



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

**Memoria Informativa y Diagnóstico propositivo**

Puesta de Manifiesto - Noviembre 2022

**MVOT/DINOT - INTENDENCIA DE COLONIA - MUNICIPIO DE TARARIRAS**

**MVOT - DINOT**

Asistente Social Marcela Lale

**IINTENDENCIA DE COLONIA**

**Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial**

Dr. Martín Avelino Laclau

Director

Esc. Mario Rodríguez Roqueta

Subdirector

**MUNICIPIO DE TARARIRAS**

Dany Pérez

Alcalde

**EQUIPO TÉCNICO**

Intendencia de Colonia

Arq. Victoria Abella

Lic. en Antropología Annaclaudia Dominici

Ing. Agrim. Daniel Di Paola

Consultores

Mg. Arq. Alvaro Soba / Coordinador

Dr. Lic. Paul Moizo / Consultor en Ciencias Ambientales

**FOTOGRAFÍAS**

Equipo técnico

**INSTITUCIONES**

DINOT - MVOT

DINAGUA - MA

DINACEA - MVOT

ANV - MVOT

OSE

MTOP - Hidrografía

MEC

OPP

ADE, Agencia de Desarrollo Económico de Tarariras

INIA LA Estanzuela

Sociedad de Fomento Rural de Tarariras

SAU

Intendencia de Colonia

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE TURISMO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

DIRECCIÓN DE DEPORTES

DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

DIRECCIÓN DE CULTURA

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE PASEOS PÚBLICOS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

## EJES TEMÁTICOS

### La génesis cosmopolita

- Indígenas, españoles, portugueses, británicos y valdenses.
- La impronta cultural en el territorio, cambios y permanencias a través del tiempo.

### Modelo de desarrollo neo-endógeno

- Capital territorial: Recursos y Activos territoriales.
- Fuerzas de cambio y dinámicas globales.
- Desafíos sociales, económicos y productivos de la microrregión de Tarariras.

### Las singularidades territoriales

- La ciudad de Tarariras.
- La ruta 1 y sus radiales.
- La ruta 22.
- Los balnearios.
- El campo y sus pagos rurales.
- La costa.
- La naturaleza.

### Enfoque de paisaje

- Caracterización de la microrregión desde un enfoque de paisaje: “evaluación del carácter del paisaje (LCA)”.
- Caracterización de los ambientes urbanos desde una mirada de paisaje cultural: “evaluación del carácter del paisaje urbano (TCA)”.
- Estructura, funcionamiento y cambios en el paisaje: “reconocimiento de patrones paisajísticos (ecología del paisaje)”.

## ESCENARIOS Y DESAFÍOS

### **Prospectiva**

- Identificación de los desafíos de la microrregión en un horizonte temporal de aplicación del plan, en atención a las múltiples dimensiones del territorio.

## CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL-TERRITORIAL

Informe descriptivo/analítico de la estructura y procesos ambientales-territoriales en la microrregión de Tarariras.

### Escalas y ámbitos:

- 1. Encuadre regional: REGIÓN SUROESTE / RÍO DE LA PLATA.**
  - Macro Región.
  - Región Suroeste.
  - Departamento de Colonia.
- 2. Espacio local: MICRORREGIÓN DE TARARIRAS.**
  - Espacio rural productivo.
  - Espacio Costero.
  - Áreas urbanas.
- 3. Áreas Urbanas y pueblos rurales**
  - Ciudad de Tarariras.
  - Balneario Artilleros.
  - Balneario Santa Ana.
  - Balneario El Ensueño.
  - Paso Antolín centro poblado rural.

# ÍNDICE

## **1. REGIÓN SUROESTE / RÍO DE LA PLATA**

### 1.1. Sistema Ambiental

- 1.1.1. Geología
- 1.1.2. Suelos
- 1.1.3. Geomorfología
  - 1.1.3.1. Relieve
  - 1.1.3.2. Sistema Hídrico
- 1.1.4. Estructura del territorio
  - 1.1.4.1. Cobertura del suelo (DINOT - MVOT)
- 1.1.5. Zona costera
- 1.1.6. Ecozonas y Biodiversidad

### 1.2. Proceso histórico de conformación territorial

- 1.2.1. Reseña histórica y Primeras Trazas
- 1.2.2. Evolución de los sistemas de transporte

### 1.3. Sistema urbano- territorial

- 1.3.1. Contexto regional
- 1.3.2. Región Suroeste y departamento de Colonia
  - 1.3.2.1. Corredor Sur y Litoral
  - 1.3.2.2. Vínculos funcionales en el sistema urbano nacional
  - 1.3.2.3. Estructuradores viales
  - 1.3.2.4. Puertos y rutas de navegación
  - 1.3.2.5. Planificación y Gestión
  - 1.3.2.6. Estructura urbano-territorial

### 1.4. Economía y producción

- 1.4.1. Producción agropecuaria
- 1.4.2. Turismo
- 1.4.3. Industria y Servicios

### 1.5. Población

- 1.5.1. Crecimiento demográfico
- 1.5.2. Distribución de la población por sexo y edad
- 1.5.3. Mercado de trabajo
- 1.5.4. Movilidad y Migración

## **2. MICRORREGIÓN DE TARARIRAS**

### 2.1. Sistema ambiental

- 2.1.1. Geología
- 2.1.2. Geomorfología
  - 2.1.2.1. Relieve
  - 2.1.2.2. Sistema Hídrico

### 2.2. Sistema urbano-territorial

- 2.2.1. Proceso histórico de conformación territorial
  - 2.2.1.1. Colonización española y portuguesa
  - 2.2.1.2. Paisaje y Patrimonio. Sitios y Sistemas

### 2.2.2. Estructura territorial

- 2.2.2.1. Estructuradores principales
- 2.2.3. Infraestructuras y Servicios
  - 2.2.3.1. Movilidad y Transporte
  - 2.2.3.2. Energía

### 2.3. Sistema Productivo

- 2.3.1. Composición de la Región productiva
- 2.3.2. Turismo

### 2.4. Sistema social – cultural: Vertebración social. Representaciones sociales e Imaginarios colectivos

- 2.4.1. Consideraciones metodológicas y técnicas
- 2.4.2. Tarariras y su red rural
- 2.4.3. Cuestión de identidades (locales)

### 2.5. Normativa en OT y DS vigente

- 2.5.1. Normativa Nacional
- 2.5.2. Directrices departamentales de OT y DS
- 2.5.3. Decreto de OT del departamento de Colonia - 1997
- 2.5.4. Planes Locales contiguos redactados (Colonia del Sacramento y Juan Lacaze)

## **3. ÁREAS URBANAS**

### **3.1. Ciudad de Tarariras**

- 3.1.1. Paisaje y Estructura urbana
  - 3.1.1.1. Base natural y ambientes
  - 3.1.1.2. Proceso histórico
  - 3.1.1.3. Estructuradores principales
  - 3.1.1.4. Tejidos
  - 3.1.1.5. Áreas y Paisajes de Borde
  - 3.1.1.6. Centralidades
  - 3.1.1.7. Equipamientos urbanos
  - 3.1.1.8. Paisaje urbano: Morfología y Tipología
  - 3.1.1.9. Patrimonio y Capital tangible

### 3.1.2. Sistema de Áreas Verdes y Espacios Públicos

### 3.1.3. Accesibilidad, Movilidad y Transporte

### **3.2. Balnearios El Ensueño, Santa Ana y Artilleros**

- 3.2.1. Paisaje y Estructura urbana
  - 3.2.1.1. Base natural y ambientes
  - 3.2.1.2. Antecedentes. Estructuradores principales y Tejidos
  - 3.2.1.3. Áreas Verdes y Espacio público
  - 3.2.1.4. Centralidades, Áreas de borde y Equipamientos urbanos

## **4. PROPUESTA TERRITORIAL - Primer avance**

### 4.1. Ideas Fuerza

- 4.1.1. Microrregión de Tarariras
- 4.1.2. Ciudad de Tarariras
- 4.1.3. Balnearios y costa del Plata


# 01

**REGIÓN SUROESTE / RÍO DE LA PLATA**

Macro Región

Región Suroeste

Departamento de Colonia

An aerial photograph showing a wide river valley. The river is a dark blue-green color, winding through a landscape of green fields and some brownish patches. The terrain appears to be a mix of agricultural land and natural vegetation. The river flows from the top left towards the bottom right of the frame.

La microrregión de Tarariras pertenece a un territorio integrado, diverso y multiescalar.

Un territorio integrado, considerando la distribución armónica de sus centros poblados, la densa red de infraestructuras de transporte y comunicación, el tamaño y distribución de la tierra en sus áreas rurales, que tiene en el río de la Plata a su gran articulador y estructurador territorial.

Un territorio diverso, en su población, cultura, religión, economía, organizaciones sociales, recursos, oferta turística y paisajes.

Un territorio multiescalar, con fuertes dinámicas en su escala local, considerando la interacción que existe entre sus áreas urbanas y rurales y el alto grado de autonomía de la región suroeste respecto a la capital Montevideo. Históricamente integrante de un sistema territorial mayor que participa de dinámicas globales, con Buenos Aires como protagonista en el escenario global.



Desembocadura del arroyo Artilleros en el río de la Plata, costa de Santa Ana.

## 1.1 SISTEMA AMBIENTAL

### CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA NATURAL

El sistema natural de la Región Suroeste comparte las características fundamentales del territorio nacional, considerando su densa red hídrica acompañada de montes ribereños, sus campos de praderas transformados por el hombre para explotación agropecuaria, la costa del río de la Plata con puntas pedregosas y arcos de playas arenosas con alto valor simbólico para su población.

El río de la Plata, límite nacional con la República Argentina, es el elemento estructurante de la región. Próximo a la microrregión de Tarariras, desaguan los ríos Paraná y Uruguay, con gran incidencia en las dinámicas fluviales y ecosistémicas.

*“Estamos asentados en el borde del escudo brasiliense, con rocas metamórficas y eruptivas en su base. Estos elementos, de los que se ha hecho una gran industria de exportación: hacia Buenos Aires, afloran en muchos lugares. De la era primaria y secundaria hay vestigios solamente en el norte, donde se encuentran, en el cretácico, nidos de varios insectos, estudiados y clasificados por el profesor Lucas Roselli. De la era terciaria quedan las tierras rojizas de las llamadas capas de Fray Bentos -con muy pocos fósiles pero de gran espesor-, que dan campos de muy buenas pasturas. Al final de esta era, hace un millón de años, cuando el continente se hundió y el océano Atlántico extendió sus aguas saladas hasta cerca de Paraguay y Córdoba, por lo que hoy es la ciudad de Colonia y sus alrededores paseaban tranquilamente tiburones, cachalotes, ballenas, delfines y tortugas. En el fondo, próximos a la costa de esa época o sobre los arrecifes, vivían muchos moluscos y otros invertebrados que han dejado abundantes testimonios de su presencia: dientes, huesos y caparazones. Éste fue un ambiente óptimo para el desarrollo de aquellos seres acuáticos, en un mar que no era profundo, con mucho alimento y una temperatura moderada. De la era cuaternaria tenemos ]a fauna pampeana, que está muy bien representada en esta zona; fue un ambiente de mucha vegetación arbórea y de gramíneas, con bañados y pantanos costeros, donde hemos hallado infinidad de restos esqueléticos. Los sitios más ricos son la bahía de Colonia, la costa de El Caño y Martín Chico.”*

Manzur, Antonio. “Colonia. Los departamentos”. Editorial Nuestra Tierra. 1970. pp 15.

*“A pesar de la escasez de la altura el relieve aparece muy complicado por una serie de formas secundarias y se advierte que su origen se debe principalmente a la erosión fluvial pues existe una gran concordancia (una tendencia al paralelismo) entre las cuchillas y ríos principales y los arroyos y cuchillas secundarias.*

*Son escasas en el país las agrupaciones de árboles y domina la pradera (pasturas y a veces arbustos relativamente bajos, como la chirca común). Los árboles acompañan los cursos fluviales o aparecen en los valles serranos.*

*Las costas consisten en gran parte en una alternativa de puntas pedregosas y playas arenosas extendidas entre dichas puntas en forma de media luna. Algunas barrancas contornean el litoral y en ciertos puntos aparecen lagunas o esteros de extensión bastante apreciable.”*

Chebataroff, Jorge. “Geografía de la República Oriental de Uruguay”. Barreiro y Ramos. Montevideo 1984. pp 10



### 1.1.1. GEOLOGÍA

La Geología de Uruguay combina áreas (unidades geológicas) de Precámbrico de rocas ígneas cristalinas con formaciones sedimentarias depuestas de manera no uniforme y moldeadas por la erosión ocasionada por arroyos y costas.

En el departamento de Colonia se extienden hasta 15 unidades geológicas (1), dentro de las cuales y de acuerdo a su extensión predominan el Complejo Basal Craton Río de la Plata, y las Formaciones Libertad, Camacho y Fray Bentos en su orden de magnitud.

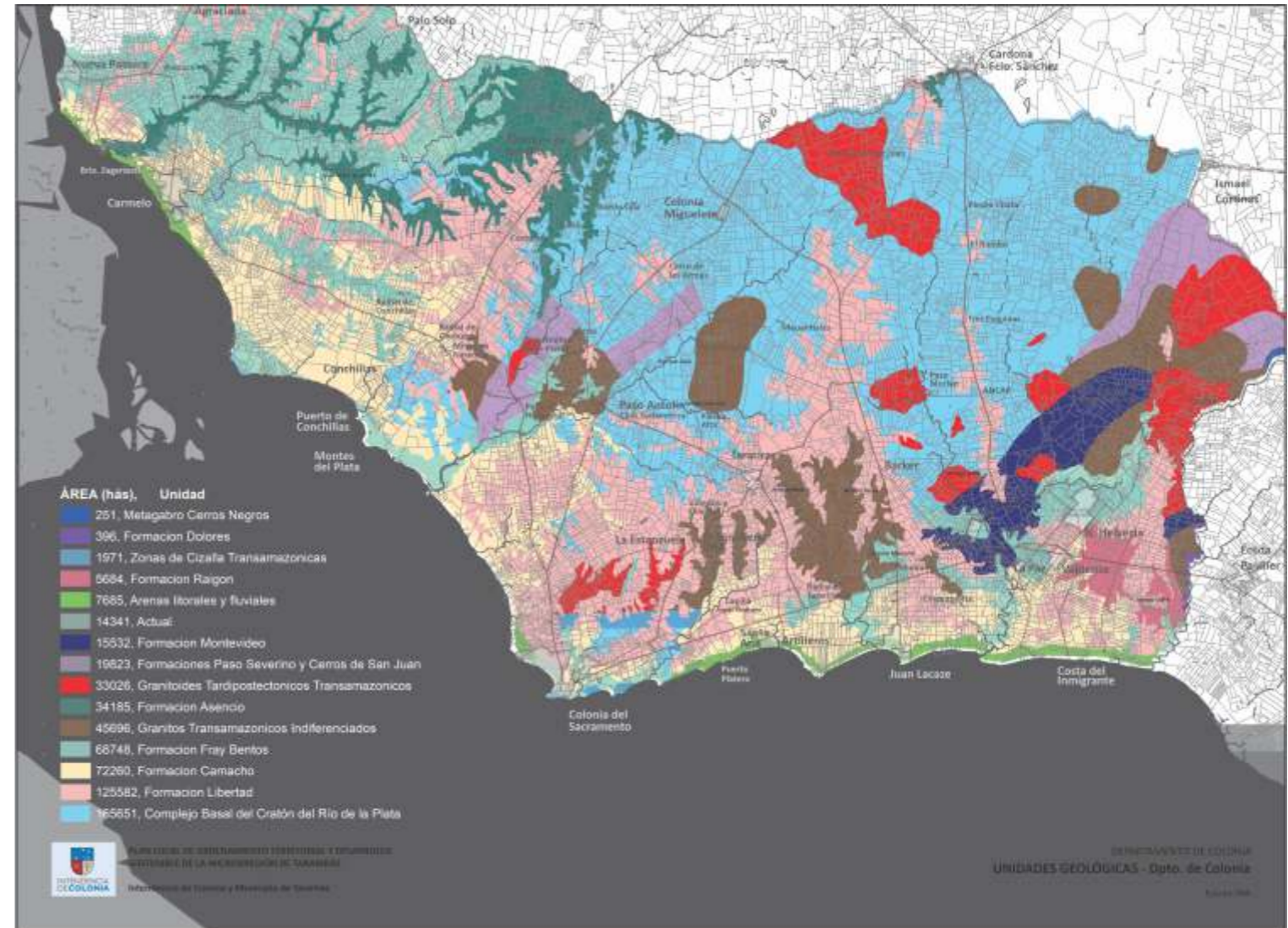
El Craton Río de la Plata se extiende hacia el centro norte del Departamento, cubriendo aproximadamente unas 165000 hás. Es parte del escudo precámbrico de roca de basamento cristalino que subyace a Uruguay, y que conforma un bloque continental que se desarrolla también hacia el este de Argentina y Paraguay. Si bien subyace prácticamente a todo el Uruguay, aflora principalmente en su región sur, incluyendo el Departamento de Colonia, estando sus rocas fechadas entre 2200 y 1700 millones de años.

Mientras tanto, las formaciones que predominan a nivel departamental son las de Libertad, Camacho y Fray Bentos, que se extienden a lo largo de unas 265000 hás., y cuyas características generales pueden ser leídas entre otros, en el Manual Didáctico de Geología (2).

La Formación Libertad se extiende de forma más o menos homogénea en todo el Departamento (125582 hás), predominando hacia el centro sur, y se la define (3) para denominar las rocas limosas, masivas, friables, y de color pardo. Su composición granulométrica promedio destaca un 2% de fracción arena con granos > 1 mm, un 45 a 47% de fracción limo, con granos de 5 a 50 micras, y un 45 a 46% de fracción arcilla con granos < a 5 micras.

La Formación Camacho es el resultado de un depósito marino terciario que aflora a lo largo de toda la costa del Departamento (72260 hás), predominando en su sector sur oeste (Punta Gorda, Calera de las Huérfanas). Allí presenta perfiles que exponen lumaquelas, arenas de diversas granulometrías y ciertas arcillas de color gris verdoso debido a la presencia de illita con hierro.

La Formación Fray Bentos (68748 hás) se desarrolla hacia el este y hacia el oeste del Departamento, siendo este último sector el de mayor extensión geográfica. Sus rocas predominantes son limosas o areniscas muy finas, siendo el color pardo anaranjado la característica que engloba e identifica esta formación.



En la mayoría de los afloramientos predominan los loess, las areniscas muy finas y ciertos calcáreos.

Luego cabe destacar la presencia de otras unidades de relativa extensión, como la de Granitos Transamazónicos Indiferenciados que se extiende en unas 45000 hás. en la zona centro y centro oeste del Departamento, la Formación Asencio al noroeste (34100 hás) y los Granitoides Tardipostectónicos Transamazónicos (33026 hás) de mayor presencia hacia el noreste del Departamento.

1 - [http://visualizadorgeominero.dinamige.gub.uy/DINAMIGE\\_mvc2/](http://visualizadorgeominero.dinamige.gub.uy/DINAMIGE_mvc2/)

2 - Manual didáctico de Geología para estudiantes de Agronomía. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

3 - Goso, 1965.

### 1.1.2. SUELOS

“La ley 13.695 (Artículos 65 al 68) del 24 de octubre de 1968 creó la Comisión Nacional de Estudio Agronómico de la Tierra (CO.N.E.A.T.) y estableció como su principal cometido el definir las normas técnicas para fijar la capacidad productiva de cada inmueble rural y el promedio del país a través de un índice que se denomina Índice de Productividad CONEAT.

Los grupos CONEAT no son estrictamente unidades cartográficas básicas de suelo, sino que constituyen áreas homogéneas, definidas por su capacidad productiva en términos de carne bovina, ovina y lana en pie (Artículo 65 de la Ley mencionada). Esta capacidad se expresa por un índice relativo a la capacidad productiva media del país, a la que corresponde el índice 100. Para cada grupo se indican el relieve, material generador, los suelos que lo componen y el uso entre otras características. La nomenclatura de los grupos CONEAT se correlaciona con las Zonas de Uso y Manejo de los Suelos del Uruguay (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), año 1967).

El Índice de Productividad (Índice CONEAT) de cada Padrón se obtiene del promedio ponderado de los Índices de los Grupos de Suelos que componen el Padrón más un porcentaje de afectación por incidencia del flete a la salida del puerto de Montevideo.” (1)

1 - <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tramites-y-servicios/servicios/consulta-coneat>



En el Departamento de Colonia, el suelo CONEAT de mayor predominancia es el 5,02b (tabla). Este tipo de suelo se desarrolla en la zona centro – noreste del Departamento, cubriendo aproximadamente un 27% de los suelos departamentales totales.

Según la descripción CONEAT de este tipo de suelo,

“...El relieve es ondulado y ondulado fuerte, con pendientes modales de 5 a 7%. El material geológico corresponde a litologías variables de rocas predevonianas, como granitos, migmatitas, rocas metamórficas esquistosas (alrededores de Rosario), etc. Los suelos son Brunosoles Subéutricos Háplicos moderadamente profundos y superficiales (Praderas Pardas moderadamente profundas y Regosoles), a los que se asocian Inceptisoles (Litosoles) a veces muy superficiales. El horizonte superior es de color pardo y pardo rojizo, a veces pardo amarillento, de textura franca, franco gravillosa o arenoso franca con gravillas abundantes, la fertilidad es media, a veces baja. La rocosidad es moderada y varía entre un 2 al 10% del área con afloramientos. En toda el área pueden existir bajos angostos, asociados a vías de drenaje de poca importancia, que contienen Gleysoles Lúvicos (Gley húmicos) y Brunosoles Éutricos Típicos o Lúvicos (Praderas Negras y Praderas Pardas máximas), hidromórficas, que contienen muy buenas pasturas estivales. El uso es pastoril. Este grupo corresponde a la unidad San Gabriel-Guaycurú en la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 88.”

Luego, y en menor medida, los tipos de suelo CONEAT que predominan son los 10,8b (9%) y 10,3 (8%), cuya descripción respectivamente es la siguiente:

10.8b:

“El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos de color pardo y normalmente con concreciones de carbonato de calcio. El relieve es suavemente ondulado a ondulado con predominio de pendientes de 1 a 4%, existiendo una región en los alrededores de Tapia con pendientes de 3 a 6%. Corresponde a áreas con menor grado de erosión actual, definiéndose como moderada, con áreas asociadas de erosión ligera. Predomina entonces la erosión laminar, con pérdida variable de los horizontes superiores. Este grupo normalmente se localiza en posiciones de bajo riesgo de erosión, como son los interfluvios altos y laderas de pendientes suaves. Los suelos corresponden a Vertisoles Rúpticos Típicos y Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éutricos y Subéutricos Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color negro o pardo muy oscuro, textura franco arcillo limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Este grupo corresponde a las unidades Tala-Rodríguez, Libertad y San Jacinto e integra en menor proporción las unidades Ecilda Paullier-Las Brujas e Isla Mala de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 184.”

10.3:

“Se desarrolla en toda la gran región del basamento cristalino, expresándose como interfluvios discontinuos, ligeramente convexos, con aplanamientos cuspidales con ojos de agua y esporádicamente pequeños afloramientos rocosos. Es un grupo frecuente en la zona de Carreta Quemada (Dpto. de San José), Cuchilla de Villasboas al sur de J. J. Castro (Dpto. de Flores) y en el cruce de Ruta 6 y la Cuchilla Grande (Camino Cerro Colorado Hernandarias en el Dpto. De Florida). El material geológico es un delgado sedimento limo arcilloso de 0,50 a 2 metros de espesor en contacto con litologías del basamento cristalino del cual hereda arenas gruesas y gravillas. El relieve es ondulado

suave, con pendientes de 1 a 3%. Los suelos dominantes corresponden a Brunosoles Éutricos Lúvicos (Praderas Pardas muy oscuras medias a máximas), de color negro o pardo muy oscuro, textura franca a franco arcillosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados. Asociados existen Brunosoles Éutricos Típicos (Praderas Negras Vertisólicas) y Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles). El uso predominante es el pastoril, aunque son frecuentes los cultivos forrajeros en el área correspondiente a la cuenca lechera. Estas áreas se encuentran integradas a las unidades La Carolina e Isla Mala de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). En la zona de Capilla del Sauce (Dpto. de Florida), la asociación de suelos corresponde a Vertisoles Rúpticos Lúvicos (Grumosoles) con Brunosoles Subéutricos Lúvicos (Praderas Pardas medias a máximas), sódicos. Esta región se encuentra integrada a la unidad Montecoral de la carta a escala 1:1.000.000 (D.S.F.). Índice de Productividad 140.”



Establecimiento rural sobre Cuchilla de la Colonia, próximo a ruta N°50.

En los mapas más generales, de escala muy pequeña, las unidades cartográficas suelen estar definidas por complejos de asociaciones de series de suelo. A aquellos perfiles que una vez clasificados ocupan el mayor porcentaje del área, se les denomina suelos "Dominantes" (más del 50% de la superficie), a los que ocupan áreas menores se les llama "Asociados" (más del 10% y menos del 50%) y a los que se prevé tienen la menor probabilidad de ocurrencia (menos del 10%) se les denomina suelos "Accesorios" (Tomo III de la CRS, 1976).

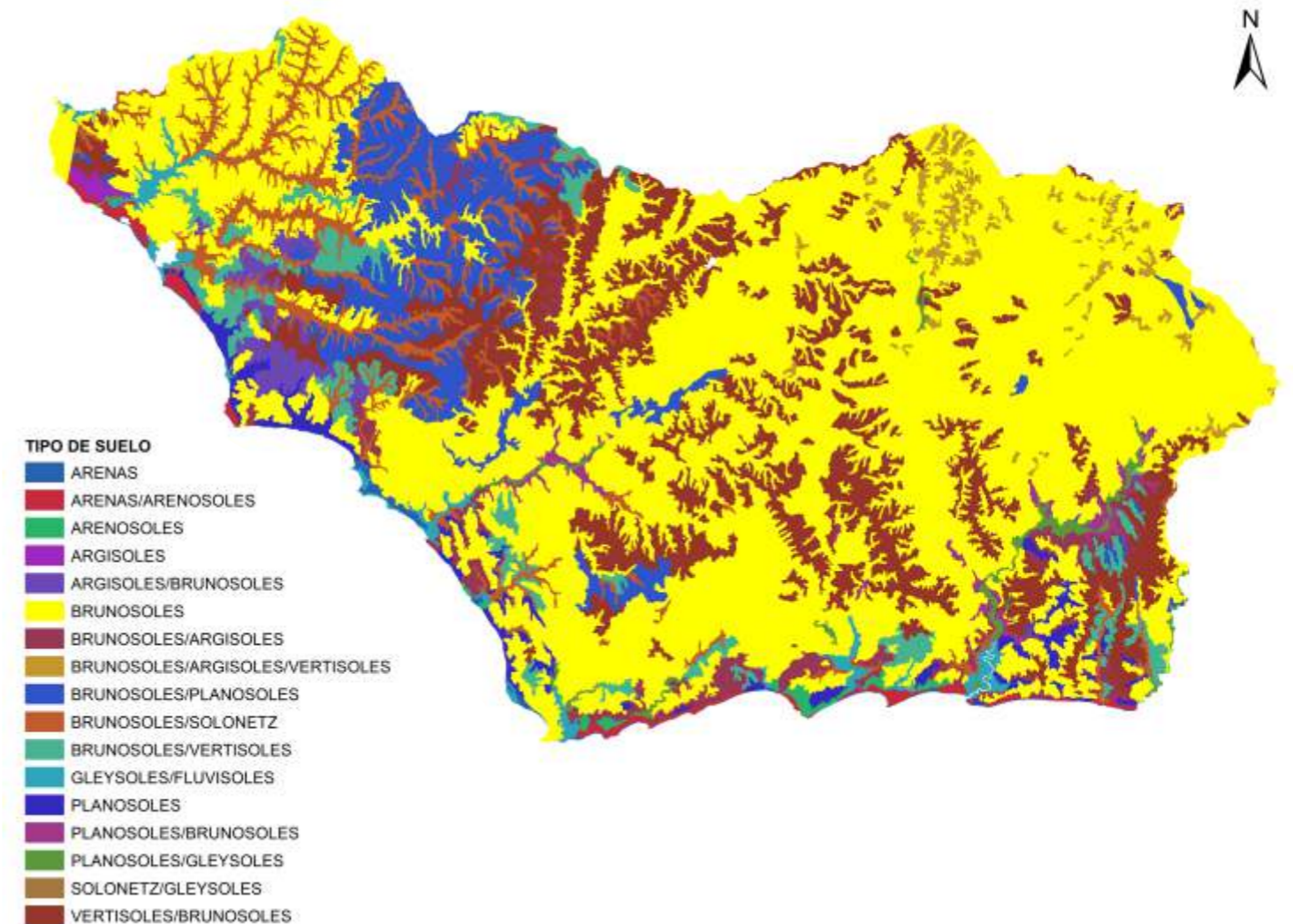
En el Departamento de Colonia, los suelos dominantes son los Brunosoles, seguidos por un conjunto de asociaciones de este tipo de suelo con otros, que no hacen más que confirmar la dominancia de aquellos (ver tabla).

TIPO DE SUELO DOMINANTE	ÁREA (hás)	% ÁREA
BRUNOSOLES	346061	56,64
VERTISOLES / BRUNOSOLES	95821	15,68
BRUNOSOLES / PLANOSOLES	43425	7,11
BRUNOSOLES / SOLONETZ	35869	5,87
BRUNOSOLES / VERTISOLES	21396	3,50
BRUNOSOLES / ARGISOLES	14736	2,41
PLANOSOLES	10088	1,65
BRUNOSOLES / ARGISOLES / VERTISOLES	8757	1,43
GLEYSOLES / FLUVISOLES	7298	1,19
ARGISOLES / BRUNOSOLES	6984	1,14
PLANOSOLES / GLEYSOLES	5062	0,83
ARENAS / ARENOSOLES	4510	0,74
PLANOSOLES / BRUNOSOLES	4416	0,72
ARENOSOLES	1981	0,32
ARENAS	1804	0,30
ARGISOLES	1010	0,17
SOLONETZ / GLEYSOLES	57	0,01

Los Brunosoles (1) son suelos del orden melánico de colores oscuros, con altos niveles de materia orgánica, valores elevados de saturación en bases a lo largo de todo el perfil y texturas medias en los horizontes superficiales. Por lo general presentan una secuencia de horizontes A-B-C, pero en suelos más superficiales el horizonte B e incluso el C pueden estar ausente, en cuyo caso el horizonte A se apoya directamente sobre la roca consolidada. De presentar horizonte B lo más común es que se trate de un horizonte diagnóstico subsuperficial argilúvico horizontalmente continuo, de estructura bien desarrollada, texturalmente diferenciado, pero no al extremo de interferir en la circulación de aire y movimiento del agua.

Los suelos Vertisoles asociados a Brunosoles es la segunda forma de dominancia en el Departamento. Al igual que los Brunosoles, los Vertisoles también son suelos melánicos, presentando colores muy oscuros, altos niveles de materia orgánica y texturas finas o muy finas con una alta proporción de arcillas expansivas, con illita y caolinita asociadas en menor medida. Poseen alta capacidad de intercambio catiónico y alta saturación en bases (en general 80 % representada por el calcio). La mayor presencia de arcilla les confiere una alta capacidad de acumulación de agua. En general presentan un horizonte vértico (2) dentro de los 100 cm desde la superficie del suelo, aunque sus primeros centímetros de perfil desde la superficie.

1 - <https://museovirtualdesuelos.net/suelos-del-uruguay/melanico/brunosol/#:~:text=Los%20Brunosoles%20son%20suelos%20del,medias%20en%20los%20horizontes%20superficiales.>  
 2 - Mayor cantidad de arcilla



## CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (1)

El inventario y distribución de los suelos es una especialización que consiste en realizar esa actividad. Pero obviamente no reúne todos y cada uno de los conocimientos necesarios para evaluar los más variados y diversos usos del suelo. Los suelos no pueden ni deben ser interpretados o evaluados fuera de su contexto. Estos forman parte del paisaje y el medio que los rodea, y son un producto en permanente cambio, aunque a tasas o ritmos muy lentos para que sean perceptibles.

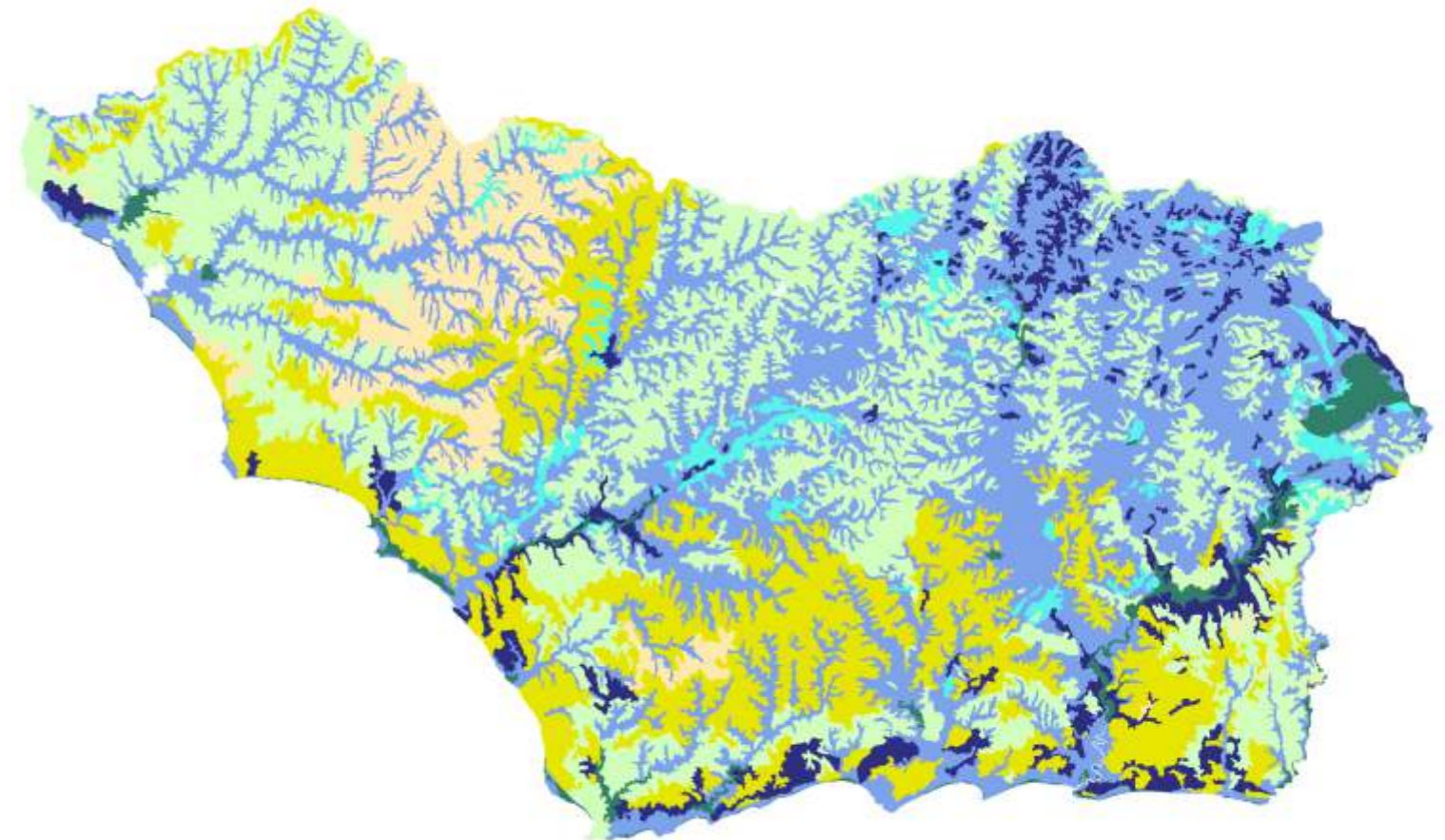
Por tanto, quienes realizan la evaluación de la aptitud o capacidad del suelo deben reunir conocimientos de los factores físicos que intervienen en el proceso productivo, sin perjuicio de factores sociales, culturales y económicos. Conforme se reúnen datos de diferentes temas asociados al suelo, se realiza entonces su evaluación.

Por tales motivos, al hablar de capacidades o aptitudes del suelo, se recurre a un concepto más amplio y abarcativo que es el de "tierra". Para la FAO (2), comprende a todo ambiente físico incluyendo clima, relieve, suelos, hidrología, vegetación, localización y tamaño, en la medida que son factores que influyen en el potencial uso de aquella, y propone evaluar sitios u "ecotopos", definidos como unidades mínimas del paisaje en las cuales sus constituyentes esenciales no presentan variaciones significativas.

La capacidad de uso de la tierra es una de las interpretaciones que pueden realizarse a partir del mapa básico de suelos, constituyendo, al igual que el CONEAT (3), una aproximación cualitativa y relativamente simple de evaluación de la tierra, muy dependiente de la experiencia y juicio intuitivo, y un verdadero sistema empírico.

Uno de los sistemas de evaluación de la tierra más conocido y aplicado en el ámbito internacional es el desarrollado por el Departamento de agricultura de Estados Unidos (USDA (4)), referido por el MGAP (5) en distintas instancias y actuaciones, entre ellas la elaboración de los Planes de Uso y Manejo del Suelo, así como en el decreto 405/021 que establece pautas ambientales para la forestación forestal. Tal sistema de evaluación comienza y se basa en las unidades del mapa básico de suelos, y presenta una primer gran subdivisión de las tierras en: a) suelos arables y b) no arables. Las primeras, se agrupan de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones, para una producción continua de cultivos comunes, que no requieren condiciones o tratamientos particulares. Las segundas, tierras no arables, no son adecuados para una producción continua de cultivos, de largo tiempo y se agrupan de acuerdo con sus potencialidades y limitaciones, para la producción de vegetación permanente y diferencian de acuerdo con los riesgos de destrucción o daños si son mal manejados. A partir de esta subdivisión, el sistema USDA reconoce 8 clases de capacidad de uso de la tierra, cuya distribución, para el Departamento de Colonia se presenta y detalla en la tabla y figura siguientes.

- 1 - Bases para la planificación del uso de la tierra a nivel predial (Califra A., 2010)
- 2 - Food and Agriculture Organization
- 3 - Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra
- 4 - A.A Klugebriel and P.H. Montgomery . Land Capability Clasification. Agriculture Handbook N° 210 (Washington DC: Soil Conservation Services. U.S. Department of Agriculture, 1961)
- 5 - Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca



### 1.1.3. GEOMORFOLOGÍA

La superficie del ámbito del plan se localiza dentro de las siguientes unidades geomorfológicas a escala nacional: colinas y lomadas cristalinas, lomadas sedimentarias y llanuras y planicies fluviales según clasificación de Achkar.

Estas unidades geomorfológicas se organizan en tres bandas de territorio en dirección este-oeste. La banda ubicada al norte integra la unidad colinas y lomadas cristalinas, sector característico por sus afloramientos rocosos sobre el arroyo San Luis y los parajes Paso Hospital y Paso Hospital-Manantiales, donde destaca el sitio Piedra Alta sobre el mencionado arroyo. La banda intermedia se corresponde con las cuencas alta y media de los arroyos Sauce y Riachuelo; entre la ciudad de Tarariras y la ruta 1 se encuentran los parajes Artilleros, Quintón, Puntas de Melo y Puntas de Sauce. La banda sur se corresponde con el sector costero del río de la Plata, donde se encuentran sistemas dunares sobre los balnearios Artilleros, Santa Ana, El Ensueño y Puerto Platero, y la punta Artilleros y las barrancas de Santa Ana como sitios destacados.

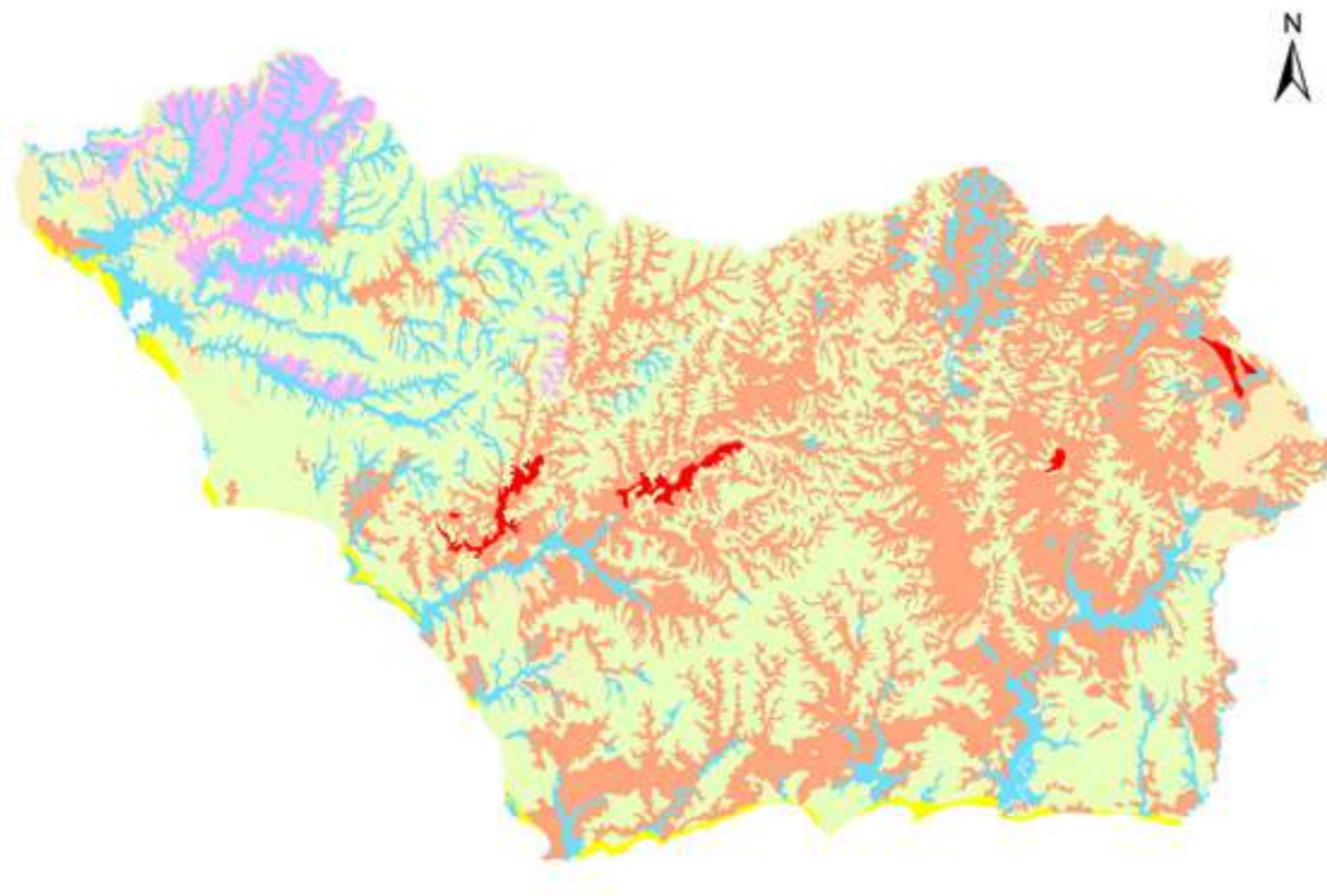
El resto del departamento de Colonia, al igual que los demás departamentos de la región suroeste (Soriano, San José y Flores) se componen de las mismas unidades geomorfológicas, con excepción de un sector del departamento de Flores que se ubica en la unidad colinas y lomadas sedimentarias y un sector del departamento de San José ubicado en la unidad sierras de Mahoma.



A grandes rasgos estructurales, la geomorfología del Uruguay está modelada sobre el extremo meridional del Cratón Escudo Brasileiro. Como se dijo anteriormente, en el departamento de Colonia se extienden este Cratón (denominado aquí Río de la Plata) y varias Formaciones sedimentarias (Libertad, Camacho y Fray Bentos en su orden de magnitud). Según Anton (2011)(1), en una versión final la cartografía geomorfológica está elaborada a nivel nacional y a escala 1:1.000.000, y es fruto de un proceso de análisis y estudio que entre otros, pasa por ciertos trabajos que integran diferentes enfoques disciplinarios.

Por otra parte, y con mayor detalle, el Relevamiento CONEAT (2), reconoce a nivel departamental las grandes formas de relieve y su extensión geográfica que se presentan a continuación en la siguiente figura:

- 1 - Carta Geomorfológica del Uruguay: una metodología genética y crono-morfoestratigráfica. Antón D., 2011
- 2 - MGAP



Vista aérea de la costa del balneario Santa Ana.



Vista aérea del arroyo Caró.



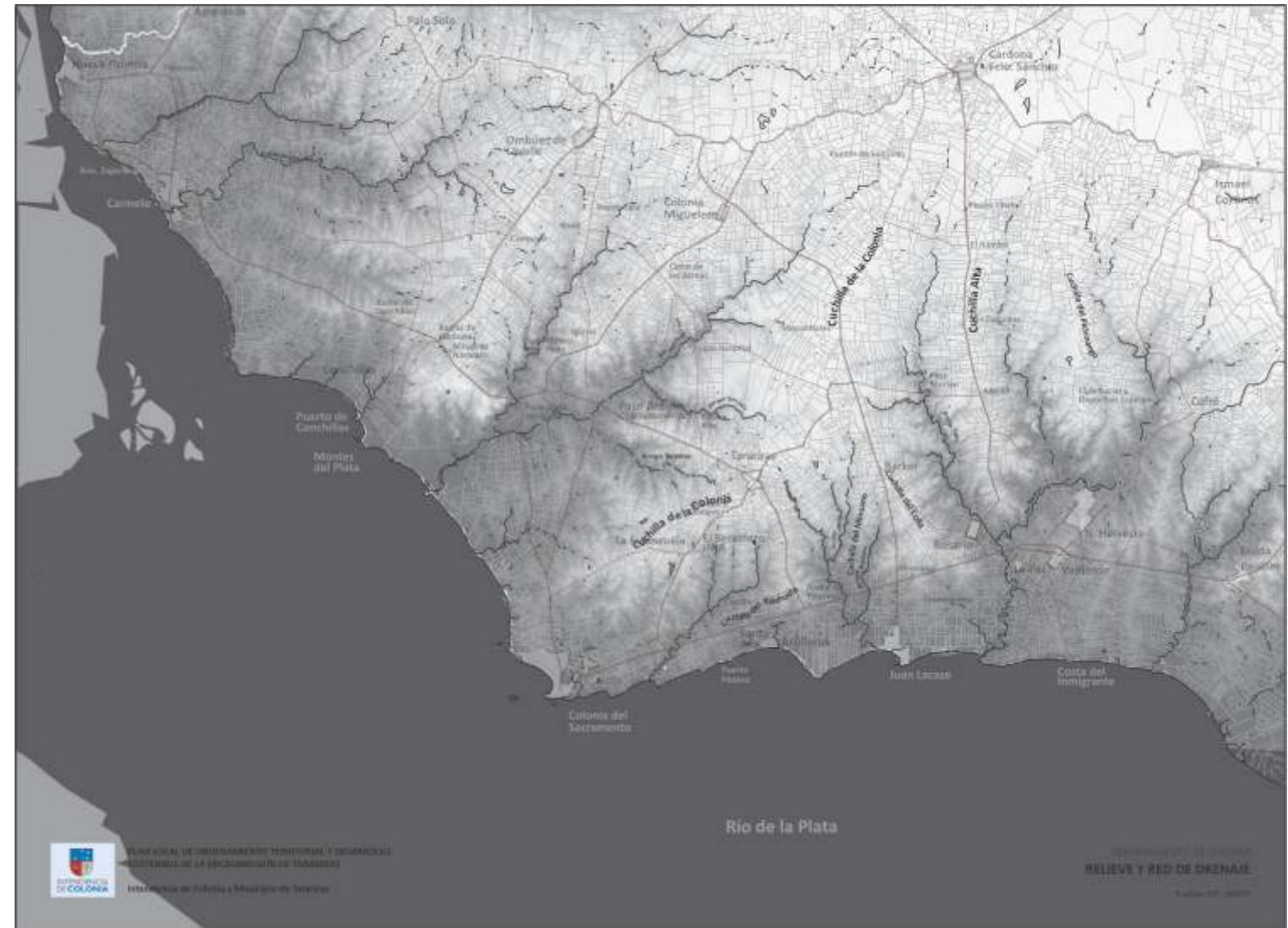
### 1.1.3.1. Relieve

La microrregión de Tarariras pertenece a las unidades geomorfológicas Planicies platenses y del Atlántico, y Penillanura cristalina (Chebataroff 1984). En dichas unidades el relieve se caracteriza por presentar cuchillas secundarias que se desprenden en forma radial de la rama oeste de la cuchilla Grande (que termina en la Punta Gorda de Colonia) y las ramificaciones correspondientes a cada sistema de cuchillas.

Como fue mencionado el relieve tiende a un paralelismo con la red hídrica. Los cursos de agua principales con incidencia en la microrregión tienen sus nacientes sobre la cuchilla Grande, es el caso del río San Juan, del río San Salvador, del río Rosario y del arroyo Colla. Desde la cuchilla grande se desprende en sentido NE-SO la cuchilla de la Colonia, límite natural entre las regiones este y oeste del departamento de Colonia y componente natural estructurante de la microrregión de Tarariras.

El río de la Plata se constituye como el gran estructurador natural de la región. Por encontrarse sobre este litoral costero la microrregión se caracteriza por la presencia de médanos, *“...montículos de arena acumulada por la acción del viento y ocurren principalmente a lo largo del litoral del Plata y del Atlántico”*<sup>1</sup> definiendo en dicho borde arcos de arena donde destacan las playas de Artilleros, Santa Ana, El Ensueño y Puerto Platero, con sus características puntas rocosas como la Punta Artilleros, sitio histórico asociado a la conquista de Colonia del Sacramento por parte de la corona española a través del Plan Cevallos.

1- Chebataroff, Jorge. “Geografía de la República Oriental de Uruguay”. Barreiro y Ramos. Montevideo 1984. pp 21



Asociada a las geoformas, la información sobre las pendientes (1) del territorio uruguayo se obtiene en este caso a partir del mapa de pendientes elaborado por Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP).

Según MGAP (2), se generó un Modelo Digital de Terreno (MDT) en formato raster con una resolución espacial de 30 x 30m por píxel, contando con información de curvas topográficas, hidrografía orientada, puntos de nivel corregidos, y aplicando procesos de interpolación diseñados para la generación de modelos consistes desde el punto de vista hidrológico.

A partir del MDT y con la misma resolución espacial se desarrolló el mapa de pendientes del terreno expresadas en porcentajes, éste fuera del área que ocupan los lagos y lagunas. Tales porcentajes para Uruguay, y su razonable asociación con geoformas de relieve se presentan en la tabla siguiente:

En particular, para el Departamento de Colonia se presentan todas las categorías de pendientes que para el País en su conjunto.

Transformando dicho mapa de pendientes de formato raster del MDT en un mapa de formato vectorial (constituído por polígonos), y aplicando un algoritmo por el cual es posible eliminar polígonos de un tamaño determinado, asociándolo a su vecino mayor más próximo (3), es posible sintetizar la información y expresarla en función de aquellas pendientes predominantes.

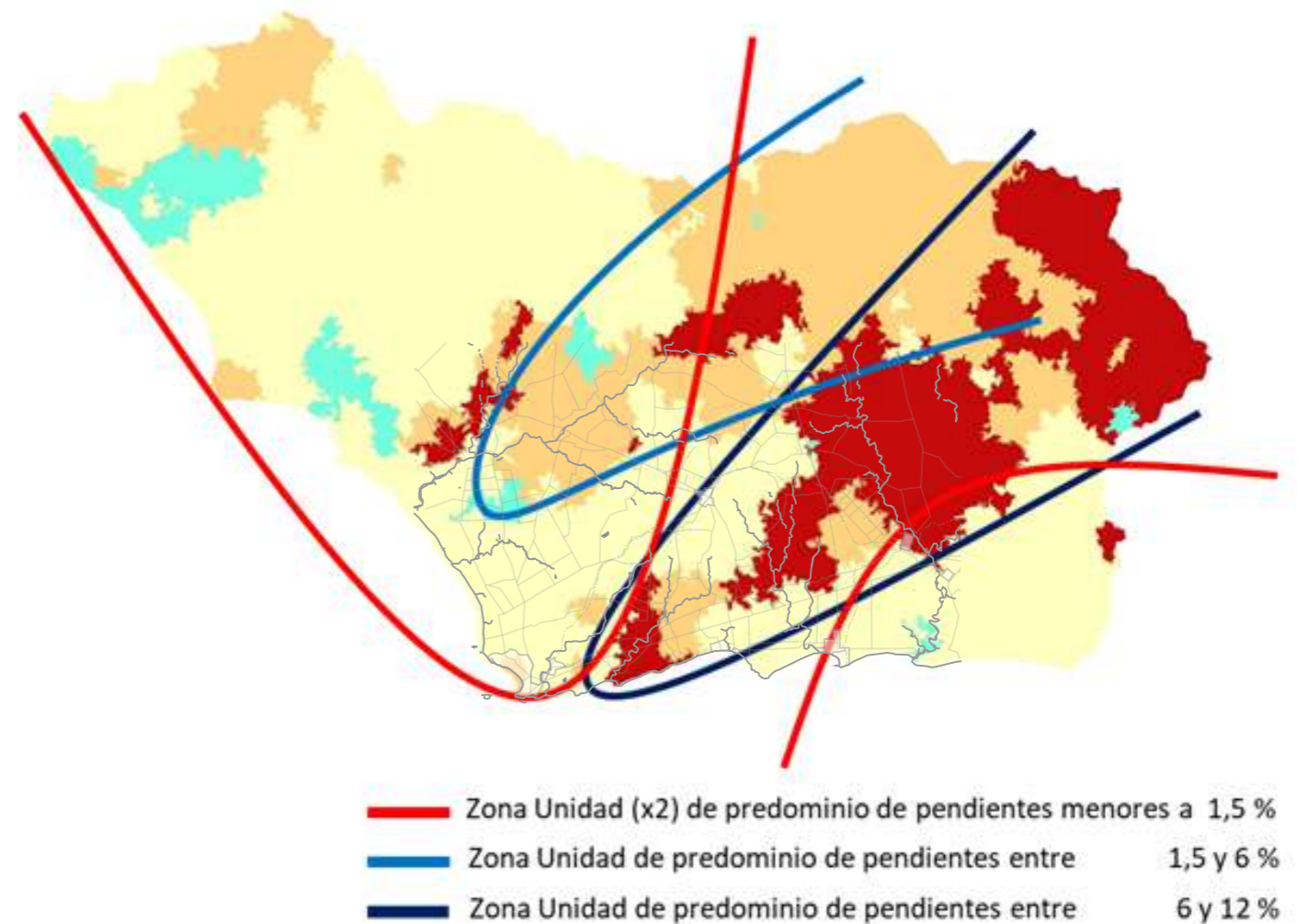
1 - La pendiente es la tangente del ángulo de inclinación del terreno con respecto a una superficie horizontal. En este caso se expresa en porcentaje

2 - <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tramites-y-servicios/servicios/modelo-digital-terreno>

3 - <https://desktop.arcgis.com/search/?q=eliminate&collection=help&product=arcgis-desktop&language=en>

Aplicando este procedimiento, las unidades geográficas con pendientes predominantes y su respectiva extensión espacial determinada en hectáreas se presentan en la tabla siguiente:

Fuente: elaboración propia.



### 1.1.3.2. Sistema Hídrico

Los cursos de agua correspondientes a las cuencas Nivel 1 de la Región Suroeste pertenecen a las vertientes del río de la Plata, del río Uruguay, del río Negro y del río Santa Lucía, las que a su vez pertenecen a la vertiente del océano Atlántico, principal de todos los cursos de agua del territorio nacional.

Los cursos de agua que se desarrollan en el Departamento de Colonia y sus respectivas cuencas pertenecen a la vertiente del Río de la Plata y en una muy pequeña medida, a la del Río Uruguay (ver figura).

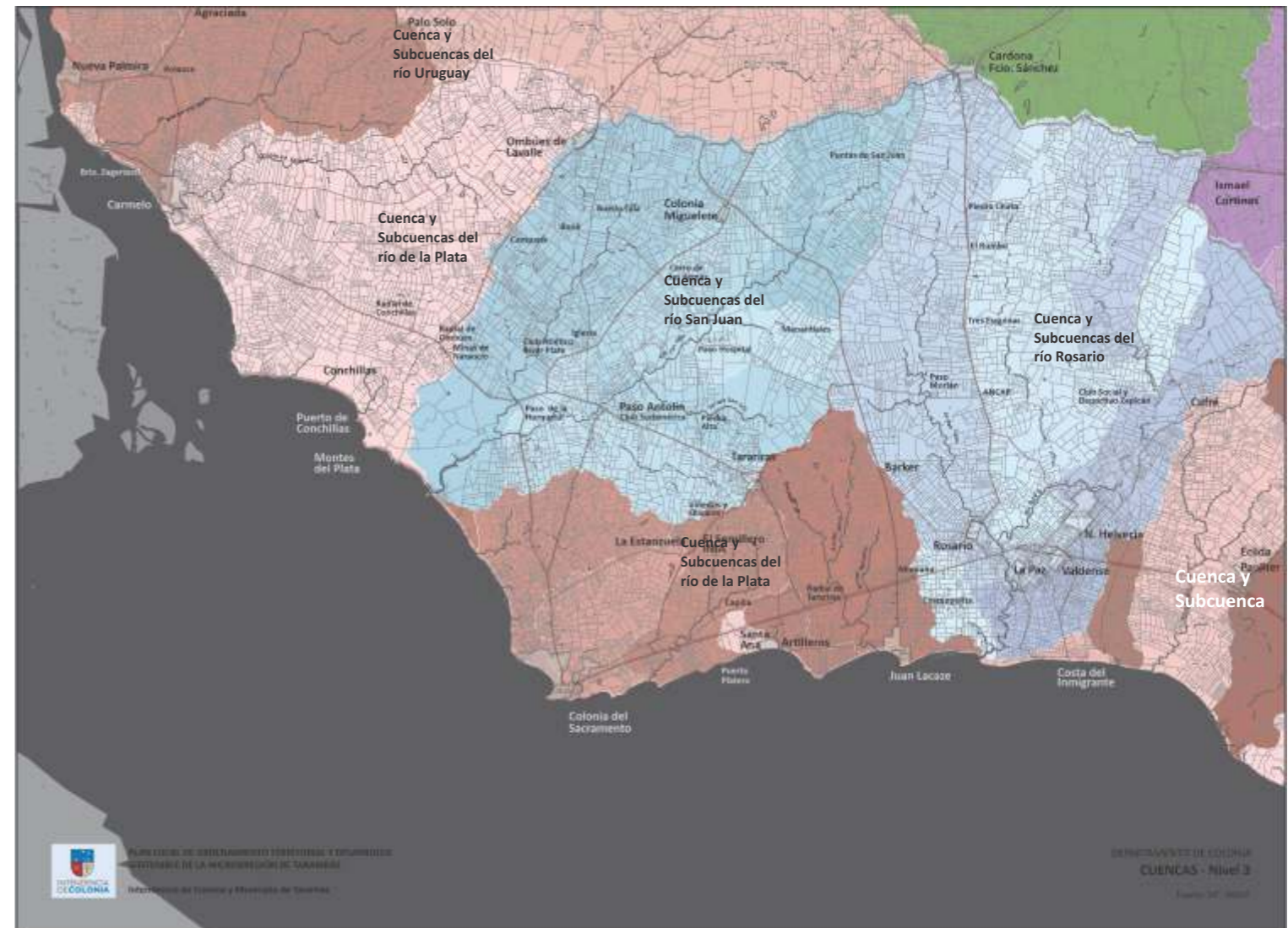
En el sector centro este del Departamento, entre las cuencas principales de nivel 2 (1) de la vertiente del río de la Plata se destacan las cuencas de los ríos San Juan y Rosario. Entre las desembocaduras de estos ríos en el Río de la Plata, se reconoce la cuenca “Río de la Plata entre Río San Juan y Río Rosario”. En el extremo este del Departamento, se comparte con el Departamento de San José una pequeña porción de la cuenca “Río de la Plata entre río Rosario y Río Santa Lucía”.

En el sector oeste del Departamento, en la vertiente del Río de la plata se desarrolla la cuenca “Río de la Plata entre Río Uruguay y Río San Juan”, siendo sus principales tributarios en dirección oeste – este los arroyos de “Las Víboras”, “Las Vacas” y el “Juan González Grande”.

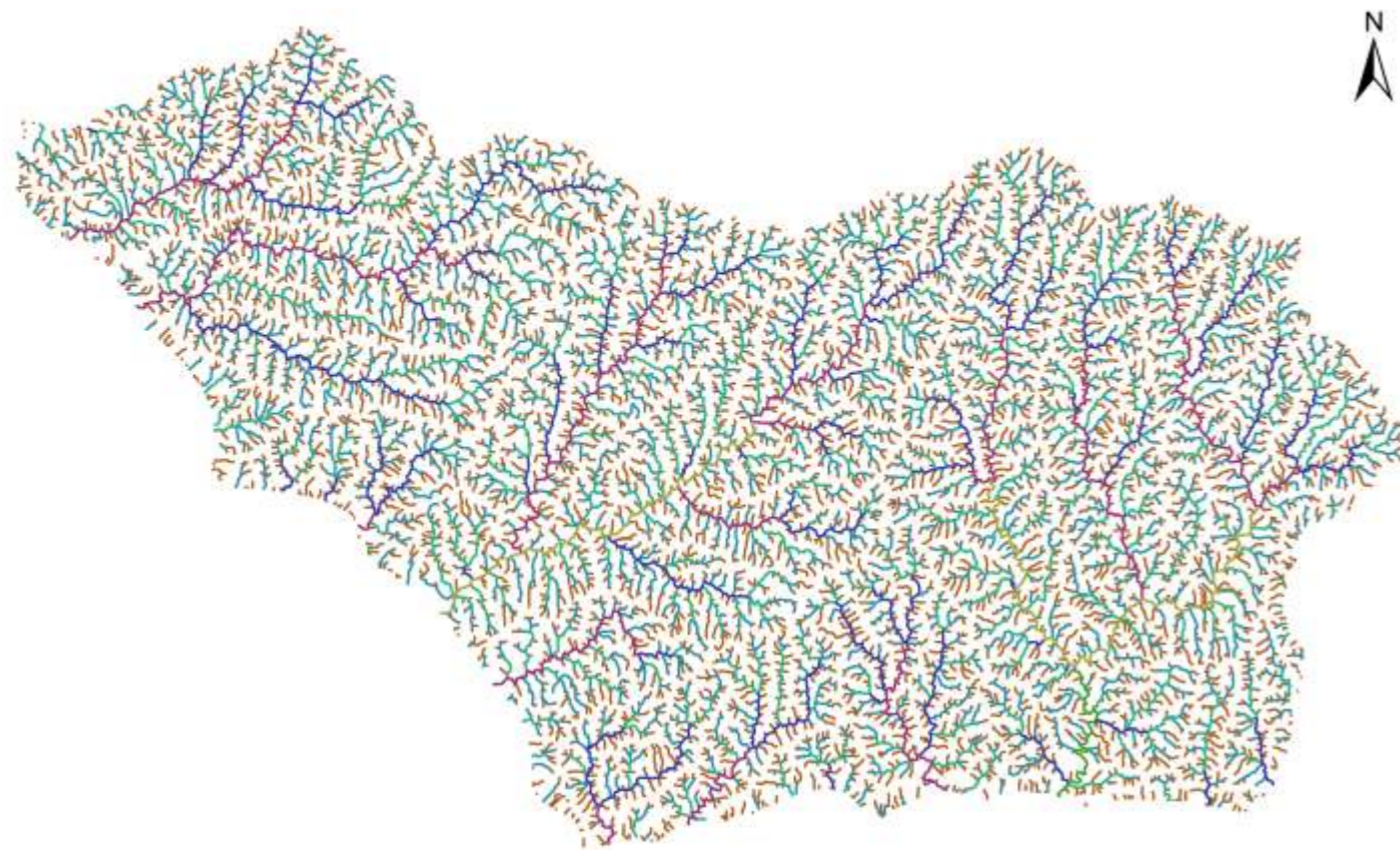
Mientras tanto, en el extremo oeste se comparte con el Departamento de río Negro una muy pequeña porción de cuenca de la vertiente del Río Uruguay, la cuenca “Río Uruguay entre Río Negro y Río de la Plata”, sobre la cual se desarrolla la ciudad de Nueva Palmira.

La microrregión de Tarariras se divide en dos sectores, por un lado los arroyos Riachuelo, Sauce, Artilleros y Pintos con sus respectivos tributarios pertenecen a la cuenca del Plata, mientras que los arroyos Tarariras, San Luis y Del Tala son parte de la cuenca del río San Juan.

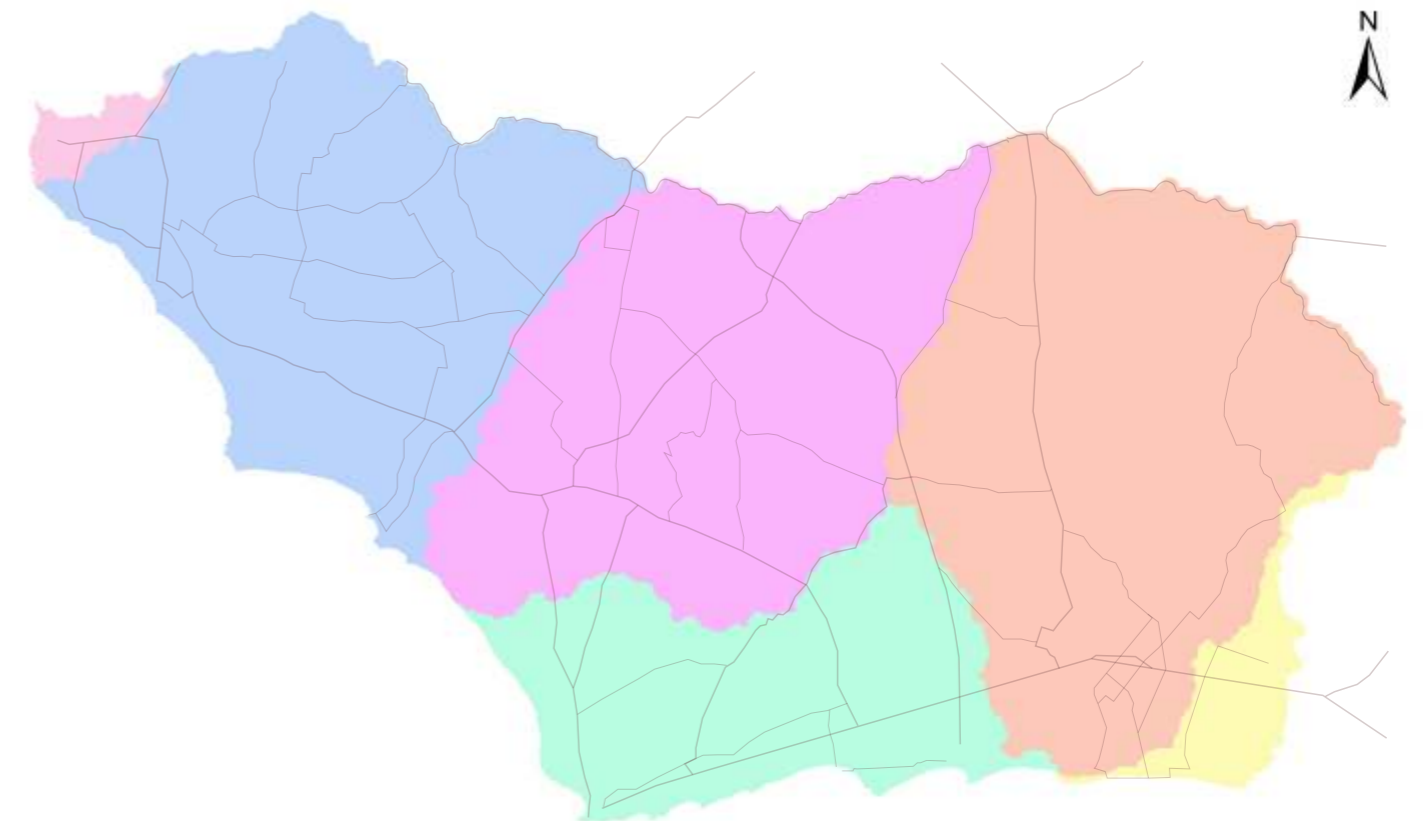
1- <https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig>



Las cuencas en su conjunto son poseedoras de una densa red de drenaje de líneas de desagüe con su respectivo orden, la cual se presenta en la figura siguiente, junto a la extensión en kms de cada uno de los órdenes de desagües:



ORDEN DE LÍNEA DE DESAGUE	LONGITUD
Orden 1	4.044 kms
Orden 2	2.224 kms
Orden 3	1.118 kms
Orden 4	593 kms
Orden 5	346 kms
Orden 6	111 kms
Orden 7	22 kms



CUENCAS NIVEL 2	EXTENSIÓN (hás)
Río San Juan	157.055
Río Uruguay entre Río Negro y Río de la Plata	6.165
Río de la Plata entre Río San Juan y Río Rosario	92.368
Río Rosario	184.552
Río de la Plata entre Río Negro y Río de la Plata	152.066
Río de la Plata entre Río Rosario y Río Sta Lucía	18.460

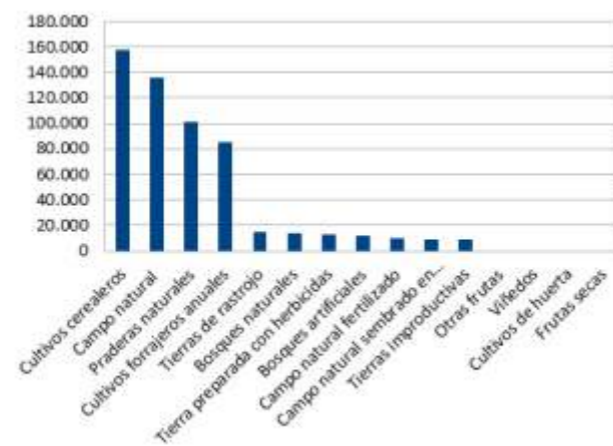
### 1.1.4. ESTRUCTURA DEL TERRITORIO

#### 1.1.4.1. Cobertura del Suelo

La estructura del territorio puede ser analizada desde diferentes ángulos, siendo diversos los enfoques de acuerdo al parámetro o variable que sea considerado.

1) Uno de los factores que determina la estructura de un territorio es el uso que se hace de su suelo. En este sentido, el Censo Agropecuario de 2011 establece para el Departamento de Colonia una distribución de superficie de usos analizada bajo una perspectiva temporal puntual (año 2011). Ésta se presenta en la tabla y gráfica siguiente, y en ella se puede apreciar la predominancia para ese año de cultivos cerealeros, el campo y praderas naturales, y cultivos forrajeros anuales, este último como fuente de alimento para el ganado.

	Hectáreas:
Bosques artificiales	11.508
Bosques naturales	14.288
Frutas secas	69
Otras frutas	550
Viñedos	516
Cultivos de huerta	190
Cultivos cerealeros	157.442
Cultivos forrajeros anuales	85.599
Tierra preparada con herbicidas	13.055
Tierras de rastrojo	14.550
Praderas naturales	101.170
Campo natural sembrado en cobertura	9.378
Campo natural fertilizado	9.999
Campo natural	135.904
Tierras improductivas	8.959



Estos tipos de uso predominantes presentan en general la necesidad de grandes extensiones de tierra para su desarrollo, lo cual predetermina un diseño espacial (estructura) caracterizado por grandes extensiones homogéneas de uso de suelo.



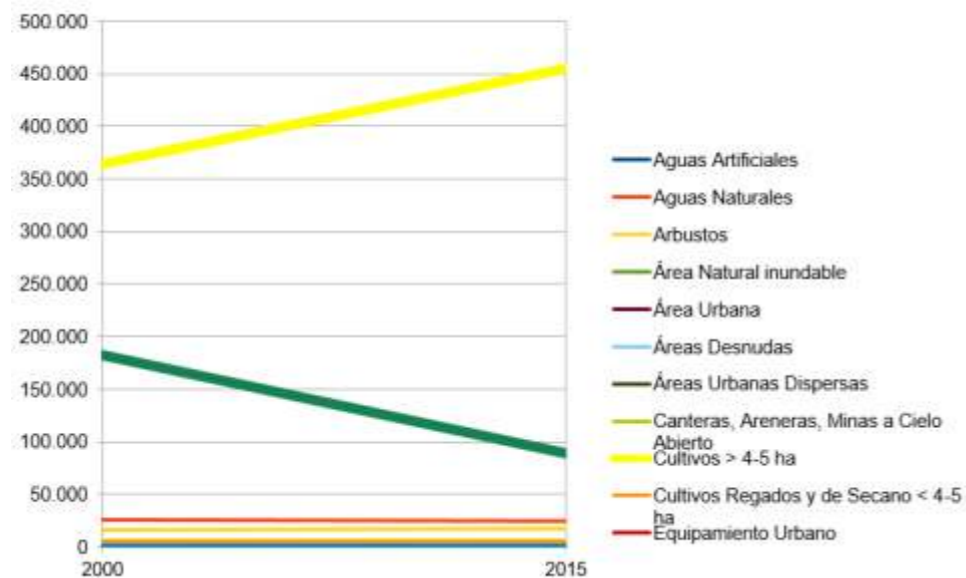
2) Otra fuente de información en relación a la estructura territorial del Departamento la provee el MVOT, a través de la DINOT. El enfoque temporal de esta información es dinámico, ya que desarrolla la comparación y variación de usos del suelo en un período de tiempo (del año 2000 al 2015). Bajo esta perspectiva, se presentan las tablas y gráficas que siguen a continuación:

Cambios en el uso del suelo para el período 2000 – 2015 (hás)

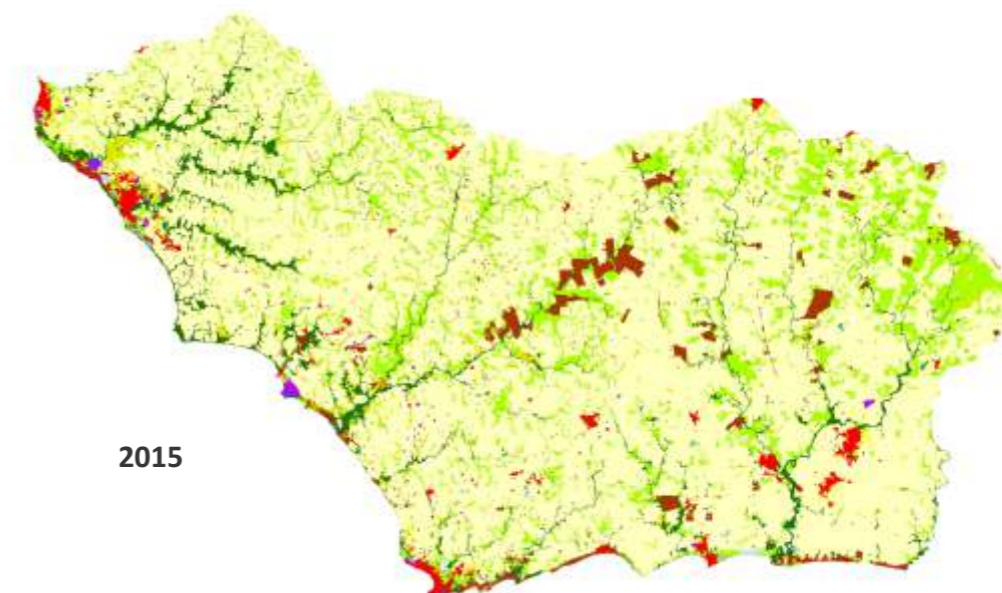
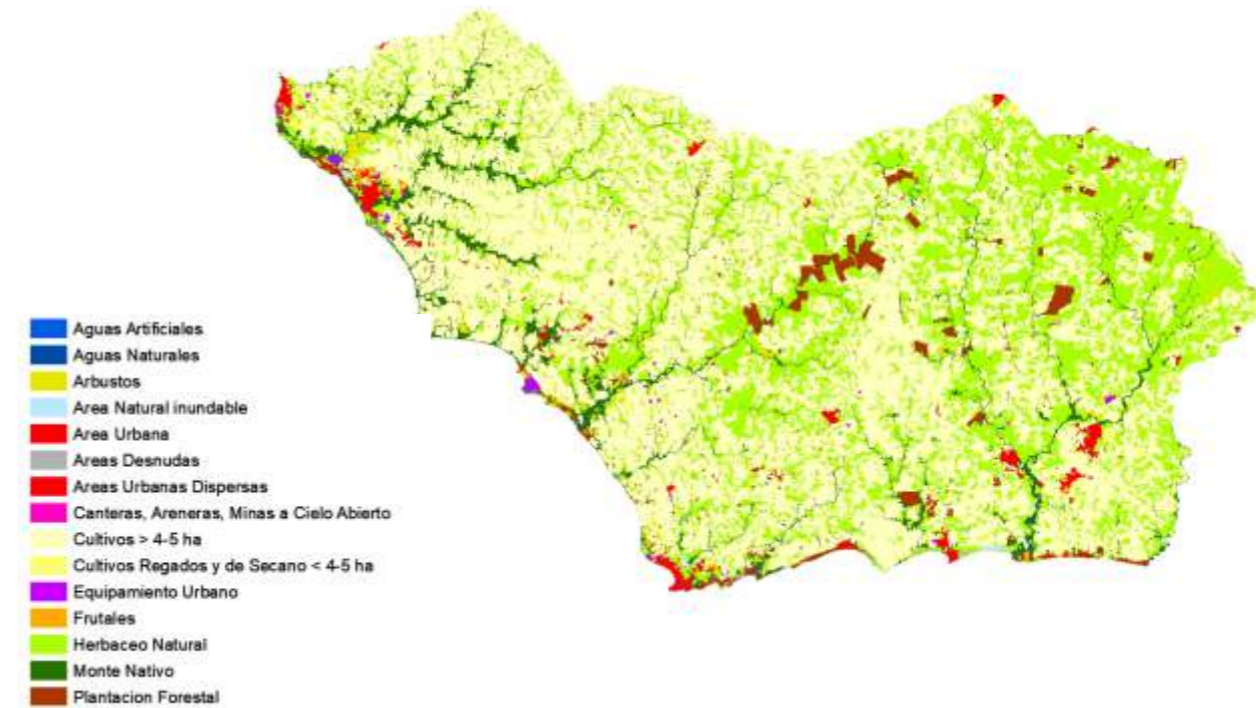
	Año: 2000	2015
Aguas Artificiales	223	356
Aguas Naturales	810	810
Arbustos	6.177	5.760
Área Natural inundable	622	612
Área Urbana	3.873	3.876
Áreas Desnudas	1.187	1.097
Áreas Urbanas Dispersas	3.717	3.972
Canteras, Areneras, Minas a Cielo Abierto	428	444
Cultivos > 4-5 ha	363.757	455.007
Cultivos Regados y de Secano < 4-5 ha	4.311	4.530
Equipamiento Urbano	1.489	1.507
Frutales	859	887
Herbáceo Natural	182.048	88.887
Monte Nativo	25.396	25.059
Plantación Forestal	15.490	17.581

La principal conclusión de este análisis es el incremento en esta ventana temporal (2000 – 2015) de los cultivos mayores a las 5 hás, en detrimento de las coberturas herbáceas naturales según esta clasificación de usos del suelo.

Cambios en el uso del suelo para el período 2000 - 2015 (hás)



Distribución geográfica de usos del suelo en el Dpto. de Colonia.



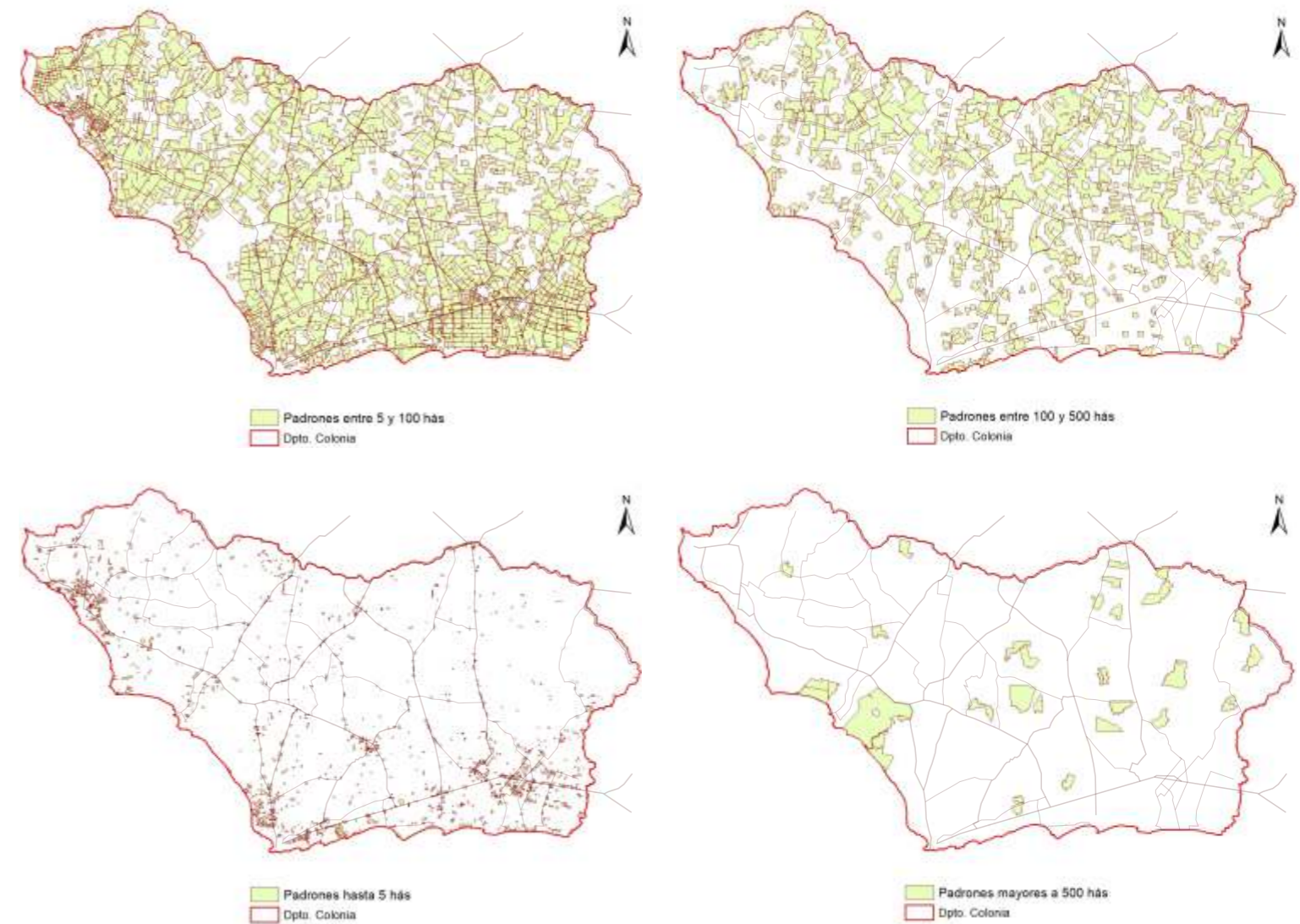
3) Un tercer enfoque de análisis de la estructura del territorio puede ser abordada mediante su estructura catastral, es decir, en función de la distribución del tamaño de los padrones del Departamento. Si se categoriza dicha estructura en 4 clases, considerando la unidad de fraccionamiento mínima de 5 hás permitidas, y 3 categorías arbitrarias de distribución (entre 5 y 100 hás, entre 100 y 500 hás, y mayores a 500 hás), la estructura territorial presenta la distribución y el diseño de la siguiente tabla y figura:

	Cantidad de padrones:	Superficie (hás):
Hasta 5 hás	5.133	12.858
Entre 5 y 100 hás	10.822	336.940
Entre 100 y 500 hás	1.275	203.625
Mayor a 500 hás	55	34.876

De acuerdo a este enfoque, la estructura territorial se caracteriza por una predominancia de padrones de tamaño entre 5 y 100 hás, aunque también es importante la existencia de aquellos padrones entre 100 y 500 hás, que si bien en su cantidad no aparentan ser significativos, sí lo son en cuanto a la superficie que ocupan (1275 padrones cubren 203,625 hás). Ambas categorías representan cerca del 92% de la superficie del Departamento rural.

Una posible segunda observación la puede constituir el hecho de que los padrones menores a 5 hás se encuentran distribuidos principalmente a lo largo de la zona costera y contiguos a la estructura vial, mientras que los padrones mayores a 500 hás son poco numerosos y extendidos homogéneamente en el Departamento.

Cabe hacer notar que ninguno de los 3 enfoques analizados considera la estructura del territorio bajo la perspectiva del uso del suelo destinado a la preservación de la naturalidad.



### 1.1.5 ZONA COSTERA

El Departamento de Colonia tiene una extensión costera de aproximadamente de unos 170 kms, la mayoría de los cuales discurren sobre el Río de la Plata, y una pequeña porción sobre el Río Uruguay. Según el Ministerio de Ambiente (10), sobre la costa se disponen diversas estructuras o accidentes naturales, que se exponen en la siguiente figura:

1 - <https://www.ambiente.gub.uy/oan/listado-de-capas/>

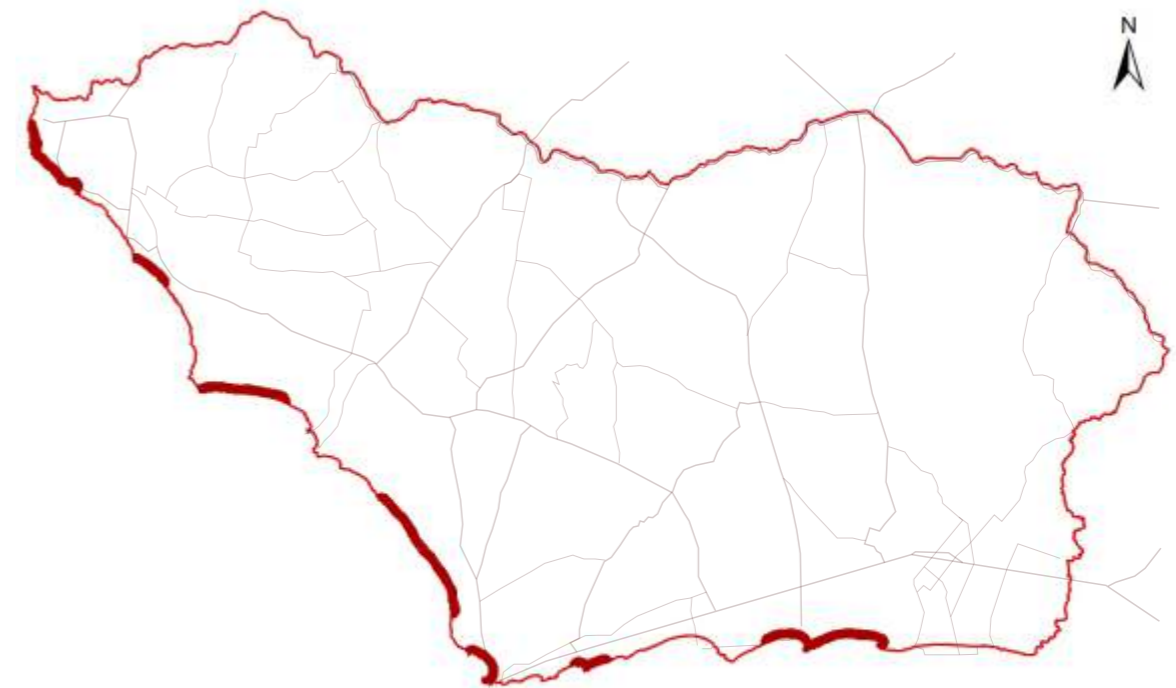


#### ACCIDENTES GEOGRÁFICOS EN LA COSTA DEL DPTO DE COLONIA

- Faro Colonia
- Punta Artilleros
- Punta Conchillas
- Punta Franca
- Punta Gorda
- Punta Gorda o Garibaldi
- Punta Hornos
- Punta Martan Chico
- Punta Mocharife
- Punta Pereira
- Punta Piedras
- Punta Riachuelo
- Punta Rosario
- Punta San Carlos
- Dpto. Colonia

De la misma forma, destaca y brinda información sobre donde ocurren y que características tienen los procesos erosivos que se manifiestan en la costa del Departamento (2) (figura siguiente):

2 - Implementación de medidas piloto de adaptación al cambio climático en áreas costeras del Uruguay. PNUD URU-07-G32. Producto 7 elaborado por Goso, C. y Mesa, V.

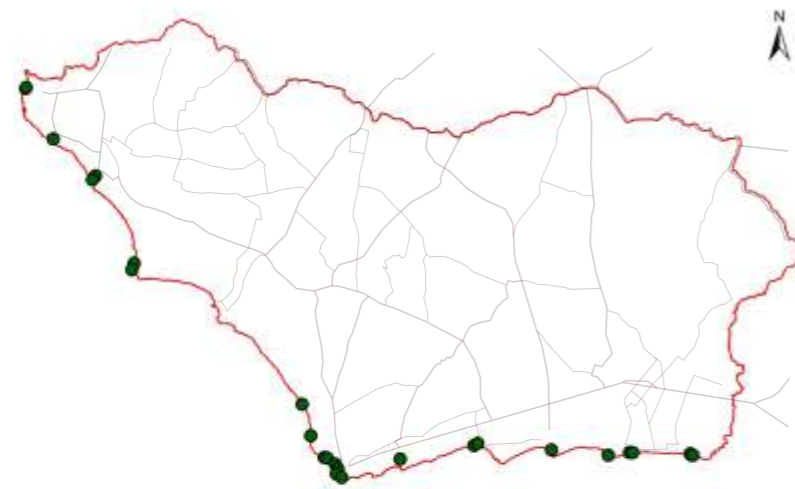


- Erosión Costera
- Dpto. Colonia



El Ministerio también identifica y provee información sobre la diversa obra de infraestructura de intervención que se desarrolla sobre la costa (3), destacándose las obras de construcción y viales (ver figura siguiente):

3 - Medina m. (2009). Diagnostico y evaluación de infraestructuras en la zona costera uruguaya (colonia - rocha). Proyecto URU 06/016



**ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- CONSTRUCCION
- Dpto. Colonia



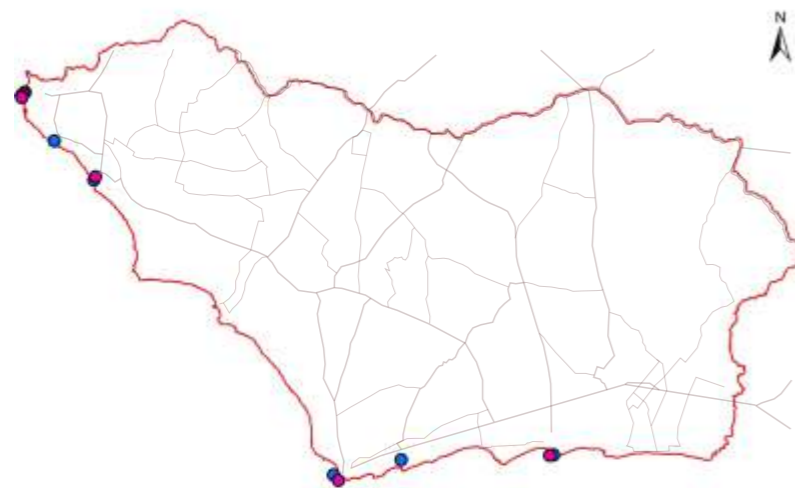
**ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- DRENAJE Y CALANIZACION
- EMISARIO
- ESTACIONAMIENTO
- INDUSTRIA
- TOMA DE AGUA (OSE)
- Dpto. Colonia



**ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- MUELLES, EMBARCADEROS, Y ESPIGONES
- Dpto. Colonia



**ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- PUERTO DEPORTIVO
- PUERTO COMERCIAL
- Dpto. Colonia



**ELEMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

- OBRA VIAL
- Dpto. Colonia

## 1.1.6 ECOZONAS Y BIODIVERSIDAD

### 1.1.5.1 Ecozonas y Ambientes

Según la clasificación de Panario y Gutiérrez definida en base a las grandes unidades morfoestructurales en que puede ser subdividido el país, el ámbito del plan se localiza en las unidades Escudo Cristalino y Cuenca sedimentaria del Sur-Oeste.



Según el trabajo “Mapa de Ambientes de Uruguay y Distribución potencial de especies” (Panario, Gutiérrez 2011), en el ámbito del plan se localizan los siguientes tipos de ambientes con distribución potencial:

Parque:

“Ambiente: Pa-BoPMLRNNM

Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad media, de textura liviana, drenaje rápido, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad media.

Ambiente: PaPMMMNNN-c

Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad media, de textura media calcimórficos, drenaje moderado, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad baja-nula.

Ambiente: PaPPMMNNN-c

Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad profundos, de textura media calcimórficos, drenaje moderado, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad baja-nula. “

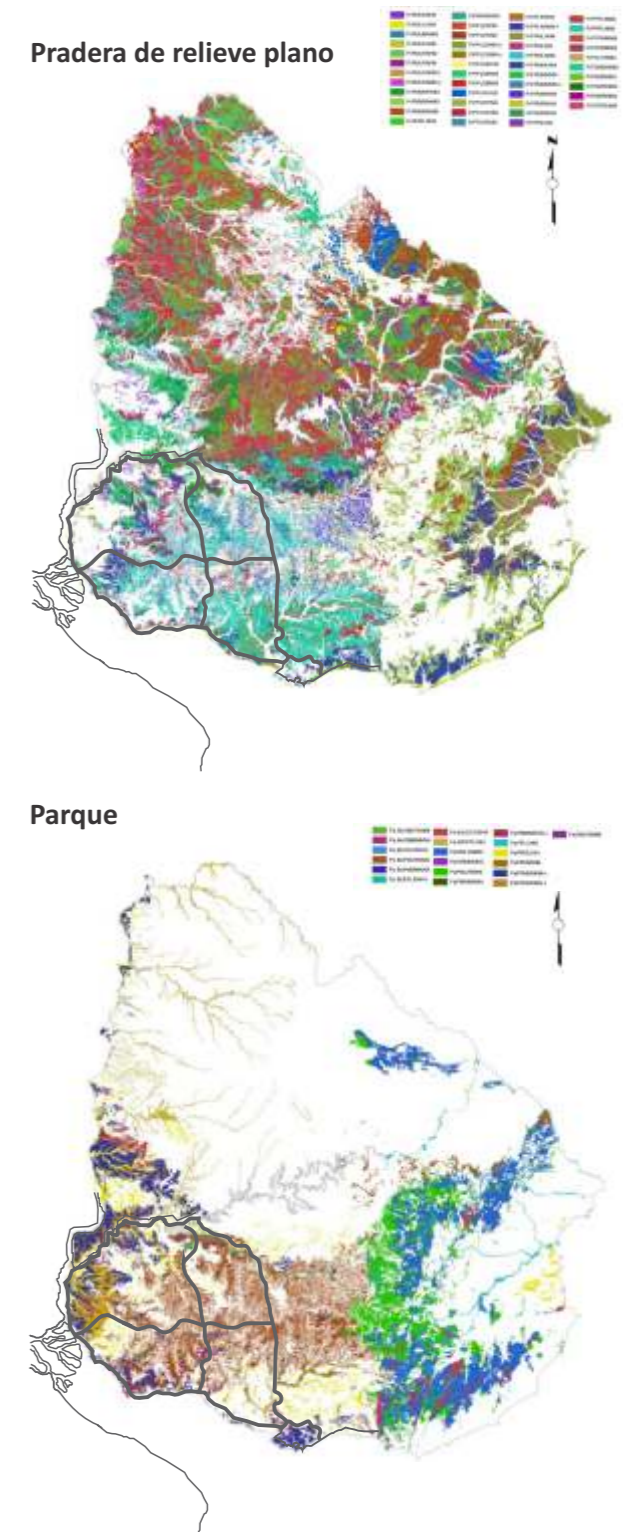
Pradera de relieve plano:

“Ambiente: PrPPPLNNN

Comprende formaciones vegetales de pradera, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad profundos, de textura pesada, drenaje lento, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad baja-nula.

Ambiente: PrPPMMNNM-c

Comprende formaciones vegetales de pradera, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad profundos, de textura media calcimórficos, drenaje moderado, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad media.”





**Ecosistemas Amenazados**  
DINACEA / MA



**Prioridad de Conservación**  
DINACEA / MA

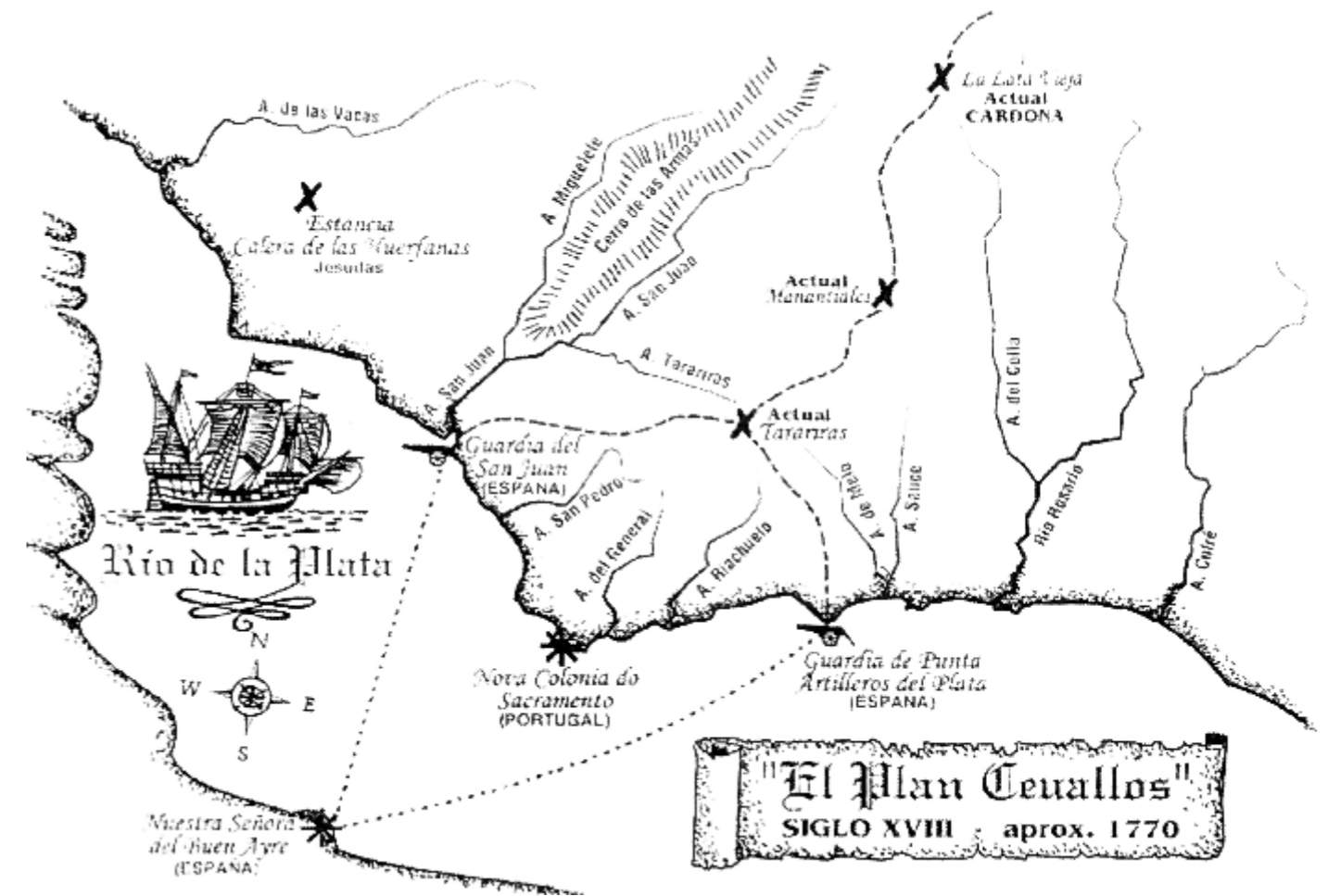


## 1.2 PROCESO HISTÓRICO DE CONFORMACIÓN TERRITORIAL

### 1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA Y PRIMERAS TRAZAS

El territorio que conforma el ámbito del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible se inserta en una región geográfica que le confiere características naturales, históricas y culturales particulares. La presencia del Río Uruguay y Río de la Plata -Cuenca del Río Uruguay en la Macro Región Platense- enmarcan la región Litoral Suroeste dando como resultado procesos históricos en que el río Uruguay adquiere un rol protagónico, constituyéndose como estructurador territorial. De hecho, en nuestro territorio (nacional), las zonas aledañas a los cursos de agua han sido siempre indicadores de presencia humana y, especialmente “el paisaje costero del Departamento de Colonia, Uruguay, registra un continuum de ocupación humana” que se remonta a por lo menos 2500 años y que llega hasta la actualidad, “hecho [que] tiene estrecha relación con el aprovechamiento de la costa debido a su potencial económico y logístico...” (Malán y Valvé, 2018:1) En la región que compete al plan en cuestión se destaca “en forma tardía hacia el 1200 d.C la presencia de grupos conocidos como “ribereños plásticos” (...) de los cuales se han encontrado importantes vestigios de cerámica campaniforme en la zona de Artilleros y elementos líticos como puntas de proyectil, además de boleadoras, morteros y rompecabezas pertenecientes a otras culturas”. (Díaz Buschiazzo, 2019 :9) Sin embargo, existen vestigios que prueban ocupación del territorio mucho más atrás en el tiempo. El Paso Sena –que le debe su nombre al de una antigua moradora, doña Justa Sena-, paso antiguo sobre el arroyo Miguelete, es un sitio con un alto potencial arqueológico en el que se ha encontrado prueba de poblamiento temprano, hallándose puntas de proyectil conocidas como “cola de pescado”, que datan aproximadamente de hace 12000 años.(1)

La importancia de los cursos de agua no mengua con los acontecimientos posteriores. Las vías marítimas y fluviales fueron prácticamente la única vía de comunicación entre Europa y América y por ende las fundaciones de los primeros centros poblados o fortines fueron ribereños, tal como es el caso de la “primera y efímera fundación” de “El Real de San Juan”, fortín ubicado en la desembocadura del río homónimo (que Gaboto anotase como tal en 1542) en el Río de la Plata, y que “constituye la primera presencia española en nuestro Departamento”. No obstante, el territorio que ocupa la actual ciudad de Tarariras al centro-sur del departamento de Colonia sobre la cuchilla que lleva el mismo nombre, ubicada a 37 kilómetros de la capital departamental, no escapa a la presencia española y portuguesa producto de los enfrentamientos entre las respectivas coronas por esa “manzana de la discordia” que fue la Colonia del Sacramento entre 1680 y 1777. De hecho, el primer uso histórico registrado de las tierras de esta región indica a las “vaquerías” como primera actividad económica de nuestro país. El ganado, que en estas tierras había encontrado frondoso hogar y en poco tiempo se había reproducido y esparcido



Mapa del Plan Cevallos (Diego Dotti)

Fuente: Abelenda Bonnet, Daniel. "Historia de Tarariras y su Región". La Imprenta. Rosario. 2000.

1- En nuestro país hay unas 82 puntas de proyectil de este tipo siempre hallados en sitios superficiales. En estos casos la condición y el contexto del hallazgo no permiten obtener una datación cronológica a partir de radiocarbono; sin embargo las puntas con esta morfología son asignadas, de acuerdo a la literatura arqueológica regional, al proceso de ocupación humana en la transición Pleistoceno – Holoceno. (Nami, 1997; Politis, 1991; entre otros).

notablemente pasó a ser una añorada riqueza; el “foco de atracción” de faeneros y bandeirantes, que serán quienes poblarán la región a fines del Siglo XVII y mitad del XVIII. Es además importante mencionar las vaquerías por su legado en la toponimia de parajes y accidentes geográficos de nuestro país, ya que éstas dejaron el nombre de sus capitanes en los lugares elegidos para acampar durante los meses que llevaba la tarea. Así, por ejemplo, probablemente Cufre (deformación de Joffré) sea prueba de ello.

Las “licencias para vaquear” lograron alcanzar importantes cifras en el intento de proteger los derechos a “vaquear” en la Banda Oriental. Sin embargo, la expansión de las concesiones para la instalación de estancias portuguesas intensificaron la extracción de ganado en pie, a partir de lo cual las partidas lusitanas se adentrarán en el territorio llegando hasta el Río Rosario donde además de las vaquerías ilegales intentarán establecer quintas que le proporcionen frutas y verduras que escaseaban dentro de los muros de la ciudadela colonense. La contrapartida española fue reducir la presencia portuguesa al casco de la Colonia –Plan Cevallos- a través de la creación de puestos o guardias en los alrededores de la ciudad amurallada con el fin de cortar todo suministro de ganado. Estas guardias serán el origen de algunas de las ciudades de nuestro Departamento, tales como Nuestra Señora del Rosario del Colla y el paraje Artilleros del Plata.

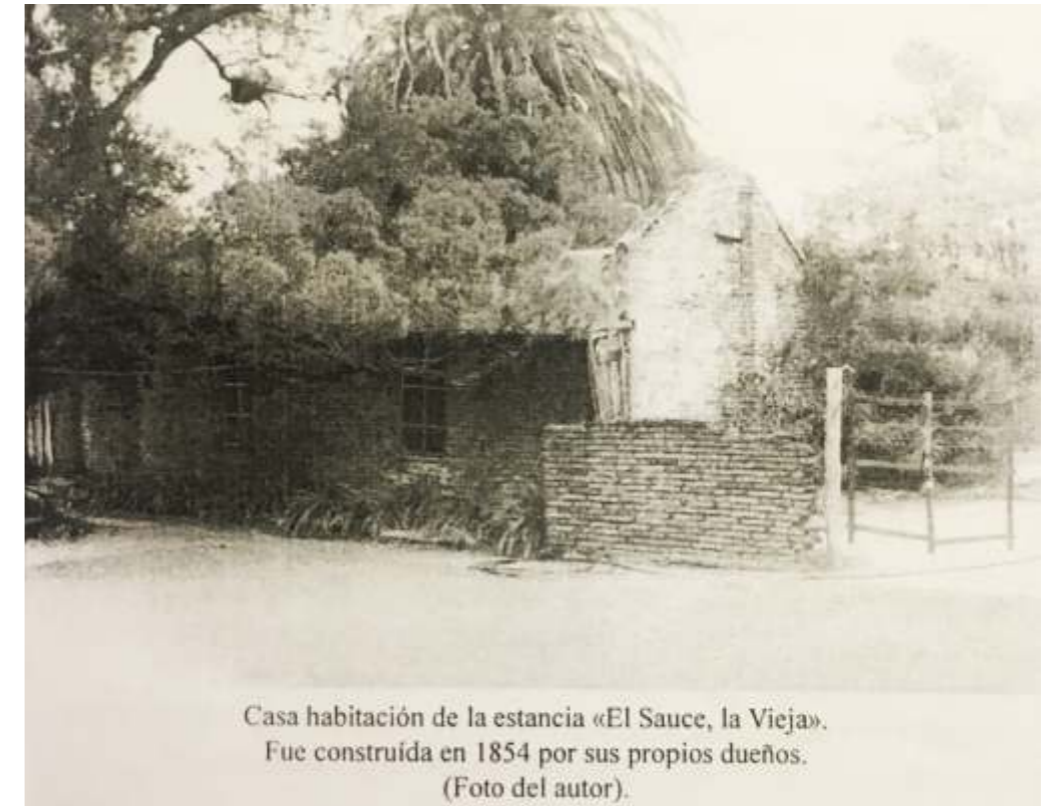
“La Punta Artilleros (sitio actual del Balneario homónimo), fue el punto de desembarco –desde Buenos Aires- y el inicio de un camino que llevaba hasta la Guardia del San Juan (...) que pasaba por la actual planta urbana de Tarariras. Ese sendero (...) sigue aproximadamente el camino “de los locales ferias” (la calle Misiones) y continuaba en forma de arco por la Cuchilla de Tarariras (trazado aproximado de la hoy ruta 22) hasta Paso Antolín y los Cerros de San Juan. A mitad de camino entre Artilleros y San Juan, comenzaba el “camino de la Cuchilla” (de la Colonia), que pasando por Manantiales (actual Ruta 50) y Arroyo Grande (actual Ismael Cortinas), comunicaba con el centro de la Banda Oriental (...) Este antiguo cruce de caminos coloniales surgidos de una necesidad estratégica, constituye el origen más remoto de Tarariras, al menos como punto identificable en la zona.” (Abelenda, 2000: 18-35)

Además de las guardias o puestos militares instalados por el Plan Cevallos nombrados anteriormente, hubieron otros así como Paso del Sauce, Rosario, Paso del Rey (sobre el Cufre), distando entre sí por cinco leguas y siguiendo la constante de ubicar siempre los lugares más altos para evitar la inundación de los mismos durante las lluvias. Se conformaba de este modo el viejo “Camino Real” que fuera la primera vía terrestre permanente en el departamento y que se prolongaba por el Oeste hasta finalizar en la ciudadela de Montevideo.

### Pioneros y migrantes

*“Tarariras no tiene una fecha concreta de fundación, ya que surge como parte de un proceso poblacional que toma muchos años en consolidarse. Este proceso tiene una fuerte impronta dada por los inmigrantes españoles, ingleses y valdenses que se establecen en esta región.” (Comp. Bertón y Díaz Buschiazzo, 2019: 17)*

Más de un personaje de apellido De Melo aparece relacionado a la historia de esta región, mas desconocemos el vínculo entre los mismos. El primero es el capitán de una de las tantas vaquerías, Juan Cabral de Melo, quien obtuvo en 1720 su licencia para abastecer de sebo y grasa a Buenos Aires, y es supuesto su ingreso a nuestro territorio. El segundo es



Casa habitación de la estancia «El Sauce, la Vieja». Fue construida en 1854 por sus propios dueños. (Foto del autor).

Fuente: Abelenda Bonnet, Daniel. “Historia de Tarariras y su Región”. La Imprenta. Rosario. 2000.



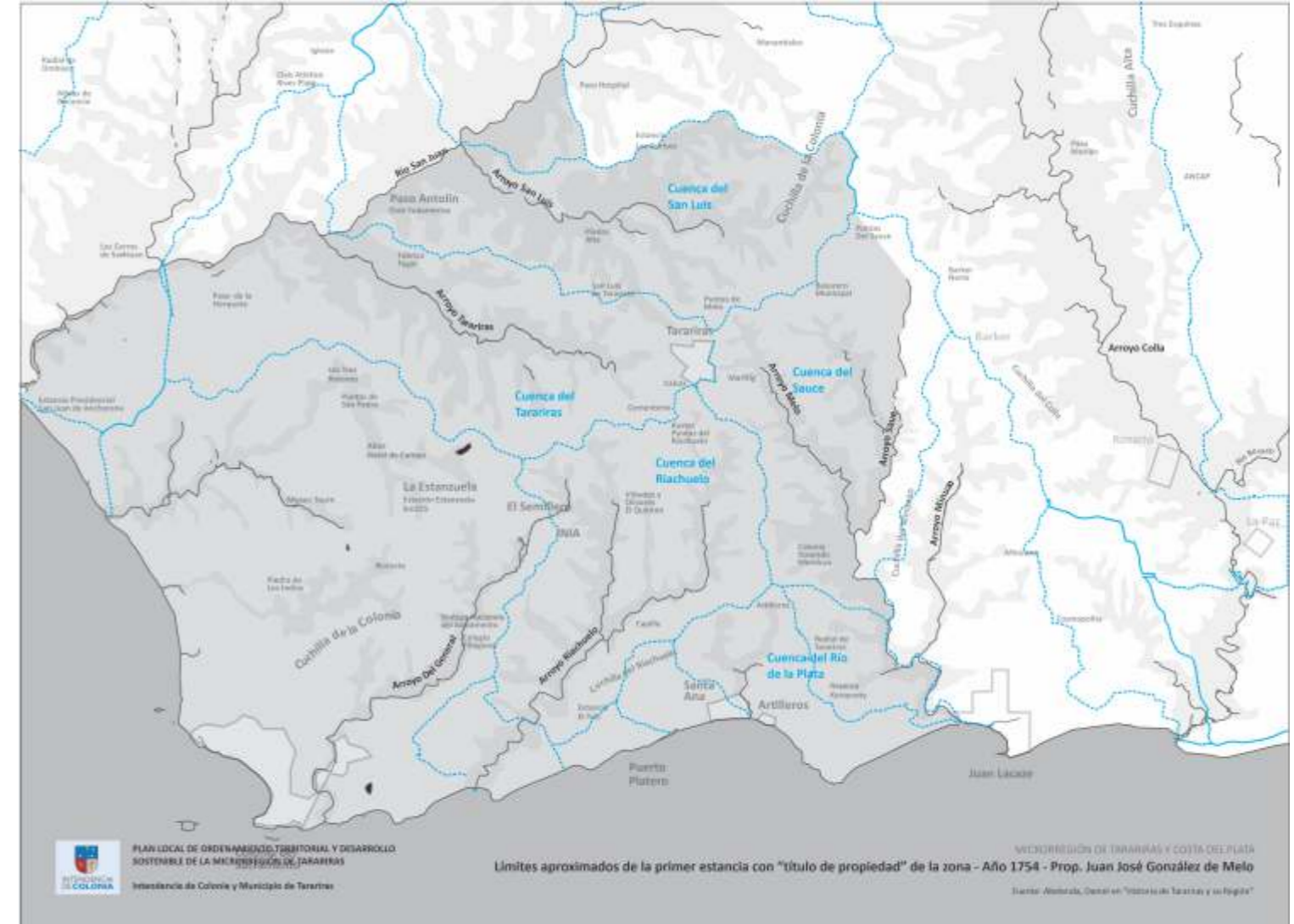
Cristóbal De Melo que figura como titular de la estancia más antigua de la región (1742). Si bien no se conoce su extensión y sus límites, sí se tiene un dato importante que es que “por el Este lindaba con el arroyo que tomó su apellido hasta hoy (arroyo Melo, que es afluente del Sauce, nace en la Cuchilla Tarariras y corre de oeste a Este en la zona de influencia inmediata a la ciudad).” El tercero es Juan José de Melo, capitán de milicias españolas, quien reclamará y obtendrá en 1754 el título de propietario de las tierras que ocupaba, cuya estancia tenía los siguientes límites: “La Cuchilla de la Colonia de Norte a Sur; el Río San Juan por el Oeste, el Arroyo Sauce por el Este y Río de la Plata por el Sur”. (Abelenda, 2000: 21-23) Veinte años después “hará la denuncia de “primer poseedor” a la Real Hacienda” acreditando la posesión de una estancia (con límites ya reducidos respecto de la anterior descripta) limitando con el Arroyo Riachuelo en lugar del San Juan. (Díaz Buschiazzo, 2019:16) Dicha propiedad, con dichos límites, fue vendida en 1798 por Gabina Urquiza de Melo a Manuel Barrero Bustillo.

A la presencia de los imperios español y portugués, se les añade la británica (con interés inicial en el libre comercio) que se mantendrá entrado el Uruguay independiente, más aún finalizada la Guerra Grande en 1851. Entre los primeros pobladores de los cuales se tiene información documentada, se encuentra el matrimonio Green-Ferguson (Inglés-escolesa), quienes tras su afincamiento en el paraje San Luis (15 kilómetros de Tarariras) erigen la “Estancia El Sauce” en 1854. La misma se conoce ahora como “La Vieja” justamente por ser la primera de origen británico en la región. Otro escocés mencionado por el autor es Robert Simson. Llegado a nuestro país en 1867, se establece en esta región en 1874 con una edificación de dos pisos en el casco de su estancia de tres mil hectáreas divididas en catorce chacras destinadas a la agricultura cerealera y ganadería. La misma se llamó “Estancia El Sauce, La Nueva”, ubicada más al Oeste, en la región de Manantiales, y sus descendientes continuaron dicho emprendimiento hasta entrado el siglo XX. En las tierras linderas a las suyas se estableció el matrimonio irlandés Suffern-Mac Stravack en 1856 dedicándose a la cría de ovejas aunque con dificultades ocasionadas por la Batalla de Manantiales (1871). La familia Mc.Allister de origen escocés arribó a Uruguay desde Buenos Aires a mediados de siglo XIX estableciéndose en la zona llamada “de Green”. Se dedicaron inicialmente a la explotación ganadera especialmente ovina, y más adelante, en las primeras décadas del Siglo XX, la estancia “Melo” de los Mc.Allister se dedicó a la lechería, producción que se comercializaría hacia Montevideo vía ferrocarril.

En “Tarariras, un siglo de Historia” hay un capítulo muy especial que recomiendo muy particularmente: “Los inmigrantes en nuestro pueblo” de Lucía Mendiverry, en donde se cuentan historias de vida -algunas muy emotivas y narradas de manera atrapante y sencilla- de inmigrantes de distintos orígenes que encontraron en Tarariras un nuevo hogar y una nueva vida; tal así como el “turco” José Ale, el “sastre del pueblo” José Mondón (padres franceses), el “húngaro” Julio Beke, el griego Demetrio Constantino Vardacosta Crocco, la familia italiana Michelin Salomón-Rimbaud, las familias judías Barough Policar y Kriviansky, la familia siria “Musi”, y el alemán “Teddy” o mejor dicho, el ingeniero Eduardo Ott. Además de disminuir la barrera temporal, estos relatos nos permite reflexionar sobre los propios orígenes y sobre la génesis cosmopolita de los pueblos de nuestro departamento.

### Valdenses y enclaves regionales

La inmigración valdense se da en dos oleadas: la primera a mitad del siglo XIX, donde tras una breve estadía en el departamento de Florida se establecen en la región fundando La Paz en 1858; y la segunda se da en las últimas décadas



del siglo XIX en que valdenses de parajes aledaños se establecen en esta zona iniciando el proceso de consolidación poblacional que va a dar origen a la actual ciudad de Tarariras. Este movimiento migratorio dotará al pueblo de rasgos identitarios particulares y será el que tendrá mayor influencia no sólo en el desarrollo económico y productivo, sino también en el ámbito religioso y educativo.

En 1882 Juan Pablo Long, procedente de La Paz, adquiere “1350 cuerdas de campo a los Orozco en el paraje Artilleros” y al año siguiente arrienda 500 más y establece allí un comercio. Introduce además la agricultura como actividad empresarial. Más familias valdenses arriendan tierras a Long y otros compran la “Estancia Rincón del Sauce” al escocés Tomas Bell, crecimiento que deviene en 20 familias establecidas en 1883, en Artilleros; y 40 en 1893, en la región. El mencionado paraje, junto con Antolín, Capilla Porto, San Luis, Comercios “Kuster” en puntas del Riachuelo y “Cambón” en Manantiales conforman, a fines de siglo XIX, una serie enclaves que configuran un circuito en el que se desarrollan las comunicaciones comerciales y la vida social de la región “precisamente por estar ubicados en cruces de caminos

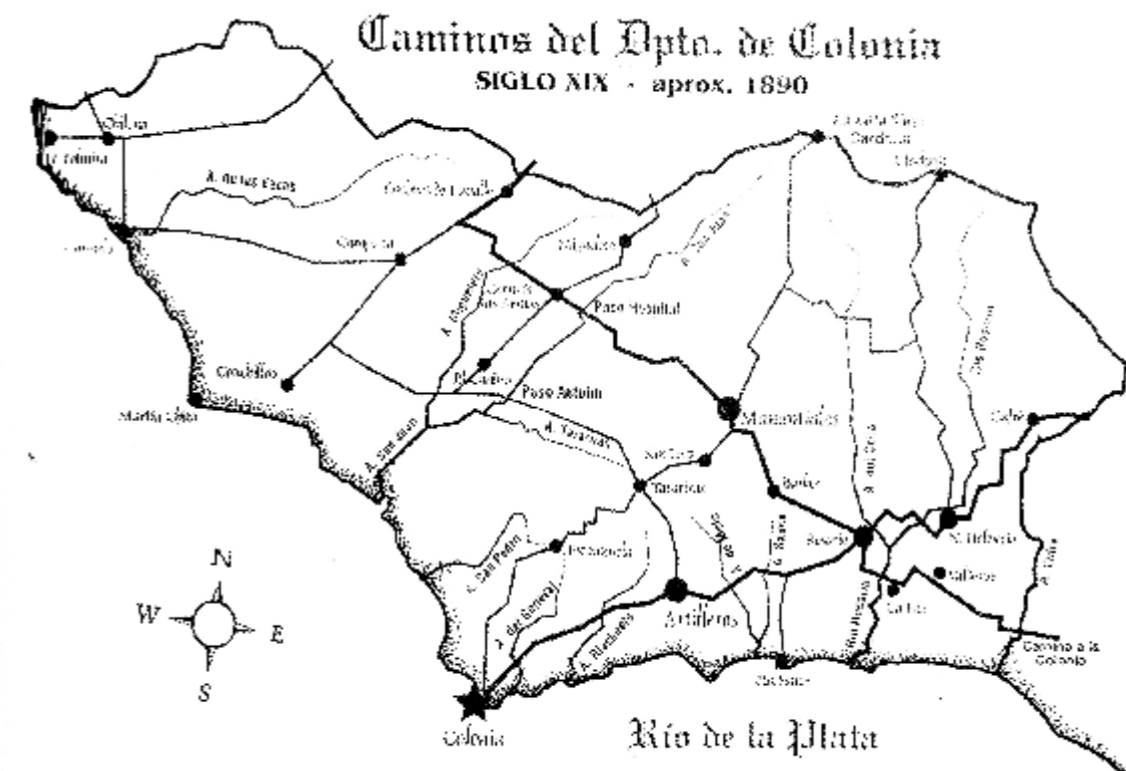
estratégicos”. Del último –Cambón- la referencia más antigua en que consta como núcleo urbano es 1877. Parece haber sido un centro de importancia para la época, con relaciones comerciales en toda la región, también con Rosario (lo nombra Barcón Olesa en su monografía de la Región del Colla) siendo muy conocido en la zona e incluso hasta en Montevideo. Además por allí pasaba un servicio de diligencias que reunía Rosario con Ombúes de Lavalle, siendo de esta manera el nexa con regiones vecinas y ciudades más lejanas ya que “estos lugares, además de proveer mercaderías e insumos para los establecimientos agropecuarios- fundamentalmente ganaderos- eran lugares de encuentro, sociabilidad y recreación. (...) Los comercios de ramos generales, cumplieron similar papel socializador al de las primeras pulperías del Siglo XVIII” (Abelenda, 2000:62-74)

Otro caso como el de Cambón fue el comercio y centro regional de Federico Alonso en Paraje Artilleros donde además funcionaba la Agencia de Correos y una compañía de seguros contra granizo llamada “La inmobiliaria” con sede en Buenos Aires. De hecho, Artilleros pasó a ser, a fines de siglo XIX e inicios del XX, el núcleo urbano de los valdenses. Por allí pasaba el Camino Nacional Colonia-Montevideo (antigua Ruta 1) y además allí se instaló el primer Juzgado de Paz de lo que es hoy la 12ª Sección Judicial (trasladándose en 1900 a Tarariras). Artilleros tendrá un desarrollo significativo a lo largo de más de un siglo, destacándose por sobre otros puntos de la región. Sin embargo, su crecimiento se verá detenido por una serie de hechos que cambiarán el panorama de la zona y que culminarán beneficiando el desarrollo de la actual ciudad de Tarariras, entre ellos la llegada del Ferrocarril y la instalación de su estación (1901), y la construcción de la Ruta Nacional nº 1 (mediados de la década del 30) que lo dejarán alejado de los circuitos económicos y nacionales interrumpiendo su desarrollo. (Ibídem; 77)

## Comunicaciones

Varios factores entraron en juego modificando el panorama de toda la región. Por un lado, el desarrollo de la zona y también de otras del Uruguay se debieron a reformas nacionales “que impusieron los gobiernos militares de Lorenzo Latorre (1876-1880) y Máximo Santos (1880-1886) para lograr el poblamiento de la campaña, que llegaron de la mano de una serie de adelantos tecnológicos (...) y fundamentalmente el desarrollo de la infraestructura pública en el interior del país (...) que reafirmaron el rol protagónico del Estado...” (Abella, 2019:22) Por otro lado, la modernización de las redes de comunicación tuvo un fuerte impacto en el territorio. Anterior a la existencia de las vías férreas, la comunicación fluvial era el medio más práctico para transportar tanto hombres como mercadería en general por la región platense. Esto explica el desarrollo anterior de las poblaciones situadas sobre el Río Uruguay y el Río de la Plata y sus afluentes. “Así, ciudades como Mercedes, Dolores, Carmelo, N. Palmira, Puerto Sauce, al estar ubicadas sobre vías navegables, fueron las primeras en beneficiarse del comercio de cabotaje”. Además, la zona sur de nuestro Departamento ha tenido desde siempre mayor vínculo con Buenos Aires y el Litoral Argentino que con Montevideo; en gran parte debido al comercio fluvial por el que la zona sur de la microrregión canalizaba el grueso de su producción, teniendo en el mismo un papel principal Puerto Sauce. (Abelenda, 2000:60,75)

La planificación a escala nacional y la conexión de los sistemas de comunicaciones se establecieron en las leyes ferrocarrileras (Ley de Trazado General de Ferrocarriles, 1884) siendo el primero en construirse “del oeste y Puerto Sauce” (Juan Lacaze). Las leyes de 1886 extienden el trazado de Maldonado a Punta del Este y amplían el de Durazno; y posteriormente la ley de 1889 será la más importante para nuestro departamento, ya que supuso la instalación de “una línea transversal en el interior que procuraba acercar a los sistemas argentinos y brasileños y al complejo portuario



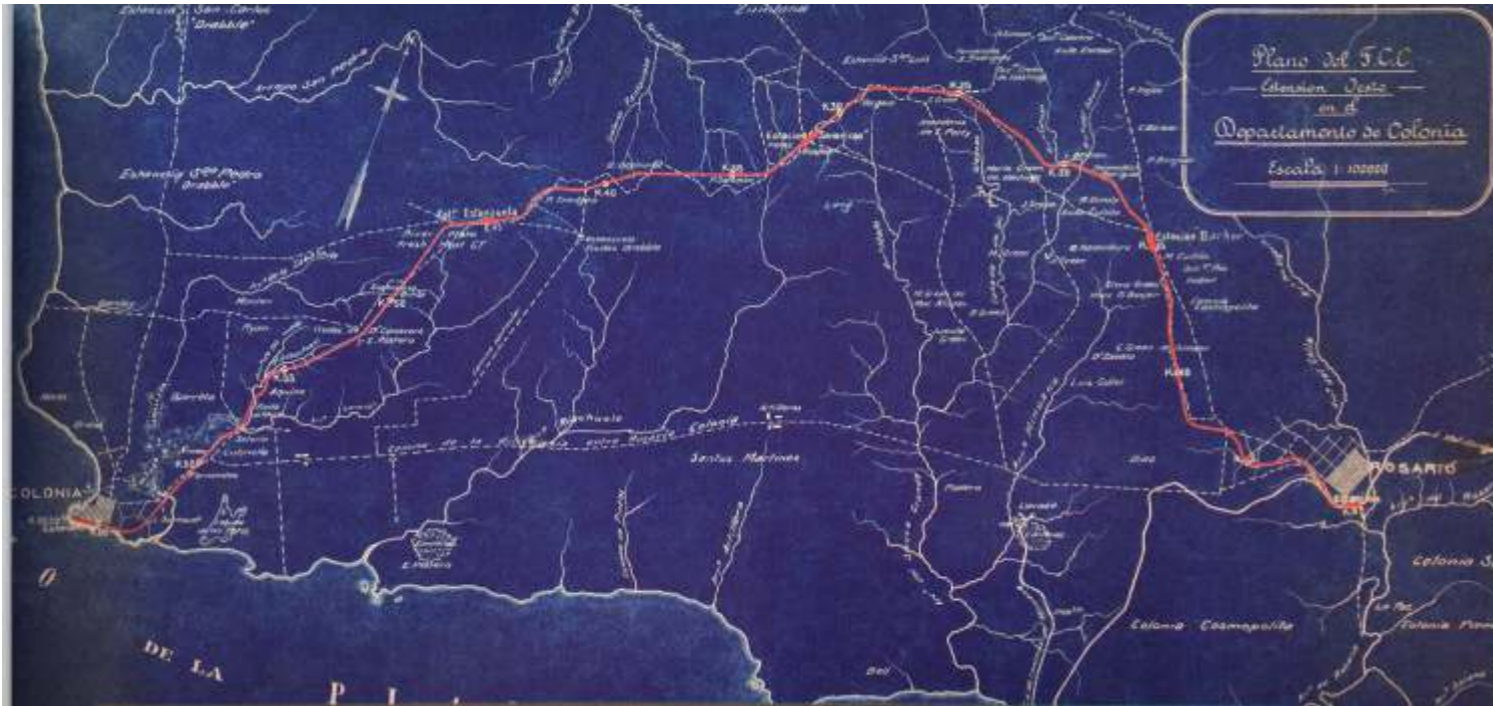
**Mapa de la red de comunicaciones terrestres de Colonia en 1890. Mapa: Diego Dotti (adaptación del original de Barcón Olesa).**  
Fuente: Abelenda Bonnet, Daniel. “Historia de Tarariras y su Región”. La Imprenta. Rosario. 2000.

terminal en Colonia que estaba en construcción”. Se pretendía además apostar a “la creación de colonias agrícolas a lo largo de la franja continua a la vía del ferrocarril”. Es así, como en 1901 se inaugura la Estación Tarariras -completándose así el tramo Rosario-Tarariras pasando por Barker y San Luis- y un año después la de Colonia del Sacramento que se conectaba con Montevideo. A partir de entonces las comunicaciones de la región cambian radicalmente y ese vínculo que había sido principalmente fluvial y de frontera se centraliza incrementando las relaciones intrarregionales y locales. “El arribo del ferrocarril permitió que la zona de influencia de Tarariras viviera “un auge notable” y se consolidara como “como el centro económico administrativo en el centro del departamento” de Colonia.” (Abella, 2019: 28)

## Tarariras: Consolidación urbana y desarrollo agroindustrial

El proceso de ocupación valdense a los campos aledaños a la actual Tarariras comienza a fines de siglo XIX y se consolida a principios de siglo XX definiéndose el centro poblado a partir de la instalación de la estación ferroviaria. Desde entonces, se volvieron necesarios establecimientos que ofrecieran distintos servicios. Así, desde Artilleros -centro regional hasta entonces- se trasladará, en 1886, Daniel Geymonat, “que adquiere la tercera parte de un campo de 700





Fuente: "TARARIRAS. Un siglo de historia". Municipio de Tarariras. 2019

hectáreas que linda al sur con la Estanzuela y, al norte, con el arroyo Tarariras"; y Enrique Long en 1890 quien arrienda los "Campos de Melo": dos mil hectáreas entre el Arroyo Melo y Puntas de Riachuelo. Este último predio es dividido en pequeños lotes con el fin de subarrendarlos. El primero en instalarse es Long que además abre un comercio; le sigue David Dalmás quien traslada desde Artilleros su taller de carpintería y herrería, y en el correr del año serán un total de 15 familias las que conformarán el primer centro poblado ubicado donde hoy se encuentra la Asociación Agropecuaria de Tarariras (Bertón y Díaz Buschiazzo, 2019:18). Las mismas se sumarán al primer núcleo estable de familias ubicadas en Tarariras propiamente dicha (1885 origen español, unos directamente de Europa y otros con un pasaje intermedio en el Depto de San José), a mencionarse: Ambrosio Ochoa, Eulogio Caballero, Antonio Buschiazzo, Salustiano Lostao, Bernardo Aguerre, José Otero, Francisco Sagasti, Eduviges Araujo de Viega, Damián Quesada y Venacio Torres. Nótese que en los documentos de los cuales ha podido obtenerse dicha información se han omitido –y no es un dato menor– "los nombres de las mujeres que colonizaron esta región y que, a través de los datos orales, sabemos que fueron determinantes en la consolidación de las familias en estos lugares". Dicha "invisibilización de los roles femeninos" es propia "de un universo dominado por la mirada masculina" (Abella, 2019:25) y responde al hecho de que en mucha mayor medida la historia de los hombres ha sido escrita por ellos mismos. En este sentido es importante destacar la labor de la comunidad católica en el registro de los hechos que hoy son una valiosa fuente de información histórica. De este modo, y de acuerdo a los registros del pastor Daniel Armand Ugón sabemos que habría ya unas 51 familias valdenses en lo que hoy es Tarariras a principios del siglo XX.

En poco tiempo, la estación de trenes se vio rodeada de casas y comercios. El centro poblado se consolidó entonces "en torno a las actuales calles 18 de Julio, José Pedro Varela y Avenida Artigas que coincide con la actual zona comercial de la ciudad" encontrándose allí herrerías, carpinterías, ferreterías, panaderías, zapaterías, entre otros comercios de ramos generales entre los se destacan principalmente el de Juan Quinelli y su socio Chiovino y el de Carlos Dalmás que cubría

prácticamente todos los rubros desde almacén hasta maquinarias agrícolas. "Entre los nuevos comercios se destacan la barbería y la fábrica de refrescos "Giroman" de Enrique Gironés." (Bertón y Díaz Buschiazzo, 2019: 22-25)

Pronto se hicieron necesarios otros servicios públicos, como la Agencia de Correos que se instala en 1909, "un servicio ligado indudablemente al tren, que aceleró extraordinariamente el ritmo de las comunicaciones oficiales y particulares" (Abelenda, 2000:85); y un año antes –y gracias a las gestiones realizadas por los vecinos- comienza a funcionar la primer Escuela Pública de Tarariras, Nº 38. A raíz del crecimiento de la villa y la cantidad de alumnos que la escuela recibía, se hizo necesaria la ampliación de la misma en dos ocasiones en treinta años; la primera en 1916 y la segunda en 1945. Es importante mencionar que éste será el único centro educativo -la más cercana era la Escuela nº78 de Puntas de Riachuelo, 1923; la que funcionó frente a la Casona Kuster, actual propiedad de la Asociación Agropecuaria de Tarariras- hasta 1949, año en que se inaugura el Liceo local.

El carácter agrícola-industrial de la zona junto con el perfil logístico que brindaba la presencia del tren consolidó prontamente las necesidades de los productores agropecuarios en la conformación de la Sociedad de Fomento Rural de Tarariras (1915). "Esta institución será la palanca que posibilitará un salto cualitativo fundamental en lo económico-social, que colocará al entonces pueblo en una nueva etapa: la comercialización asociada de los frutos de la tierra". (Ibídem,:90)



Fuente: "TARARIRAS. Un siglo de historia". Municipio de Tarariras. 2019

En la segunda década del siglo XX se inicia el fraccionamiento de terrenos, primeros los obtenidos por Kuster (solares que se lotearon en 1923, en la zona sur donde hoy existe el parque que lleva su nombre) seguido por los de Torres y Viega. El trazado del pueblo se llevó a cabo en 1924 por los ingenieros de la Inspección Técnica Menduri y Borraz Viera. El radio urbano de dicho plano se aprueba en diciembre del mismo año por el Consejo Departamental.

Durante las décadas del 20 y 30 el pueblo experimentará un crecimiento vertiginoso de índole industrial y sobre todo social y cultural, a partir de lo cual se irá conformando el perfil identitario por el cual Tarariras será conocido en la

región. En el ámbito social, los primeros años de la década del 20 vieron instalarse al primer Consejo Auxiliar (1922; hoy sería la junta local); la inauguración del Centro Social Tarariras (1923; actual Club Tarariras), el que se convirtió rápidamente en el centro de reunión para los pobladores, funcionando inicialmente en un local alquilado y ubicándose en su sede actual en 1930 donde ha sido y es utilizada para actividades sociales, culturales, deportivas, comerciales, políticas y religiosas; la Escuela del Hogar (1929), iniciativa de Ana Armand Ugón que se expande en el departamento. En el ámbito cultural se destacan la apertura de la primer Biblioteca Pública “Elbio Fernández” (1920) la que ocho años después se fusionará con la Biblioteca Municipal, apareciendo bajo el nombre de Biblioteca “José Gervasio Artiga” desde 1931; la creación de los periódicos locales “El Obrero” (1921) y “El Progreso” (1931); la conformación del primer grupo teatral independiente (1922) y el segundo, por parte de la unión cristiana de jóvenes de la iglesia Valdense (1930).

En lo que respecta al desarrollo industrial, Otto Kasdorf, empresario de origen alemán especializado en lechería moderna será quien dará al pueblo de un perfil que hasta hoy lo define. Kasdorf había instalado ya en la década del 20 y tras una prueba exitosa de pre- factibilidad, una planta de pasteurización; y considerando que la localidad contaba ya con el medio de transporte para la distribución decide construir en 1932 una planta de importantes dimensiones para la producción de la zona (la cual es la base de la actual planta de Conaprole). A partir de ello, Tarariras logrará “encontrar su “destino manifiesto”: nuclear la producción lechera de todo el Departamento y zonas vecinas a escala industrial para su procesamiento y comercialización. Se trata de un verdadero sello de nuestra ciudad, que la identifica hoy en el concierto nacional.” En una primera instancia, se trató de la industria láctea “Lechería Central Cooperativa” la que brindó a la localidad la posibilidad de perfilarse como una de las capitales de la lechería industrial del país. Esta empresa dejará de funcionar como consecuencia de la crisis del 29 en que su dueño la venderá al Estado (década del 30) impulsándose así la creación de la “Cooperativa Nacional del Productores de Leche”-Conaprole-, que se concreta en 1935-36 bajo la sociedad estatal-cooperativa CONAPROLE que permitirá a Tarariras (aún pueblo Joaquín Suárez) volver a encabezar, por lo menos durante diez años más, en lo que respecta a la industria y comercialización lechera del Departamento. La misma funcionará hasta 1948 y reabrirá en 1967. (Abelenda, 2000: 105-108)

Las décadas siguientes serán de importantes cambios a nivel estructural que significarán una mejora en la calidad de vida de la población. Las instalaciones y el tendido de la red eléctrica que había comenzado en 1933 se concretan tres años después instalándose los servicios de UTE, y en 1942 lo hará el suministro de aguas corrientes (OSE) que se había solicitado ya 1938. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial acarreará dificultades económicas para nuestro territorio. En este sentido, se dispuso una rebaja en el precio de la carne, así como la entrega de vales de combustible y canastas de alimentos, entre otros. Finalizada la guerra, la situación mejorará notablemente. La prosperidad y expansión económica que experimentará Uruguay, principalmente en el área agropecuaria e industrial se manifestará a nivel local en el dinamismo de la sociedad civil. En este sentido, se gestarán distintas asociaciones de civiles. Por ejemplo, si bien los clubes de fútbol habían comenzado a gestarse ya desde 1921 (Club Atlético Artilleros), durante toda esta década y las siguientes, se consolidará una “liga de fútbol de Tarariras que nuclea todas las de la zona, siendo los primeros afiliados el ya mencionado Club Artilleros, Peñarol y Nacional; completándose en 1957. Es importante mencionarlos porque los clubes deportivos, además de su función como tales, son ámbitos de socialización para la población, y el hecho de que integrara toda la zona de influencia crea lazos y relaciones intrarregionales. Con anterioridad, estas oportunidades de recreación y espacios de socialización los proporcionaron las uniones cristianas de jóvenes, propias de la Iglesia Valdense, cuyo fin es “el desarrollo espiritual, cultural, social y físico de la juventud valdense y de la comunidad en general”. En el caso de Tarariras la Unión Cristiana se fundó prontamente, ya en 1906

tras la constitución de la Iglesia Evangélica de Tarariras y Artilleros. Contaban con canchas de diversos deportes -entre ellos el principal fue y es el Voleibol- y se realizaron torneos mixtos.

Otro tipo de asociación fue la Sociedad Rural de Tarariras (1945; Sociedad Ruralista de Tarariras, 1953; Asociación Agropecuaria de Tarariras, 1980); destacándose además a nivel regional la creación de CALTA (Cooperativa Agropecuaria Limitada de Tarariras, 1955) cuyo objetivo fue “la comercialización y/o industrialización de productos del agro producidos por sus asociados”. (Abelenda, 2000:99,114) La misma viene a jugar un papel esencial a mediados de siglo en que el desarrollo de la economía nacional habrá logrado su auge. En regiones como ésta, de carácter agrícola, se dio una verdadera revolución agrícola dada por el uso de sistemas mecanizados para el cultivo, arado y cosecha, la introducción del uso fertilizantes químicos y mejoramiento en las variedades de semillas, entre otros. Tras años de gestiones se logrará además la instalación del Granero Oficial (1960), obra del Ingeniero Eladio Dieste con reconocimiento mundial, que actualmente depende de la Sociedad de Fomento.

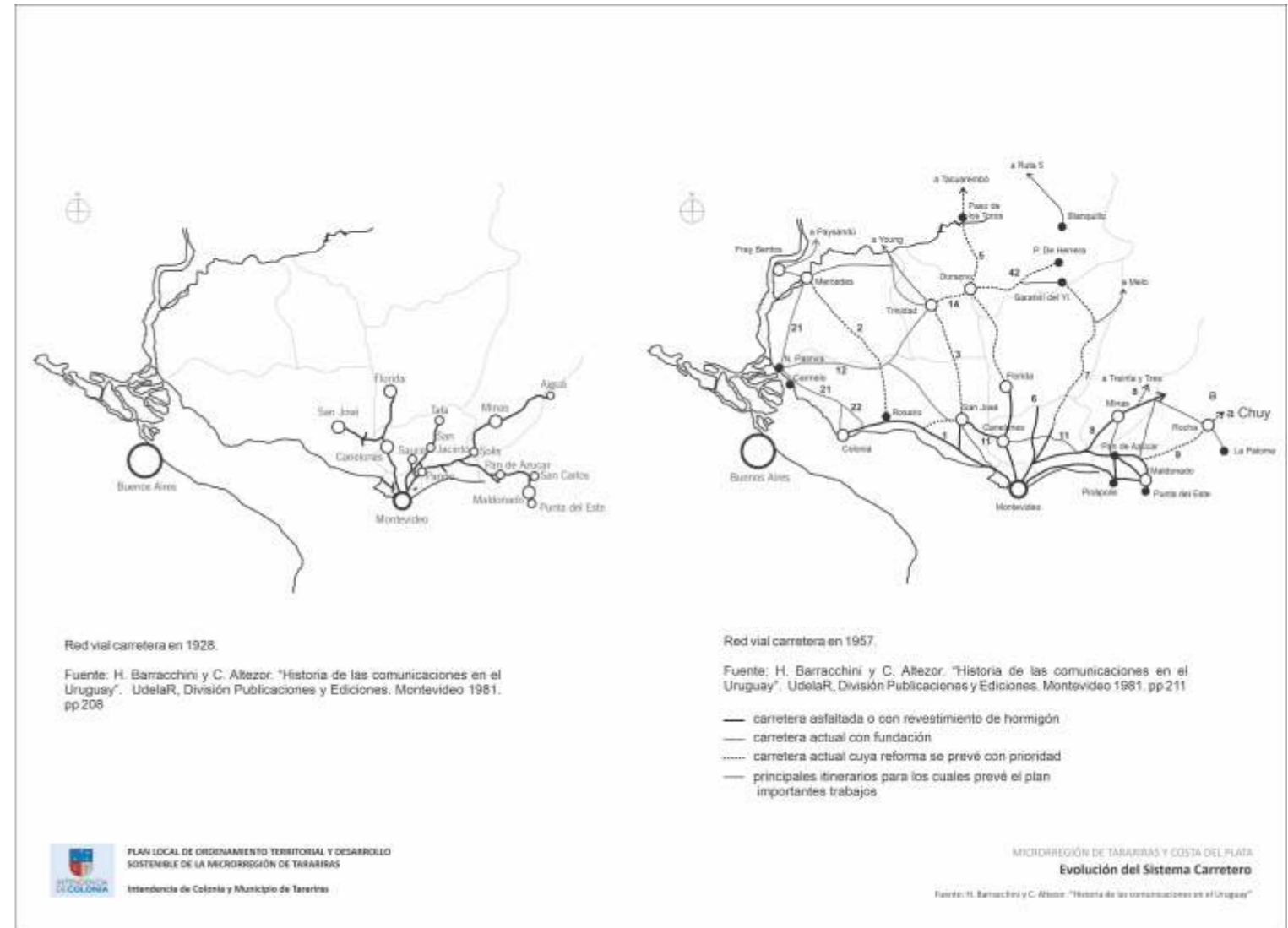
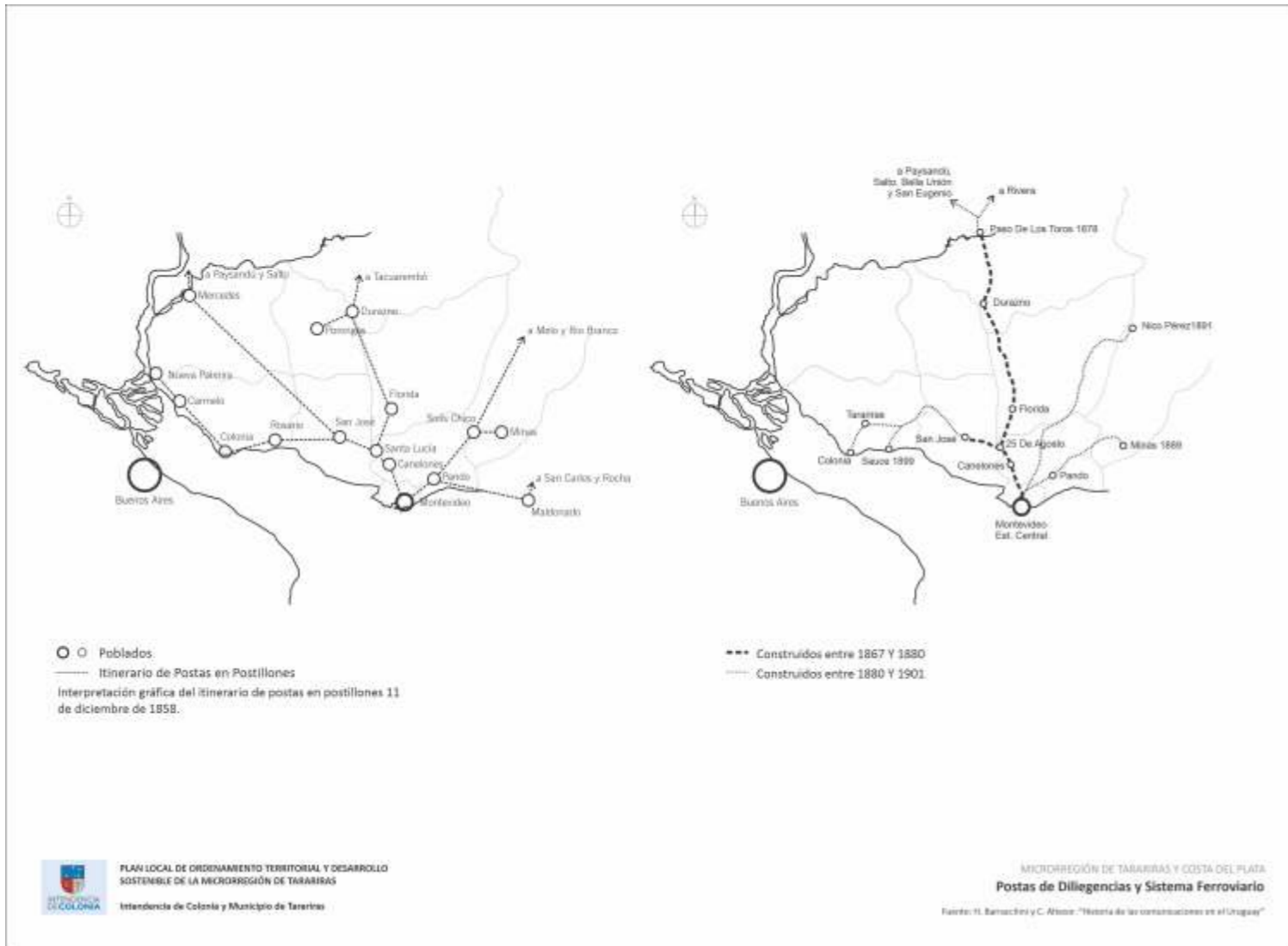
La década del 50 llegó con el tan deseado cambio de nombre. Tarariras había logrado alcanzar los 1500 habitantes aproximadamente, y delimitada ahora su planta urbana había obtenido la categoría de Villa que, tras varias gestiones, había logrado obtener con el cambio de nombre de carácter oficial de Joaquín Suárez al de Villa Tarariras, manteniéndose el antiguo nombre para la plaza pública, bajo la Ley 12.621 de 1959.

Las décadas posteriores consolidarán aquellos aspectos que sutilmente fueron dándole carácter e identidad al pueblo de Tarariras. Durante los primeros años de la década de los 60 se suma la industria frigorífica de la carne bovina (Frigorífico Establecimientos Colonia), se construye el molino harinero de la cooperativa CALTA, se crea la Cooperativa Agraria Limitada de Productores de Semillas (CALPROSE; que durante la décadas del 70 y posteriores inaugurarán “dos galpones de la nave principal para el acopio de semillas” entre otros emprendimientos como la planta de secado, oficinas y otros nuevos galpones), se instala la industria láctea Ilcosa en la planta de Conaprole (que cierra en el 2000) y una nueva cooperativa láctea bajo el nombre de Inleco (luego se denominarán Caprolet y Bantol) Hoy ocupa la planta industrial la empresa lactea Calcar.

En 1974 la empresa Greissig & Elizarrú S.R.L comienza sus actividades comerciales vinculadas a la producción y comercialización de semillas y dos años después es inaugurada la Planta de Silos que pertenecía al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; ahora propiedad de la Sociedad de Fomento Rural de Tarariras. Más adelante, durante los años 90, se instalarán otras empresas como Tezeta y Seglar S.A (Maia Quesos). Coincidirá ese período con el cierre definitivo de la Estación de trenes y del tránsito de todo el ramal oeste del ferrocarril (1994), interrumpiendo con ello la historia como hasta ahora había venido desarrollándose: “los trenes que ayudaron al crecimiento y progreso de nuestra ciudad ya no volverán a pasar por la Estación Tarariras”. Sin embargo, nuevos rumbos perfilarán la zona y en febrero de 2015 se inaugurará en Parque Eólico Artilleros sobre la Ruta N°22. El mismo, cuenta con 31 aerogeneradores para la producción de energía eléctrica y supone una importantísima inversión monetaria que implica un emprendimiento de cooperación binacional entre las dos mayores empresas eléctricas de Brasil (Eletrobras) y Uruguay (UTE). (Bertón y Díaz Buschiazzo, 2019:72-80)

### 1.2.2 EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

#### Región Suroeste

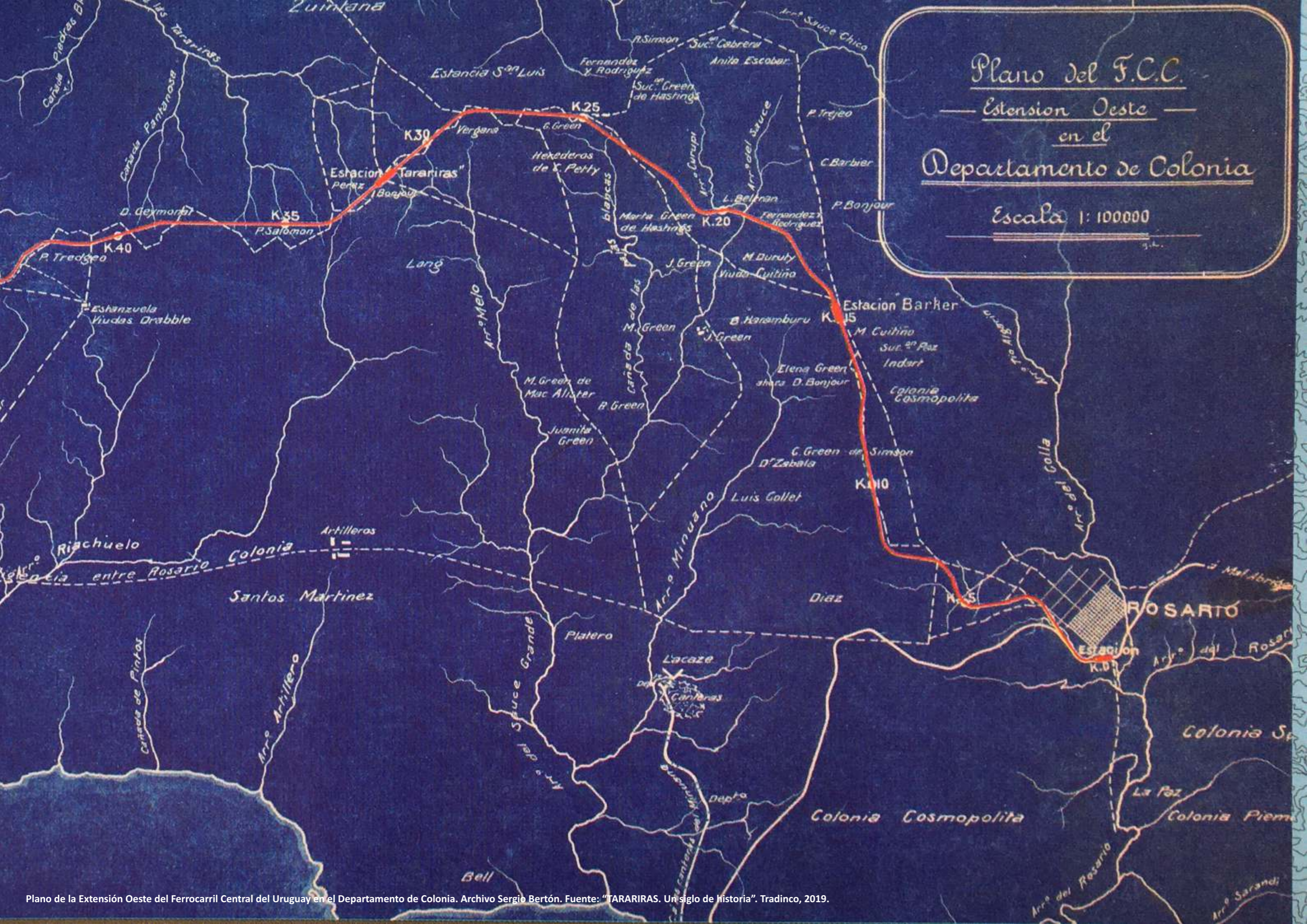


Los sistemas de comunicación terrestre que se comienzan a desarrollar progresivamente desde la época colonial, estrechamente vinculados a la incipiente estructura territorial definida por la fundación de los primeros poblados y sitios estratégicos, aparecen como la matriz estructural que organizará el sistema de trazas en el territorio nacional, que se reafirma y se complejiza con los avances tecnológicos a través del desarrollo del transporte ferroviario y carretero, y que tiene como resultado una estructura radial con su centro en la capital Montevideo, la que se termina de consolidar a partir de la emergencia de los estados nacionales.

En la región suroeste destacan las trazas que comunicaron la capital con las ciudades de Colonia del Sacramento, San José y Mercedes. La traza del Camino Real que unía Montevideo y Colonia jugó un papel relevante en el proceso

histórico de conformación territorial en el departamento de Colonia. Esta traza se consolida en el tiempo como camino vecinal y las comunicaciones hacia esta región se amplían progresivamente con la construcción del Ramal Oeste del Ferrocarril Central y de la Ruta nacional N°1.

De la época colonial se mantienen las dos trazas incorporadas por el Plan Cevallos en 1770, una coincidente con la actual Ruta nacional N°22 que comunica la microrregión con el oeste del departamento de Colonia y la otra con la actual Ruta nacional N°50 que comunica la microrregión con el centro del país hacia la ciudad de Cardona y que se continúa hacia Ismael Cortinas, Trinidad y Durazno.



**Plano del F.C.C.**  
 — Estension Oeste —  
 en el  
**Departamento de Colonia**  
 Escala 1:100000

## 1.3 SISTEMA URBANO TERRITORIAL

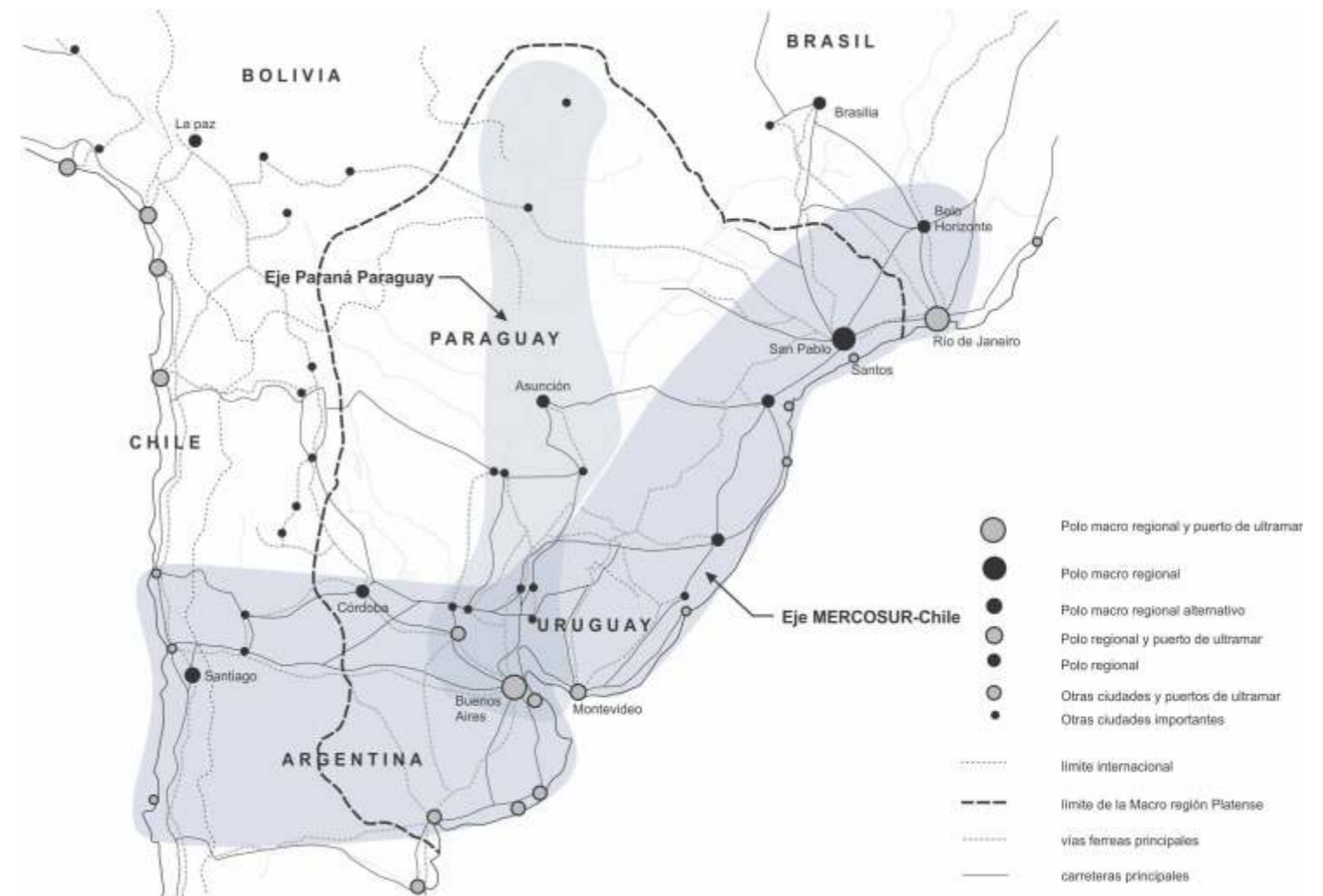
### 1.3.1 CONTEXTO REGIONAL

#### Macro Región Platense

La región Suroeste del país y el Departamento de Colonia han jugado un rol protagónico en el espacio territorial que integran los países del MERCOSUR y Chile, con histórica participación en sus dinámicas sociales, económicas y políticas. Su posición baricéntrica respecto al territorio mayor sobre las márgenes del río de la Plata, la vía de penetración marítima más importante de la región, sin dudas le han conferido la condición de territorio estratégico.

En el marco de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), se desarrollan una serie de proyectos organizados dentro de los llamados Ejes de Integración y Desarrollo: *“Los EIDs son franjas multinacionales de territorio en donde se concentran espacios naturales, asentamientos humanos, zonas productivas y flujos comerciales. Los EIDs representan una referencia territorial para el desarrollo sostenible de la región que facilitará el acceso a zonas de alto potencial productivo que se encuentran actualmente aisladas o subutilizadas debido a la deficiente provisión de servicios básicos de transporte, energía o comunicaciones. En IIRSA se identificaron 10 Ejes de Integración y Desarrollo.”*<sup>1</sup> La región participa en dos de los ejes mencionados: el Eje MERCOSUR-Chile y el Eje Paraná-Paraguay.

1- En internet: <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menultemId=61>



Fuente: IIRSA - Planificación Territorial Indicativa.  
 Cartera de proyectos IIRSA 2004.  
 Eje MERCOSUR-Chile y Eje Paraná Paraguay.

Fuente: Musso, Carlos. "LAS CIUDADES DEL URUGUAY. Su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro". farq / Uruguay facultad de arquitectura / universidad de la república. 2004. pp 261

### 1.3.2 REGIÓN SUROESTE Y DEPARTAMENTO DE COLONIA

#### 1.3.2.1 Corredor Sur y Litoral

Como lo señalan Evia y Gudynas (2000), la banda sur y el litoral del río Uruguay son las áreas del territorio nacional que presentan mayor modificación del paisaje por acción humana. En parte esto puede explicarse si se considera que durante el proceso histórico de conformación territorial se sucedieron los mayores procesos de afincamiento de población y se desarrollaron las principales rutas de penetración al interior del continente a través de la Banda Oriental en la época colonial.

Las trazas, desde un enfoque del territorio en tanto palimpsesto (Corboz), se mantienen hasta nuestros días reafirmando la condición del borde costero y del litoral como los sectores del país con mayor presencia de infraestructuras de transporte y comunicación, centros poblados, diversidad social, económica y productiva.

En particular, el borde costero presenta las mayores dinámicas de transformación territorial de los últimos años, considerando los procesos de conurbación sobre los corredores viales, el crecimiento urbano de las áreas metropolitanas de Montevideo y más recientemente de Maldonado, así como el desarrollo urbano y turístico de la ciudad de Colonia del Sacramento. Considerando los procesos productivos y su afectación sobre las áreas rurales y los sistemas de comunicación y transporte, inciden en esta transformación territorial los cambios desarrollados en la matriz productiva, derivados de diferentes variables, en su mayor parte de carácter exógeno, asociadas a los cambios tecnológicos, los modos de producción y las lógicas globales de producción e inversión.

#### 1.3.2.2 Vínculos funcionales en el Sistema Urbano Nacional

##### Sistemas de ciudades

El estudio realizado por el Instituto de Teoría y Urbanismo de la FADU-Udelar, en relación al análisis de los vínculos funcionales en los sistemas de ciudades del ámbito nacional, reconoce a la Región Suroeste del país como un área con subsistemas de alta policentralidad funcional, en base a tres criterios de análisis planteados, que toman: 1) el TPDA 2004-2014, 2) circuitos y flujos de transporte de pasajeros interurbanos 2015 y 3) la movilidad por motivos laborales del censo INE 2011. En resumen puede afirmarse que la región donde se localiza la microrregión de Tarariras posee una alta autonomía respecto al área metropolitana de Montevideo, con dinámicas propias entre sus centros poblados, que deberían estimularse y potenciarse a través de políticas públicas.

“ f) *Colonia (Suroeste)*. Subsistema de estructura reticular de alta policentralidad funcional, Colonia del Sacramento, Rosario, Nueva Helvecia, Juan Lacaze, Tarariras, Nueva Palmira y Carmelo, sustentan su cohesión como subsistema en base a múltiples vínculos cruzados entre centros urbanos. Las localidades se interrelacionan de a pares o ternas destacándose los de Rosario a Nueva Helvecia (en ambos sentidos), de Juan Lacaze a Colonia del Sacramento, de Nueva Helvecia a Colonia y de Carmelo a Nueva Palmira.”

Sistema Urbano Nacional del Uruguay  
Una caracterización en base al estudio de la movilidad de pasajeros  
Informe final Convenio DINOT, julio 2016



### 1.3.2.3 Estructuradores viales

Los principales estructuradores viales se componen por rutas nacionales primarias y rutas de segundo orden, asociados a una densa red de caminos vecinales que sirven al área rural. Esta característica singular de la Región Suroeste le otorga una gran capacidad de transporte y comunicación con el resto del país y a la interna de su propio territorio.

La ciudad de Tarariras se posiciona de forma estratégica como el enclave urbano de la región centro-sur del departamento de Colonia, un histórico cruce de caminos que a partir de la instalación de la Estación Tarariras consolidó a la ciudad homónima como centro administrativo, social y de servicios de un espacio rural relevante en cuanto a dimensiones y capacidad productiva. Se integra al resto del territorio a través de rutas secundarias, situándose próxima de la mayoría de los centros poblados del departamento, situación que le confiere oportunidades de integración en múltiples dimensiones.

La Ruta N°22 es la principal vía de conexión hacia la costa del Plata, hacia el oeste y hacia el este del territorio nacional a través de la Ruta N°1. Dicha ruta conecta la microrregión con el oeste del departamento a través de su enlace con la Ruta N°21 y se trata de una de las conexiones relevantes a nivel nacional para el transporte de carga de la cadena forestal. Se integra en sentido N-S con el norte del departamento de Colonia y con los departamentos de Soriano y Flores a través de la Ruta N°50 y su enlace con la Ruta N°54.



### 1.3.2.4 Puertos y principales rutas de navegación

Con su profundidad media de 5m y sus tres canales naturales principales, el río de la Plata ha sido utilizado históricamente para la navegación de ultramar. Sobre su costa aparecen una serie de puertos, donde destacan los de Buenos Aires y Montevideo. Ambos puertos desarrollan su actividad en el área comercial y en el transporte de pasajeros.

El puerto de Colonia es el principal puerto del país en cuanto a transporte de pasajeros y vehículos, con obras de infraestructura que vienen consolidando su perfil, tal es el caso de la terminal de pasajeros. En tanto, puerto Sauce comparte su hinterland con el puerto de Colonia y viene desarrollando iniciativas para la reactivación de su actividad comercial a partir de la promoción que realiza ANP.

*“Por su ubicación geográfica, Colonia representa un punto estratégico para el movimiento internacional de carga. En este sentido, cabe destacar el rol que desempeñan el Puerto de Nueva Palmira, el Puerto de Colonia y el Puerto de Juan Lacaze en el desarrollo de la capacidad logística del país...El Puerto de Nueva Palmira es uno de los puertos más importantes del Uruguay. Dicho puerto se encuentra en el Km. 0 de la Hidrovía Paraná-Paraguay, la cual se extiende desde Puerto Cáceres en Mato Grosso, Brasil, hasta el puerto de Nueva Palmira, permitiendo movilizar grandes volúmenes a bajos costos. La hidrovía es un sistema fluvial integrado por los ríos Paraguay, Paraná, Uruguay y de la Plata. Los países que comparten este sistema fluvial son: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.”*

El Interior Industrial. Dirección de estudios económicos. Cámara de Industrias del Uruguay. 2015



### 1.3.2.5 Planificación y Gestión

El plan local se desarrolla en el marco de planificación territorial que establecen las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del año 2013 y el Decreto de Ordenamiento Territorial del año 1997.

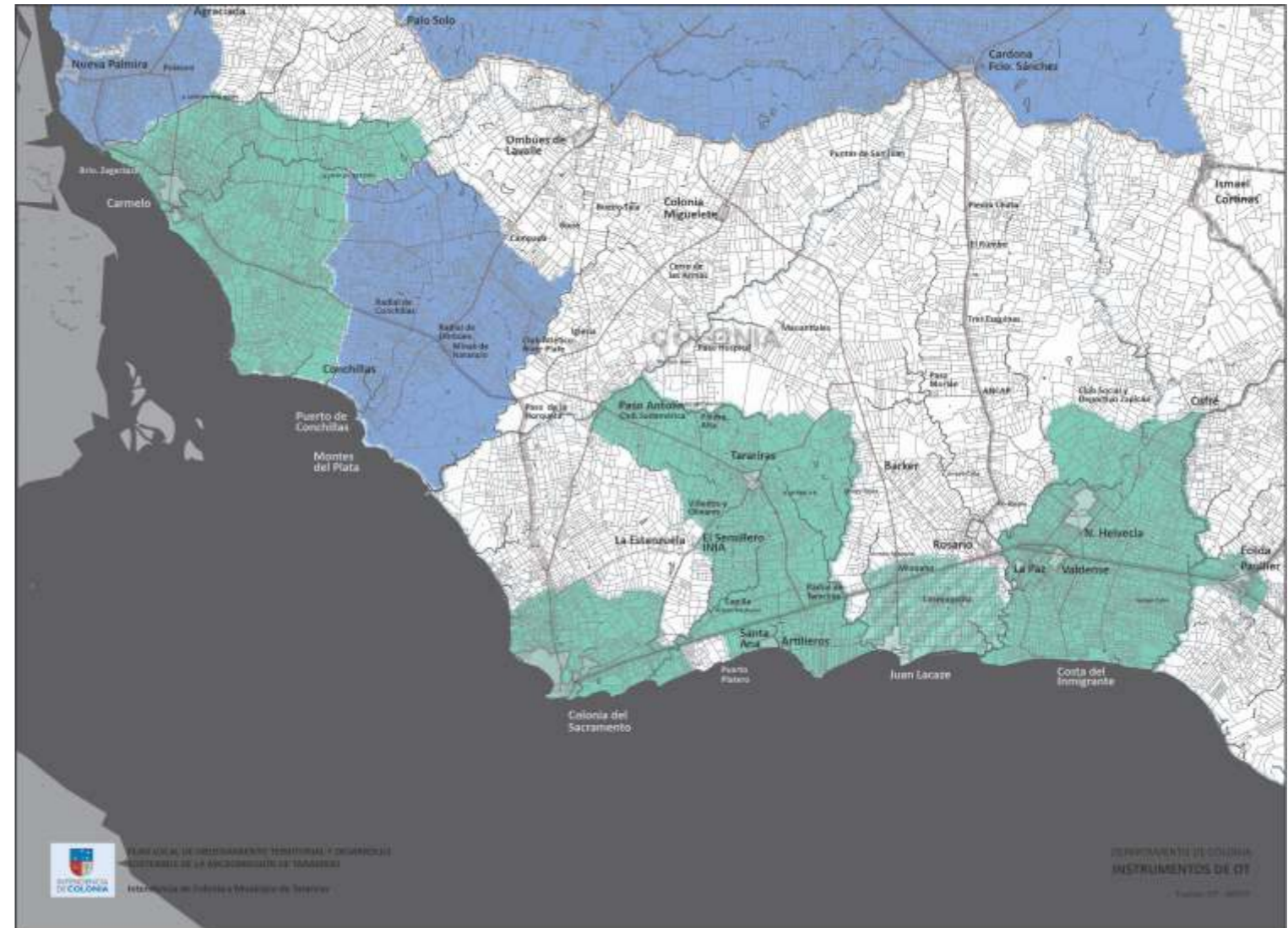
*“Artículo 1 (Objeto de las Directrices)*


*El objeto de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Colonia, en adelante Directrices, es el de establecer un marco que oriente el proceso de ordenamiento estructural del territorio del Departamento de Colonia, mediante la regulación del proceso de ocupación, desarrollo y uso del suelo y la previsión de los procesos de transformación del mismo.”*

En internet:

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/60-legislacion/ordenanzas/769-directrices-departamentales-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-sostenible-2013>

Los planes locales amplían el marco normativo dentro de su ámbito de aplicación en función de sus objetivos específicos.




**JUNTA LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ENCOMENDACIÓN DE MONTEVIDEO**  
 Fecha: Oficina de Estudios e Investigación de Territorio

**DEPARTAMENTO DE COLONIA**  
**INSTRUMENTOS DE OT**  
 Versión: 07 - 2017





**Municipios**  
DINOT / MVOT



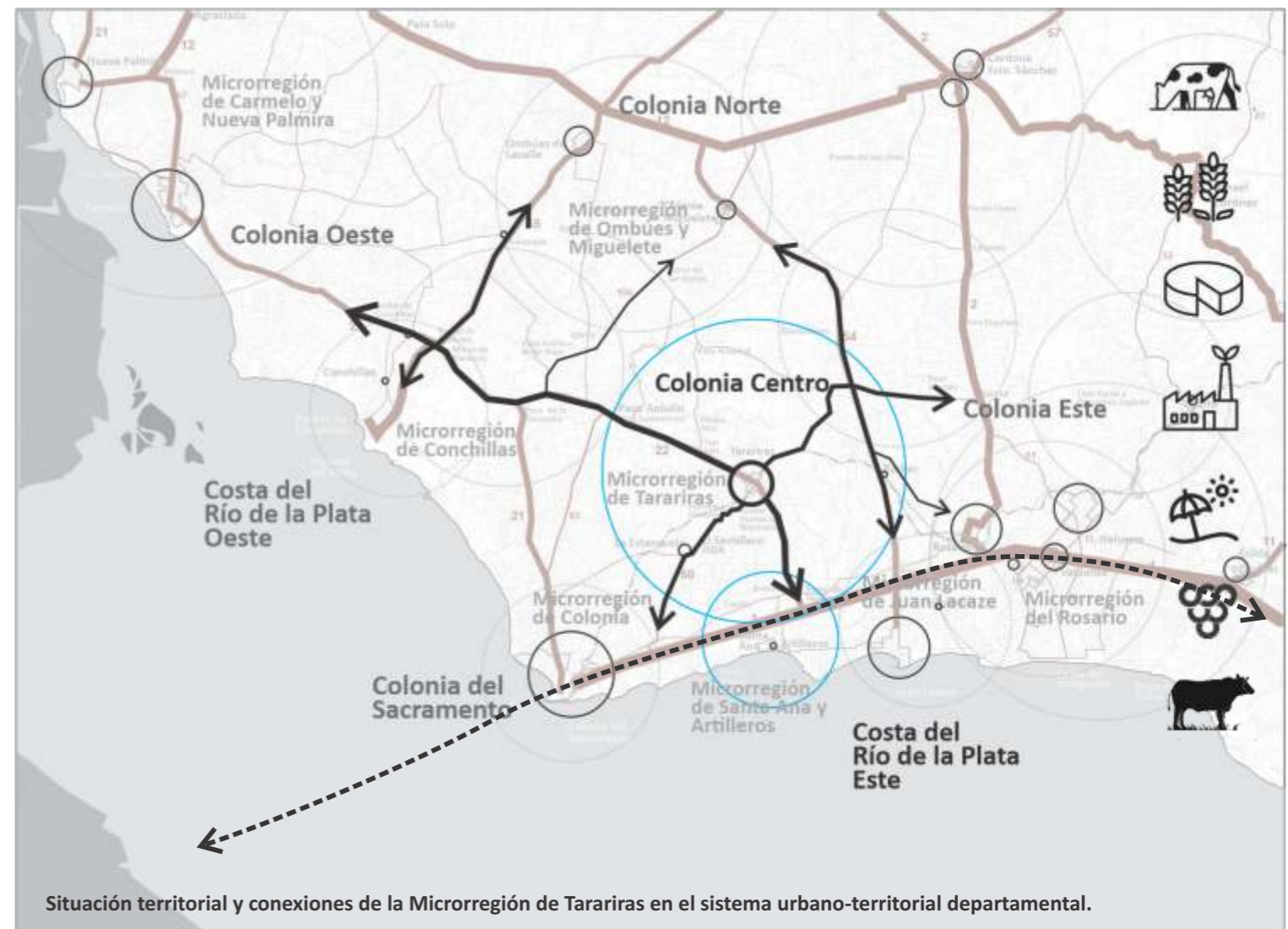
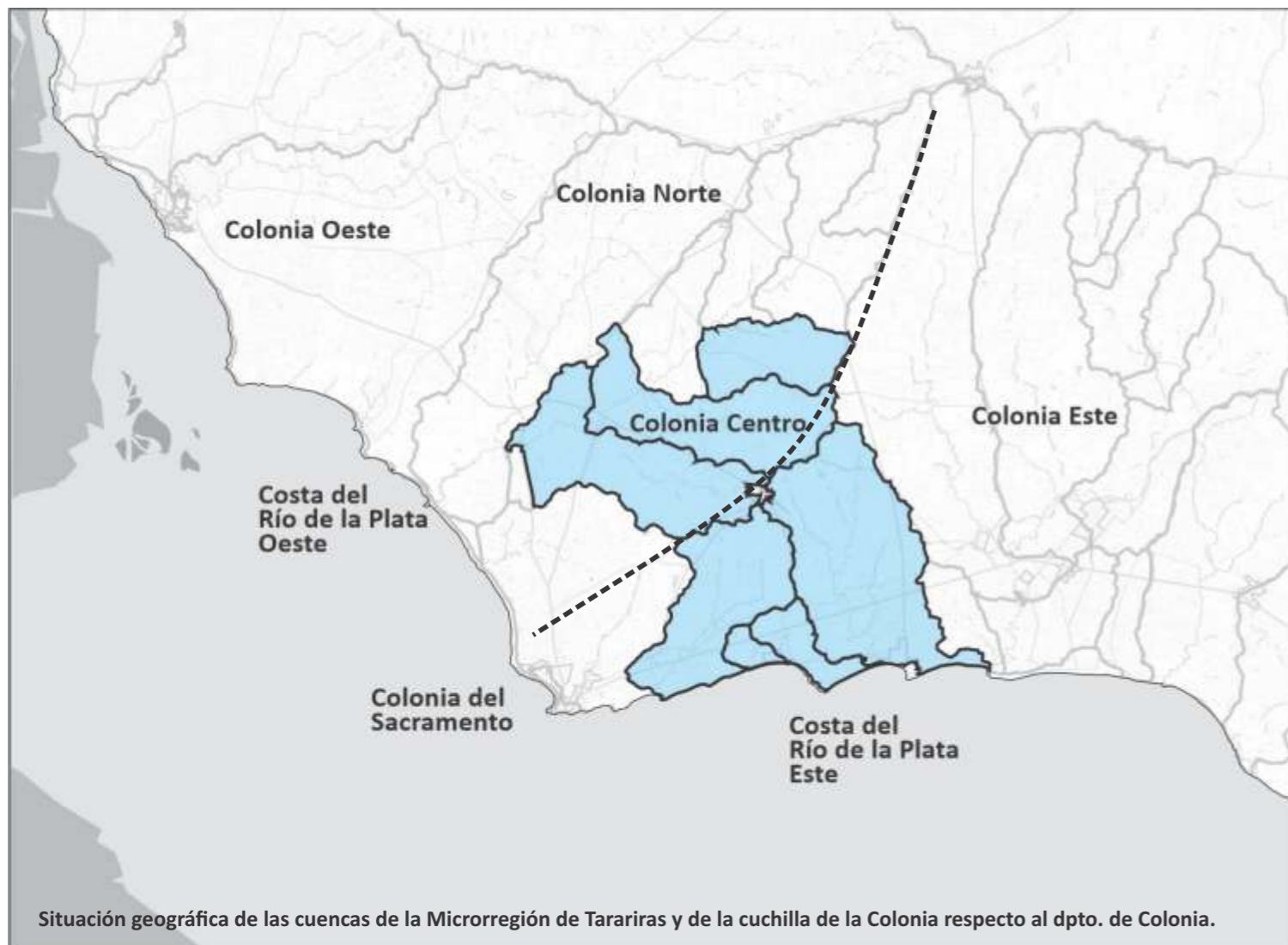
**Secciones Catastrales**  
DINOT / MVOT

### 1.3.2.6 Estructura urbano-territorial

A escala departamental, la microrregión de Tarariras ocupa el espacio territorial correspondiente a la región centro-sur, lugar de enlace entre las regiones este, oeste y norte, con las cuales mantiene estrechos vínculos funcionales. A caballo de la cuchilla de la Colonia, estructurador histórico del departamento, la microrregión de Tarariras se gestó a partir de su condición de “cruce de caminos”, consolidándose en la actualidad como un área con una estructura y carácter propio la que contribuyó al desarrollo económico, productivo y social del interior del departamento. Su principal área urbana, la ciudad de Tarariras, se presenta como el enclave de esta región del departamento, potenciada a partir de la construcción del ramal oeste del FCU y la instalación de la Estación Tarariras en el año 1901, contribuyendo al equilibrio de su sistema urbano-territorial y consolidándose como centro de servicios de la región centro-sur.

La microrregión de Tarariras ha sufrido una progresiva tensión hacia la costa del río de la Plata, a partir de la construcción de la ruta nacional N°1 y de la urbanización con destino turístico de los balnearios Artilleros y Santa. La vía

férrea en su ramal oeste mantuvo durante muchos años la condición de principal conector nacional e internacional, a partir de la progresiva preponderancia del sistema carretero frente al ferroviario esta situación cambia en favor de las rutas nacionales, en particular de la ruta nacional N°1, la que se consolida en la actualidad como el eje de conexión principal hacia Montevideo y Buenos Aires a través del puerto de Colonia.





PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

DEPARTAMENTO DE COLONIA  
SISTEMA TERRITORIAL

Fuente: SIT - MVOT



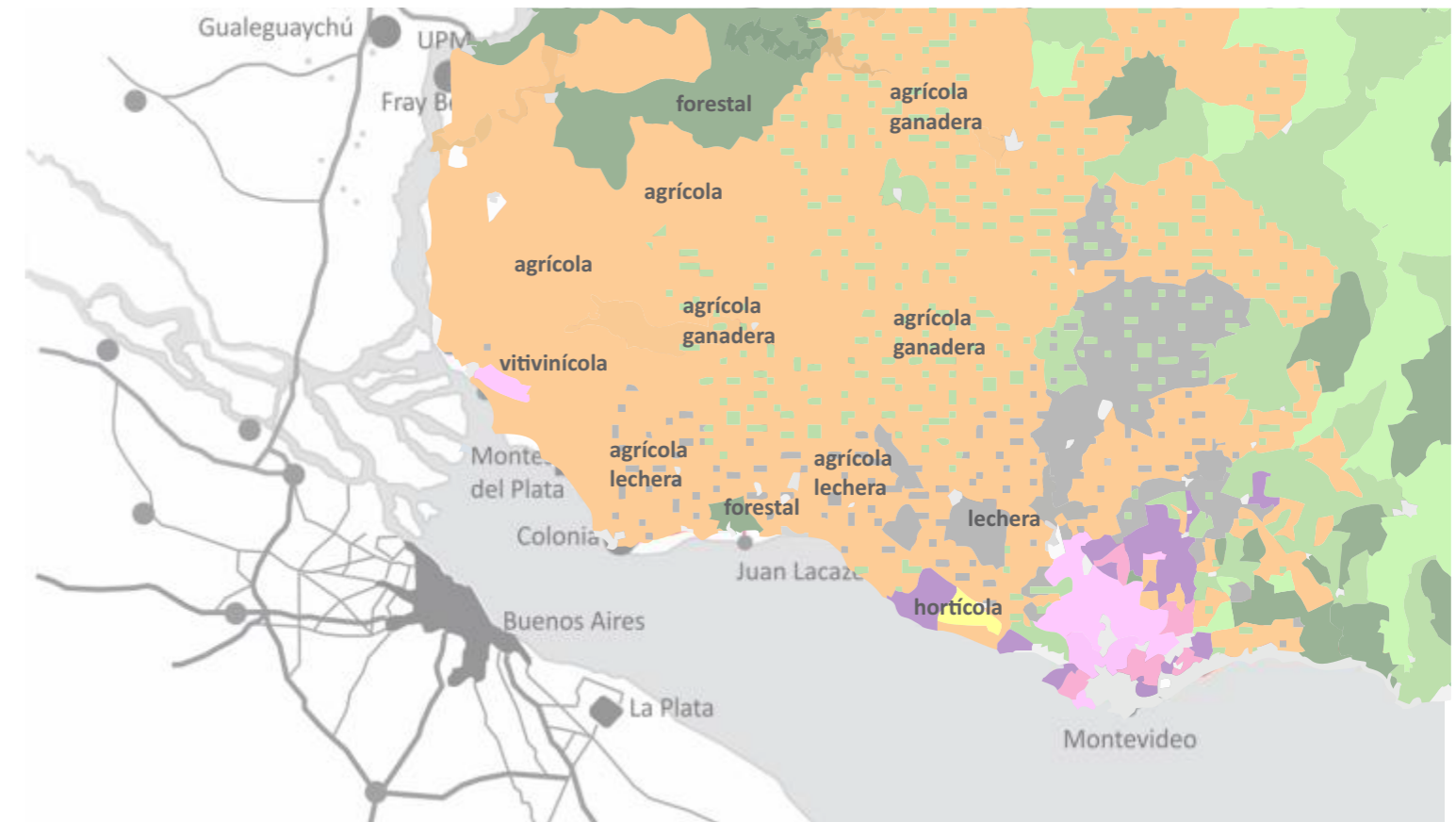
Cruce del camino de acceso a Planta de Silos Greising & Elizarzú con ruta nacional Nº22. (Próximo a Escuela Rural Nº78).

## 1.4 ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

### 1.4.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

El departamento de Colonia posee una producción agropecuaria diversa, considerando la variedad de tipos productivos que se localizan en los diferentes sectores del departamento. Según el censo general agropecuario de 2011, la producción se organiza de acuerdo a las siguientes regiones: Agrícola, Agrícola-Lechera, Agrícola-Ganadera, Lechera, Forestal y Frutivinícola. A nivel departamental, existe una clara división entre los sectores este y oeste del departamento. El sector oeste se identifica con la producción agrícola fundamentalmente, con presencia de lechería y del sector vitivinícola por la producción industrial de vinos. El sector este asociado a las históricas colonias agrícolas presenta actividades agrícola, lechera y frutícola. El sector centro sur asociada a la microrregión de Tarariras, presenta fundamentalmente actividades agrícola, lechera y ganadera, con fuerte desarrollo industrial del sector agropecuario a partir de las fábricas Marfrig, Calcar y Maia Quesos en la ciudad de Tarariras. La ampliación de la frontera agrícola, fundamentalmente a partir del atractivo económico que significó y significa el cultivo de soja, responde a un fenómeno que tiene su origen a escala global y que impacta de manera significativa en la escala local, tanto en los modos y tipos de producción, en la demanda de mano de obra para la producción agropecuaria, en la configuración de hábitat rurales, en definitiva en la configuración territorial y paisajística resultante de las microrregiones y áreas locales. Uno de los aspectos más destacados de esta situación es el fenómeno de migración campo-ciudad. En el caso de la microrregión de Tarariras, considerando que se trata de un territorio que tuvo su origen a partir de una constelación de pagos rurales con fuerte identidad, el vaciamiento del campo aparece como un tema relevante para la población local. La actividad lechera, con mayor predominio hace algunas décadas y con una mayor demanda de mano de obra, tiende a equilibrarse y complementarse con la actividad agrícola y ganadera en la microrregión de Tarariras. Algunas características de este proceso son la creciente incorporación de tecnología y maquinaria, la disminución de la demanda de mano de obra, el desarrollo de las empresas agroproductivas.

*“Tras la salida de la crisis de 2002, en un marco de creciente demanda de alimentos y materias primas a nivel mundial con consecuente incremento de los precios a nivel internacional, las cadenas de base agropecuaria (incluyendo fase primaria, industrial y servicios conexos) experimentaron un importante dinamismo en términos tanto de volumen de producción como de productividad. Como resultado cambió rápidamente el despliegue territorial de las actividades productivas de base agropecuaria y se modificaron paisajes que —en muchos casos— se habían mantenido prácticamente inalterados durante más de un*



*siglo. Los cambios en el uso del suelo y localización tienen su expresión más notoria en los aumentos de la forestación y agricultura.*

*...Asimismo otros sectores de actividad —en particular transporte, construcción y comunicaciones— fuertemente asociados al desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial nacional experimentaron una gran dinamización como efecto derrame del crecimiento de las cadenas de base agropecuaria (Uruguay xxi, 2015).*

*Este crecimiento estuvo acompañado por enormes transformaciones pautadas por las características de la inversión verificada, la adopción de nuevos modelos de gestión de negocios y la incorporación de diversas innovaciones tecnológicas, que en conjunto han modificado notoriamente los procesos productivos. Específicamente vale destacar: las mejoras en la genética de las especies, el uso de agroquímicos, la incorporación de maquinaria específica, la generalización de la siembra directa y el mayor uso de tic así como las mejoras en materia de logística e investigación agronómica desarrollada por la institucionalidad agropecuaria ampliada.*

*Los impactos en el entramado social y económico atraviesan múltiples aspectos de las cadenas de base agropecuaria. Tanto en la producción primaria como en la industrial la tendencia general ha sido la reducción del número de empresas, con aumento de los tamaños medios y altos y el desarrollo, por lo tanto, de procesos concentradores.”*

*“Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país.” ITU - FADU - UDELAR, MVOTMA. 2019. Pg 11-12.*

**SOJA**

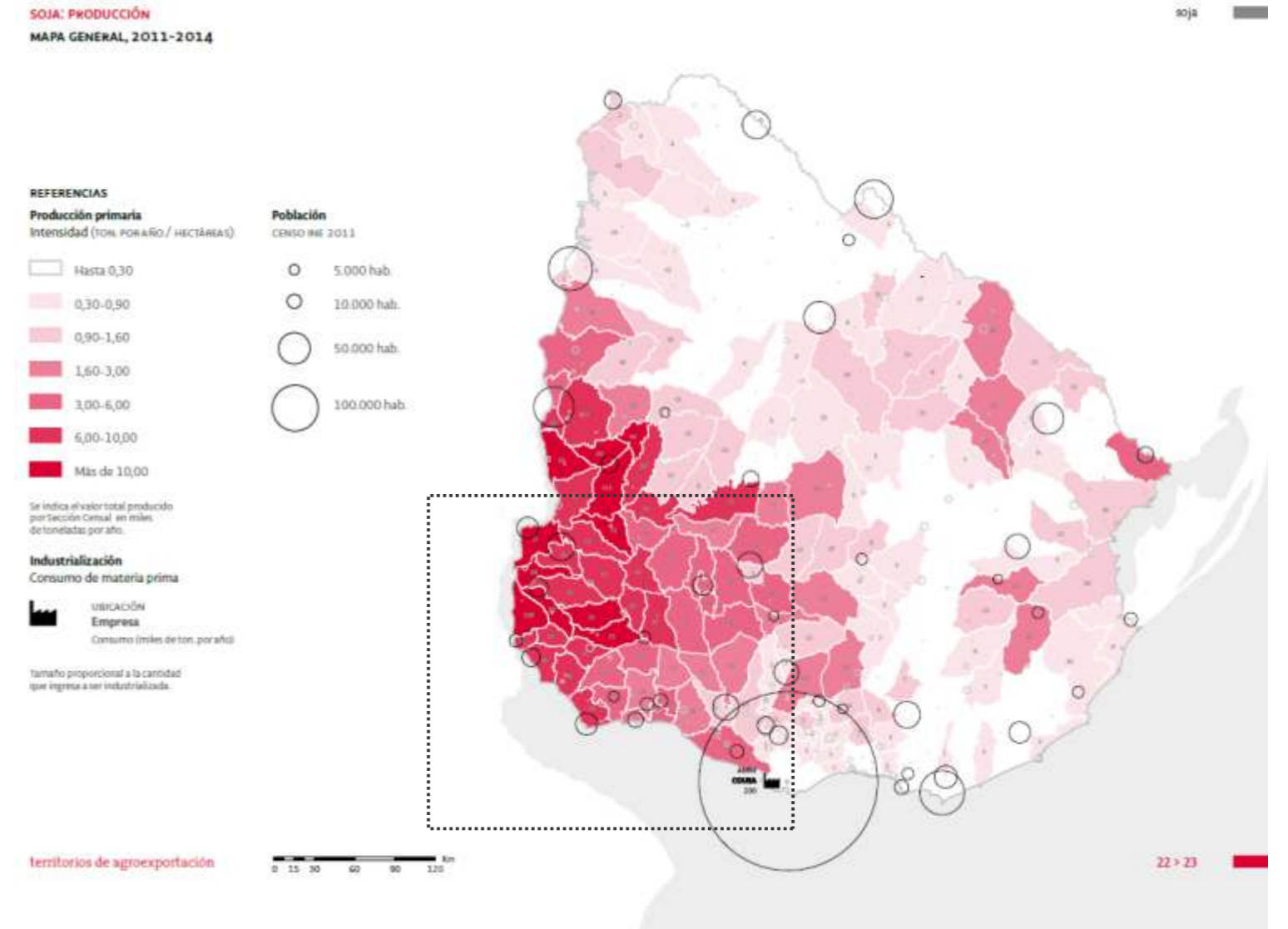
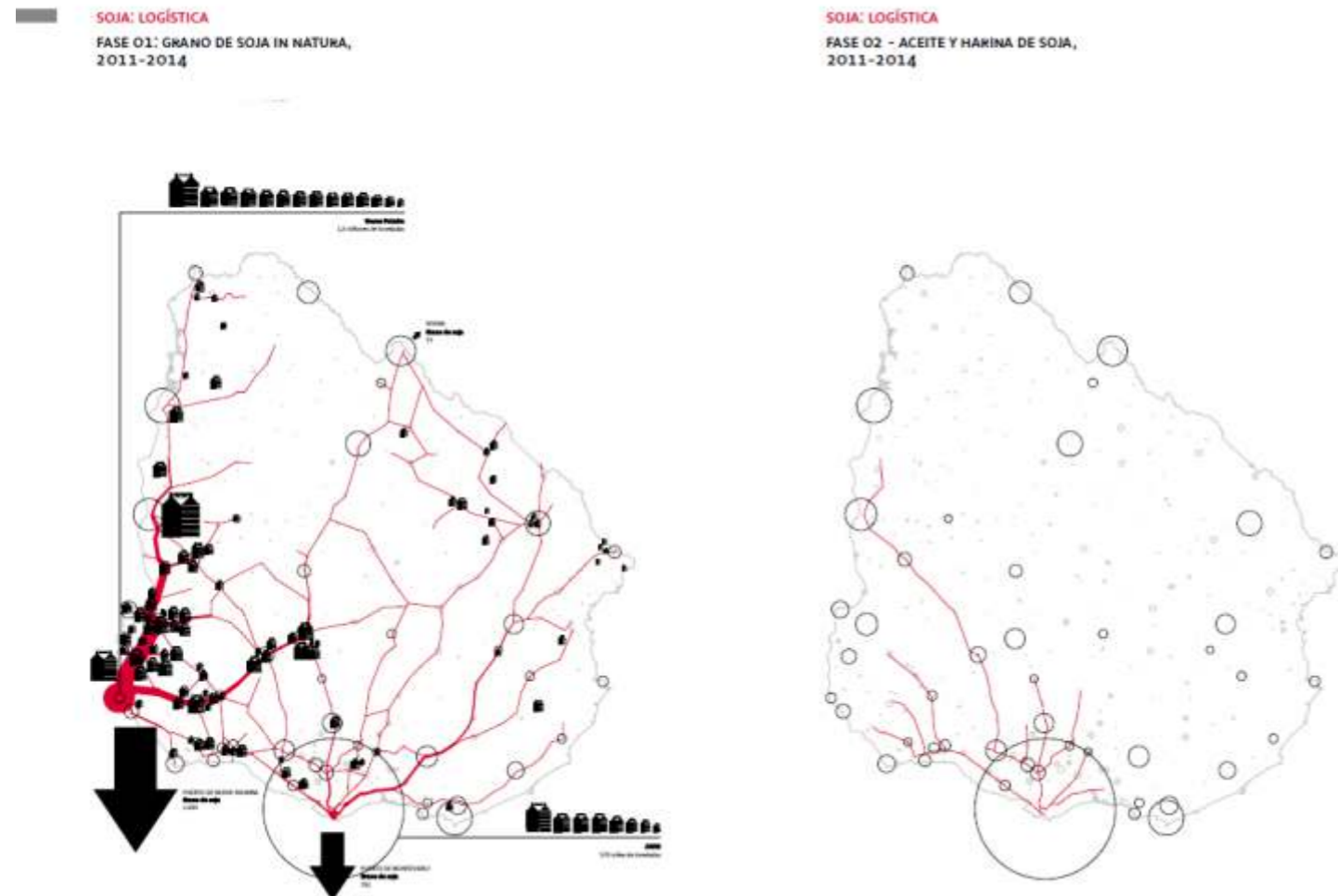
“Este crecimiento ha sido resultado de la confluencia de diversos factores:

- El aumento del precio de los productos básicos. Esta tendencia sostenida al alza ha sido la más prolongada (más de un siglo).
- La creciente demanda de productos agropecuarios, especialmente de China y otros países emergentes (Oyhantçabal y Narbono, 2008).
- Los recursos de tecnología aplicada a la agricultura, genética (ogm), siembra directa, agricultura satelital, etcétera, que otorga un nuevo soporte a la actividad.
- La aplicación de políticas que favorecen el clima de negocios agropecuarios, promoción de inversiones y tratamiento tributario favorable a la inversión externa directa (ied).
- El alza de los precios de la tierra como impulso para el uso intensivo del recurso.
- La disponibilidad de recursos naturales aptos (Errea y Souto, 2014).

...Por otro lado, este crecimiento en la superficie cultivada se corresponde con un proceso concentrador. El Censo Agropecuario 2011 registró una superficie destinada a la producción de 929 mil hectáreas, correspondiendo el 73 % de esta superficie a explotaciones de más de 500 há.

...Dado el contexto económico y político en el cual se desarrolló y expandió la producción sojera, y la forma en que fue planteada, se requirió una modificación en los actores involucrados en la producción agrícola y en sus procesos organizativos. Estos actores —tanto los nuevos como los antiguos que modificaron sus sistemas productivos— se alinearon en la idea del agronegocio, esto es, sistemas agrarios de producción empresarial que se concentraban en la rotación del capital y su desplazamiento de fijo a variable, la búsqueda de beneficios rápidos, el uso de la tecnología para reemplazar mano de obra y, en este caso específico, la sustitución de la idea de apropiación permanente por la del arriendo u otras modalidades de uso temporario de la tierra.”

Fuente: “Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país.” MVOTMA - FADU - ITU



**CARNE**

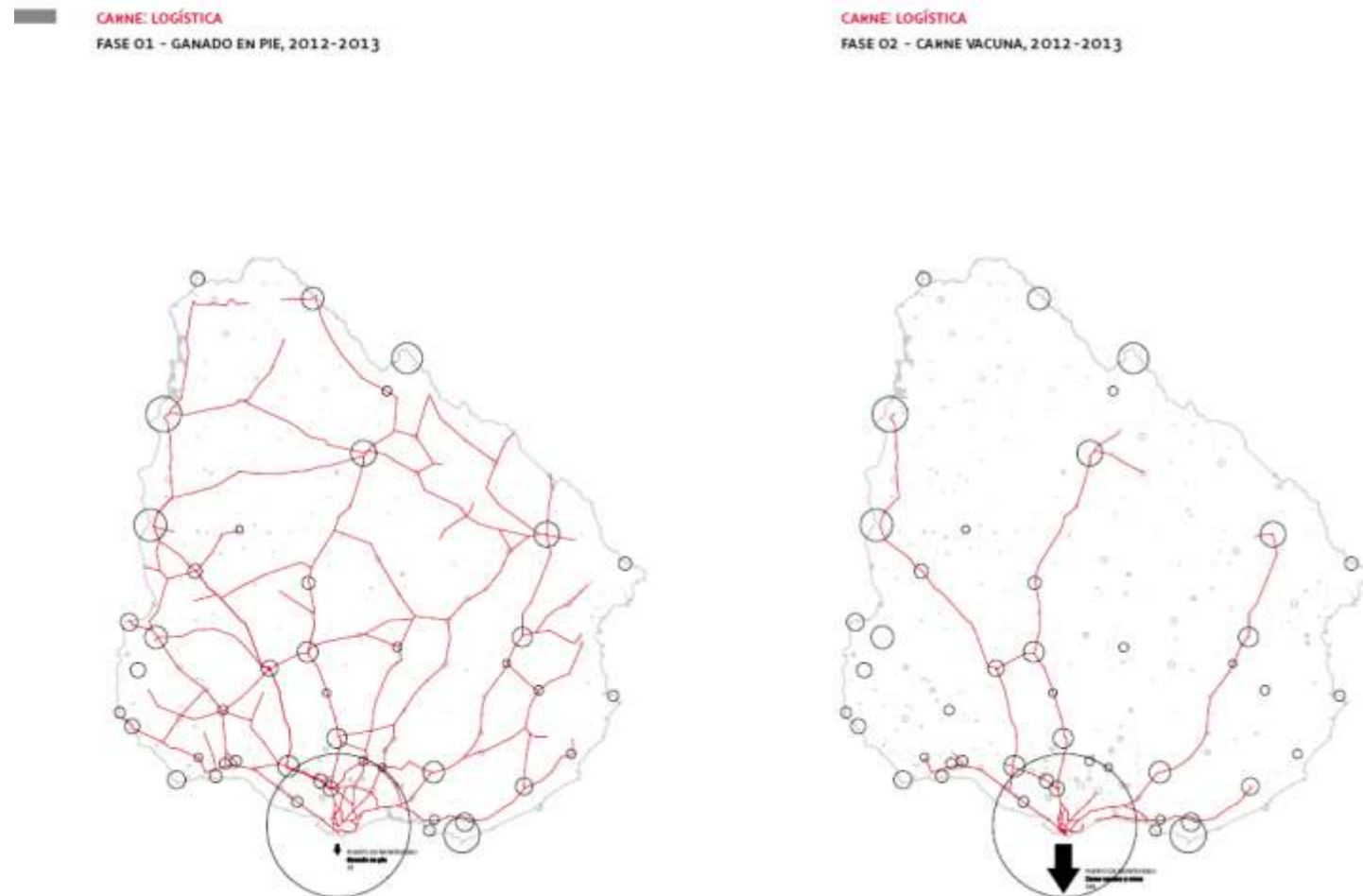
“En la última década la dinámica transformadora no se limitó a su fase primaria, ya que alcanzó también a las etapas industrial y comercial, con un comportamiento creciente en la mayoría de los indicadores de desempeño (exportaciones, inversión, innovación y cambio técnico) que permitieron a la cadena cárnica mantener su destacado rol dentro del conjunto de las actividades agroindustriales del país, aun a pesar de la reducción en el número de explotaciones y la pérdida de superficie por la expansión de otras actividades sectoriales (como forestación y agricultura)...En 2014, Uruguay manejó el 5 % de las exportaciones mundiales de carne. Por lo que, teniendo en cuenta la retracción de la superficie ganadera, el sector da cuenta de mayores productividades.

...El destino principal del ganado en pie es la industria frigorífica, que consume el 98 % de las cabezas de ganado del sector. El restante 2 % se exporta «en pie».

Los frigoríficos —principales plantas de industrialización de la cadena cárnica— se ubican en todo el país, pero con mayor concentración en torno a la costa en general, y particularmente, al Área Metropolitana de Montevideo. Por lo general se ubican en cercanías de un centro poblado de tamaño medio (ciu) o de la capital del país.

...El movimiento de ganado desde los campos hasta los frigoríficos y el puerto de Montevideo se realiza por carretera, en general en camiones de mediano porte. Esta fase logística de la producción cárnica, si bien de baja intensidad (ningún tramo de ruta supera las 603 toneladas por día), genera una homogénea trama de flujos de transporte que se acentúa en las rutas n.º 3, n.º 5 y n.º 8. El traslado desde los frigoríficos hasta el puerto de Montevideo para exportación, o a puntos de consumo en el mercado interno, se realiza por carretera, en general en camiones de 25 toneladas. Este flujo se da a lo largo de las principales rutas del país con centro en Montevideo.”

Fuente: “Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país.”  
MVOTMA - FADU - ITU



CARNE: PRODUCCIÓN  
MAPA GENERAL, 2012-2013

REFERENCIAS	Producción primaria Intensidad (TON. POR AÑO / HECTÁREAS)	Población CENSO INE 2011
	Hasta 0,30	○ 5.000 hab.
	0,30-0,90	○ 10.000 hab.
	0,90-1,60	○ 50.000 hab.
	1,60-3,00	○ 100.000 hab.
	3,00-6,00	
	6,00-10,00	
	Más de 10,00	

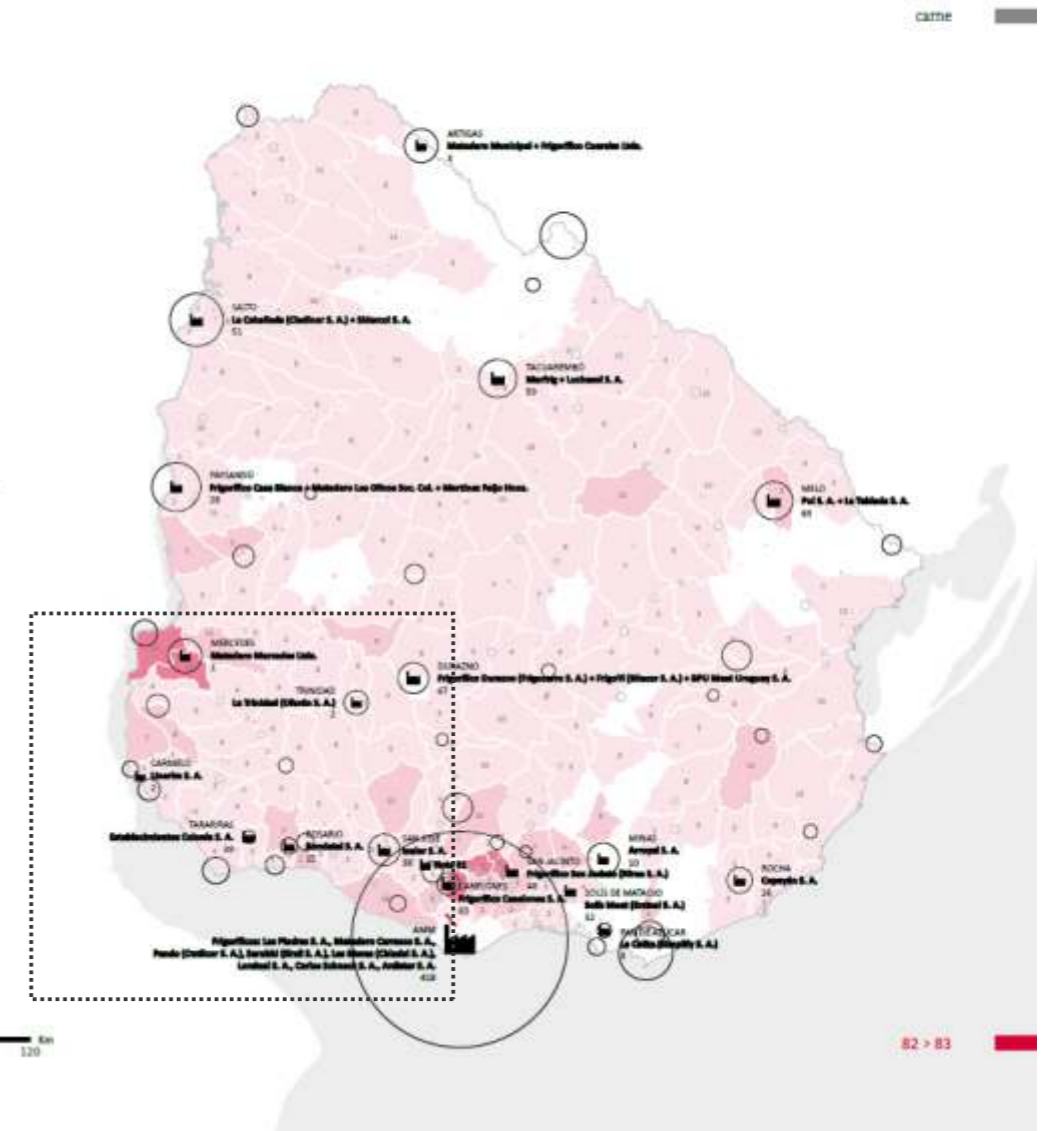
Se indica el valor total producido por Sección Censal en miles de toneladas por año.

**Industrialización**  
Consumo de materia prima

LOCALIDAD	Empresa(s)	CONSUMO (MILES DE TON. POR AÑO)
		Tamaño proporcional a la cantidad que ingresa a ser industrializada.

Aclaración: La Nota 01 del mapa refiere al frigorífico Miriam Cravoza de Fuentes, en Pueblo Nuevo - San José, al que ingresan 4 mil toneladas por año de ganado en pie para ser industrializadas.

territorios de agroexportación



**LECHE**

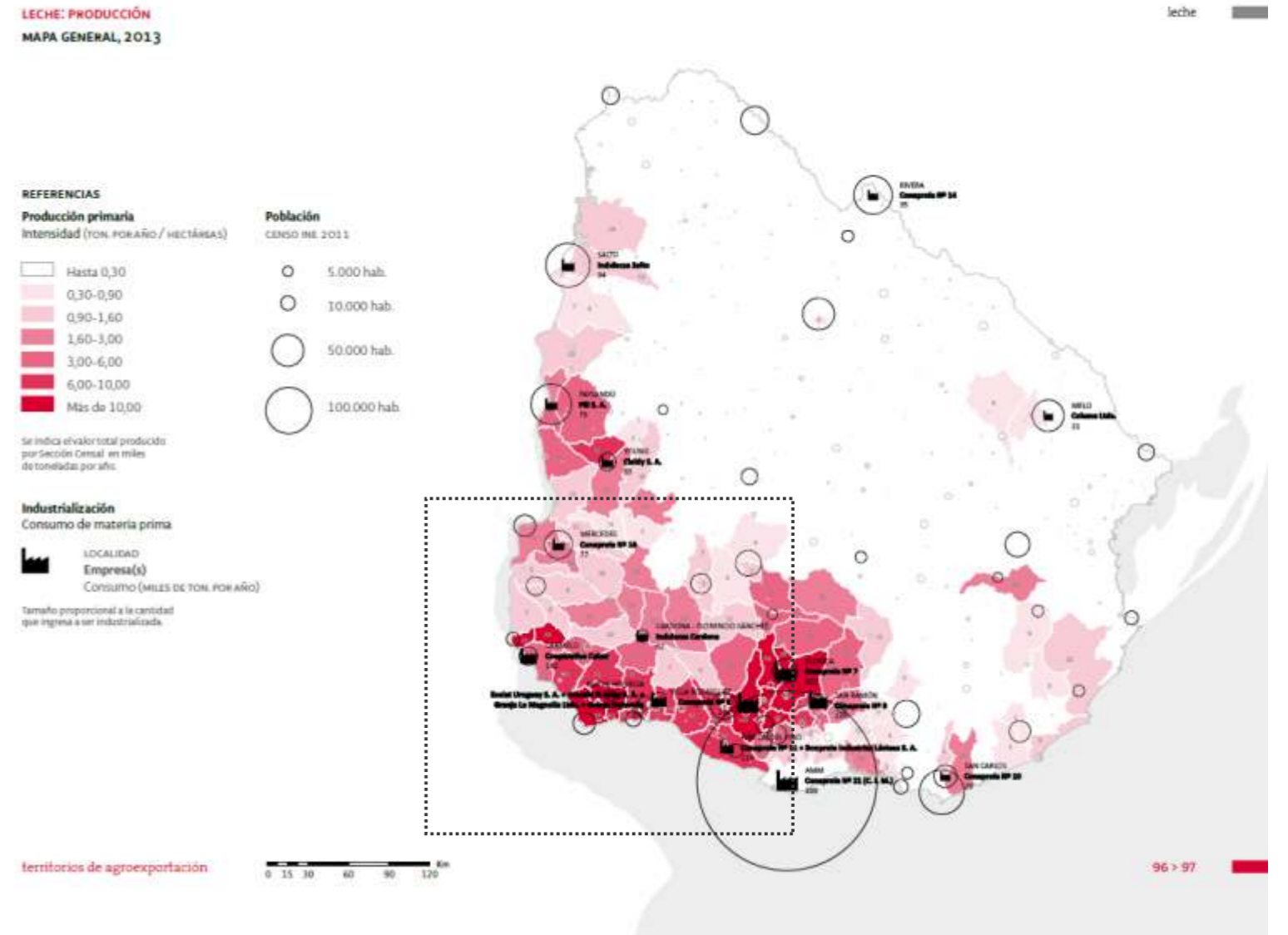
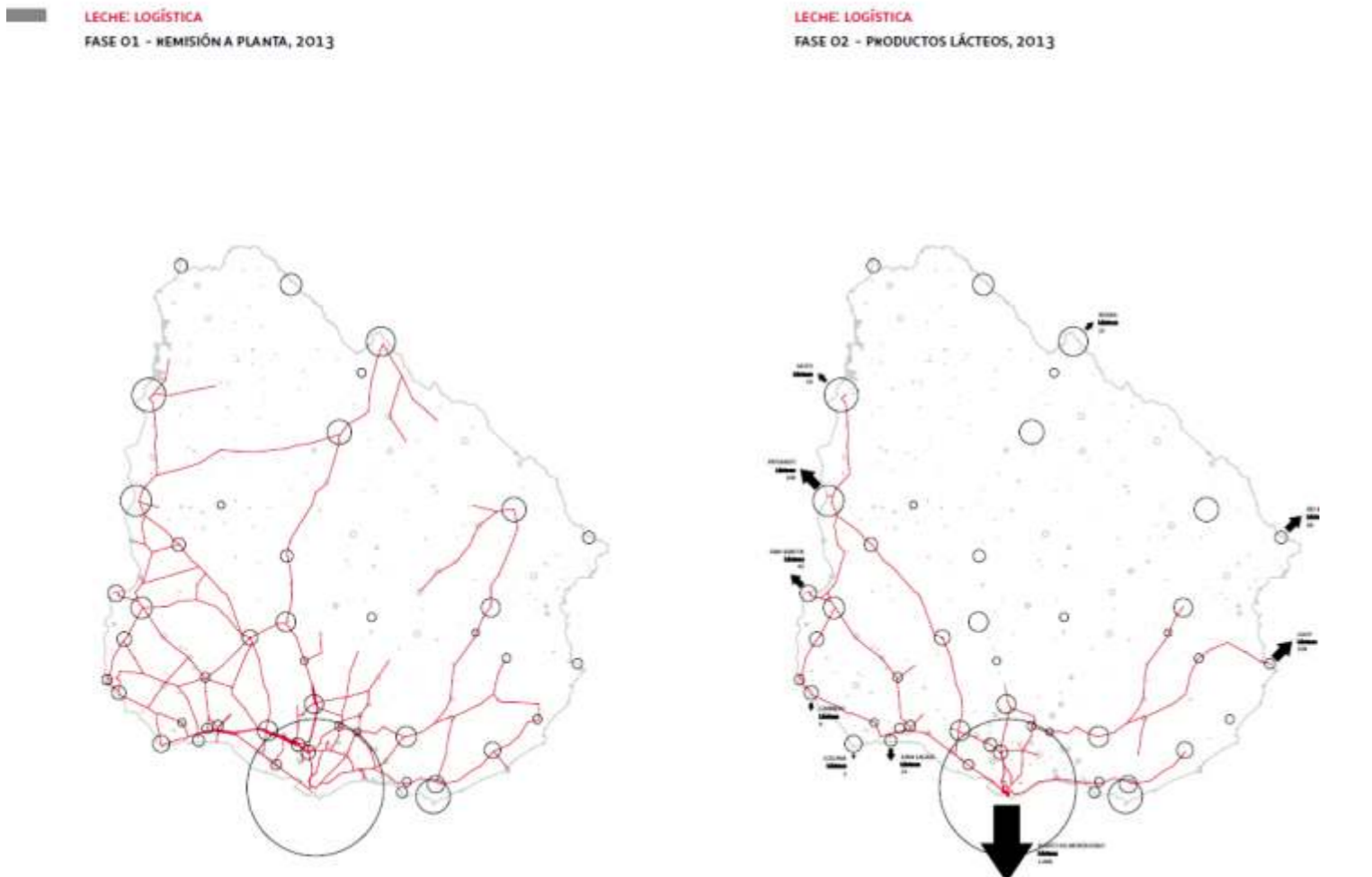
“El sector lácteo ocupa un rol importante en la estructura económica de Uruguay por ser uno de los rubros que genera mayor valor agregado. La industria láctea representa el 6 % del valor de la producción industrial uruguaya y el valor agregado de producción se estima en el entorno del 20 % del valor de producción. Con las salvedades coyunturales, el enorme aumento en la productividad del sector en la última década y media debe entenderse en un escenario particular:

- Apoyado en el cambio de escala, la innovación y el cambio técnico de los distintos componentes del proceso productivo: genética, alimentación, sanidad, etcétera. En el caso de la alimentación, en la última década se observa una generalizada y creciente incorporación de la suplementación con granos, transformando la base tradicional pastoril de la lechería nacional.
- Marcado por la sostenida caída del número de productores lecheros y la disminución en la superficie lechera. De 1994 a 2010, el número de productores que remiten su producción a plantas pasteurizadoras cayó un 40 %, y para el mismo período el suelo dedicado a la lechería cayó un 22 %.

...La cadena de la leche (con un 19 % de las personas ocupadas en las cpa en estudio) es, después de la de la carne, la segunda cpa que ocupa más personas. Estase distribuyen en la cadena agroindustrial de la leche en las distintas regiones siguiendo la racionalidad locativa de la producción primaria e industrial. Las personas ocupadas en la fase

primaria de esta cadena tienden a residir más (76 %) en el área rural ampliada (áreas rurales + centros urbanos con menos de 5.000 habitantes) que en las ciudades de más de 5.000 habitantes (22 %, sin considerar amm). Esto se da de manera acentuada en la zona núcleo de la cadena, con casi 10.000 ocupados en producción (primaria) láctea que residen en el campo o pequeñas localidades. En cambio, en las demás regiones esta relación se empareja (región litoral) e incluso se invierte (este y noreste). En la fase industrial se da en todas las regiones un predominio de la población que vive en ciudades de más de 5.000 habitantes.”

Fuente: “Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país.”  
 MVOTMA - FADU - ITU





### 1.4.2 TURISMO

#### Productos turísticos, redes y centros principales

La oferta turística del departamento de Colonia está fuertemente vinculada al mercado que representa el área metropolitana de Buenos Aires. Esta oferta se consolida a partir de la declaratoria del barrio histórico de Colonia del Sacramento como patrimonio de la humanidad en 1995, por UNESCO.

El producto turístico histórico cultural es el referente asociado a la ciudad de Colonia. Se complementa con otros productos dentro de su oferta turística: sol y playa en los diferentes balnearios ubicados sobre la costa del río de la Plata, cultural, gastronómico y de descanso en el área de Colonia este, a partir de la oferta turística de las colonias agrícolas Suiza y Valdense.

En la microrregión de Tararias la oferta turística se asocia fundamentalmente al producto sol y playa sobre la costa del río de la Plata, con dos balnearios históricos: Santa Ana y Artilleros. Sumado al balneario “El Ensueño”, conforman una banda costera discontinua en su modelo de urbanización. Por otra parte, la riqueza cultural de la microrregión asociada a los procesos y diferentes momentos históricos (el legado indígena, la colonización, el proceso migratorio, entre otros), a su situación geográfica y a la pujanza productiva de su entorno rural, le otorgan condiciones para ampliar el alcance del desarrollo turístico hacia otros productos, procurando una complementariedad con su producto principal.



Estancia familia Mc Alister.



Comercio Kuster (actual Asociación Agropecuaria).

### 1.4.3 INDUSTRIA Y SERVICIOS

*“La importancia del sector secundario es superior al promedio del país (25,3%), y en comparación con el resto de los departamentos, se ubica solo por debajo del registro de Río Negro.*

*La actividad industrial de Colonia se centra principalmente en la producción de leche y sus derivados (yogur, queso, manteca, etc.), con la presencia de importantes empresas como Calcar, Granja Pocha S.A, Parmalat, entre otras. Asimismo, se destacan las actividades relacionadas con la industria del papel, frigoríficos, textil, autopartes y vinos.*

*Cabe mencionar que en 2014, comenzaron a cobrar importancia los proyectos vinculados a la generación de energía eólica. En este sentido, se declararon de interés nacional siete proyectos, correspondientes a las empresas Rouar S.A., Tampa S.A, Trisur Agro S.A., Crufi S.A., Lestonsur S.A. y Agencia Central S.A. Asimismo, se firmó un fideicomiso financiero de oferta privada con la finalidad de explotar un parque eólico en Rosario.*

*...En lo que respecta al comercio y servicios de Colonia, el sector terciario representa el 46,8% del VAB del departamento, participación inferior a la del promedio del país (64,2%).*

*A su vez, al considerar dicho sector de forma desagregada, se destaca la importancia del Comercio, Transporte, Comunicaciones, Hoteles y Restaurantes, con una contribución del 23,8% a la generación de valor de Colonia, y la baja participación de la Administración Pública, Enseñanza y Salud (9,1%) en comparación con el resto de los departamentos.*

*Si bien la contribución de los primeros es inferior a la del promedio del país (25,5%), Colonia se posiciona en el tercer puesto considerando los departamentos del interior (por debajo de Maldonado y Canelones). La importancia relativa de estos rubros dentro del sector servicios, se encuentra estrechamente vinculado al perfil turístico del departamento (hoteles y restaurantes), así como el desarrollo logístico debido a los puertos, zonas francas y parque industrial (comercio, transporte y comunicaciones).”*

El Interior Industrial. Dirección de estudios económicos. Cámara de Industrias del Uruguay. 2015





Estación Tarariras (año aproximado 1930). Fuente: Tarariras Histórico - Facebook.

## 1.5 POBLACIÓN

### 1.5.1 CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

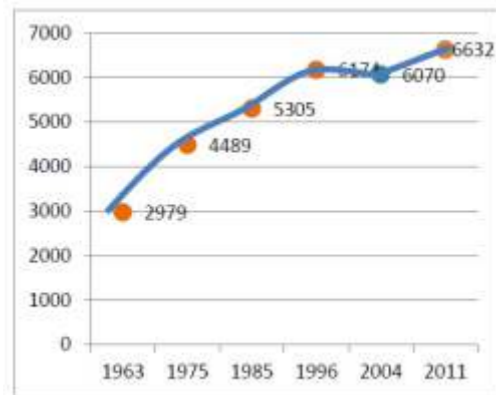
En 1933 se realizaron censos en el pueblo de Joaquín Suarez<sup>4</sup> cuyos resultados - expresados a continuación- muestran resultados diferentes entre sí puesto que en algunos casos se relevaron las personas establecidas en el centro poblado y en otros los de la región que incluye toda la campaña.

Así en el Censo del 3 y del 16 de Agosto se cuenta lo siguiente:

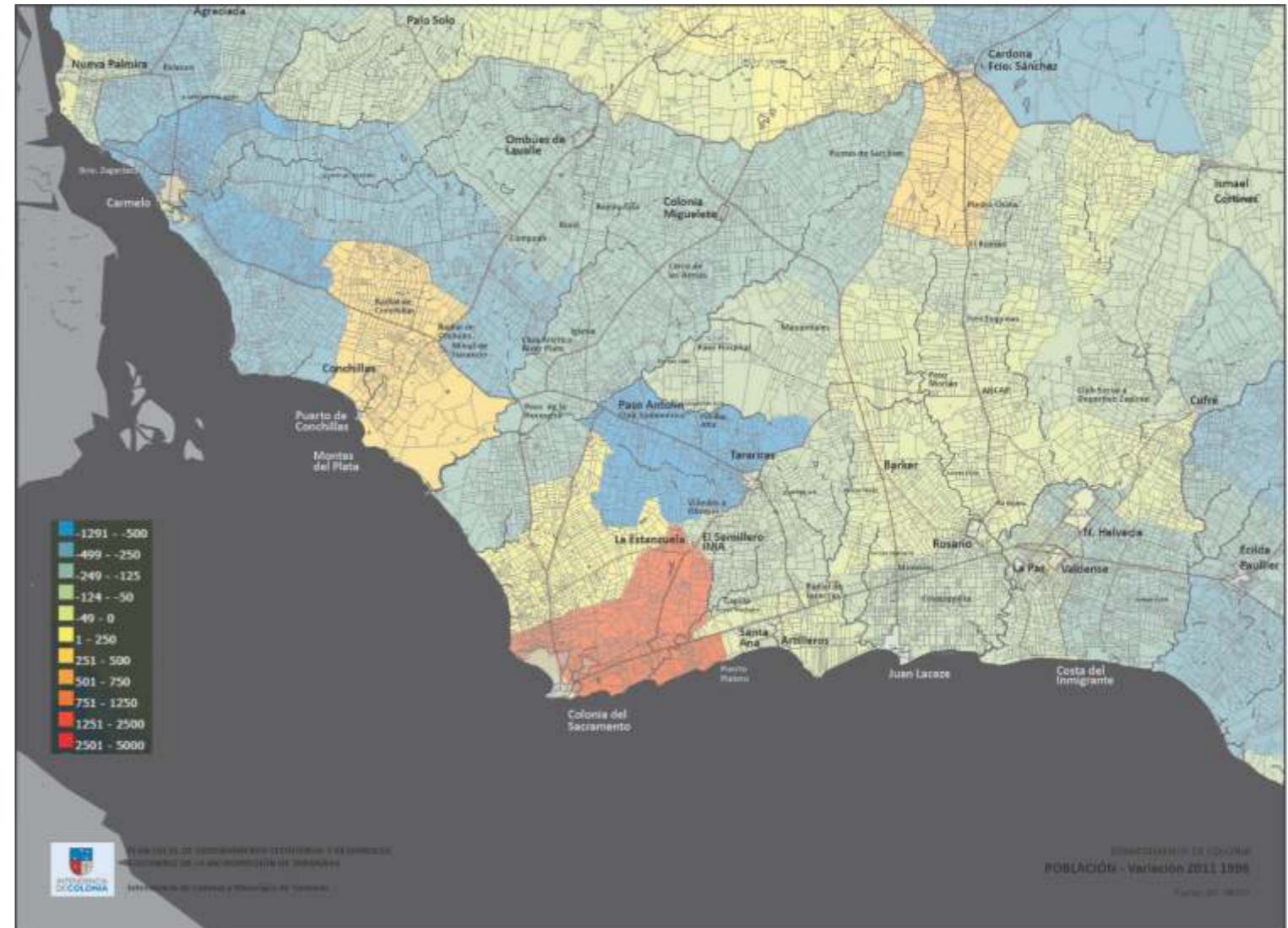
	Hombres	Mujeres	Totales
Menores	751	758	1509
Mayores	935	962	1897
<b>Total</b>			<b>3406</b>

	Hombres	Mujeres	Total
Menores	363	252	615
Mayores	280	340	620
<b>Total</b>			<b>1235</b>

Esta “confusión” sobre los límites del poblado nos permite visibilizar o bien que no existía un consenso sobre los mismos o bien –y quizás porque- los vínculos y las relaciones con el área rural circundante fueran tales que dificultara la delimitación de fronteras simbólicas que se utilizaran para delimitar de manera identitaria, las localidades.



Los censos posteriores (1963, 1975, 1985, 1996, 2004 y 2011) presentan un crecimiento paulatino (a razón de 1000 habitantes promedio cada 10 años) que fue constante durante el período comprendido entre 1960 y 1990 y que supo mantenerse hasta la década de los noventa en que se detiene e incluso declina con la llegada del nuevo milenio y no remonta sino hasta la década siguiente.



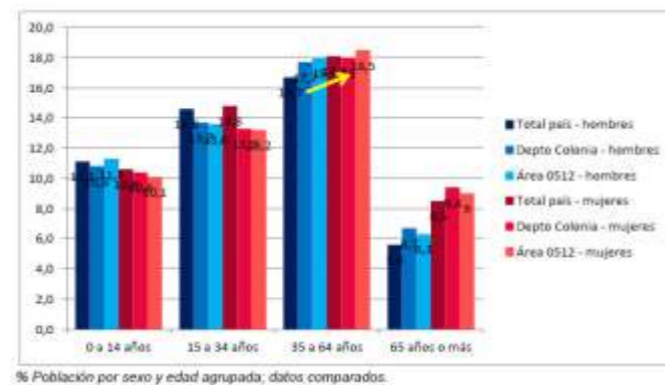
### 1.5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

La población del área con la numeración 0512 según código del INE, cuyos límites es la que más se asemeja a los del Plan en cuestión y por ende de donde se nos permite extraer información cuantitativa ya que abarca las localidades de Tarariras, Paso Antolín, Artilleros, Paraje El Ensueño, Santa Ana y parte del área rural a la que nos acotamos; cuenta, de acuerdo a los datos del último censo realizado en el año 2011, con un total de 8009 habitantes, de los cuales el 83% reside en la ciudad de Tarariras.

Localidades	Hombres	Mujeres	Total
TARARIRAS	3241	3391	6632
ÁREAL RURAL	513	472	985
ARTILLEROS	36	37	73
EL ENSUEÑO	12	7	19
SANTA ANA	108	114	222
PASO ANTOLIN	30	48	78
<b>TOTAL</b>	<b>3940</b>	<b>4069</b>	<b>8009</b>

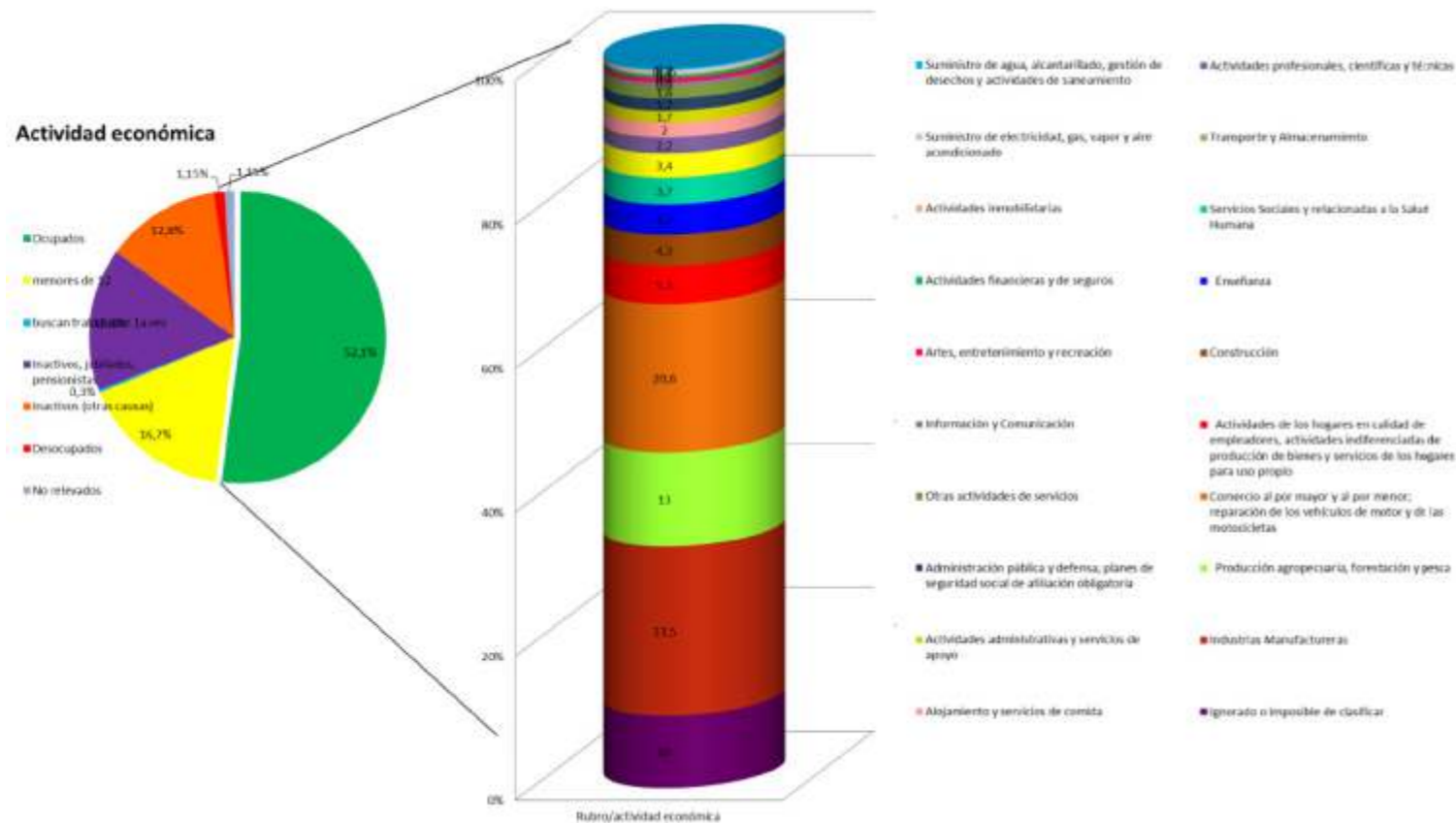
En términos generales podríamos decir que ciertas características demográficas nacionales se repiten a nivel departamental y específico del ámbito de aplicación del Plan. En nuestro país, si bien nacen más hombres que mujeres, esta diferencia comienza a mermar rápidamente, invirtiéndose en el último tramo/franja etaria en que la proporción de mujeres por hombres aumenta significativamente.

En el gráfico siguiente se comparan los datos totales del país, con los departamentales y los específicos del área censal que abarca Tarariras y su área de influencia, comparando población (porcentaje) por sexo y edad agrupada (quinquenal). Al visualizarlo, puede constatar una diferencia sobre los datos nacionales y departamentales en los que corresponde al tercer tramo (población entre 35-65 años) que dan como resultado una proporción mayor de la población económicamente activa, aunque no así en el tramo anterior de 15 a 34 años. En el último tramo (población mayor a 65 años), si bien muestra porcentajes mayores a los nacionales, son menores a los departamentales.

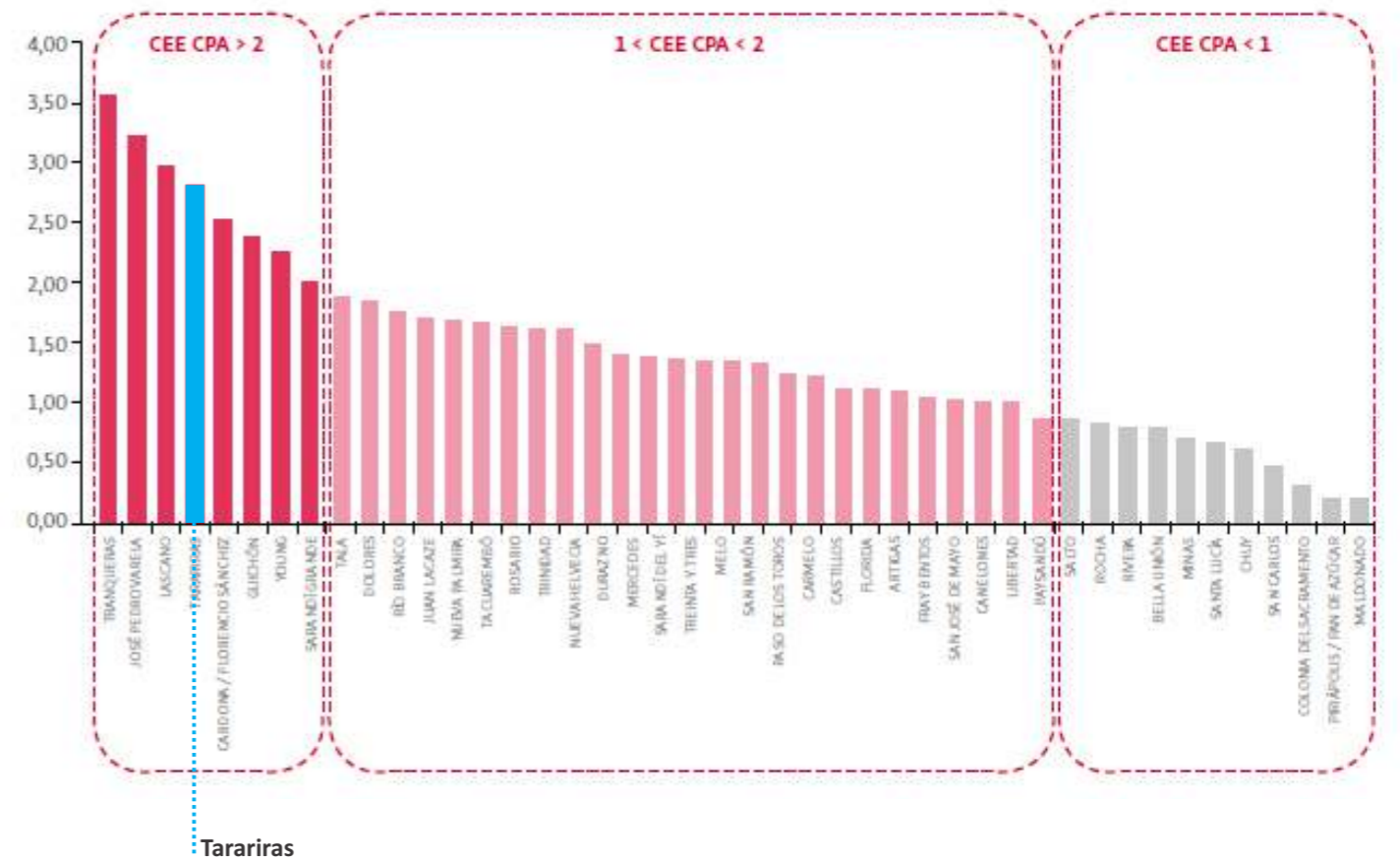


### 1.5.3. MERCADO DE TRABAJO

La microrregión de Tarariras o su área de influencia presenta una fuerte actividad económica, proyectando datos altamente positivos: sólo 1% son desocupados propiamente dichos, siendo la ocupación del 52%. De la población económicamente activa que se ha desempeñado económicamente, es decir ocupados y desocupados, exceptuando quienes buscan trabajo por primera vez, se genera el gráfico siguiente en que se despliegan las categorías o rubros en que se desarrolla la región económica y productivamente. En este sentido, los principales pilares que sostienen la economía de la región son las industrias manufactureras (23,5%), el comercio al por mayor y menor, la reparación de los vehículos de motor y motocicletas (20,6%) y la producción agropecuaria, forestación y pesca (13%), alcanzando en total el 57% y confirmando así el carácter agroindustrial de la región, la fuerza comercial de Tarariras y su identidad como “ciudad tuerca”.



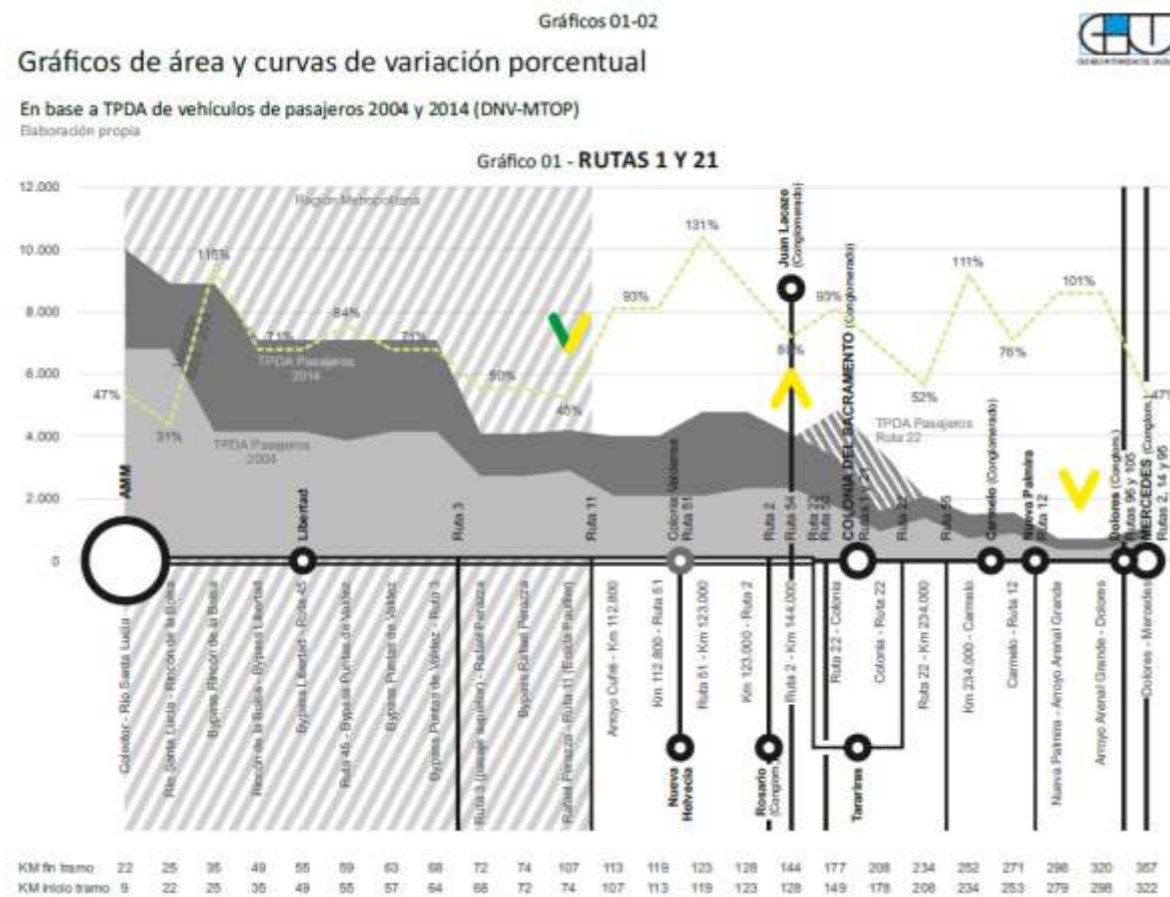
**GRÁFICA C.2.2A**  
**COEFICIENTES DE ESPECIALIZACIÓN**  
**PRODUCTIVA APROXIMADA POR EMPLEO**  
**PARA CPA EN CIUDADES INTERMEDIAS**  
**DE URUGUAY**



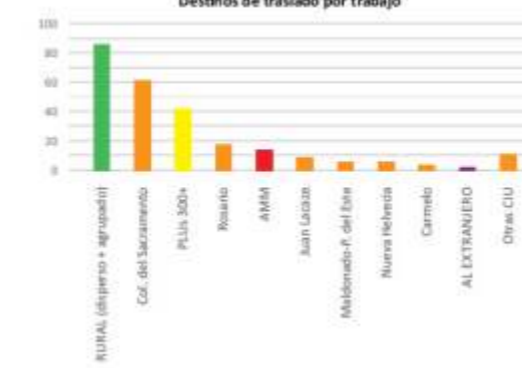
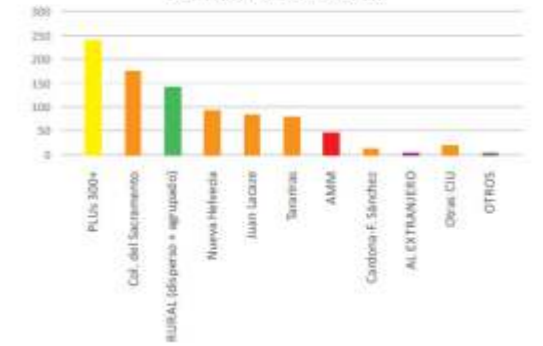
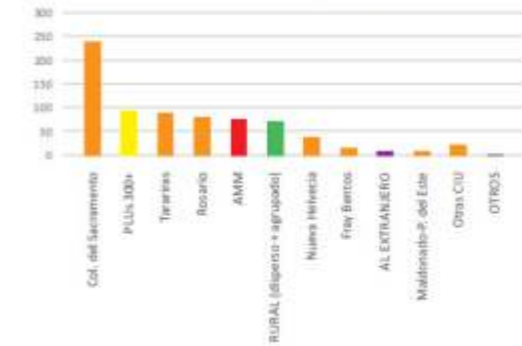
Fuente: “Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país.” MVOTMA - FADU - ITU

### 1.5.4. MOVILIDAD Y MIGRACIÓN

La situación económica favorable de la ciudad de Tarariras hace que ésta sea denominada por sus propios habitantes como una “ciudad de trabajo”. La oferta laboral, hace además que se produzcan desplazamientos desde otros parajes y localidades del departamento, generando una dinámica constante de movimiento que se remonta a sus orígenes (antiguo cruce de caminos, ferrocarril) y cuya matriz estructural se sustenta en las rutas que cruzan la ciudad.



En este sentido, presenta fuertes conexiones con la localidad de Juan Lacaze, siendo el tercer destino de los traslados por trabajo de los residentes de esta localidad; y el quinto con respecto a la ciudad de Rosario.



Si bien los datos que se manejan en este ítem -a diferencia de los utilizados para las gráficas anteriores- no corresponden al área de influencia de Tarariras, es decir la región que le rodea y con la que se vincula, sino que refieren específicamente a la localidad, por ende no abarcan otros parajes o localidades mencionados en los ítems antes mencionados; los resultados confirman el vínculo indiscutible entre Tarariras y el área rural. De hecho, está comprendida dentro del conjunto de localidades denominadas como emisoras al medio rural (aquellas localidades que tienen lo rural como primer destino) junto con Rivera, Fray Bentos, Paso de los Toros, José Pedro Varela, Mercedes, Minas, Dolores, Tacuarembó, Treinta y Tres, Río Branco, Castillos, Salto, Cardona-Florencio Sánchez y Sarandí Grande.

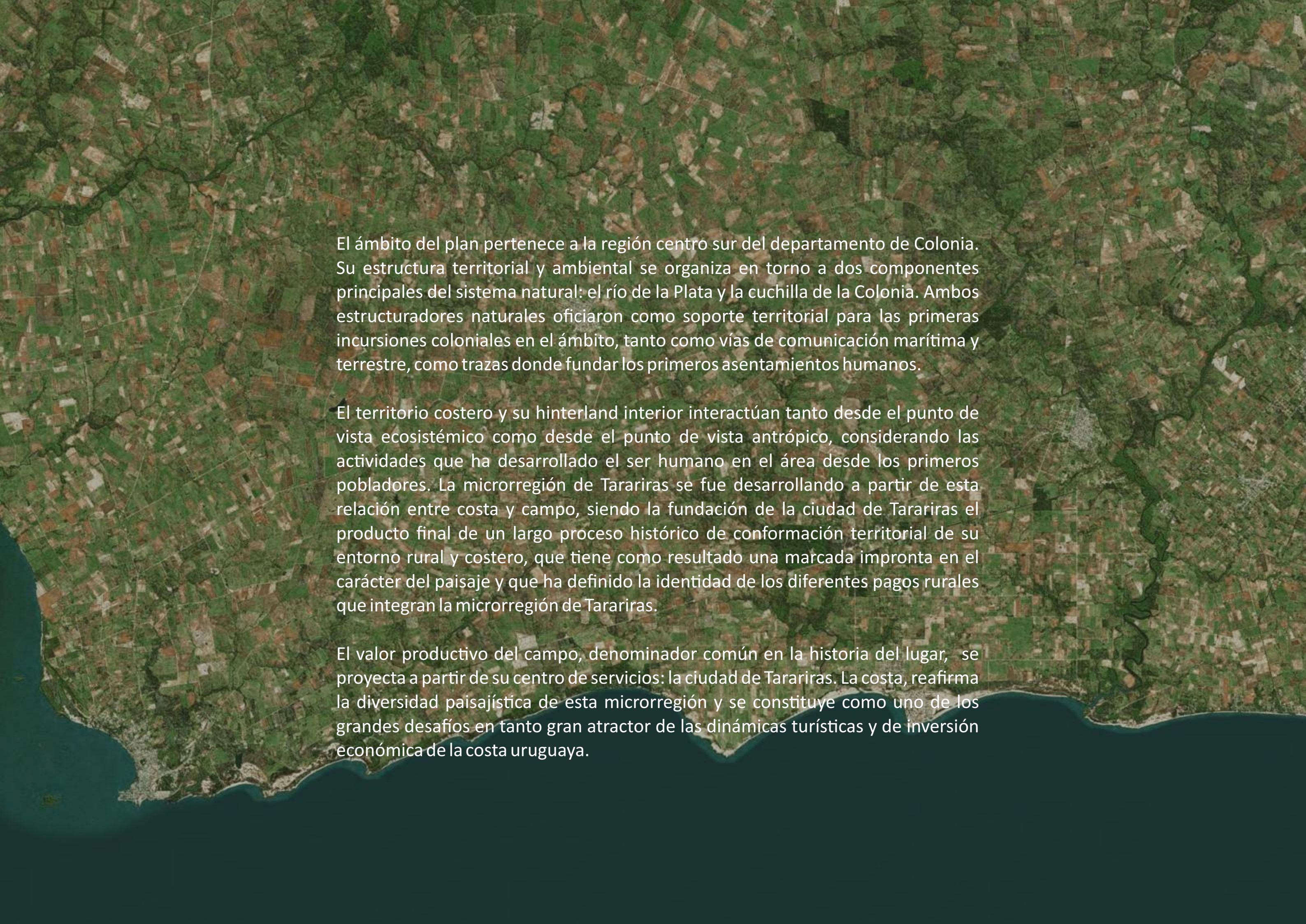
Todos los gráficos presentes en este ítem pertenecen al SISTEMA URBANO NACIONAL DE URUGUAY. Una caracterización en base al estudio de la movilidad de pasajeros. Informe final, convenio DINOT. Julio 2016. ITU-FADU-UDELAR.

# 02

## **MICRORREGIÓN DE TARARIRAS**

Espacio rural productivo  
Espacio Costero





El ámbito del plan pertenece a la región centro sur del departamento de Colonia. Su estructura territorial y ambiental se organiza en torno a dos componentes principales del sistema natural: el río de la Plata y la cuchilla de la Colonia. Ambos estructuradores naturales oficiaron como soporte territorial para las primeras incursiones coloniales en el ámbito, tanto como vías de comunicación marítima y terrestre, como trazas donde fundar los primeros asentamientos humanos.

El territorio costero y su hinterland interior interactúan tanto desde el punto de vista ecosistémico como desde el punto de vista antrópico, considerando las actividades que ha desarrollado el ser humano en el área desde los primeros pobladores. La microrregión de Tarariras se fue desarrollando a partir de esta relación entre costa y campo, siendo la fundación de la ciudad de Tarariras el producto final de un largo proceso histórico de conformación territorial de su entorno rural y costero, que tiene como resultado una marcada impronta en el carácter del paisaje y que ha definido la identidad de los diferentes pagos rurales que integran la microrregión de Tarariras.

El valor productivo del campo, denominador común en la historia del lugar, se proyecta a partir de su centro de servicios: la ciudad de Tarariras. La costa, reafirma la diversidad paisajística de esta microrregión y se constituye como uno de los grandes desafíos en tanto gran atractor de las dinámicas turísticas y de inversión económica de la costa uruguaya.



Club Atlético River Plate  
106

21

Paso Antolín

22

Tarariras

Barker

2

ANCAP

Paso de la Horqueta

83

Puntas de San Pedro

21

Museo Tourn

La Estanzuela

El Semillero

INIA

22

Col. Rosendo Mendoza

54

Rosario

Nueva Helvecia

52

La Paz

Valdense

61

52

Piedra de los Indios

Reducto

Bodega Hacienda del Sacramento

Colegio Pitágoras

50

Arroyo Riachuelo

Capilla

Santa Ana

Artilleros

1

Radial de Tarariras

Reserva Kerayoty

Minuano

Cosmopolita

Colonia Cosmopolita

Colonia del Sacramento

Puerto Platero

El Ensueño

Juan Lacaze

Costa del Inmigrante

Paso Hospital

Paso Hospital

Estancia Los Gurises

Manantiales

Paso Morlán

Club Sudamérica

Fabrica Fagar

Piedra Alta

San Luis de Tarariras

San Luis

Puntas de Sauce

Estación San Luis

Barker Norte

Puntas de Melo

Basurero Municipal

Calcar

Marfrig

Cementerio

Kuster Puntas del Riachuelo

Los Tres Botones

Altos Hotel de Campo

Viñedos y Olivares El Quintón

Paraje Quintón

Artilleros

54

Rio Rosano

52

Valdense

61

52

Reducto

Bodega Hacienda del Sacramento

Colegio Pitágoras

50

Arroyo Riachuelo

Capilla

Santa Ana

Artilleros

1

Radial de Tarariras

Reserva Kerayoty

Minuano

Cosmopolita

Colonia Cosmopolita

Colonia del Sacramento

Puerto Platero

El Ensueño

Juan Lacaze

Costa del Inmigrante

Paso Hospital

Paso Hospital

Estancia Los Gurises

Manantiales

Paso Morlán

Club Sudamérica

Fabrica Fagar

Piedra Alta

San Luis de Tarariras

San Luis

Puntas de Sauce

Estación San Luis

Barker Norte

Puntas de Melo

Basurero Municipal

Calcar

Marfrig

Cementerio

Kuster Puntas del Riachuelo

Los Tres Botones

Altos Hotel de Campo

Viñedos y Olivares El Quintón

Paraje Quintón

Artilleros

54

Rio Rosano

52

Valdense

61

52

Reducto

Bodega Hacienda del Sacramento

Colegio Pitágoras

50

Arroyo Riachuelo

Capilla

Santa Ana

Artilleros

1

Radial de Tarariras

Reserva Kerayoty

Minuano

Cosmopolita

Colonia Cosmopolita

Colonia del Sacramento

Puerto Platero

El Ensueño

Juan Lacaze

Costa del Inmigrante



Afloramiento rocoso en Paisaje Rural de Paso Hospital - Manantiales.

## 2.1 SISTEMA AMBIENTAL

### 2.1.1 GEOLOGÍA

“El departamento de Colonia está asentado sobre el borde meridional del macizo o escudo brasileño. Aflora en muchas zonas la roca viva, visible en las colinas suaves del relieve de la región y en las orillas pedregosas de los arroyos y las cañadas.

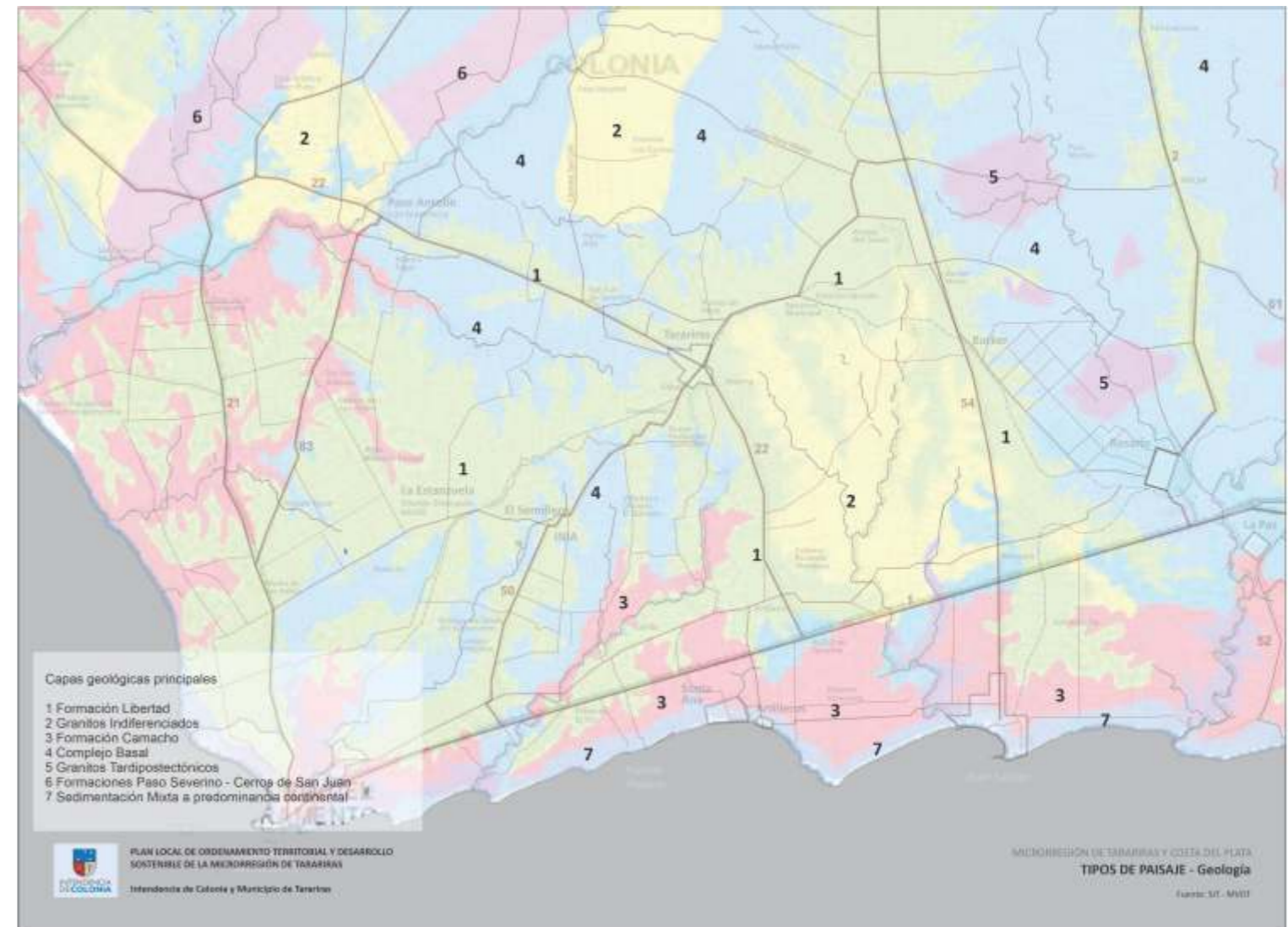
**PLANICIE ELEVADA DEL LITORAL.** Bordea el Uruguay inferior; penetra a manera de cuña por el oeste del departamento y se prolonga por el sur, a lo largo del litoral platense, hasta la ciudad de Colonia. Es una región afectada por movimientos epirogénicos positivos contemporáneos a la regresión de Camacho, que han determinado allí un paisaje de amplias y suaves ondulaciones.

...Otra formación es la de Camacho, un complejo areno-arcilloso cuyo máximo desenvolvimiento se da en las costas; las barrancas de Punta Gorda y de los Loros son los lugares característicos donde aflora. Son sedimentos marinos litorales que incluyen restos fósiles (*Ostreas-Cardium*, etc.). Dan lugar a suelos medianos y profundos.

**POSTRERAS FORMACIONES DE LA PENILLANURA CRISTALINA.** Están representadas en el departamento por la cuchilla de Colonia, que se extiende de noreste a sudoeste. Dominan en esta zona los paisajes de suave ondulación, con lomas alargadas; su naturaleza geológica corresponde al basamento cristalino, formado por rocas ígneas y metamórficas de edad predevoniana. Estas rocas cristalinas ocupan alrededor del 70% del subsuelo del departamento; se sitúan preferentemente al este del meridiano que pasa por la ciudad de Colonia.

...**PLANICIES PLATENSES.** Penetran también en cuña al departamento, pero de este a oeste, bordeando la costa del Plata. El material geológico está formado por depósitos continentales, limos areno-arcillosos y loess de la formación Libertad, de edad pleistocénica (cuaternaria). Constituyen el material madre de los suelos que van de praderas pardas a grumosoles.”

Manzur, Antonio. Nuestra Tierra. Los Departamentos. N°14 Colonia. 1970. Pgs 12-13.





Monte de parque y establecimiento productivo en Paisaje Rural de Paso Hospital - Manantiales.



Afloramiento rocoso, monte de parque y montes artificiales sobre praderas en Paisaje Rural de Paso Hospital - Manantiales. (Camino Paso Molles)

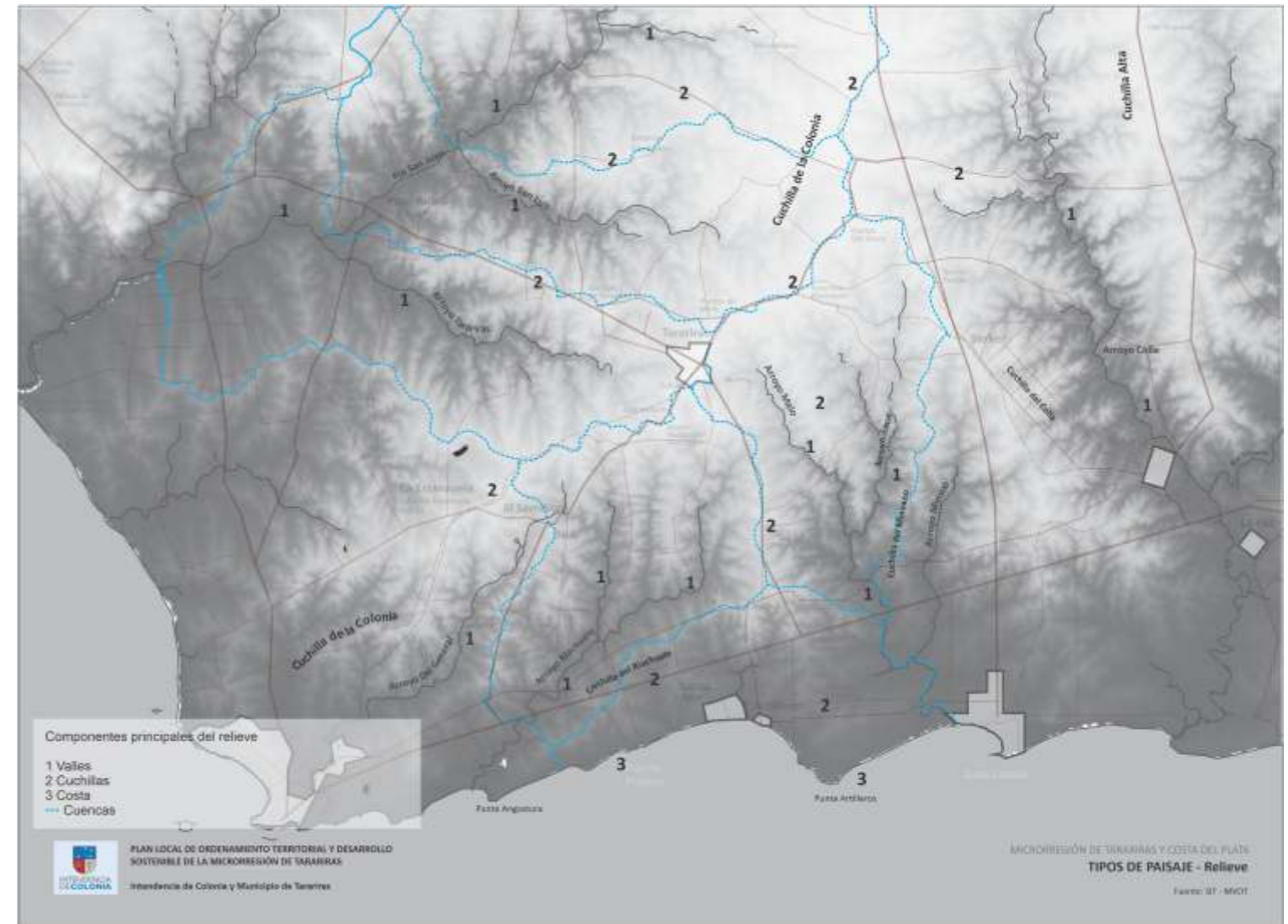
## 2.1.2 GEOMORFOLOGÍA

### 2.1.2.1 Relieve

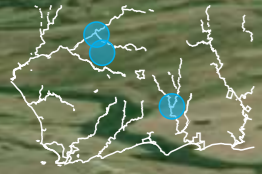
El relieve de la microrregión se compone por un territorio suavemente ondulado con mayores pendientes en proximidades del arroyo Riachuelo, en zona de confluencia del Melo y Sauce, y zona de confluencia del San Luis y San Juan.

Se estructura a partir de la cuchilla de la Colonia que pasa por la ciudad de Tarariras (principal parteaguas del departamento) y una serie de cuchillas secundarias que se desprenden de esta hacia el oeste y el este.

Existe una correspondencia entre el relieve de la microrregión y las trazas y centros poblados, herederos de una estructura territorial definida en la época colonial, que fue desplegando caminos y asentamientos fundamentalmente sobre los puntos altos del territorio.



PENDIENTES PREDOMINANTES - Foto Google Earth - Elevación 3x.



Confluencia arroyos Melo y Sauce.



Río San Juan al sur de camino Paso Molles.



Río San Juan y camino Paso Molles.

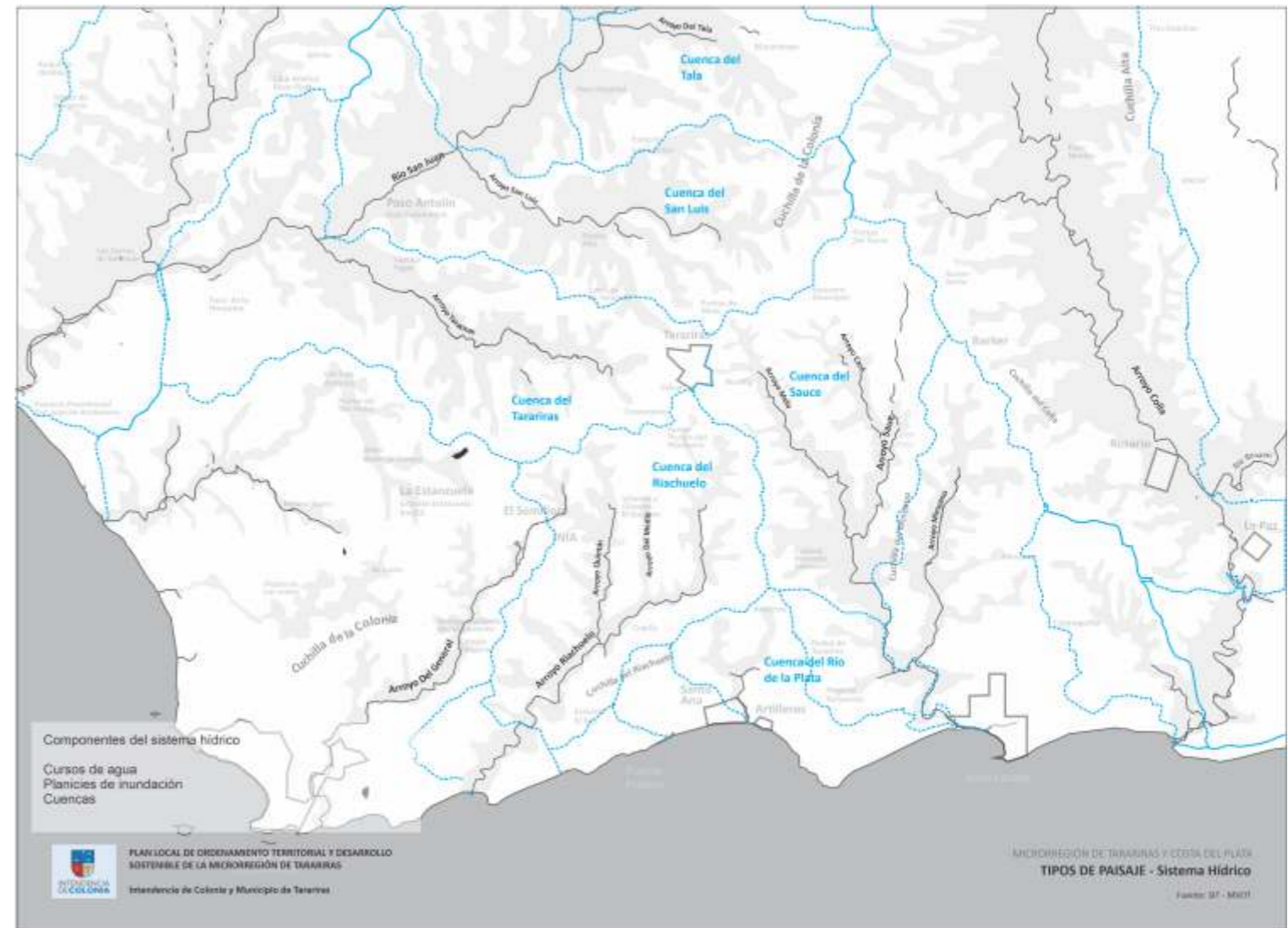


Arroyo San Luis en sitio Piedra Alta.

### 2.1.2.2 Sistema Hídrico

El ámbito territorial de aplicación del Plan local contiene partes importantes de dos cuencas principales del departamento: la cuenca del río San Juan y la cuenca del río de la Plata. La primera se integra por las cuencas de los arroyos Tarariras, San Luis y Del Tala, la segunda en una parte importante de su superficie por las cuencas de los arroyos Riachuelo y Sauce.

Destacan los arroyos Quintón y Del Medio, afluentes del arroyo Riachuelo y las cañadas Lisboa y Vaimaca. También los arroyos Melo y Caró, afluentes del Sauce, y las cañadas Arévalo y Villaruel.







Arroyo Caró.



Cañada Villaruel, afluente del arroyo Sauce, cuenca baja.



Desembocadura del arroyo Sauce en el río de la Plata.



Desembocadura del arroyo San Luis en el río San Juan.



Paisaje costero en balneario Santa Ana, pantalla vegetal de eucaliptus y bajada a la playa desde Rambla.

## 2.2 SISTEMA URBANO-TERRITORIAL

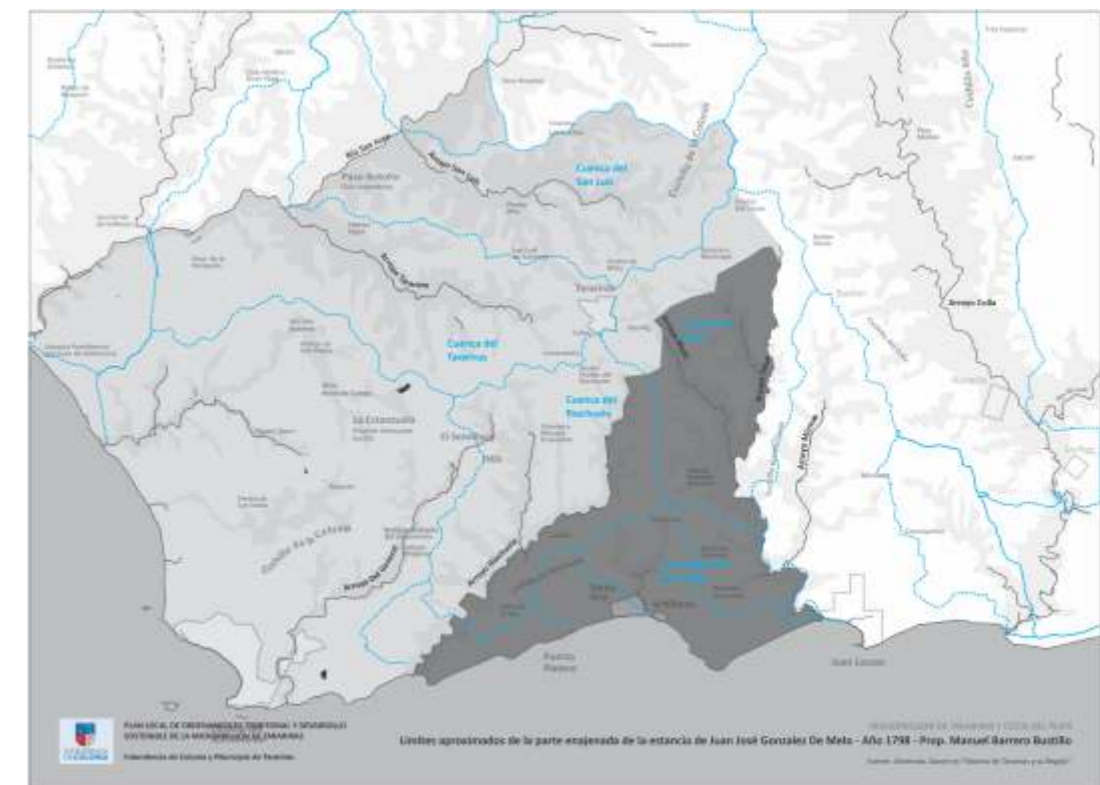
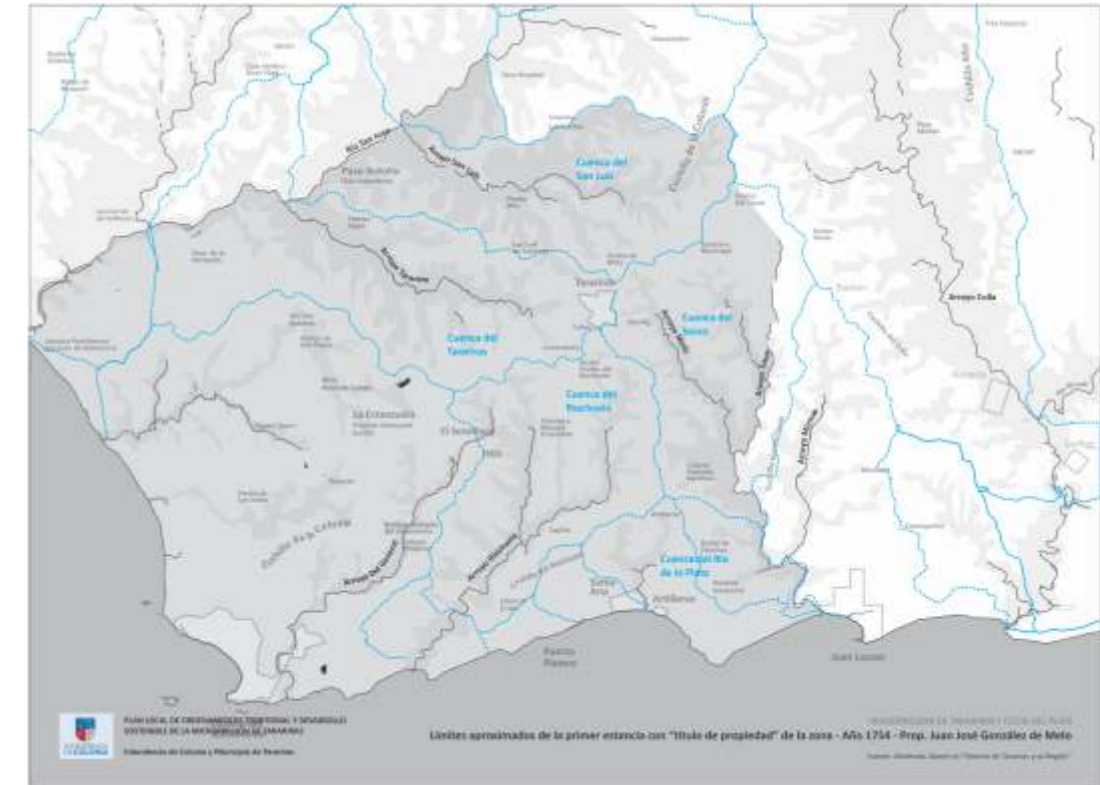
### 2.2.1 PROCESO HISTÓRICO DE CONFORMACIÓN TERRITORIAL

#### 2.2.1.1 Colonización española y portuguesa

Como lo señala Daniel Abelenda (2000), el impulso y desarrollo de “Las Vaquerías” y el advenimiento de la “Edad del Cuero” se corresponde con una época particular considerando el poco atractivo que poseía la Banda Oriental para la corona española y lo despoblada que se encontraba en ese entonces, actividad que será propiciada por la introducción de ganado por parte de Hernandarias en los años 1611 y 1617. Entre otras circunstancias, esta actividad comenzará a modelar parte de nuestra cultura, la asociada al gaucho y sus costumbres, así como también en ese momento comenzarán a desarrollarse los primeros cambios con incidencia en la transformación del paisaje de la Banda Oriental.

El producto de la actividad de las vaquerías tuvo en un principio como destino los territorios contiguos a la Banda Oriental, hacia la actual mesopotamia Argentina y Paraguay, y hacia el sur de Brasil (Faeneros y Bandeirantes). De este proceso y del afincamiento de población en la Banda Oriental comienzan a aparecer las primeras estancias en el territorio nacional. Dentro de la microrregión destaca la primer estancia de Cristobal De Melo, en el año 1742. Posteriormente la primer estancia con título de propiedad otorgado por la corona española a su propietario Juan José Gonzalez De Melo, en los años 1754 y 1774.

Los límites de la estancia de Juan José González De Melo aparecen en el gráfico adjunto. Resulta un antecedente de relevancia para la definición del ámbito territorial de aplicación del Plan Local, en la medida que se puede establecer su correspondencia con el sistema urbano-territorial de la microrregión y con las trazas y asentamientos que se fueron sucediendo durante su proceso histórico de conformación territorial.



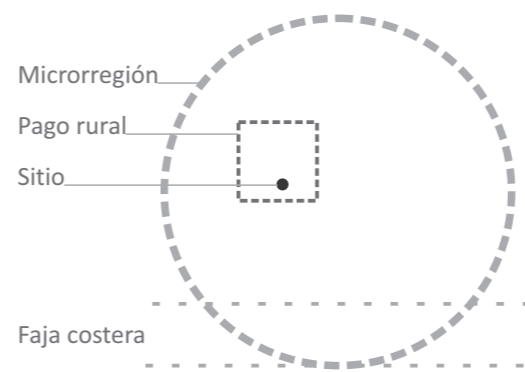
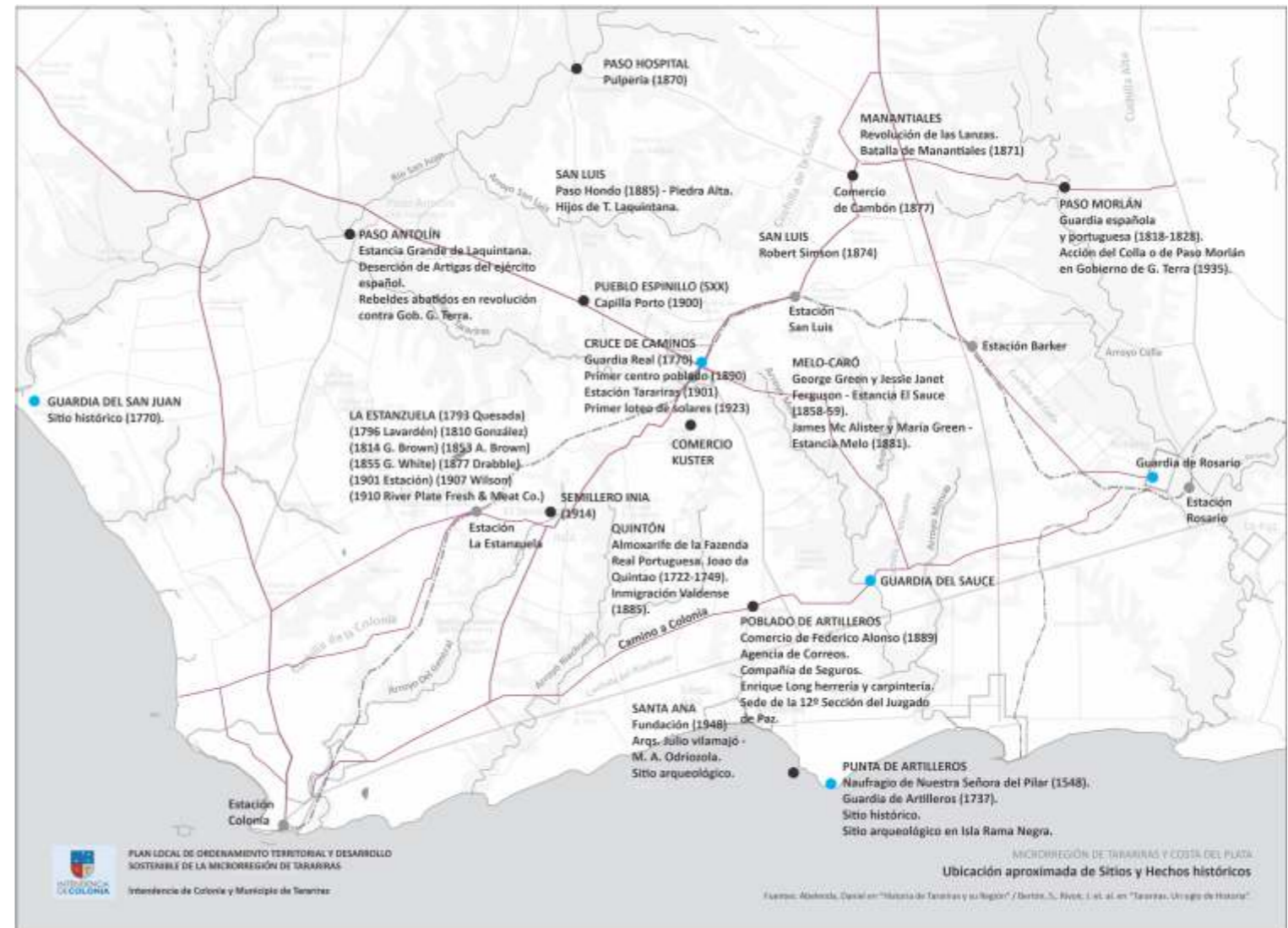
### 2.2.1.2 Paisaje y Patrimonio - Sitios y Sistemas

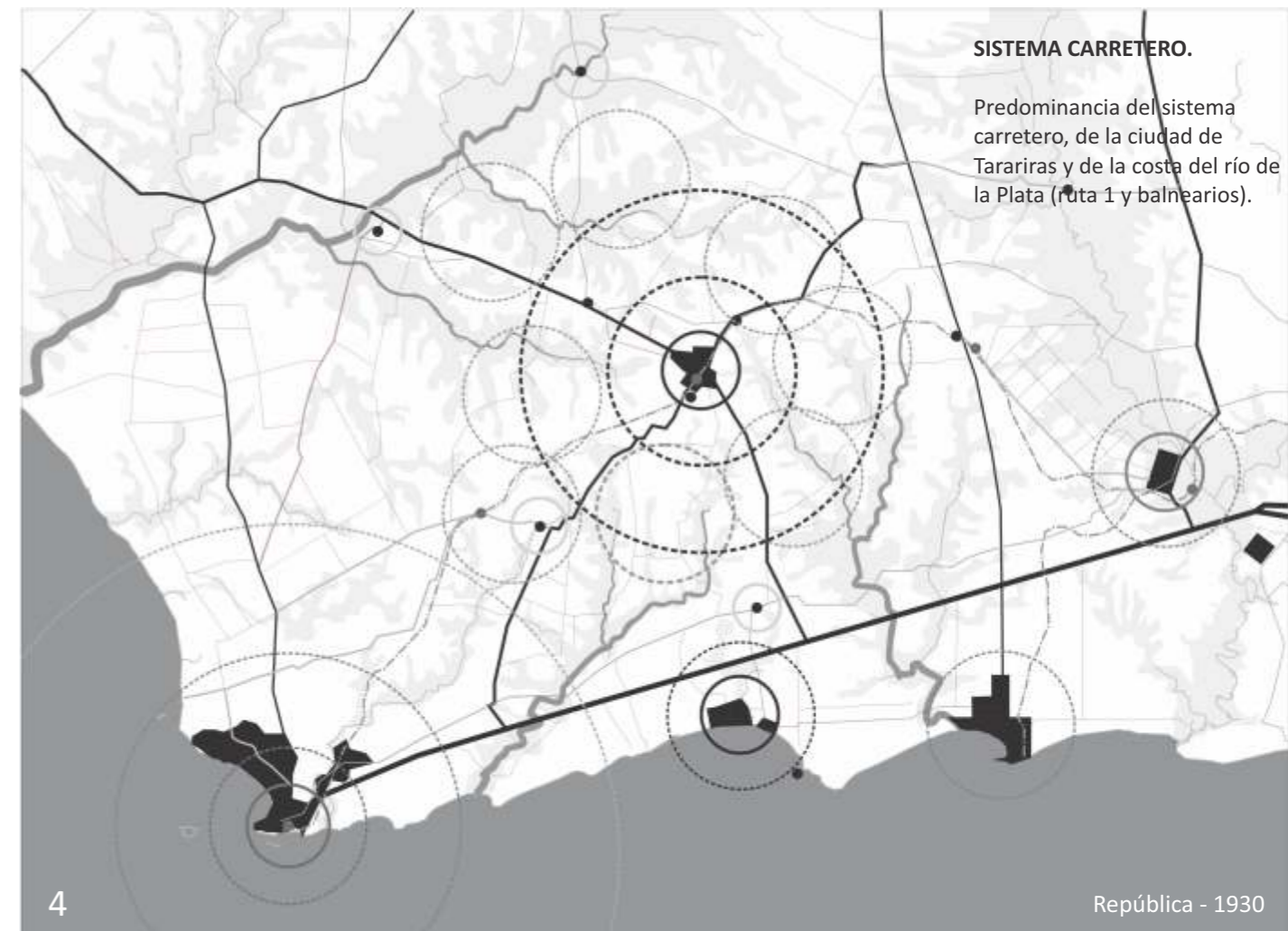
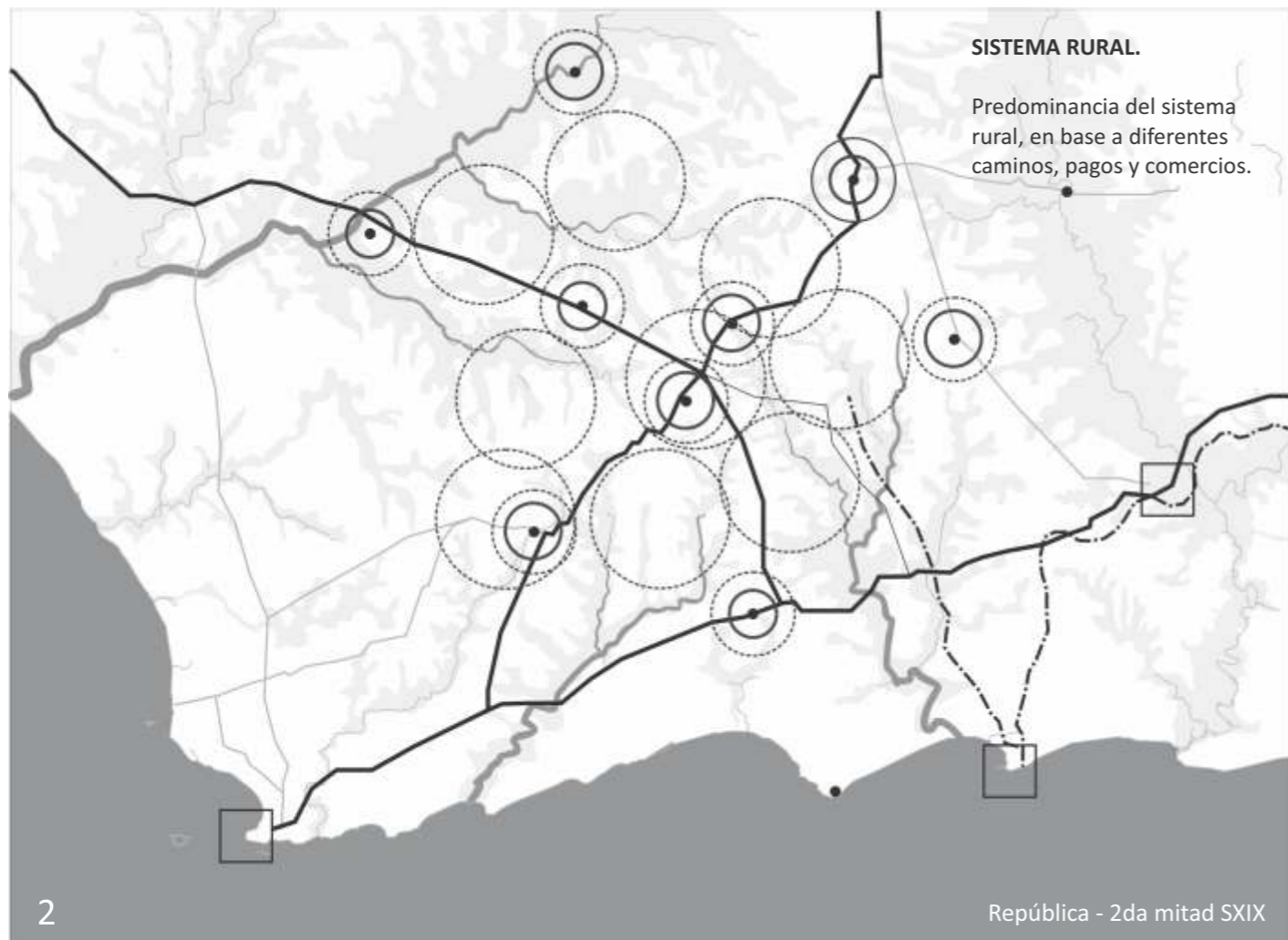
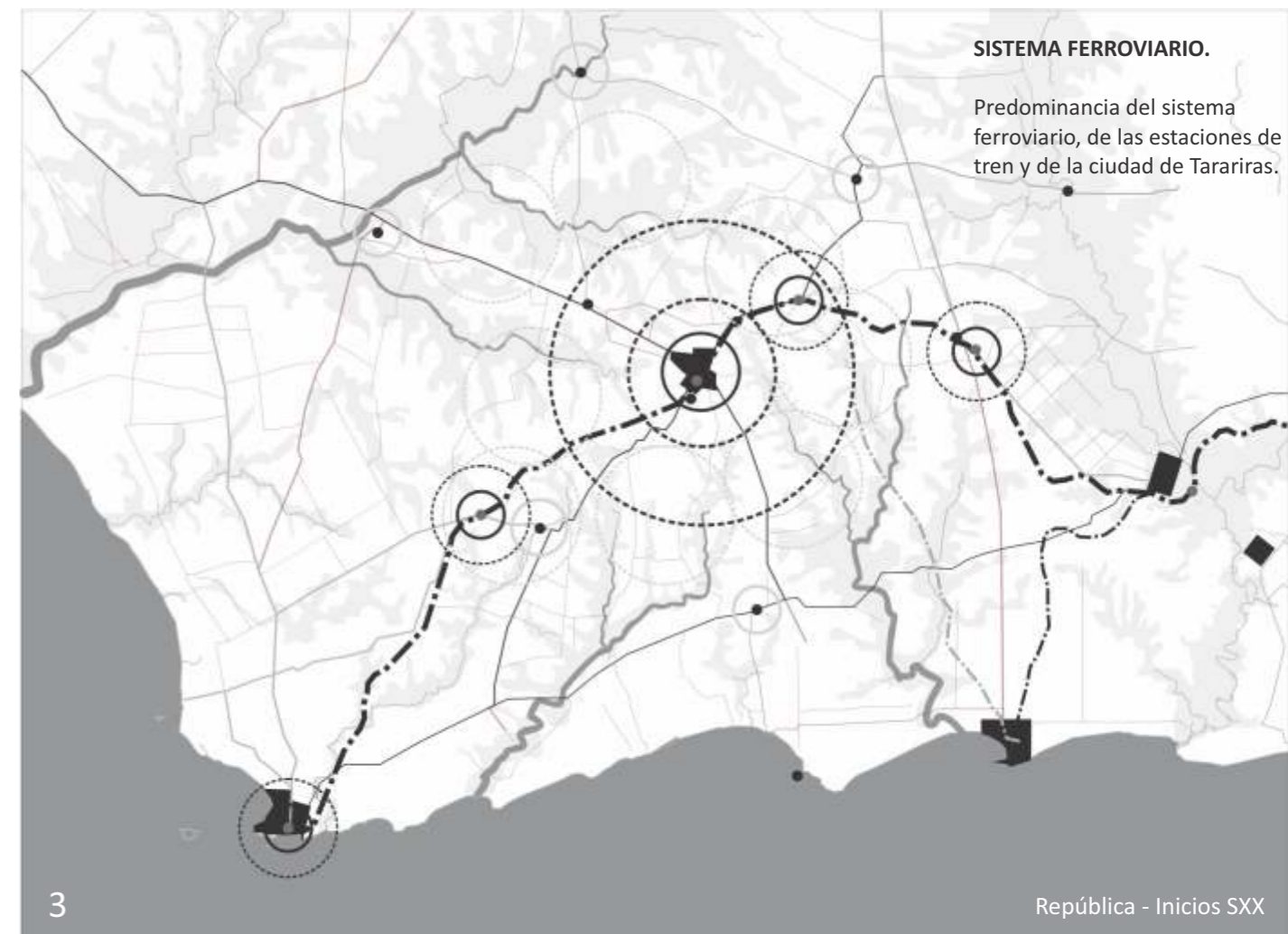
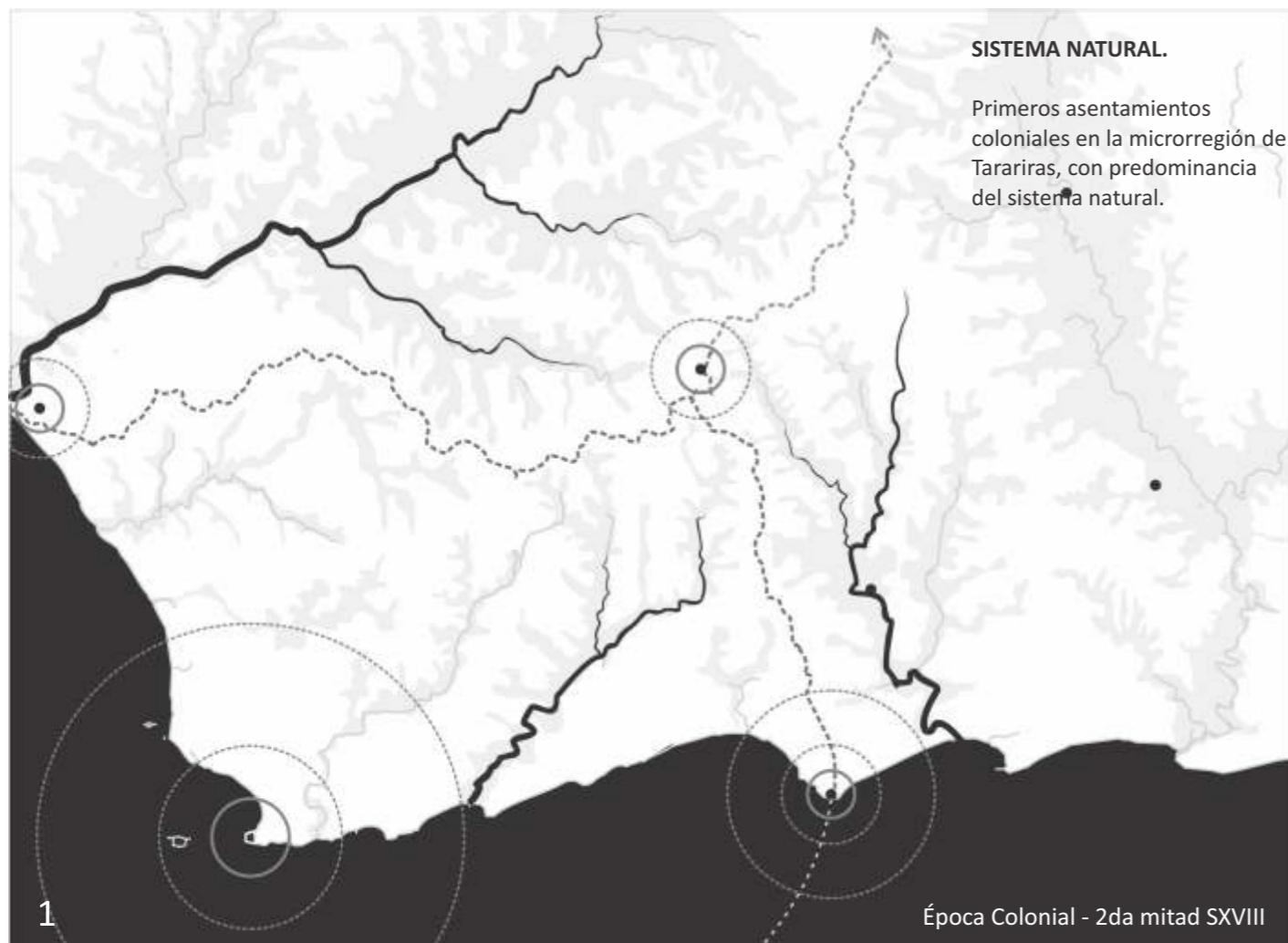
A partir de las áreas con valor arqueológico, de las trazas y asentamientos pertenecientes al primer proceso colonizador y a las diferentes etapas de la vida independiente del país, progresivamente se va a conformar una estructura urbano-territorial con sitios destacados por su valor patrimonial. En estos se reconoce por un lado su valor individual, en tanto sitios asociados a un determinado hecho o proceso histórico, con un legado material e inmaterial distintivo vinculado al imaginario colectivo, y por otro su valor colectivo en tanto piezas pertenecientes a un sistema territorial con valor de “paisaje cultural”, que en su lectura de conjunto le aportan especificidad a determinados paisajes y unidades territoriales (las que pueden diferenciarse con límites más o menos difusos, identificados como “pagos rurales”) y diversidad paisajística a la totalidad de la microrregión de Tarariras.

Los pagos rurales se asocian a diferentes factores: a geografías y ambientes particulares cada uno con una caracterización paisajística particular, a una posición estratégica dentro del conjunto urbano-territorial y a una definición cultural, social y hasta religiosa en algunos casos específica. Están vinculados a las diferentes oleadas migratorias que dejaron su impronta en las trazas del territorio y en el legado cultural de la microrregión. Este “legado territorial”, traducido en paisaje, se materializa en los pagos rurales históricos de las guardias de Artilleros y San Juan, en el histórico poblado de Artilleros, en Paso Antolín, San Luis, Capilla Porto (ex- pueblo El Espinillo), Paso Hospital, Manantiales, Quintón, algunos asociados a comercios de ramos generales como es el caso de Kuster, Alonso y Cambón.

Se destacan determinados sitios por su valor específico, los que pertenecen a subsistemas territoriales y se componen por lugares o construcciones con especificidades según su condición geográfica y ambiental (costa, campo, ciudad), histórica (batallas y eventos), estratégica (guardias, caminos, etc.), función social-cultural (comercios, iglesias, estancias, etc.), valor urbanístico-arquitectónico (comercios, industria Fagar, iglesias, capillas y templos, trazado de Santa Ana, estaciones de tren, etc.).

En la página siguiente se grafican y describen los sistemas y subsistemas territoriales que caracterizan el paisaje cultural de la microrregión, organizados según las épocas históricas correspondientes.





En relación a los sitios y hechos con valor de patrimonio tangible e intangible, asociados a la conformación histórica del paisaje local, el siguiente trabajo del Profesor Sergio Bertón pormenoriza en la serie de hechos sucedidos a lo largo de la historia de la microrregión de Tarariras:

#### “1. TARARIRAS

1754. *El Capitán de Milicias Juan José de Melo toma posesión de estas tierras, denunciando en 1775 ser el primer poseedor.*

1759. *Cruce del camino Colonia - Rio Grande do Sul / Guardia de Artilleros-Guardia del San Juan.*

*Chacra de portugueses en la zona.*

1789. *Primera mención del Arroyo de las Tarariras.*

1890. *Primer centro poblado (zona Asoc. Agropecuaria)*

1901. *Estación “Tarariras” del Ferrocarril.*

1923. *Primer loteo de solares.*

#### 2. PUNTA ARTILLEROS.

1548. *Nafragio del navío Nuestra Señora del Pilar.*

1737. *Guardia de los Artilleros del Plata (España).*

*Sitio arqueológico Isla Rama Negra.*

#### 3. MELO-CARÓ

1858-1859. *Primeros pobladores ingleses en la zona (George Green y Jessie Ferguson) Estancia EL Sauce.*

1875. *Pasaje de tropas revolucionarias y gubernistas en la zona (Revolución Tricolor).*

1881. *James Mc Alister y María Green. Estancia Melo.*

#### 4. QUINTÓN

1722-1749. *Nombre deriva del Almojarife de la Fazenda Real portuguesa, Joan Da Costa Quintao.*

1885. *Inmigrantes Valdenses.*

#### 5. BALNEARIO ARTILLEROS

1825. *Bombardeo entre tropas orientales y escuadra portuguesa.*

*Sitio arqueológico. Colección Mora (piezas indígenas).*

#### 6. ARROYO TARARIRAS.

1896. *Inmigrantes suizos (Emil Karlen y Emilia Steffen), productores de quesos.*

#### 7. PARAJE ARTILLEROS.

1737. *Camino Real (Colonia del Sacramento-Montevideo-Río Grande do Sul)*

1889. *Comercio de Domingo Alonso.*

*Agencia de Correos.*

*Compañía de Seguros.*

*Herrería y Carpintería de Enrique Long.*

*Sede de la 12° Sección del Juzgado de Paz.*

#### 8. LA ESTANZUELA.

1793. *Ramón Quesada compró los campos a la Real Hacienda de la corona española.*

1796. *Manuel y Martina de Lavardén.*

1810. *Lucas González.*

1814. *Almirante Guillermo Brown.*

1853. *Juan A. Brown.*

1855. *Guillermo White.*

1877. *Carlos Drabble y Mariana e Isabel White.*

*River Plate Fresh Meat & Co.*

1901. *Estación La Estanzuela del Ferrocarril.*

1907. *Juan y Jorge Wilson.*

#### 9. SEMILLERO

1914. *Semillero Nacional.*

1990. *Semillero Nacional queda integrado al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)*

#### 10. PUEBLO ESPINILLO.

*Principios Siglo XX- c 1940.*

#### 11. SAN LUIS DE TARARIRAS.

1900. *Francisco Porto construye la Capilla Porto.*

#### 12. PASO HOSPITAL.

1843. *Hospital de Sangre de las tropas blancas durante la Guerra Grande, Cirujano francés Salvador Larré.*

1870. *Pulpería.*

c.1885. *Pulpería y Posta de Diligencias.*

#### 13. PASO HONDO DEL ARROYO SAN LUIS.

1835. *Primer mención al Arroyo San Luis.*

*Piedra Alta.*

*Estancia de hijos de Teodosio de la Quintana.*

#### 14. SAN LUIS

1874. *Estancia de Robert Simson.*

1901. *Estación San Luis del Ferrocarril.*

#### 15. COMERCIO CAMBÓN

1877. *Comercio Cambón.*

#### 16. MANANTIALES DEL SAN JUAN.

1856. *David Suffern.*

1871. *Batalla de Manantiales del San Juan (Revolución de las Lanzas).*

#### 17. PASO MORLÁN.

c.1800. *Guardia española.*

1818-1828. *Guardia portuguesa*

1935. *Combate del Paso Morlán.*

#### 18. SAUCE

1726. *Guardia del Sauce.*

1870-1872. *Acciones militares durante la Revolución de las Lanzas.*

1875. *Acciones militares durante la Revolución Tricolor.*

1897 y 1904. *Acciones militares durante las Revoluciones de Aparicio Saravia.*

#### 19. MOLINO HIDRAÚLICO ARROYO SAUCE.

*Fecha: Sin datos. Ruinas del Molino hidráulico sobre el curso medio del Arroyo Sauce.*

#### 20. BALNERIO SANTA ANA.

1948. *Fundación del Balneario. Arquitectos Miguel Angel Odriozola y Julio Villamajó.*

*Sitio Arqueológico.*

#### 21. PASO ANTOLÍN.

c.175.3 *Estancia Grande de la Quintana.*

1811. *Artigas deserta del ejército español y Teodosio de la Quintana la da apoyo y lo recibe en su casa.*

1935. *Revolucionarios abatidos por tropas del gobierno.*

#### 22. PUERTO PLATERO.

c. 1928. *Muelle para transporte de arena. Enrique Platero y Mati Escardó de Platero.*

*Sitio arqueológico y paleontológico.”*



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

MICRORREGIÓN DE TARARIRAS Y COSTA DEL PLATA

Red de Sitios históricos

Fuente: Prof. Sergio Bertón





## 2.2.2 ESTRUCTURA TERRITORIAL

### 2.2.2.1 Estructuradores principales

La actual estructura territorial de la microrregión de Tarariras se apoya sobre la base territorial histórica, conformada por pagos rurales dispersos y conectados por caminos vecinales, y con mayor incidencia en la actualidad por las áreas, nodos y trazas que jugaron a partir de la segunda mitad del SXX un rol protagónico en las dinámicas nacionales vinculadas a la producción agropecuaria e industrial, a los sistemas de comunicación y transporte y al desarrollo urbano.

El desarrollo del sistema carretero y la desaparición del sistema ferroviario como alternativa complementaria a este, potenciaron algunos estructuradores viales tales como la ruta 1, con el consiguiente desarrollo de la costa del río de la Plata a escala local y nacional, y las rutas 22 y 21 como conexión este-oeste a través del departamento de Colonia hacia el puerto de Nueva Palmira. Por otra parte, las rutas 50, 54 y 2 se conformaron como los conectores con el centro y norte del país.

La microrregión se ubica en un espacio territorial estratégico vinculado a su posición baricéntrica-sur y a la conexión vial este-oeste por rutas 22 y 21, situación que la posiciona como el articulador territorial departamental entre los sectores de Colonia Este y Colonia Oeste, y como espacio de transición a escala departamental hacia el litoral y el centro de país.

La condición de cruce de caminos de la ciudad de Tarariras se consolida y se potencia a partir de su carácter de centro de servicios de la microrregión, asumiendo el rol de “pivot territorial” de las dinámicas en torno a la actividad agropecuaria y a las comunicaciones en particular en sentido este-oeste.

La estructura territorial histórica se mantiene, aunque con desplazamientos de sus centros de gravedad, por un lado hacia la ciudad de Tarariras y espacio rural, y progresiva e inexorablemente hacia la costa del río de la Plata, en particular hacia los balnearios de Santa Ana y El Ensueño.



## 2.2.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

### 2.2.3.1 Movilidad y Transporte

Las dinámicas de movilidad y transporte pueden entenderse, por un lado a partir de las características principales de la estructura territorial de la microrregión de Tarariras y por otro a partir de los cambios estructurales que se fueron sucediendo en el transcurso de su proceso histórico.

Las características principales de la estructura territorial, como fue mencionado, se asocian a la condición de cruce de caminos de la ciudad de Tarariras, a la posición baricéntrica-sur respecto al departamento de Colonia de una microrregión especializada en la agroproducción y en la industria derivada de esta y a la presencia de la costa del río de la Plata con una progresiva presión del suelo para desarrollo urbano y turístico sobre el eje de la ruta 1.

Los cambios estructurales se asocian fundamentalmente a las “fuerzas de cambio” que inciden desde hace algunos años en la transformación de los territorios y paisajes rurales a escala global, vinculadas fundamentalmente a tres factores:

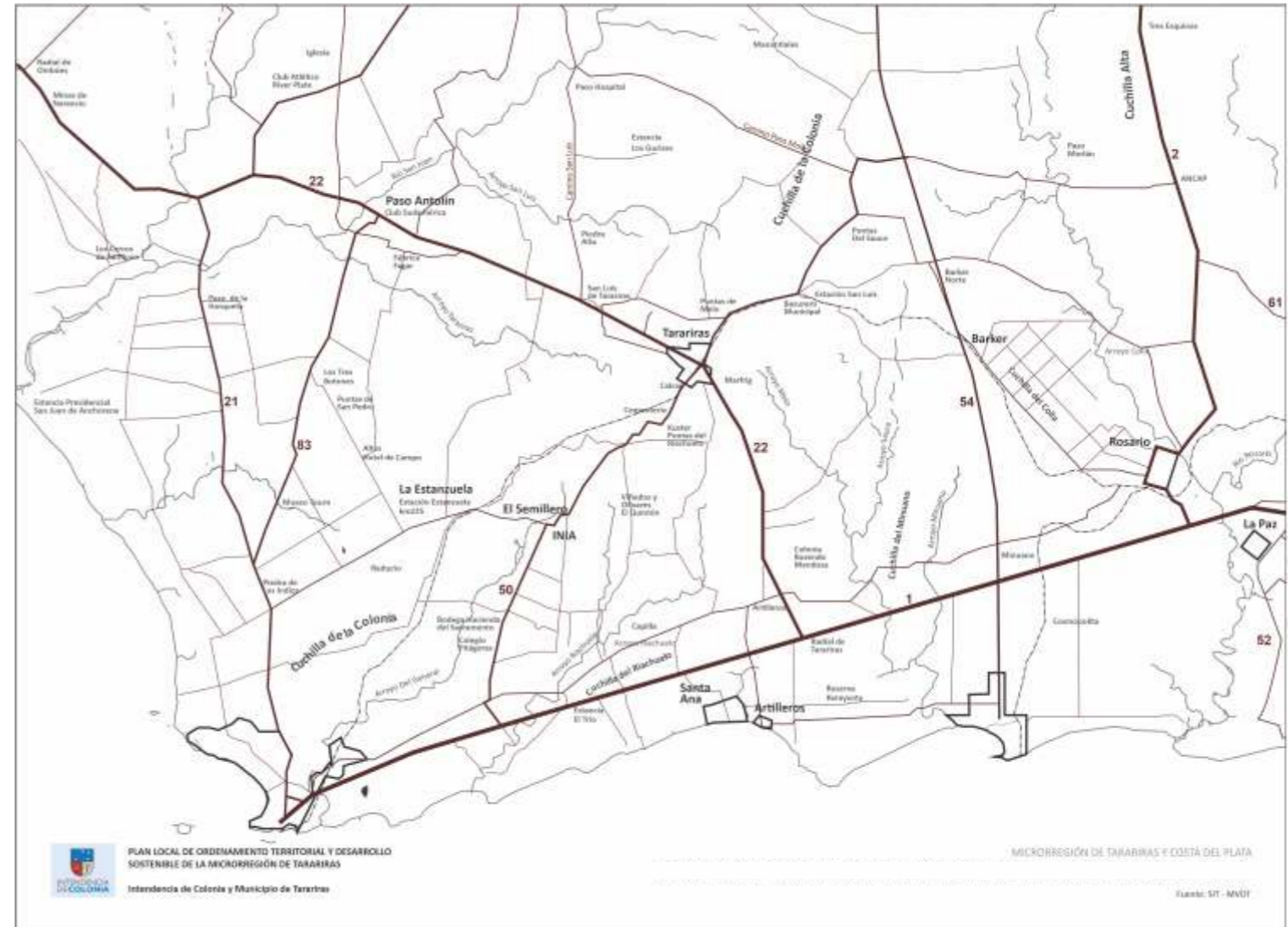
- 1- La expansión urbana.
- 2- La industrialización agrícola.
- 3- La producción de energía. (1)

A escala local, como también fue mencionado, se destacan los cambios asociados a la progresiva predominancia del sistema carretero frente a la desaparición del sistema ferroviario, con un una mayor intensidad sobre las rutas 1 y 22-21, como conector sur a escala nacional entre Bs-As - Colonia y Montevideo (puerto) en el primer caso, y como conector con el litoral sur del río Uruguay, con las ciudades de Carmelo y Nueva Palmira y en especial con el puerto de Nueva Palmira, en el segundo.

La microrregión de Tarariras se relaciona de una manera intensa e integrada con las microrregiones contiguas, a partir de rutas nacionales y de una densa red de caminos vecinales, dentro de sistemas de ciudades integrados que establecen redes con intercambio de personas, información y mercancías.

A nivel interno, la microrregión mantiene una intensa y constante movilidad de carga que se traduce en un impacto significativo sobre los caminos vecinales.

1- “The Routledge Companion to Rural Planning”. Scott, Mark. Gallent, Nick. Gkartziros, Menelaos. Routledge, NY. 2019



### 2.2.3.2 Energía

#### Parque Eólico Artilleros

##### *“Características técnicas*

*El parque cuenta con 31 aerogeneradores marca Suzlon, modelo S95, de 90 m de altura de buje y 2.1MW de potencia nominal; totalizando una potencia de 65.1MW. La inversión, de un total aproximado de 100 millones de dólares tuvo un efecto dinamizador importante, empleando gran cantidad de mano de obra local tanto en forma directa como indirecta.*

*La producción estimada anual de este parque es aproximadamente una vez y media del consumo anual de la ciudad de Colonia del Sacramento. Cada una de las turbinas provee la energía que consumen aproximadamente 2600 hogares de Uruguay.*

##### *Relación con la comunidad*

*Estamos insertos en una comunidad, y ponemos lo mejor para la convivencia armónica con sus integrantes.*

*Nuestras torres se ven desde Tarariras, desde Rosario, Valdense, Juan Lacaze, Cosmopolita y muchas otras zonas rurales del departamento. Nuestros técnicos transitan diariamente por los terrenos agrícola – ganaderos de la Colonia Rosendo Mendoza.*

*Es nuestra responsabilidad relacionarnos adecuadamente con quienes fueron y seguirán siendo los protagonistas del día a día del lugar, y de la región.*

*Nuestros técnicos comparten actividades informativas coordinadas con las escuelas rurales de la zona, y reciben visitas de grupos de estudiantes de la región y de fuera.”*

<https://artilleroeolica.com.uy/>



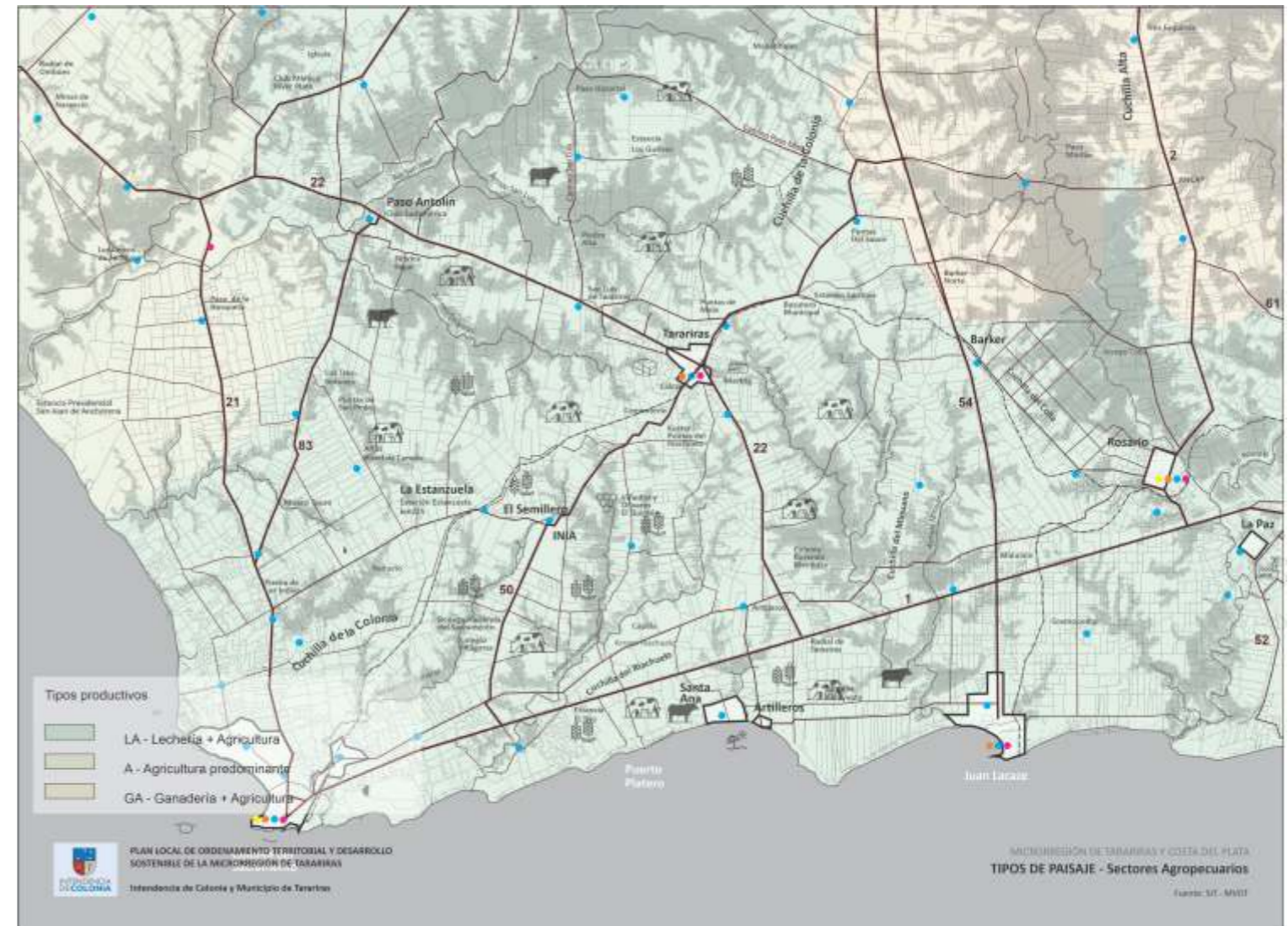
Colonia Rosendo Mendoza.

## 2.3 SISTEMA PRODUCTIVO

### 2.3.1 COMPOSICIÓN DE LA REGIÓN PRODUCTIVA

La actividad económica de la microrregión de Tarariras se asocia fundamentalmente con la producción agropecuaria y la agroindustria, que se desarrolla en los rubros de la leche, los granos, el ganado y la carne, con una participación menor en vinos y maderas y derivados. Se reconoce dentro de la microrregión el impacto que tuvo la ampliación de la frontera agrícola en el país y la región, en este caso con un descenso de los tambos (sobre todo las explotaciones familiares), frente al aumento de la superficie cultivada. En la actualidad la producción agropecuaria se divide básicamente en tres rubros: leche, carne y granos, distribuidos de una manera relativamente homogénea dentro del ámbito del Plan Local.

Los cambios mencionados en la escala departamental y nacional, en relación a la transformación de los procesos y dinámicas productivas y su impacto en el paisaje y el territorio, se visualizan en el ámbito territorial del Plan Local de una manera más elocuente. Los efectos sociales y ambientales relacionados con este proceso, pueden observarse en la evolución de usos y cobertura del suelo (MGAP-MVOT) y a través del relevamiento de información a través de talleres y entrevistas con la población local vinculada al agro. Se destacan las siguientes temáticas relacionadas con este proceso: la contaminación del agua, la sustitución de áreas de pasturas naturales en favor de cultivos, el despoblamiento rural por migración de población desde el campo hacia la ciudad de Tarariras, el vaciamiento de población en pagos y escuelas rurales, la intensificación productiva, el aumento del tránsito de carga en caminos y rutas vinculado al mayor uso de maquinaria, el mantenimiento de la caminería rural, el aumento de los servicios de logística y su consecuente demanda de suelo en áreas urbanas-suburbanas, la interferencia entre usos del suelo productivos y urbanos en áreas periurbanas.



### 2.3.2 TURISMO

El turismo de la microrregión de Tarariras se asocia principalmente a los productos de sol y playa sobre la costa del río de la Plata (fundamentalmente asociado a los balnearios Artilleros, Santa Ana y El Ensueño) y ecológico-rural asociado a emprendimientos rurales como es el caso de Viñedos y Olivares El Quintón y a sitios naturales singulares como es el caso de la Piedra Alta sobre el arroyo San Luis.

Si bien el producto de sol y playa se ha posicionado como el tipo turístico predominante, con influencia a escala regional, la microrregión de Tarariras posee una rica historia materializada en una diversidad de sitios y pagos con valor de paisaje cultural, con potencial para el desarrollo del turismo cultural y ecológico-rural.

Existe una complementariedad en los tipos turísticos mencionados de la microrregión de Tarariras con los territorios del resto del departamento, tanto con los sectores departamentales de Colonia Este, Colonia Oeste y Colonia del Sacramento, conformando un sistema turístico departamental. En particular, destaca el vínculo con los balnearios de la costa este del departamento, hacia Juan Lacaze, Boca del Rosario y Costa del Inmigrante, así como también se destaca la complementariedad y potencial turístico del capital tangible e intangible asociado a la colonización europea de origen valdense, suizo, alemán e inglés, los que conforman un paisaje cultural singular y poseen a su vez una red de sitios patrimoniales destacados, entre ellos: sitios arqueológicos (isla Rama Negra, Boca del Sauce, costa de Santa Ana), Guardias militares, Capilla Porto, Fábrica Fagar (asociada a la renombrada obra de Eladio Dieste), Comercio Kuster, Paraje Artilleros y Templo Valdense, Estancia McAllister, Cementerio Inglés, Estancia El Sauce la Vieja, Estancia Simson, Paraje Quintón, sitios y edificios en ciudad de Tarariras (Templo Valdense, Cine Rex, Casa Greising, Parroquia San José, Estación Tarariras, Edificio BROU, entre otros) primer Casa Pastoral de la Iglesia Valdense sobre ruta 50, trazado y urbanización del balneario Santa Ana de Vilamajó y Odriozola.

Dentro de este sistema turístico departamental, destacan por un lado las especificidades locales de los balnearios Artilleros y Santa Ana/El Ensueño. El primero se asocia con la calma, el reposo, el descanso en un entorno familiar / tradicional y el deporte juvenil. En el segundo, si bien predomina el perfil de balneario “tranquilo”, se mixtura con un perfil de iniciativas y tendencias contemporáneas vinculadas al uso ambientalmente sostenible de los recursos, a emprendimientos de ocio y recreación diversos. Destacan a su vez el calendario de eventos de verano y una red de sitios patrimoniales y de valor arqueológico.



Capilla Porto, San Luis.



Balneario Santa Ana.

## 2.4 SISTEMA SOCIAL-CULTURAL

### Vertebración social. Representaciones sociales e Imaginarios colectivos

#### 2.4.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y TÉCNICAS

Para la aproximación a la situación actual de Tarariras y su área influencia -que incluye las localidades de Paso Antolín, Santa Ana, Artilleros y El Ensueño- se utilizaron distintas técnicas con el fin de lograr la participación local, imprescindible para comprender los sentidos que el territorio adquiere a partir la apropiación simbólica de sus habitantes y de los entes vinculados con la región.

En una etapa inicial, anterior a las etapas de participación se realizaron diversas recorridas con el fin de aproximarse al territorio a través de la observación. Se visitaron todas las localidades y parajes, así como también el área rural. De esta manera se produce “la entrada al campo”, la que junto con el trabajo etnográfico propiamente dicho permite ir tendiendo redes sobre el entramado que constituye la dimensión social del territorio que comprende la socialización del espacio construido y/o urbanizado. Es en este sentido que se recorrieron las rutas, caminos y trazas que hacen al territorio en cuestión, primero en términos de observación con el objetivo de identificar los límites sociales de los núcleos urbanos y los posibles del Plan; luego, estableciendo contacto con los habitantes.

Para lograr la inmersión a la dimensión social del espacio se utilizaron distintas técnicas de aproximación: en una primera etapa se aplicó encuesta en la vía pública en la zona céntrica de Tarariras y en paralelo se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores locales previamente identificados. Ambas técnicas tenían un objetivo común que era lograr captar información sobre identidad local/sentido de pertenencia, problemáticas y carencias asociadas al territorio, y proyecciones y expectativas de desarrollo.

En una segunda etapa se prosiguió a realizar talleres en cada una de las localidades y también en el área rural. En paralelo, se trabajó con las escuelas rurales de la región, donde a partir de la aplicación de un formulario-actividad a realizar los alumnos con sus familias con el fin de tener alcance de todo el ámbito rural. Y en una tercer y última etapa se realizaron reuniones con interinstitucionales y con actores empresariales importantes de la región.

El análisis de los datos recabados mediante las mencionadas instancias de participación son los que permiten el avance diagnóstico sobre la región y la localidad, y a partir de los cuales se generan los ítems a continuación.

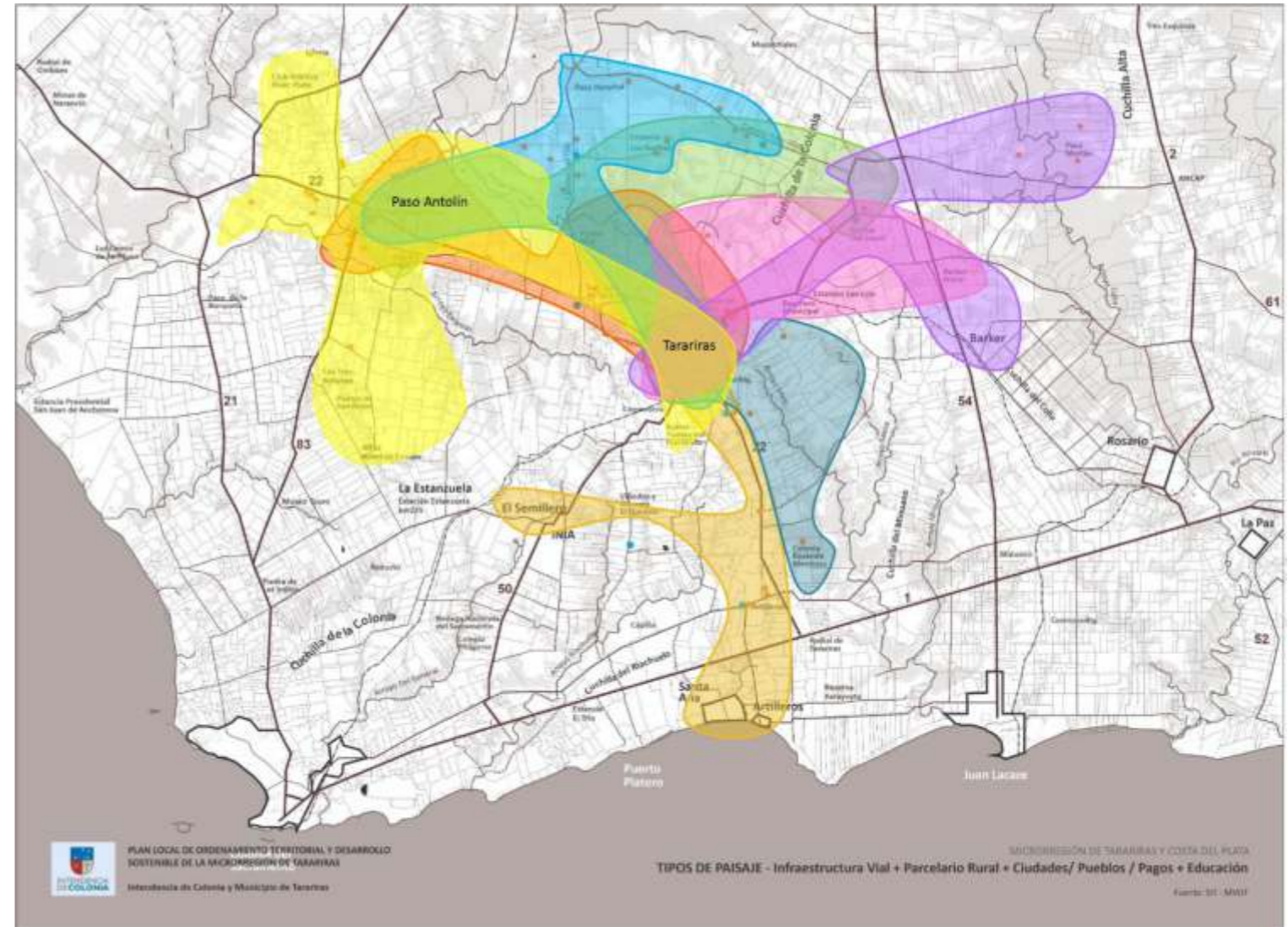


### 2.4.2. TARARIRAS Y SU RED RURAL

Difícil es pensar Tarariras sin su entorno rural. Geográficamente la se encuentra rodeado por una extensa área rural en la se reconocen pueblos o parajes, - varios, como se menciona más arriba, con origen en comercios de ramos generales- desde donde se nutrió la ciudad para su consolidación. Esta serie de vínculos y conexiones con sus dinámicas de retroalimentación se manifiestan con mayor fuerza en el norte, marcando gran presencia Paso Antolín como referente. El vínculo con la costa es menor, cuyas conexiones derivan del desplazamiento sobre el eje de la ruta (al Oeste con Colonia y al Este con Juan Lacaze)

Asimismo es importante destacar que los sitios referentes y los frecuentados permiten delimitar el espacio habitado socialmente apropiado y en este sentido el alcance fue siempre regional confirmando dicho vínculo. A partir del cruce de estos datos (contenidos en los formularios aplicados a los alumnos de las escuelas rurales –a modo de variables-) es decir, las residencias contenidas en el rango del área que refiere a la escuela rural a la que los niños asisten y los lugares que éstos frecuentan generan una zona de influencia y una serie de conexiones que parajes/localidades mantienen entre sí. Tarariras aparece como el eje común para todos los sitios, el punto de convergencia de la región.

Por otro lado, pero continuando con la misma idea, los talleres y las actividades escolares realizadas en Paso Antolín revelaron una extensión mucho mayor de los límites sociales del territorio de los que habíamos considerado inicialmente. A partir de la pregunta sobre el nombre o denominación del paraje de residencia y la ubicación de las mismas se podía determinar que éste se extendía bastante más al norte y al noroeste de las viviendas de Mevir. Esta cuestión fue clave para la delimitación del ámbito territorial del plan en cuestión.



### 2.4.3. CUESTIÓN DE IDENTIDADES (LOCALES)

Es una cuestión relativamente reciente que la dimensión espacial de la experiencia humana haya comenzado a considerarse para la comprensión de la vida en sociedad. En este sentido, se propone sobre el territorio, sobre el espacio habitado, una perspectiva que lo concibe como construcción social y cultural en el que se conjugan acciones, intenciones y significados; en términos de Bourdieu, un espacio cuya interpretación implique las relaciones entre el espacio físico, el espacio social y las construcciones de sentido sobre el mismo.

#### Caso I: Tarariras

La ciudad de Tarariras tiene hechos históricos, sitios que han sido como identificados como referentes patrimoniales por sus pobladores, sin embargo más de un entrevistado manifiesta que el tararirense “no tiene identidad”. Estimo que con esta frase la intención ha sido manifestar que de lo que le falta al Tararirense es apropiación.

Y esta cuestión podría deberse este flujo constante, movimiento poblacional, movilidad y rotación en la población que hace que muchos de los residentes tengan origen en otras localidades del departamento. Asimismo esta característica ha sido una constante histórica ya que su origen es un cruce de caminos, -hoy de rutas- y como estación ferroviaria. En este sentido podría compartir algunas características con los que Marc Augé llama los no lugares: “si un lugar puede definirse como lugar de identidad, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Sin embargo, cuando estos lugares existen pero no están apropiados, ha de llenarse estos “lugares de memoria” a través del relato. Este tiene el poder de transformar “los lugares en espacios o los espacios en lugares” (Augé 2000:83-86) En este sentido, surgieron muy interesantes propuestas en los talleres, en el trabajo en mesas grupales, en que se mencionaron la revalorización de importantes sitios históricos de Tarariras como la casona de AFE y todo lo que implica AFE, rieles vías, tramos, maquinaria vinculada; la Capilla Porto, la iglesia evangélica, casas emblemática en Tarariras, el tanque de Ose, la UTU, Uvu y toda la historia que hay desde las carreras pensado como museo del automóvil rescatando los distintos automóviles, así sea desde la fotografía; las primeras maternidades de Tarariras, recuperación de frentes y fachadas, carteles frente a los edificios que mencionen qué lugar histórico fueron.



#### Caso II: El Quintón

El Quintón merece, a mi criterio, un capítulo más extenso. Este paraje se ubica al suroeste de Tarariras y se origina con la llegada de familias valdenses entre mediados y fines de siglo XIX. Algunos bisnietos de aquellos primeros pobladores aún habitan estos campos aunque pocos son hoy quienes aún residen en la zona, y por este motivo su escuela (Nº59) -referente por excelencia, que supo tener cien alumnos - se mantuvo cerrada durante dos años y actualmente concurren cuatro alumnos (tres de ellos hermanos) de carácter no permanente debido al trabajo de sus padres en tambos. Junto con la escuela, el otro pilar originario del Quintón fue el Club Pompeya: “Acá el centro social era esto, acá, la escuela. Acá teníamos el club de fútbol que lo teníamos en la cancha de frente y los primero vestuarios fue el galponcito de la escuela. La escuela era el centro social de la zona”

Durante la década del el Club Pompeya se afilia a la Liga de Tarariras. Por ese tiempo tuvo que trasladarse a Tarariras: “El club de fútbol, que era Pompeya, un club de futbol que sigue; se tuvo que ir al pueblo. Se terminó yendo porque la fecha que tocaba en Quintón para el resto de los cuadros era trasmano, era complicado..” En ese entonces los socios, jugadores y suplentes residían en el paraje. “Hoy no hay un joven en barrio si quisiera jugar...”

Estas cuestiones que he mencionado: despoblamiento, desplazamiento; lejos de menguar o desvanecer la identidad de los vecinos del Quintón, la han fortalecido. Y aunque suene paradójico, este es un resultado propio de la posmodernidad en las sociedades postindustriales y por tanto de la globalización. Si bien se esperaría por su definición que dicho proceso hubiera dado como resultado un mundo totalmente unificado, en que las diversidades se desintegrarían con el fin de lograr una homogenización sociocultural, lo que sucedió fue precisamente lo contrario: el proceso globalizador impulsa la emergencia y reemergencia de identidades particulares. Y en un contexto en que se “se diluyen las comunidades y se refuerza la individualización”- la identidad local y su resistencia adquiere un carácter revolucionario.

El carácter colectivo de la identidad local, necesita de la memoria (que también es) para su permanencia y continuidad. Desde esta perspectiva, la identidad es comprendida como una categoría que trasciende la individualidad, la espacialidad y la temporalidad, permitiéndonos hablar de una identidad local que ha trascendido los sitios que supieron ser sus pilares. Lo que hace que esto sea posible es la permanencia en la memoria colectiva de un tiempo pasado en común: “por el recuerdo nos es dado trazar continuidad en la experiencia y dotarnos de identidad. (...) El grupo es lo que le ha ocurrido; en esos acontecimientos se contienen las claves por las que se autocomprende y es comprendido por los demás; su 'historia' muestra su identidad y es a la vez, su identidad”. (Ramos, 1989)



## 2.5 NORMATIVA EN OT y DS VIGENTE

### 2.5.1. NORMATIVA NACIONAL

Disposiciones y pautas regularotias nacionales en la materia, entre ellas:

Constitución de la República (texto de 1996).

Ley 18.308 - Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, de fecha 18 de junio del 2008 y modificativos.

Ley 19.525 - Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, de fecha 19 de setiembre de 2017.

Ley 19.772 – Regulación del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata, de fecha 17 de julio de 2019.

Ley N° 17283 – Ley de Protección del Medio Ambiente.

Ley 16.466 – Ley de Evaluación del Impacto Ambiental.

Ley 15.239 - Uso y Conservación de los Suelos y de las Aguas Superficiales Destinados a Fines Agropecuarios.

Ley 13.493 - Centros Poblados.

Ley 13.728 - Plan Nacional de Vivienda.

Ley 18.367 - Afectación de Áreas de Circulación y Acceso a Espacios Públicos en Suelos de Caracterización Urbana.

Ley 18.719 Artículo 610 - Prohibiciones del Régimen del Suelo Rural.  
Decreto Ley 10382 - Calificación de los Caminos Nacionales, Departamentales y vecinales. Regulación de Edificaciones, Tránsito y Financiamiento.

Ley N° 17.296, Presupuesto nacional de sueldos, gastos e inversiones, ejercicio 2000-2004, artículo 393. Define por vía interpretativa la definición de rutas nacionales o ramblas costaneras abiertas y pavimentadas que limitan la faja de defensa de costas.

Ley N° 19.535, Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal, correspondiente al ejercicio 2016, artículo 171. Establece la prohibición de circulación de vehículos en la faja de defensas de costas.

Decreto 59/992, artículo 2º. Establece que la solicitud de Autorización de cualquier obra o construcción deberá ser cursada por el propietario del inmueble respectivo cumpliendo los requisitos y en la forma dispuesta reglamentariamente por el MVOTMA.

Dec. 253/79 permite la infiltración a terreno únicamente en zonas rurales.

Ley N° 19.355, Presupuesto nacional de sueldos gastos e inversiones. ejercicio 2015 - 2019, artículo 503. Establece una faja de 150 m medida a partir de la línea superior de ribera que deberá cederse al dominio público y quedar afectada al uso público, en todo fraccionamiento de predios comprendidos en la costa del Océano Atlántico y Río de la Plata.

Plan Nacional Ambiental de fecha 20 de diciembre de 2018.

Entre otras fuentes:

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN FAJA DE DEFENSA DE COSTAS - JULIO 2020.  
Ministerio de Ambiente

### 2.5.2. DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE OT y DS

Las directrices departamentales (Decreto 036/2013) se conciben como la legislación marco a escala departamental, que orienta las acciones a partir de lineamientos y principios generales de OT y DS para todo el territorio departamental.

Entre otros artículos, se destacan los siguientes, en particular aquellos relacionados con aspectos de protección y promoción ambiental y paisajística:

#### Artículo 2 (Principios de ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, medio ambiente, urbanismo y paisajismo).

La presente directriz y todos los actos de la misma se basan en los siguientes principios:

- a) El uso sostenible de los recursos naturales, la salva guarda de la biodiversidad y ecosistemas frágiles, cumpliendo con el deber fundamental de propiciar un Modelo de Desarrollo Ambientalmente Sostenible (artículo 4º ley 17.283 de 28 de noviembre del año 2000) y de bajo carbono”.
- b) La protección del patrimonio del Departamento en su sentido más amplio, natural, paisajístico, histórico, arqueológico y arquitectónico.
- c) La defensa y fomento de la identidad de Colonia, que se expresa a través de su diversidad cultural, la calidad del hábitat y equilibrada distribución urbana.
- d) El principio de integración social, no segregación territorial y disfrute equitativo de los espacios públicos y el paisaje.
- e) El cumplimiento de los deberes establecidos por la ley N° 18.308 (artículos 38, 43, 45, 46) relativos a la cesión territorial para equipamientos, infraestructuras y espacios libres, cuando correspondiere y la justa distribución de las cargas y beneficios derivados de la planificación territorial y de la acción urbanística.
- f) La instrumentación de instancias de información, consultas públicas y descentralización por medio de órganos de gobierno local. La participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación o revisión de todo lo relativo al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y 18.567 de Participación Ciudadana y Descentralización.
- g) Asegurar el libre acceso a la información de todas las cuestiones urbanísticas y ambientales del Departamento, utilizando recursos y procedimientos tecnológicos actualizados.
- h) Proteger y preservar el medio ambiente para alcanzar un desarrollo sostenible, siendo una responsabilidad de todos quienes participan, ya sea de una forma directa o indirecta, en todos los procesos de transformación.

NOTA: Artículo MODIFICADO por Decreto N° 037/2015 de 21/12/2015.

#### Artículo 3 (Objetivos de las Directrices)

Los principales objetivos de las Directrices Departamentales son:

- a. Orientar el desarrollo de las funciones más relevantes, residenciales, portuarias, logísticas, industriales y turísticas, a los efectos de una mejor organización del uso del territorio generando pautas de localización y adecuando las diferentes demandas legítimas de uso del espacio de las personas físicas o jurídicas, públicas y privadas.
- b. Plantear como objetivo cultural, social y económico del Departamento de Colonia la conservación del alto grado de naturalidad de su ribera, conciliando las exigencias de desarrollo con los imperativos de protección.
- c. Distribuir servicios directos e indirectos mediante la estructuración de infraestructuras y equipamientos, compatibilizando los usos del suelo y las actividades a desarrollarse en el mismo y procurando la solidaridad entre zonas a través de medidas de compensación.
- d. Proteger el medio ambiente mediante la creación y conservación de los espacios verdes y valorización del patrimonio natural y cultural calificando el paisaje urbano y rural.
- e. Promover el uso sostenible y democrático de los recursos naturales, a modo de garantizar la biodiversidad.
- f. Prohibir la existencia de situaciones urbanas que atenten contra el medio ambiente, en particular la urbanización de zonas inundables o de lento drenaje natural, que contravengan explícitamente informes o estudios técnicos.

#### Artículo 6 (Directriz sobre la preservación de las características de Colonia)

Se preservará la organización equilibrada de localidades y población en el territorio, asociada a la diversificación productiva del Departamento de Colonia y todos aquellos elementos tangibles e intangibles que caracterizan al Departamento.

En el Departamento de Colonia el modelo territorial adoptado en términos generales establece las tramas de circulación pública en base a criterios planificatorios y de funcionalidad, vinculados a las necesidades sociales a atender y no a superficies preestablecidas. Se declara por tanto que se admiten en el área suburbana superficies mayores a los 10.000



m2, en el marco de lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 19.149, todo lo cual será sin perjuicio de las determinaciones que en casos concretos puedan adoptar fundadamente las oficinas técnicas de la Intendencia de Colonia atendiendo a las demandas sociales implicadas.

NOTA: Artículo MODIFICADO según Decreto N° 032/2016.

#### Artículo 8 (Directriz sobre el desarrollo rural)

Se promoverá la diversificación de la producción agropecuaria que caracteriza al Departamento. En coordinación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se apoyarán programas para la conservación de suelos y aguas, a través de la implementación de planes de manejo de suelo y uso adecuado de agroquímicos.

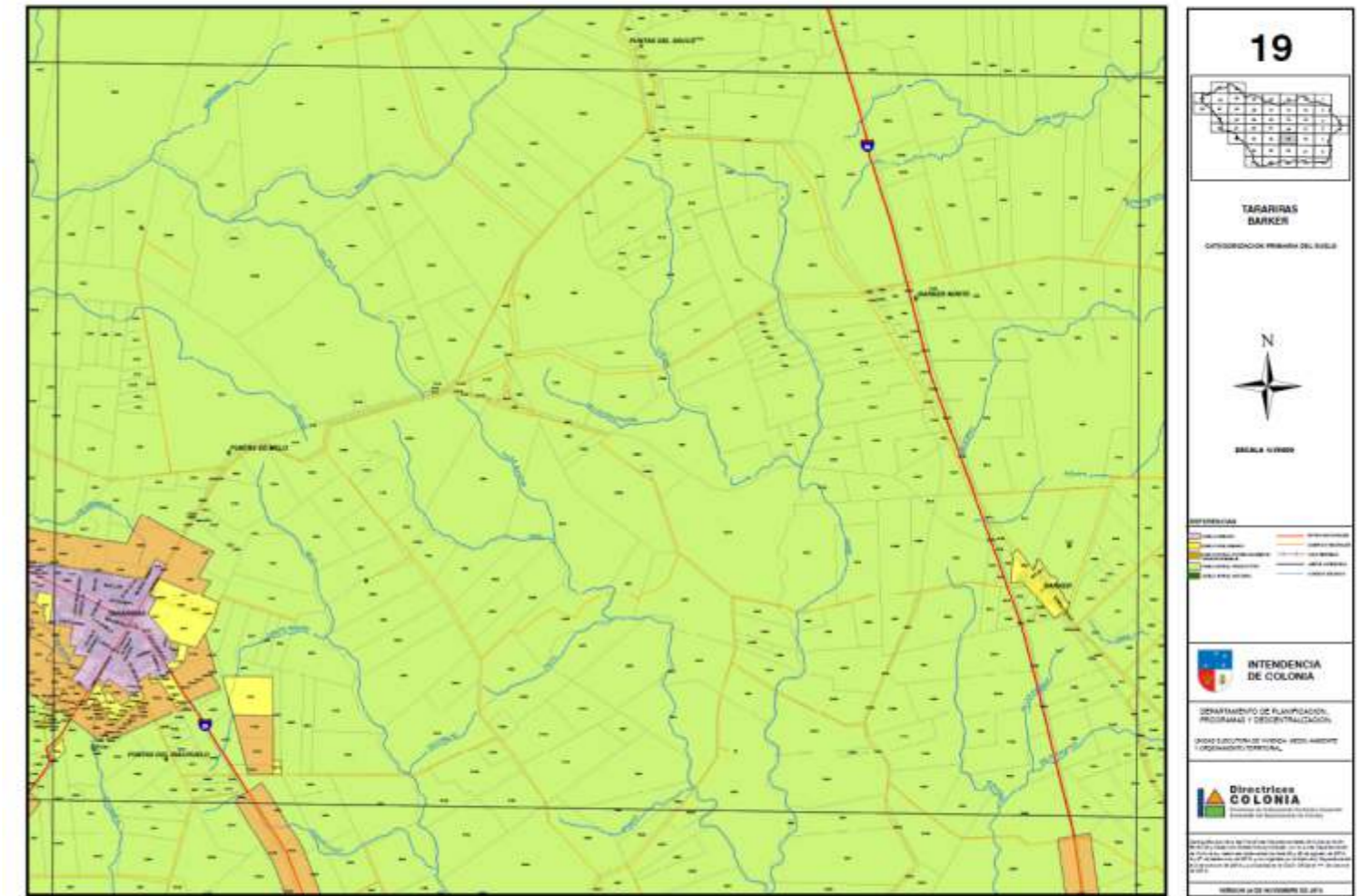
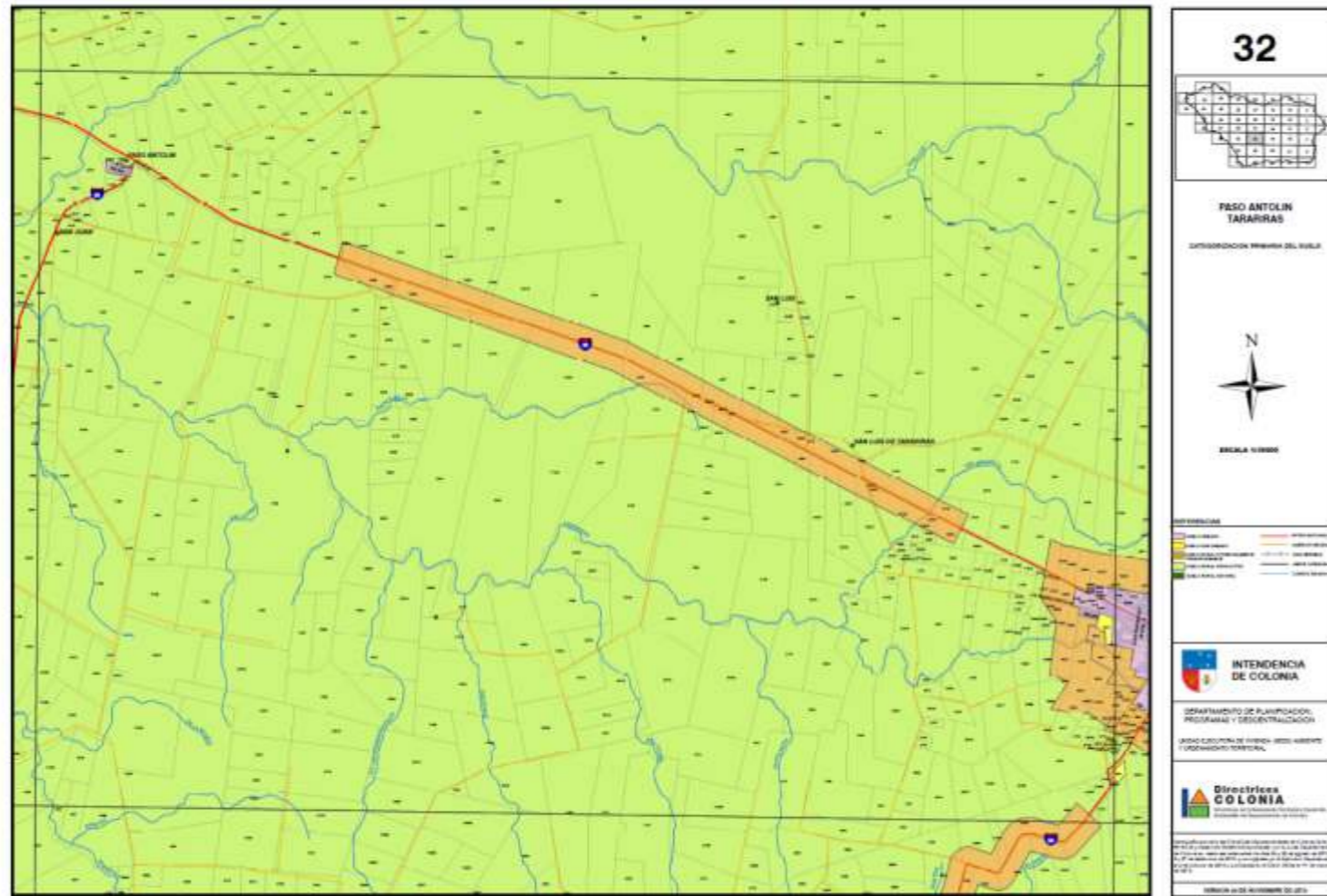
#### Artículo 11 (Directriz sobre la faja costera)

Se adoptarán medidas precautorias frente a eventuales o futuros daños ambientales que puedan afectar la faja costera del Departamento, teniendo en cuenta un manejo costero integrado.

Se asegurará la accesibilidad pública a la ribera y su libre tránsito peatonal. Se promoverá que los trazados viales vehiculares cercanos y paralelos a la costa, se transformen en paseos costeros peatonales o vehiculares de baja velocidad.

Se promoverá la protección de los paisajes con valores escénicos relevantes procurando que no se alteren, obstruyan o distorsionen las visuales, evaluando la singularidad e intensidad de percepciones.

Se respetarán los procesos dinámicos naturales del espacio costero y definirán intervenciones compatibles con el mantenimiento de aquellos. Se garantizará que las intervenciones sean compatibles con el mantenimiento de la integridad de los ecosistemas y que protejan especialmente los componentes vulnerables y sus funciones.



Se preservará el paisaje que caracteriza diferentes regiones del Departamento, áreas de interés natural y protección de la biodiversidad. La Intendencia de Colonia promoverá acuerdos con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y con la Facultad de Ciencias para realizar un inventario de áreas de valor desde el punto de vista paisajístico o de preservación de la biodiversidad, sobre las que se aplicarán medidas de protección, en el marco de un plan Sectorial de Medio Ambiente y Áreas Naturales.

**Artículo 13 (Directriz sobre la preservación del patrimonio histórico y cultural)**

Se valorizará el patrimonio constituido por las construcciones, elementos urbanos poseedores de valores relevantes de tipo arquitectónico, urbanístico, histórico o cultural que dada su naturaleza representen el paisaje cultural con que el departamento y sus habitantes se identifican. Los bienes de esta naturaleza que revisten la calidad de monumentos históricos, y los que se declaren en el futuro en aplicación del régimen de la Ley Nº 14.040, se considerarán incluidos en el listado del Capítulo 6 de estas Directrices. Se exigirá para la aprobación de emprendimientos que afecten total o parcialmente a dichos bienes, un estudio de evaluación de impacto.

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/60-legislacion/ordenanzas/769-directrices-departamentales-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-sostenible-2013>

**2.5.3. DECRETO DE OT DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA - 1997**

Se trata de la ordenanza que regula la ocupación y uso del suelo en el departamento de Colonia.

Por un lado se establecen los actuales perímetros de desarrollo territorial de las diferentes áreas urbanas, suburbanas y periurbanas, con asignación de parámetros urbanísticos específicos por zona. Dichas definiciones se consideran vigentes hasta tanto no sean revisadas por otros instrumentos de OT y DS, en particular por los Planes Locales.

**Artículo 4°. Perímetros de Desarrollo Territorial: definición.**

El Gobierno Departamental definirá los perímetros de creación, renovación, desarrollo y evolución futura de las áreas urbanas y periurbanas, los que se denominarán genéricamente perímetros de desarrollo territorial, incorporen o no tierras a los centros poblados existentes.

Estos perímetros incluirán todos los sistemas urbanos, sus áreas de influencia, y las áreas relacionadas al desarrollo urbano y territorial y a la protección del medio ambiente. Dentro de estos perímetros el Gobierno Departamental definirá los usos y la ocupación del suelo tales como las áreas de protección ambiental y patrimonial, de vivienda social, de promoción económica, agrícola, industrial y turística, la estructura urbana, los servicios, equipamientos, infraestructuras, calles, espacios públicos, las áreas fraccionables y los tipos de fraccionamientos, áreas urbanizables y no urbanizables, áreas de exclusión, zonas non edificandi, normas de edificación, de higiene de la vivienda y demás normas jurídicas y técnicas análogas.

**Artículo 5°. Perímetros de Desarrollo Territorial: incorporación de actuales zonas.**

Los perímetros de Desarrollo Territorial deberán incorporar todas las áreas urbanas, suburbanas, zonas de huertos y balnearios actuales, quedando desafectadas de tales calificaciones las tierras aún no amanzanadas o fraccionadas y que a la fecha se consideraran comprendidas en dichas categorías.

Estas zonas serán redefinidas en función de la presente Ordenanza y de los nuevos planes, planos y documentos de uso, ocupación del suelo y fraccionamiento que apruebe el Gobierno Departamental.

**Artículo 6°. Perímetros de Desarrollo Territorial: incorporación de actuales zonas.**

Hasta tanto el Gobierno Departamental no proceda a la redefinición de la totalidad de las zonas:

- a. mantendrán validez las actuales zonas urbanas y sub urbanas.
- b. las actuales zonas balnearias definidas como urbanas y sub urbanas conservarán dichas categorías. En los casos en que no estuvieran así definidas, pasarán a categorizarse como sub urbanas.
- c. las zonas "D" rurales (huertos), existentes y declaradas en los entornos de los centros poblados que se enumeran a continuación, son categorizadas como periurbanas:

Colonia, Carmelo, Conchillas, Cufre, Florencio Sánchez, Juan Lacaze, La Paz, Miguelete, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Ombúes de Lavalle, Rosario, Tarariras, Valdense, Artilleros, Santa Ana, El Ensueño, Blancarena, Britópolis, Playa Azul, Zanja Honda, Playa Parant, Fomento, Los Pinos, Santa Regina, Brisas del Plata, eliminándose las zonas de huertos restantes de acuerdo a lo que definían las normas vigentes hasta la fecha, las cuales pasarán a ser áreas rurales comunes. Hasta tanto no se definan las zonas incluidas en los perímetros de desarrollo territorial, las zonas periurbanas tributarán como lo hacían hasta el presente.

**Artículo 7°. Perímetros de Desarrollo Territorial: exclusión de Usos.**

Quedan excluidas de los perímetros de Desarrollo Territorial y de sus áreas de influencia inmediata que se fija en una franja de 10 Km. a partir del perímetro de desarrollo territorial, las actividades peligrosas para la seguridad y sanidad públicas y aquellas que impliquen contaminación ambiental tales como polvo, olores, ruidos, gases y cenizas sin perjuicio de lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 16.466. Hasta tanto la categorización de actividades peligrosas o contaminantes no sea reglamentada, las oficinas técnicas de la Intendencia Municipal de Colonia se asesorarán con la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sin perjuicio del estudio de evaluación de impacto ambiental exigido por la ley.

**Artículo 8°. Perímetros de Desarrollo Territorial: zonificación.**

A) Las áreas de Desarrollo Territorial se dividirán en las siguientes zonas definidas en función de los usos y las características que el Gobierno Departamental determine, siguiendo las condiciones de fraccionamiento y ocupación del suelo que se establecen en el cuadro siguiente:

**ZONAS URBANAS**

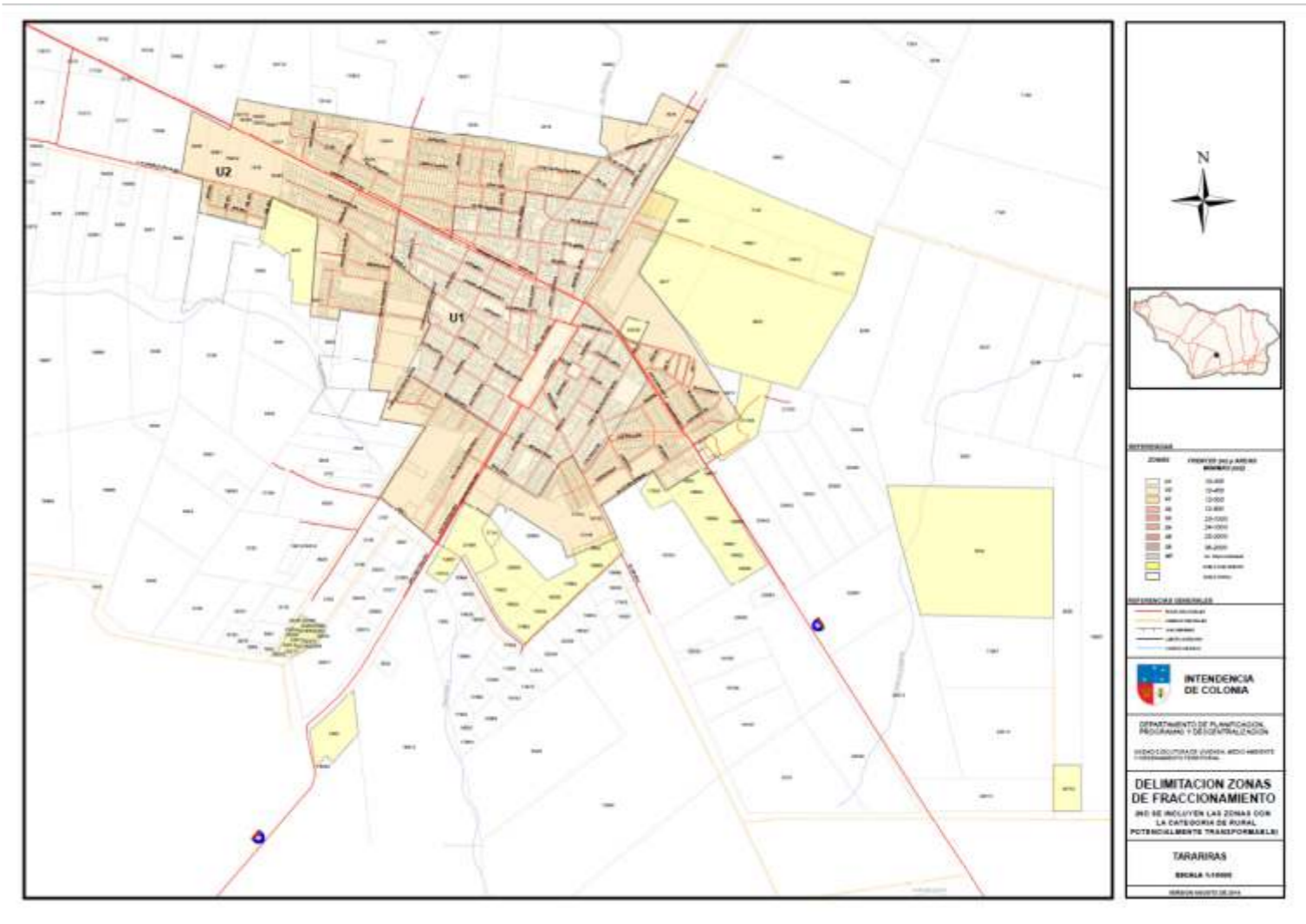
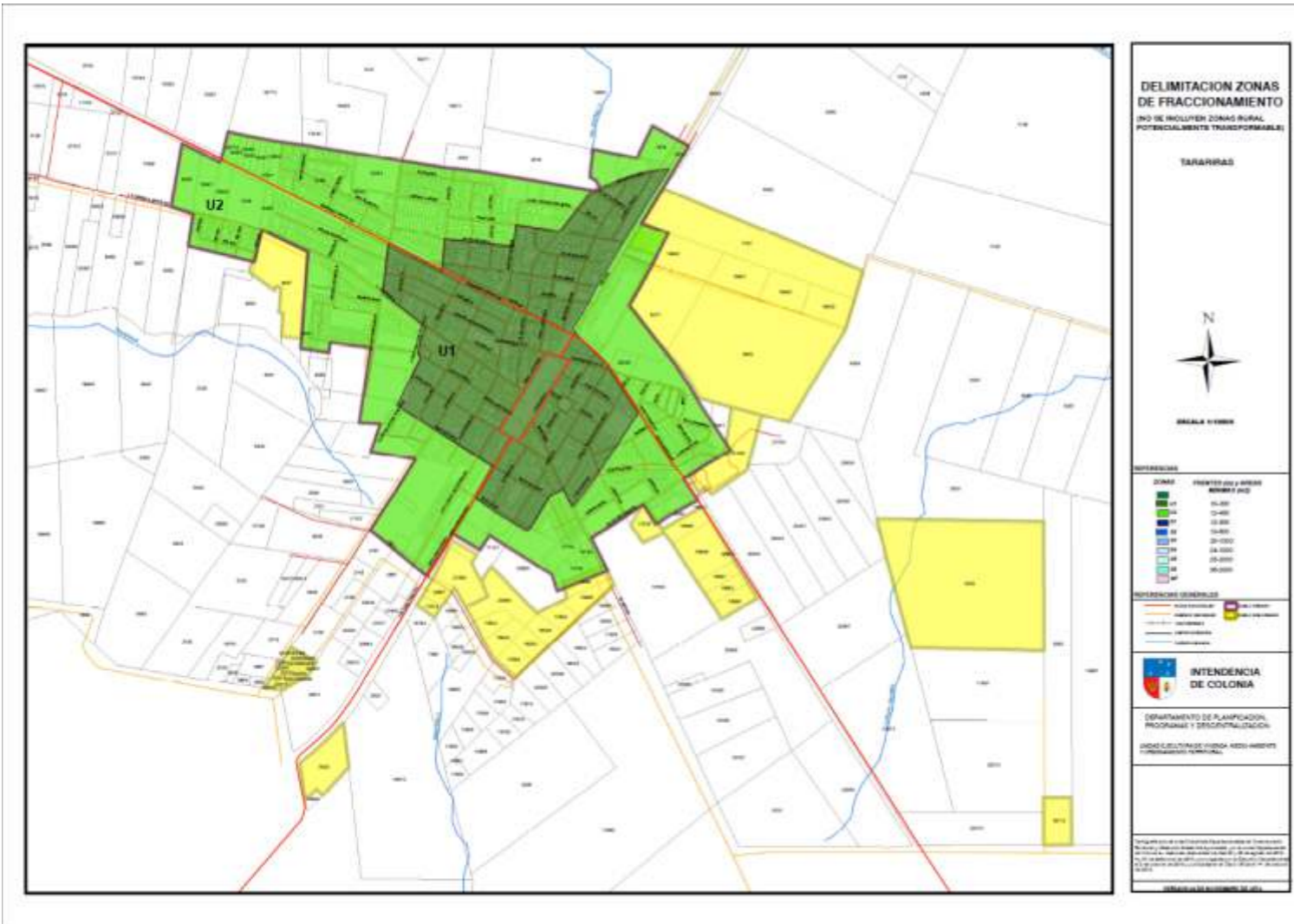
	Frente Mínimo	Área Mínima	Factor de ocupación del suelo máximo	Área Mínima Manzanas
U1	10	300	70%	10.000
U2	12	450	70%	10.000

**ZONAS SUBURBANAS**

S1	12	500	40%	15.000
S2	12	600	60%	15.000
S3	20	1.000	50%	15.000
S4	24	1.000	40%	20.000
S5	25	2.000	30%	20.000
S6	36	2.000	25%	30.000

**ZONA PERIURBANA**

P1	70	10.000	5%	100.000
----	----	--------	----	---------



Destacan los siguientes artículos vinculados a la protección y promoción ambiental y paisajística:

### CAPITULO III

#### PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO

##### Artículo 12°. Recursos Naturales.

Se declara de interés patrimonial departamental la protección y desarrollo sostenible de sus recursos naturales, agua, suelo, costas, humedales, cursos de agua, playas, dunas, montes indígenas, lagunas, barrancas, acantilados, puntas rocosas y todo otro ecosistema frágil.

Se declara de interés departamental mantener y valorizar el patrimonio constituido por las construcciones, elementos urbanos poseedores de valores relevantes de tipo arquitectónico, urbanístico histórico o cultural que dada su naturaleza representen hitos urbanos con los que el departamento y sus habitantes se identifican.

Los bienes de esta naturaleza que ya posean declaración como monumentos históricos y los que se declaren en el futuro en aplicación del régimen de la Ley Nº 14.040 se considerarán incluidos como de interés departamental.

Dichos bienes podrán ser objeto de un tratamiento tributario que estimule su mantenimiento y valorización.

Podrá exigirse para la aprobación de emprendimientos que afecten total o parcialmente a dichos recursos un estudio de evaluación de impactos como lo indica el artículo N° 17.

Las tierras cuyos propietarios presenten e implementen programas de protección de los recursos naturales, culturales o arqueológicos en sus predios, o cedan parte de los mismos al dominio municipal, podrán ser beneficiadas con un incremento de los derechos urbanísticos otorgados por la Intendencia Municipal de Colonia tales como los relacionados a la edificabilidad y al uso del suelo. En tales casos se podrá establecer un contratoplan en que se determine la razonable equivalencia entre los aportes del propietario y los beneficios patrimoniales y ambientales de la Comuna, así como las obligaciones y derechos recíprocos.

##### Artículo 13°. Zona Costera: norma general.

Se declara la faja costera de 250 mts. desde la línea de ribera del Río de la Plata y Río Uruguay, desde el borde de las barrancas, y desde el álveo de los cursos de agua navegables o flotables así como de las lagunas, como patrimonio ecológico y paisajístico departamental.

La protección de dicha faja costera se regirá por las leyes en la materia, en particular el Código de Aguas y la legislación de centros poblados y de evaluación de impacto ambiental.

En los casos en que se establezca una servidumbre non edificandi de 250 mts. voluntaria, el Gobierno Departamental beneficiará a los predios costeros con derechos urbanísticos adicionales, todo lo cual quedará plasmado en un contratoplan entre la Intendencia Municipal de Colonia y los emprendedores, el que será puesto en conocimiento de la Junta Departamental una vez firmado.

Los Planes Directores a aprobarse propenderán a que las urbanizaciones costeras no generen una ocupación continua.

##### Artículo 14°. Donación de faja costera.

En todos los casos en que la donación a la Intendencia Municipal de Colonia de la faja costera de 150 mts. para uso público sea simultánea a la solicitud de autorización de fraccionamiento o de emprendimientos en predios costeros el Gobierno Departamental beneficiará a dichos predios costeros con derechos urbanísticos adicionales, los cuales quedarán establecidos en un contratoplan entre la Intendencia Municipal de Colonia y los emprendedores, el que será puesto en conocimiento de la Junta Departamental una vez firmado.

##### Artículo 15°. Casos de montes indígenas.

La Intendencia Municipal de Colonia velará por la protección de los montes indígenas. A tales efectos efectuará un relevamiento a partir del cual se trazarán y digitalizarán los contornos de todos los montes indígenas, con el fin de propender a su adecuada defensa, utilizando para ello la fotografía aérea u otras técnicas o procedimientos adecuados.

##### Artículo 16°. Humedales, planicies de inundación, lagunas y arroyos.

Quienes presenten un plan de manejo y de recuperación ecológica de los humedales, planicies de inundación, lagunas y arroyos, una calificación de su valor escénico y paisajístico, o que donaran tierras conteniendo dichos ecosistemas, tendrán los beneficios urbanísticos que se acuerden con el Gobierno Departamental en el marco de un contratoplan entre la Intendencia Municipal de Colonia y los emprendedores Las cuencas de escurrimiento natural de estos ecosistemas no podrán ser contaminadas ni en forma superficial Ordenanzas y ni en subsuelo.

No se podrá construir en los humedales y planicies de inundación.

#### 2.5.4. PLANES LOCALES CONTIGUOS REDACTADOS

##### Colonia del Sacramento y su microrregión

##### CAPITULO 2

##### DIRECTRICES ESTRATEGICAS

##### Artículo 12º. Directrices estratégicas (norma general)

Las Directrices Estratégicas son determinaciones o normas técnicas que no afectan directamente el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, pero tienen carácter vinculante para el Gobierno Departamental, mientras no sean modificadas o eliminadas, en los actos de establecimiento y aplicación de las políticas y normas jurídicas de desarrollo, ordenamiento territorial, ambiental y urbanístico, constituyendo, además, expresiones de la intención o espíritu de las normas jurídicas urbanísticas, territoriales y ambientales contenidas en los Instrumentos de Planificación.

El Plan establece los desafíos prioritarios que enfrenta y las ideas fuerza que expresan las ambiciones de futuro, en virtud de los cuales concibe las directrices estratégicas propiamente dichas, los programas, proyectos y planes especiales.

##### Artículo 13º. Desafíos prioritarios

Las directrices estratégicas del Plan responden a los siguientes desafíos prioritarios:

1. El aprovechamiento de la posición geo estratégica de la ciudad, puertode pasajeros de primera importancia en el país, vecina desde su fundación a una gran metrópolis, como atractivo al turismo, a la inversión inmobiliaria de calidad y al empresariado de servicios.
2. La compatibilización de las iniciativas de urbanización y edificación con las calidades paisajísticas y patrimoniales históricamente consagradas.
3. La orientación de la transformación periurbana adecuándola a las características de los diferentes paisajes: agrarios, viñedos, costas, humedales, montes, accesos a la ciudad, alineaciones de palmeras en un entorno verde, arroyos y áreas inundables, etc.
4. La conciliación de las actividades agrarias tradicionales con la demanda urbanizadora y la administración y gestión territorial acorde.
5. La modernización, renovación y completamiento de sectores clave del tejido urbano.
6. La profundización de la valorización patrimonial.
7. La mejora y ampliación de las infraestructuras de saneamiento.

##### Artículo 14º. Ideas fuerza: Colonia, microrregión de patrimonio cultural

En virtud de la ambición de transformar a Colonia y su microrregión en un



**Ámbito del Plan**

territorio de patrimonio cultural por excelencia, las ideas fuerza que conforman la visión de futuro del Plan son:

1. una Microrregión verde, integrada, planificada y gestionada según el Paradigma del Desarrollo Sostenible, insertada en la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) que, efectivizada en sus instrumentos y decisiones con armonización entre las vertientes ambientales, sociales y económicas, favorezca la inversión a través de todos los mecanismos que la legislación Nacional y Departamental prevea.
2. una Microrregión que valoriza y recupera su costa tanto en sus dimensiones naturales como de paisajecultural.
3. una Microrregión que salvaguarda la calidad patrimonial, sus valores patrimoniales y culturales que sustentan el estilo productivo y el estilo de vida de los colonienses.
4. una Microrregión que se proyecta como polo turístico empresarial que debe, en su estructura urbana, consolidar las actividades económicas tradicionales, el turismo y el sector de servicios, buscando densificar su área central que tiene infraestructura urbana completa así como integrar al paisaje de calidad las actividades industriales y de logística, con implantaciones y criterios de diseño adecuados, propios de los parques de actividades múltiples y del paisajismo contemporáneo.

#### **Artículo 15º. Directrices estratégicas para Colonia del Sacramento y su microrregión**

En función de los desafíos prioritarios y de las ideas fuerza, el Plan establece las siguientes directrices estratégicas, reflejadas en la zonificación:

- 1- un área de interés patrimonial mundial para la UNESCO, que requiere sostener sus cualidades, para lo cual, el perfeccionamiento normativo y de gestión es una tarea y responsabilidad permanente y compartida entre organismos nacionales y departamentales, de manera convergente e integrada.
- 2- un sector administrativo, comercial y residencial (microcentro), que, si bien tiene ya su tejido urbano consolidado (parcelario establecido, altamente construido e infraestructuras completas), requiere de mejoras para su uso y funcionamiento en aspectos de movilidad, mantenimiento, equipamiento, edificios en desuso o subutilizados, entre otros.
- 3- una importante área costera, al noroeste de la ciudad, desde la actual avenida González Moreno hasta el Real de San Carlos, donde se ha venido desarrollando la zona residencial de mayor poder adquisitivo pero matizada con viviendas que fueron en su momento de veraneo, cooperativas de viviendas, así como, últimamente, edificios y hoteles de gran porte, que deberán racionalizarse en su construcción de modo tal de conservar la característica original y tendencial de barrio parque. El diagnóstico revela en esta zona una importante cantidad de calles con poca definición en su continuidad y en su estructura así como desagües insuficientes y que se deberán estudiar profundamente de modo que se puedan integrar al paisaje; tal es el caso de las calles Florencio Sánchez o Vilamajó.
- 4- un anillo de tejido urbano peri central, con diversidad morfológica y funcional, con potencial para su densificación, en relación a las dotaciones de servicios, infraestructura y accesibilidad.
- 5- áreas de extensión de la ciudad ya tradicionales, como El General y Ferrando, que requieren estructuración vial, redes de saneamiento, forma urbana, densificación socialmente mixturada y caracterización de sus espacios públicos, evitando procesos de masificación del hábitat y guetos mediante un urbanismo que caracterice y califique barrios y sectores.
- 6- un periurbano tradicional, extenso y variado, heredado de la aplicación de las zonas de huertos de la ley de creación de Centros Poblados, durante más de setenta años, y de la definición dada por el Decreto de 1997 y su zonificación establecida por el Decreto N° 02/06/2000 "Perímetro de desarrollo territorial de Colonia del Sacramento", y que ha

dado y dará respuesta a las necesidades de ubicación periférica y cercana a la ciudad de actividades, usos, construcciones e instalaciones, imposibles de ser acogidas en sus áreas centrales y peri centrales en un tejido urbano de parcelas de reducidas dimensiones y entramado vial de mallado estrecho y de intensos flujos. Asimismo, este periurbano, propio y clásico de toda área de influencia en los territorios contemporáneos, ha sido, es y será, en este Plan, el ámbito por excelencia para recibir las transformaciones funcionales y materiales de los procesos residenciales, productivos, ecoturísticos, de servicios, etc. así como para incorporar actividades que, por su gran porte, aun siendo de tipo urbano y necesitando infraestructuras de relevancia, requieren su implantación en el campo en lógicas funcionales, topología y límites materiales propias de enclave.

7- en una conformación natural alineada Norte-Sur, la cuña constituida por el arroyo la Caballada, con sus bañados y cuenca, es considerada por el Plan como pieza clave en la sostenibilidad ambiental del conjunto del territorio, conjuntamente con sus costas y demás cuerpos de agua y recursos naturales asociados.

8- el territorio agropecuario circunvecino, que completa al ámbito territorial hasta sus límites externos y abarca sectores o parches de tierras de áreas urbanas que avanzan actualmente sobre áreas rurales incluso con pequeños oasis enclavados, para el cual el Plan establece ciertas posibilidades de transformación físico funcional (material) e incluso jurídica (cambio de categoría de suelo) sobre la base de proyectos concretos, debidamente fundamentados en objetivos y cualidades que acompañen el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan y desarrollen calidades del mismo, a través de procesos de concertación garantistas de la calidad ambiental, el interés general y la buena administración de los recursos públicos.



**Juan Lacaze y su microrregión**

**Artículo 2. Ámbito de aplicación**

El ámbito del plan ocupa la mayor superficie del trazado histórico del área rural de Colonia Cosmopolita y Minuano. Se incluyen dentro del mismo, la totalidad del área correspondiente al municipio de Juan Lacaze y un apéndice del territorio correspondiente al municipio de Rosario. Incluye la ciudad de Juan Lacaze, el centro poblado y área rural de Colonia Cosmopolita y el centro poblado y área rural de Paraje Minuano. Sus límites son: POR EL OESTE el arroyo Sauce. POR EL NORTE: la traza del viejo camino a Colonia, desde su intersección con el arroyo Sauce hasta encontrar el límite norte del trazado de Colonia Cosmopolita, siguiendo por este hasta el camino Tropas, tomando al sur por camino vecinal y en sentido este hasta el último camino vecinal que conforma dicho trazado. POR EL ESTE: tomando el último camino mencionado hasta encontrar el río Rosario (pasando por la línea divisoria entre los padrones 19.798 y 1560). POR EL SUR: el borde costero del río de la Plata.

**TÍTULO II. MODELO TERRITORIAL**

**CAPÍTULO 1. ORIENTACIONES PRINCIPALES**

**Artículo 8. Resumen de la propuesta territorial**

La propuesta de ordenación se orienta hacia tres grandes objetivos:

- a) la integración territorial,
- b) el desarrollo endógeno y
- c) la preservación y promoción de los recursos naturales y culturales.

El territorio se proyecta a partir de la condición multiescalar de la microrregión de Juan Lacaze y de su ubicación estratégica respecto al sistema de infraestructuras de comunicación y transporte. Procura ampliar los vínculos con su entorno regional fortaleciendo su capital territorial y sus capacidades endógenas, asociadas a su patrimonio tangible e intangible. Esta iniciativa se concibe como fortalecimiento de la oferta de productos y servicios a la región y complementaria con la oferta de la microrregión del Rosario y de Colonia Este.

Se reafirma el potencial ecosistémico y el valor social-cultural de su sistema natural, estrechamente vinculado al recurso agua, asociado a su ubicación geográfica sobre el borde costero del río de la Plata y a la red de corredores de cursos de agua y montes nativos. Se define un modelo territorial que reconoce las características propias y singulares de los distintos lugares que integran la microrregión de Juan Lacaze. El ámbito territorial se subdivide en sectores de actuación denominados áreas caracterizadas de paisaje, cada uno con sus pautas de ordenación específicas.

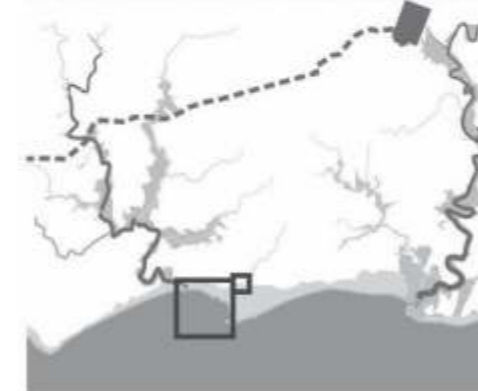
El área rural de Cosmopolita y Minuano se proyecta en tanto matriz productiva, hábitat rural para sus comunidades locales y paisaje cultural de calidad. Se

**Microrregión de Juan Lacaze. Ámbito territorial de aplicación del PLOTDS**



El ámbito del plan coincide en gran parte con el trazado del área rural de Colonia Cosmopolita. Se incluye dentro del mismo la totalidad del área correspondiente al municipio de Juan Lacaze. Incluye la ciudad de Juan Lacaze, el centro poblado y área rural de Colonia Cosmopolita y el centro poblado y área rural de Paraje Minuano.

**Proceso histórico de conformación territorial**



Primeras trazas - SXVIII / SXIX



Colonia Cosmopolita - Fines SXIX



Nuevas Trazas - SXX

apuesta a la promoción de prácticas productivas sostenibles, a la diversificación productiva con perspectiva de desarrollo turístico y a la generación de productos con valor agregado.

**Artículo 9. Estructura del modelo territorial**

La propuesta de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible se estructura a partir de unacaracterización paisajística, considerando dos escalas de actuación: la escala Microrregional y la escala Local. La primera se refiere a la totalidad del territorio comprendido dentro del ámbito de actuación y la segunda se refiere a las áreas rurales, naturales y a los centros poblados que integran la microrregión.

**Artículo 10. Objetivos ambientales de este instrumento**

Los principales objetivos ambientales de este instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible son:

- Proteger y preservar los ecosistemas boscosos y planicies de áreas húmedas asociados a líneas de desagüe y biomas ribereños, la infraestructura verde de centros poblados y la costa del Río de la Plata con sus arcos de playas arenosas, sistema dunar y desembocaduras de ríos y arroyos, así como reducir las potenciales afectaciones ambientales negativas sobre la calidad y cantidad del agua de la Red de Drenaje Natural.
- Orientar los procesos territoriales (tanto aquellos en curso como otros parcialmente predecibles que pudiesen emerger) hacia un desarrollo sostenible, particularmente la gestión del riesgo por inundaciones en la ciudad de Juan Lacaze.
- Definir, localizar, y gestionar las intervenciones y acciones en el territorio con criterios de desarrollo sostenible, sean éstas de la sociedad civil como de operadores privados y públicos.
- Aportar criterios basados en la sostenibilidad en las acciones que tanto la sociedad civil como los operadores privados y públicos desarrollan sobre su territorio.
- Incorporar pautas de manejo ambiental en consideración de los efectos causados por el cambio climático.

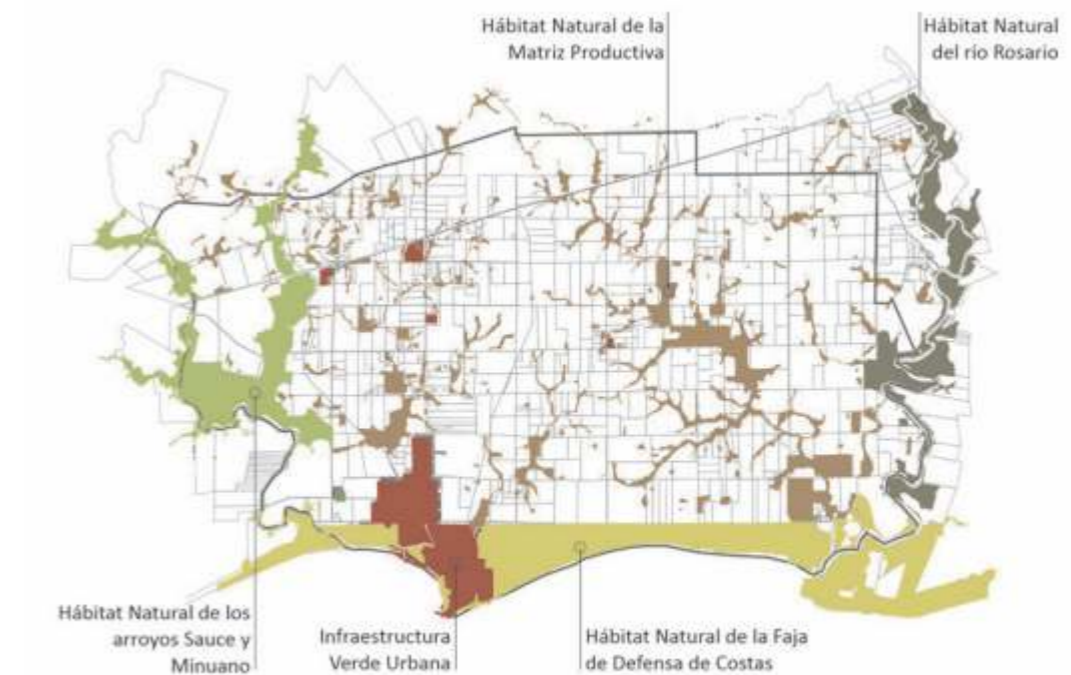
**Artículo 11. Tutela Hidrobiológica**

La Tutela Hidrobiológica es una figura de ordenamiento territorial, aplicada a un espacio territorial asociado a un elemento natural o a la gestión de un proceso ambientalmente sensible, desde la perspectiva del agua y la biodiversidad. En el medio rural se aplicará al espacio territorial constituido por un elemento hídrico (o por un elemento que condicione la dinámica hídrica) y al medio contiguo respectivo, aplicando diversas medidas de conservación, protección y manejo. En el medio urbano y suburbano la figura se refiere a los mecanismos e infraestructuras de gestión de los servicios del agua (potabilización, abastecimiento, saneamiento, gestión de inundaciones, y red urbana de drenaje entre otros). Asimismo, la Tutela Hidrobiológica se aplica a la Faja de Defensa de Costas procurando preservar la dinámica natural de sus recursos hídricos.

**Microrregión de Juan Lacaze. Línea de Base Ambiental**



**Patrón Natural de la Microrregión de Juan Lacaze**



**Zonas del Patrón Natural**

## CAPÍTULO 2. IDEAS FUERZA, LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y DIRECTRICES MICRORREGIONALES

### Artículo 13. Ideas Fuerza

Las ideas fuerza se definen como las grandes orientaciones de carácter general para la ordenación y transformación del ámbito territorial del Plan Local, con perspectiva de largo plazo.

Las Ideas fuerza para la microrregión de Juan Lacaze son:

- 1. UNA MICRORREGIÓN INTEGRADA.** Impulso de la integración regional.
- 2. UNA MICRORREGIÓN DIVERSA.** Planificación territorial desde un enfoque de paisaje: Modelo en Mosaico.
- 3. UNA MICRORREGIÓN SOSTENIBLE.** Protección y puesta en valor de los sistemas naturales: Red del agua.
- 4. HÁBITAT RURAL PRODUCTIVO.** Impulso y consolidación del hábitat rural.
- 5. UNA MICRORREGIÓN DINÁMICA Y PRODUCTIVA.** Soporte territorial para la promoción de las actividades.
- 6. UNA GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA.** Promoción de una gestión del plan con base local.

### Artículo 14. Lineamientos Estratégicos y Directrices Microrregionales

A partir de las ideas fuerza se desarrollan en correspondencia los lineamientos estratégicos y las directrices microrregionales que establecen las principales pautas de ordenación para dicha escala.

**14.1 LINEAMIENTO 1.** Mejorar el posicionamiento regional de la microrregión de Juan Lacaze, mediante la puesta en valor de sus activos territoriales.

Directriz 1. Capitalizar su ubicación geográfica estratégica respecto al contexto regional (Ejes de Integración y Desarrollo en el marco de IIRSA / Eje Paraná- Paraguay y Eje MERCOSUR Chile), considerando su proximidad a infraestructuras de transporte, comunicación y logística de primer orden.

Directriz 2. Promover los vínculos existentes con la microrregión del Rosario, a través de una oferta de servicios complementaria, como forma de fortalecer las capacidades endógenas del territorio de Colonia Este.

**14.2 LINEAMIENTO 2.** Desarrollar un modelo territorial estructurado en base a las áreas caracterizadas de paisaje reconocidas.

Directriz 1. Puesta en valor los lugares reconocidos por comunidades locales y las áreas naturales con valores ambientales.

Directriz 2. Preservar el legado patrimonial, en la perspectiva del derecho de la población al disfrute y apropiación del patrimonio natural, del patrimonio cultural y del patrimonio cultural inmaterial, en un marco de sostenibilidad ambiental y de protección del paisaje cultural.

Directriz 3. Desarrollar un instrumento derivado que profundice el conocimiento de las áreas caracterizadas de paisaje identificadas, mediante una evaluación del carácter del paisaje detallada en catálogos de paisaje. Directriz 4. Desarrollar un Inventario del Patrimonio Cultural de la microrregión.

**14.3 LINEAMIENTO 3.** Preservar y potenciar el Patrón Natural, entendido como la configuración espacial actual de la red de sitios naturales y seminaturales, y a la emergente a partir de implementar las pautas establecidas en este Plan Local para su planificación y manejo estratégico. El Patrón Natural queda excluido de los procesos de urbanización y productivo.

Directriz 1. Reconocer esta Microrregión como una unidad operativa en sí misma, así como en su relación con otras regiones adyacentes, en la que se articule su Patrón Natural con los diversos procesos de intervención territorial de acuerdo a principios de sostenibilidad ambiental.

Directriz 2. Asegurar la conectividad natural (estructural y funcional) del territorio de la Microrregión, tanto de la ruralidad como de los asentamientos urbanos y suburbanos, identificando y preservando un modelo de configuración espacial del Patrón Natural de la Microrregión, con el objetivo de:

- enfatizar y optimizar la existencia y preservación de hábitats naturales y seminaturales conservando su biodiversidad,
- proteger los procesos ecológicos subyacentes y los servicios ambientales que estos hábitats brindan,
- maximizar el arreglo físico - geográfico para permitir y facilitar la movilidad de la biota y evitar la fragmentación del Patrón Natural,
- reducir y minimizar las afectaciones negativas sobre la Red de Drenaje Natural,
- coadyuvar en la protección de los recursos hídricos y la preservación de ciertos servicios ecosistémicos.

Directriz 3. Excluir los procesos de urbanización y productivos en el Patrón Natural, fundamentado en sus valores ambientales y paisajísticos, y en su rol para la gestión sustentable de la biodiversidad y los recursos hídricos en aplicación del artículo 48 de la Ley 18.308.

Directriz 4. Procurar un manejo adecuado del agua, como recurso natural y como parte fundamental del imaginario colectivo de la población de la Microrregión de Juan Lacaze.

Directriz 5. Promover un diseño espacial del Patrón Natural en el ámbito de actuación de la Microrregión de Juan Lacaze, con proyección hacia el contexto geográfico adyacente.

Directriz 6. Promover un proyecto de Educación Ambiental que acompañe las acciones de protección y promoción de los ecosistemas y las acciones de gestión urbana sostenible, en correspondencia con las iniciativas que se vienen desarrollando en el marco del trabajo “Pensemos Juan Lacaze”.

Directriz 7. Desarrollar un Programa de Gestión Ambiental, en correspondencia con el Plan Sectorial de Medio Ambiente y Áreas Naturales previsto en las Directrices Departamentales.

**14.4 LINEAMIENTO 4.** Impulsar y consolidar la estructura territorial del trazado originario de Colonia Cosmopolita.

Directriz 1. Consolidar y potenciar el área rural de la microrregión de Juan Lacaze, con dinámicas de intercambio social dentro de una matriz que engloba centros urbanos y áreas rurales de la microrregión de Juan Lacaze y de la microrregión del Rosario.

Directriz 2. Procurar una mayor dotación de equipamientos urbanos en los centros poblados de Cosmopolita y Paraje Minuano, como forma de fortalecer su papel de condensadores sociales.

Directriz 3. Conformar sectores de crecimiento planificado en los dos centros poblados del área rural, en una concepción de integración paisajística consolidando y promoviendo los valores urbano-espaciales, arquitectónicos y ambientales existentes.

Directriz 4. Promover un Programa sobre Prácticas Productivas Sostenibles, en un marco de ordenamiento territorial del área rural que atienda el cuidado de los recursos naturales, en particular del suelo y de los corredores naturales de

cursos de agua. Este programa deberá integrarse con las acciones de instituciones públicas que tengan incidencia en materia productiva a nivel nacional y departamental.

Directriz 5. Promover el desarrollo de la actividad turística de tipo ecológico rural e histórico-cultural, complementaria con el resto de la oferta de la microrregión de Juan Lacaze y de la microrregión del Rosario.

**14.5 LINEAMIENTO 5.** Reafirmar la matriz territorial histórica, conformada por la Colonia Cosmopolita, el Paraje Minuano y el Puerto Sauce, entendida como la base que da soporte a los usos del suelo de carácter productivo.

Directriz 1. Promover la complementariedad y diversidad de los usos del suelo productivos.

Directriz 2. Promover un Programa de Mejora de la Infraestructura y Servicios.

Directriz 3. Desarrollar el potencial turístico de la costa del río de la Plata, en su tramo urbano y en sectores no urbanos, atendiendo su capacidad de resiliencia, en un marco de protección de la costa y ecosistemas asociados a esta.

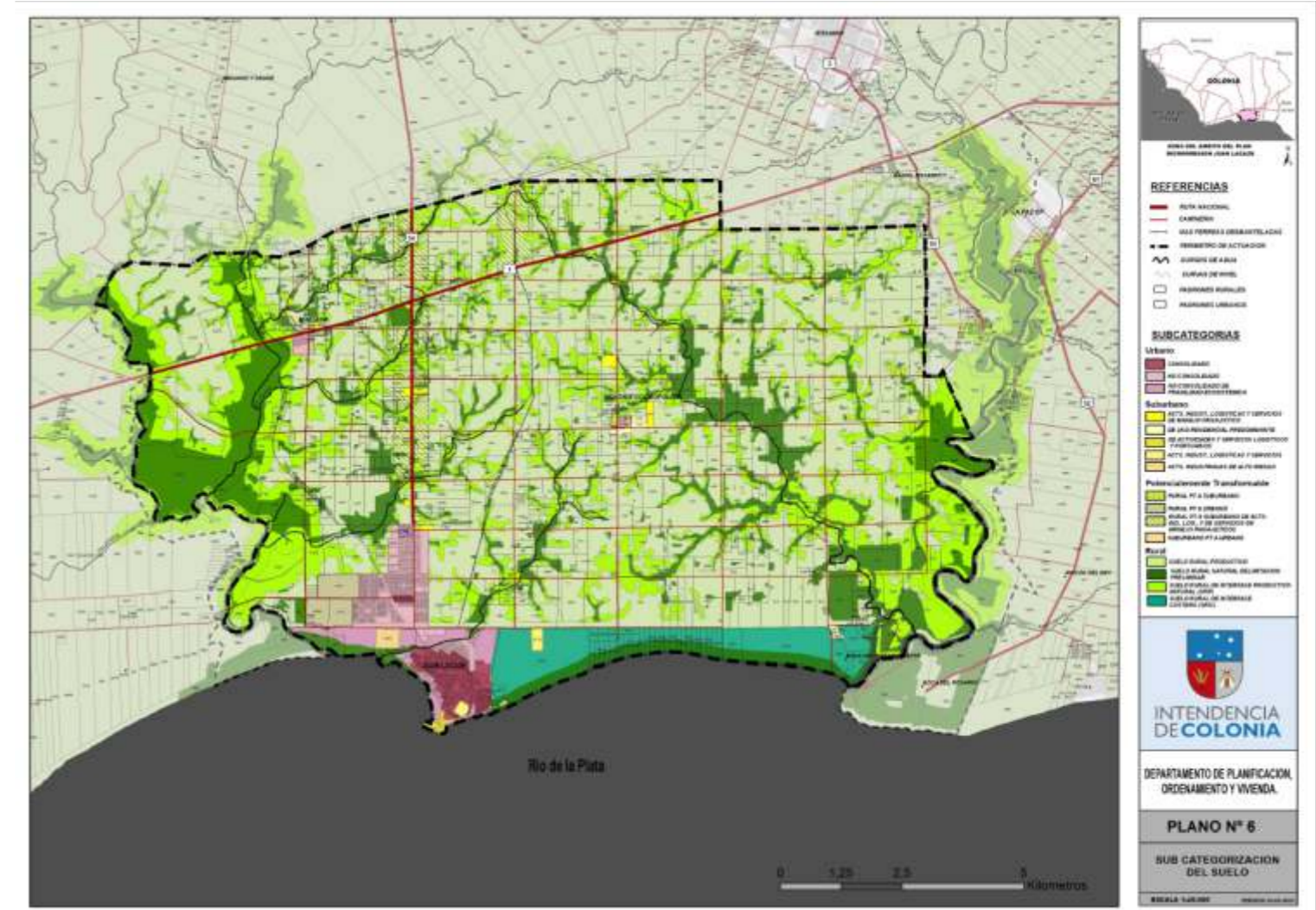
Directriz 4. Promover el desarrollo del puerto comercial dentro de un marco de integración con los tejidos urbanos y con áreas de uso público existentes.

Directriz 5. Promover la ciudad de Juan Lacaze como soporte para actividades vinculadas al sector terciario, considerando su stock edilicio y áreas vacantes, su proximidad al río de la Plata, la existencia de los puertos comercial y deportivo, su proximidad a rutas nacionales, su contexto regional.

**14.6 LINEAMIENTO 6.** Promover acciones de transformación territorial desde las comunidades locales organizadas en agencias, comisiones y grupos de trabajo, en coordinación con el municipio de Juan Lacaze, la Intendencia de Colonia y los organismos del Estado con competencia en la materia.

Directriz 1. Promover la difusión de las propuestas de ordenación territorial contenidas en el Plan Local.

Directriz 2. Integrar al proceso de planificación y gestión territorial a la sociedad civil organizada, y a las comisiones y actores involucrados en la agenda de desarrollo de Juan Lacaze a mediano y largo plazo, desarrollada en el trabajo “Pensemos Juan Lacaze” a partir de sus ejes de desarrollo “Parque Industrial y Puerto Comercial”, “Turismo y Puerto Deportivo” y “Ciudad del Conocimiento y Polo Educativo”.

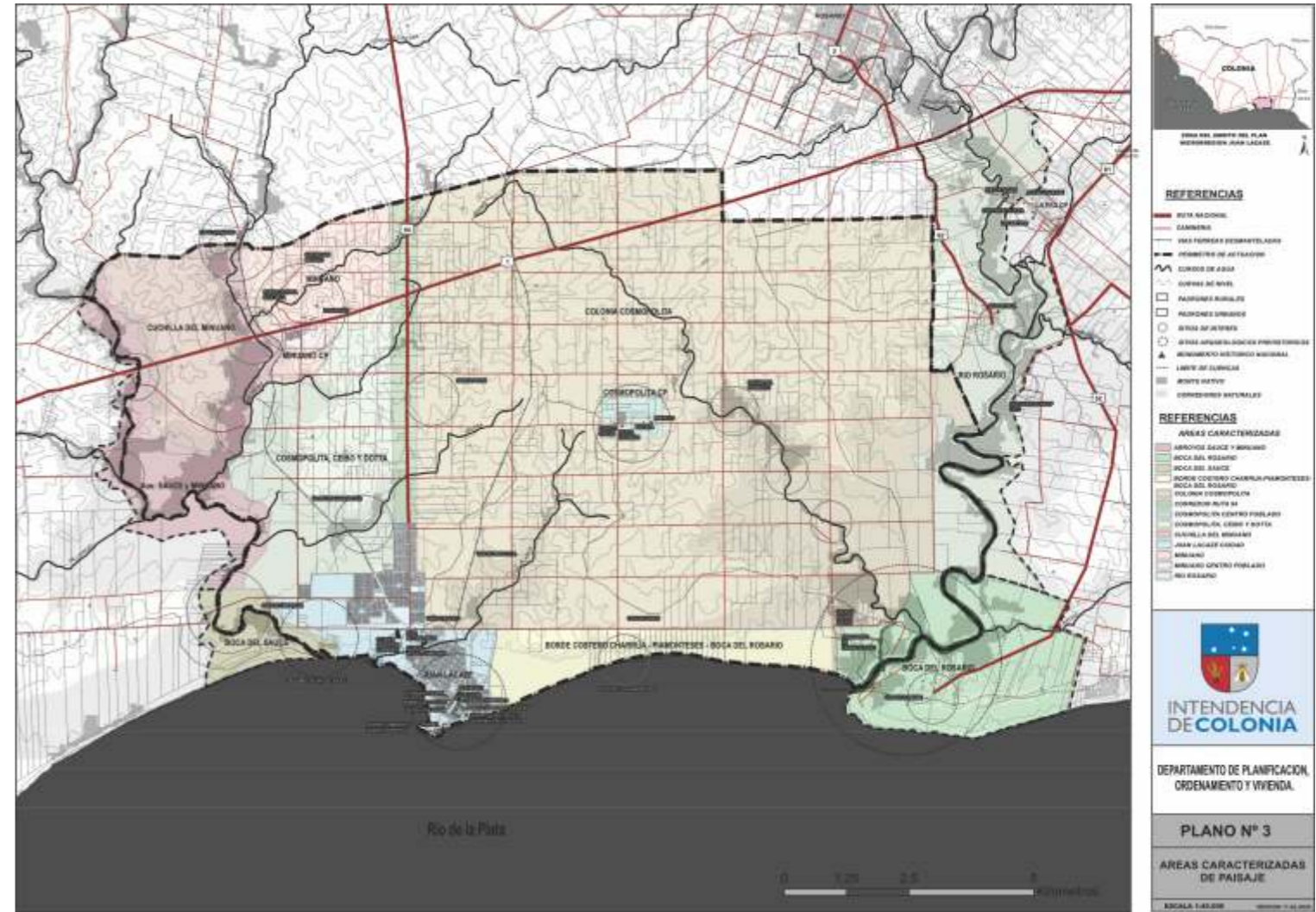


**Artículo 16. Sistema Paisajístico**

Se compone por un mosaico de espacios urbanos, áreas rurales y áreas naturales donde se reconocen paisajes distintivos, resultado de procesos naturales y de la interacción del hombre con la naturaleza. La caracterización paisajística procura la puesta en valor de: a) los lugares reconocidos por comunidades locales y b) los atributos ambientales de las áreas naturales.

**16.1 Áreas Caracterizadas de paisaje.** La microrregión de Juan Lacaze se compone por las siguientes Áreas Caracterizadas de Paisaje:

- a. Juan Lacaze ciudad.** Se compone por los dos núcleos urbanos característicos, el Área Central definida por sus primeros trazados y el barrio Villa Pancha, producto de diferentes fraccionamientos al norte de la cañada Blanco.
- b. Minuano Centro Poblado.** Se compone fundamentalmente por el área urbanizada perteneciente al complejo de MEVIR y el área urbanizada contigua.
- c. Cosmopolita Centro Poblado.** Se compone por el área urbanizada y la serie de edificios de valor patrimonial.
- d. Corredor Ruta 54.** Se trata de una banda de territorio de aproximadamente 350m a cada lado de ruta 54, entre el acceso a la ciudad de Juan Lacaze por dicha ruta y el camino viejo a Colonia.
- e. Cosmopolita Ceibo y Dotta.** Se identifica con el área de interfase entre el corredor ruta 54 y los corredores del Sauce y Minuano.
- f. Cuchilla del Minuano.** Se trata del área comprendida entre los arroyos Sauce y Minuano y el camino viejo a Colonia.
- g. Minuano.** Se compone por el entorno de Paraje Minuano, definido por el arroyo Minuano, el camino viejo a Colonia, el corredor ruta 54 y la cañada Del Ceibo y ruta 1.
- h. Colonia Cosmopolita.** Se trata de la mayor superficie rural de la microrregión, espacio remanente del primer trazado de dicha Colonia comprendido entre el corredor ruta 54, los límites norte y este del ámbito del Plan Local y el último camino vecinal sobre la faja de defensa de costas.
- i. Arroyos Sauce y Minuano.** Se compone por los dos corredores de cursos de agua, monte nativo y áreas buffer, entre el camino viejo a Colonia y el área Boca del Sauce.
- j. Borde Costero Charrúa, Piamonteses, Boca del Rosario.** Se define por la Faja de Defensa de Costas, espacio comprendido entre comprendido entre la ciudad de Juan Lacaze y la Boca del Rosario, incluyendo el sector de la Playa de los Piamonteses.
- k. Boca del Rosario.** Se trata del territorio ubicado en la desembocadura del río Rosario en el río de la Plata. Se compone por las bandas de territorio próximas a sus dos márgenes.
- l. Río Rosario.** Se compone por el tramo final del corredor de curso de agua, monte nativo y áreas buffer, hasta el comienzo del Área Caracterizada Boca del Rosario.
- m. Boca del Sauce.** Se trata del territorio ubicado en la desembocadura del arroyo Sauce en el río de la Plata. Se compone por las bandas de territorio próximas a sus dos márgenes.



**Artículo 17. Sistema Ambiental**

**Zonificación del Sistema Ambiental de la Microrregión:**

**17.1 Zonificación del Sistema Ambiental.** El Sistema Ambiental de la Microrregión se estructura mediante una zonificación en la cual queda integrado el Patrón Natural y de 15 la que surgen 3 grandes unidades territoriales definidas a partir de factores ambientales y productivos:

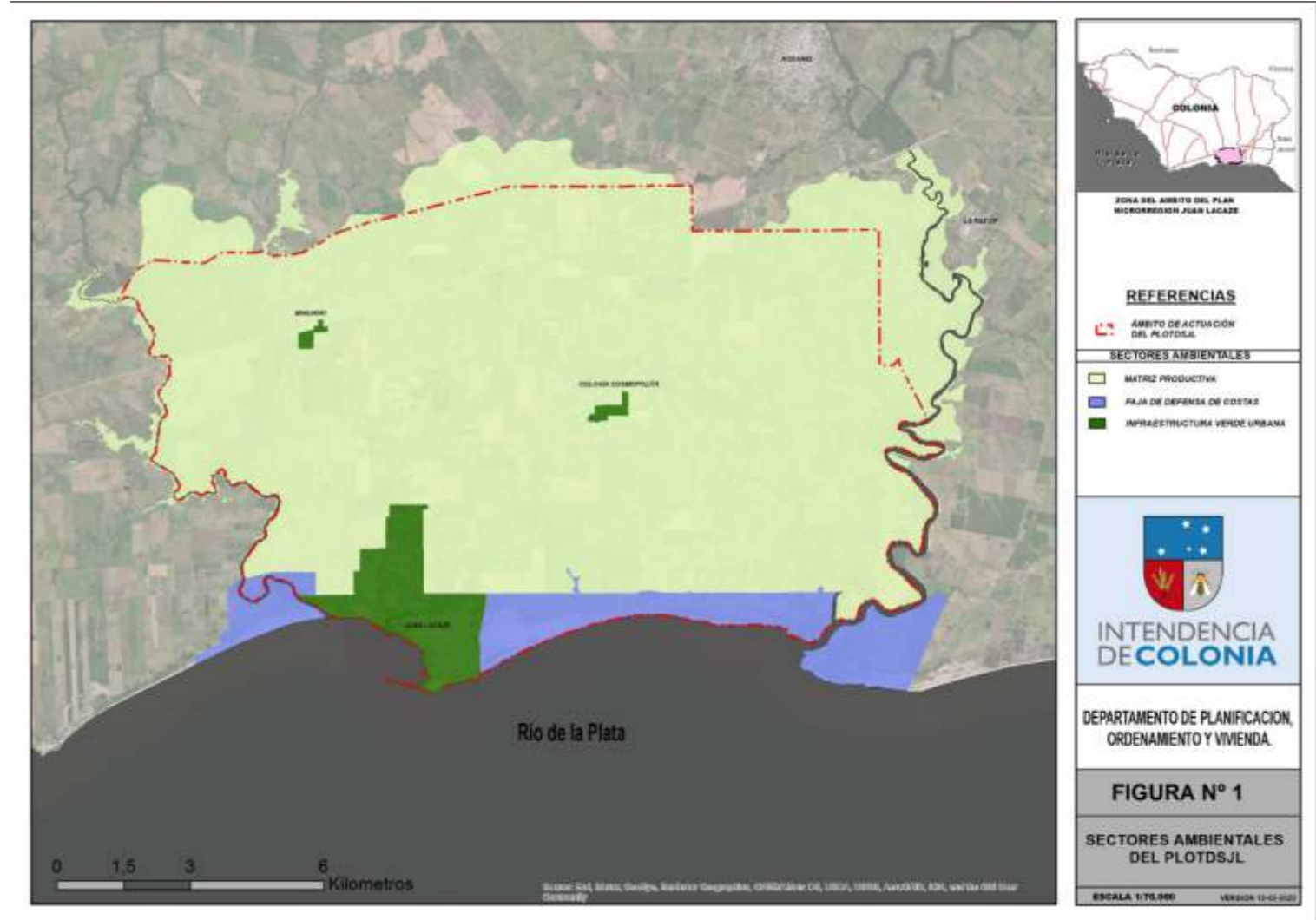
- **Sector de la Matriz Productiva.** Comprende toda la superficie del Ámbito del Plan Local a excepción de la Faja de Defensa de Costas y de los centros poblados.

- **Sector de la Faja de Defensa de Costas.** Franja a lo largo del borde costero del Río de la Plata en la que se aplica lo establecido en la Directriz Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y Río de la Plata, Ley 19.772 de 2019, particularmente lo establecido en sus artículos 5º, 6º y 10º, a excepción del área urbanizada de la ciudad de Juan Lacaze.

- **Sector de la Infraestructura Verde Urbana.** Se corresponde con la superficie de los tres centros poblados de la microrregión, en donde se desarrolla la infraestructura verde urbana.

**17.2 Áreas Caracterizadas de Paisaje y Sectores Ambientales.** El ámbito territorial del plan se subdivide en sectores de actuación denominados Áreas Caracterizadas de Paisaje, las que presentan una correspondencia con los Sectores Ambientales definidos:

Áreas Caracterizadas	Sectores
Corredor Ruta 54 Cuchilla del Minuano Minuano Cosmopolita Ceibo y Dotta Colonia Cosmopolita Río Rosario Arroyos Sauce y Minuano	Matriz Productiva
Borde Costero Charrúa-Piamonteses-Boca del Rosario Boca del Rosario Boca del Sauce	Faja de Defensa de Costas
Juan Lacaze Cosmopolita centro poblado Minuano centro poblado	Infraestructura Verde Urbana



# 03

## ÁREAS URBANAS

Ciudad de Tarariras

Balneario Artilleros

Balneario Santa Ana y El Ensueño

Paso Antolín centro poblado





## 3.1 CIUDAD DE TARARIRAS

### 3.1.1 PAISAJE Y ESTRUCTURA URBANA

#### 3.1.1.1 Base natural y ambientes

Como fue mencionado, la ciudad se ubica en un punto elevado, en concordancia con las cuchillas predominantes sobre las que se dispusieron las trazas que definieron el histórico cruce de caminos. Estas dos trazas elevadas conforman cuatro cuadrantes donde se ubican las cabeceras de cuenca de los arroyos Riachuelo, Tarariras y Melo y de cursos de agua afluentes del San Luis.

Se destaca la relevancia del área urbana y periurbana en cuanto a su incidencia respecto a los ecosistemas pertenecientes a los componentes estructurales de este sector, cabeceras de cuenca de los cursos de agua mencionados, característicos de esta región del departamento de Colonia.

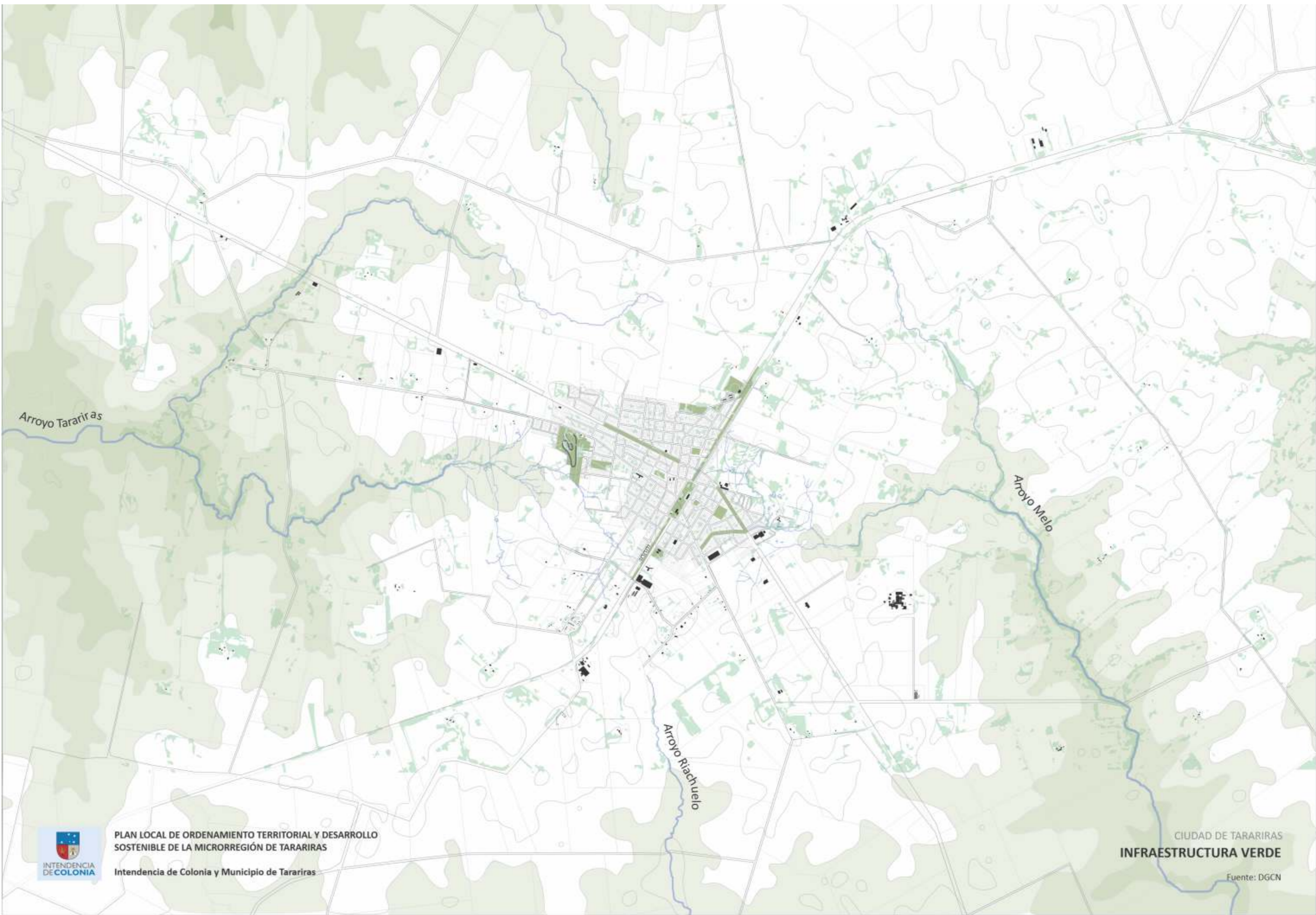
La infraestructura verde urbana se integra por los diferentes componentes texturales tales como el arbolado urbano, los fondos y parques privados, las áreas verdes de plazas y centros deportivos, entre otros, y en especial se caracteriza por el corredor verde / espacio de servidumbre contiguo a las vías férreas perteneciente a AFE, el que desde el área rural se integra desde el punto de vista físico y ecológico a la ciudad como una banda verde dispuesta de forma lineal atravesando la centralidad principal.

La categorización de suelo vigente para la ciudad de Tarariras define perímetros de desarrollo territorial, que por lo general se encuentran distantes de los cursos de agua circundantes al área urbanizada. aspecto que resulta coherente con la idoneidad intrínseca de dichos sectores para usos del suelo no urbanos.

La infraestructura ecológica circundante al área urbana, que ingresa a esta y con la que la ciudad se relaciona e intercambia flujos de energía y materia conformando un ecosistema urbano, se compone por los corredores ribereños de los cursos de agua mencionados y sus afluentes, y por los parches y corredores dispuestos sobre la matriz, como es el caso de montes de abrigo, líneas de árboles, entre otros.



Espacio AFE en Tarariras.



Arroyo Tarariras

Arroyo Melo

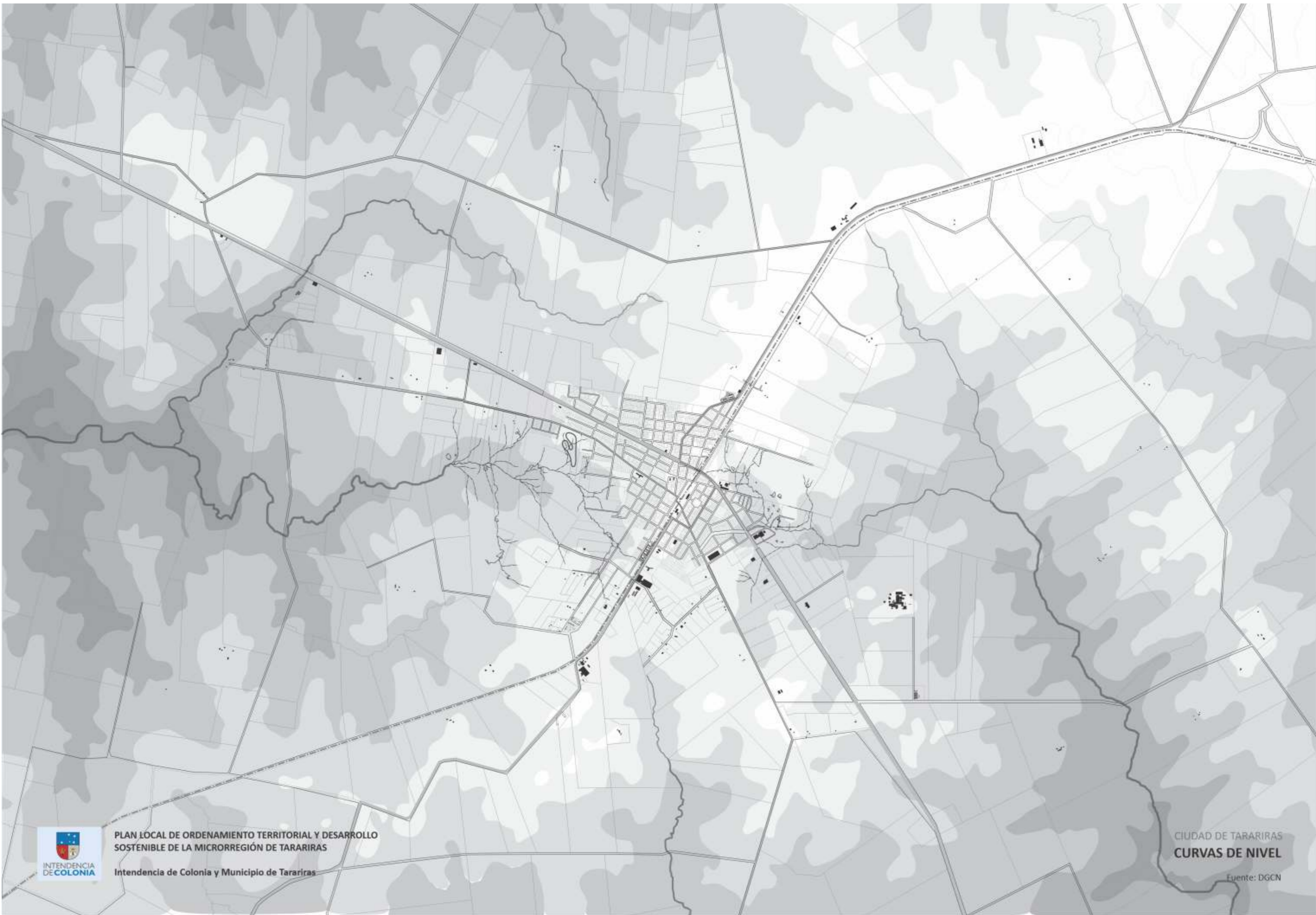
Arroyo Riachuelo



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS  
Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

CIUDAD DE TARARIRAS  
INFRAESTRUCTURA VERDE

Fuente: DGCN



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

CIUDAD DE TARARIRAS  
CURVAS DE NIVEL

Fuente: DGCN

### 3.1.1.2 Proceso histórico

Si bien la ciudad posee antecedentes de asentamientos humanos previos a la instalación de su Estación de tren, es desde ese momento que tendrá un desarrollo urbano sostenido con una gravitación cada vez mayor respecto a su área rural circundante (zona agrícola-ganadera), que sumado a la construcción de la ruta nacional N°1 terminarán por eclipsar algunos centros urbanizados tales como Artilleros y El Espinillo.

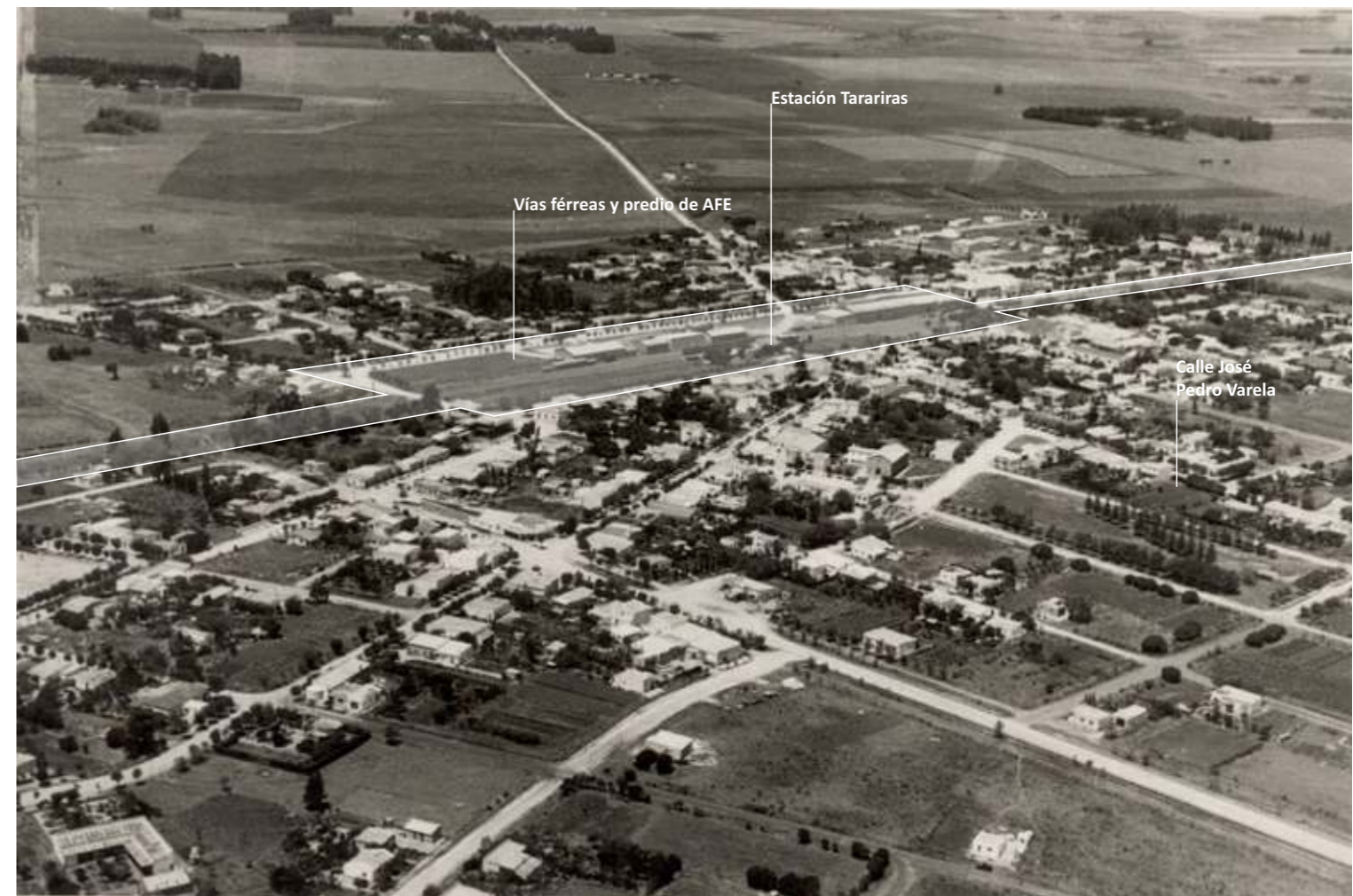
Existen algunos hechos previos a la llegada del tren (aunque según Abelenda es probable que dicha llegada fuera de conocimiento público) que marcan la creciente predominancia del centro poblado: traslado de la Comisaría de Zona desde Artilleros y creación de la Nueva Sección Judicial N°12 con la consiguiente instalación del Juzgado de Paz. Posteriormente a la llegada del tren se fundaría la Escuela N°38 (1908) y se instalaría la Agencia de Correos (1909).

La llegada a la ciudad de inmigrantes de origen español y valdense, dan cuenta de su crecimiento poblacional y de la influencia social-cultural y en sus dinámicas económico-productivas que tuvo dicho proceso, que tendrá como uno de sus resultados la construcción del Cementerio en el año 1896. El núcleo base de Tarariras se destaca por ser un caserío con algunos comercios de singular relevancia para la época: el de Juan Quinelli (18 de Julio y J. P. Varela), el de Enrique Gironés (actual local del BROU), el de Kuster (Avda. Artigas y N. Helvecia) y el de Kuster en la actual Sociedad Agropecuaria (Abelenda 2000).

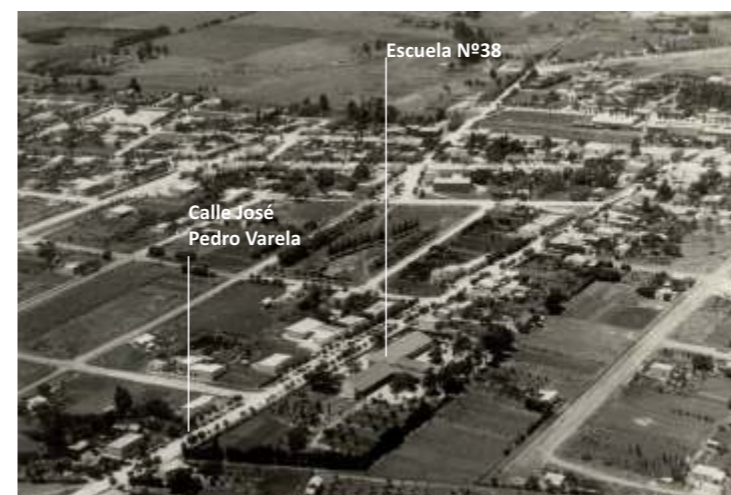
La Estación Tarariras se asocia a los planes de la Extensión Oeste del Ferrocarril Central del Uruguay, que uniría Montevideo con Colonia. Esta Estación es parte de una serie que comienza en Cufre y sigue con Rosario, Barker, Tarariras, Colonia, con otras paradas intermedias en Nueva Helvecia, San Luis y La Estanzuela, que por motivos económico-productivos era de conveniencia realizarlas, pues, como menciona Abelenda *“Y algo similar podemos decir de la Estación Estanzuela, una micro-región donde operaba la “River Plate Estancia Ltd. Co.”, de capitales y propietarios británicos”*. (1)

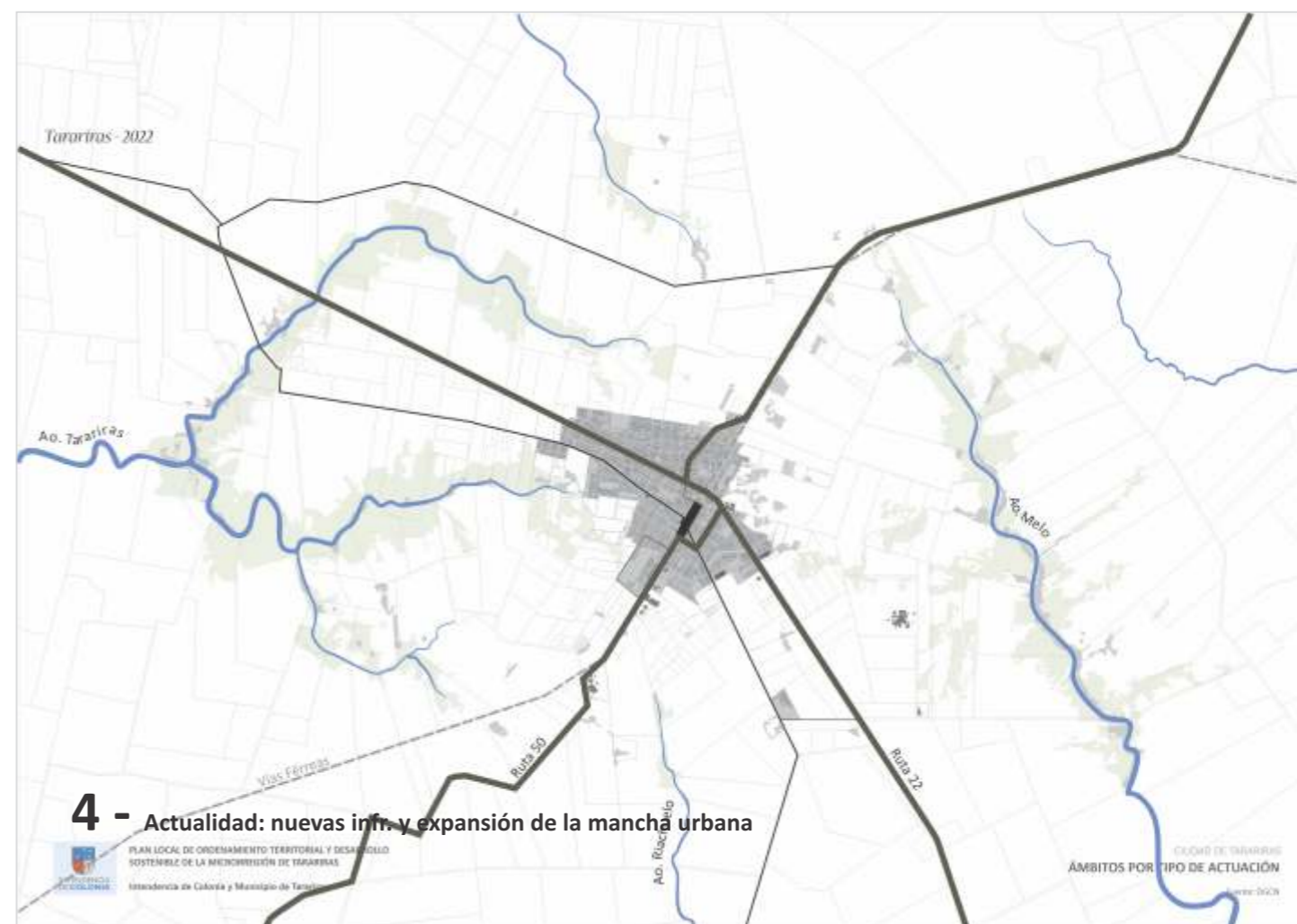
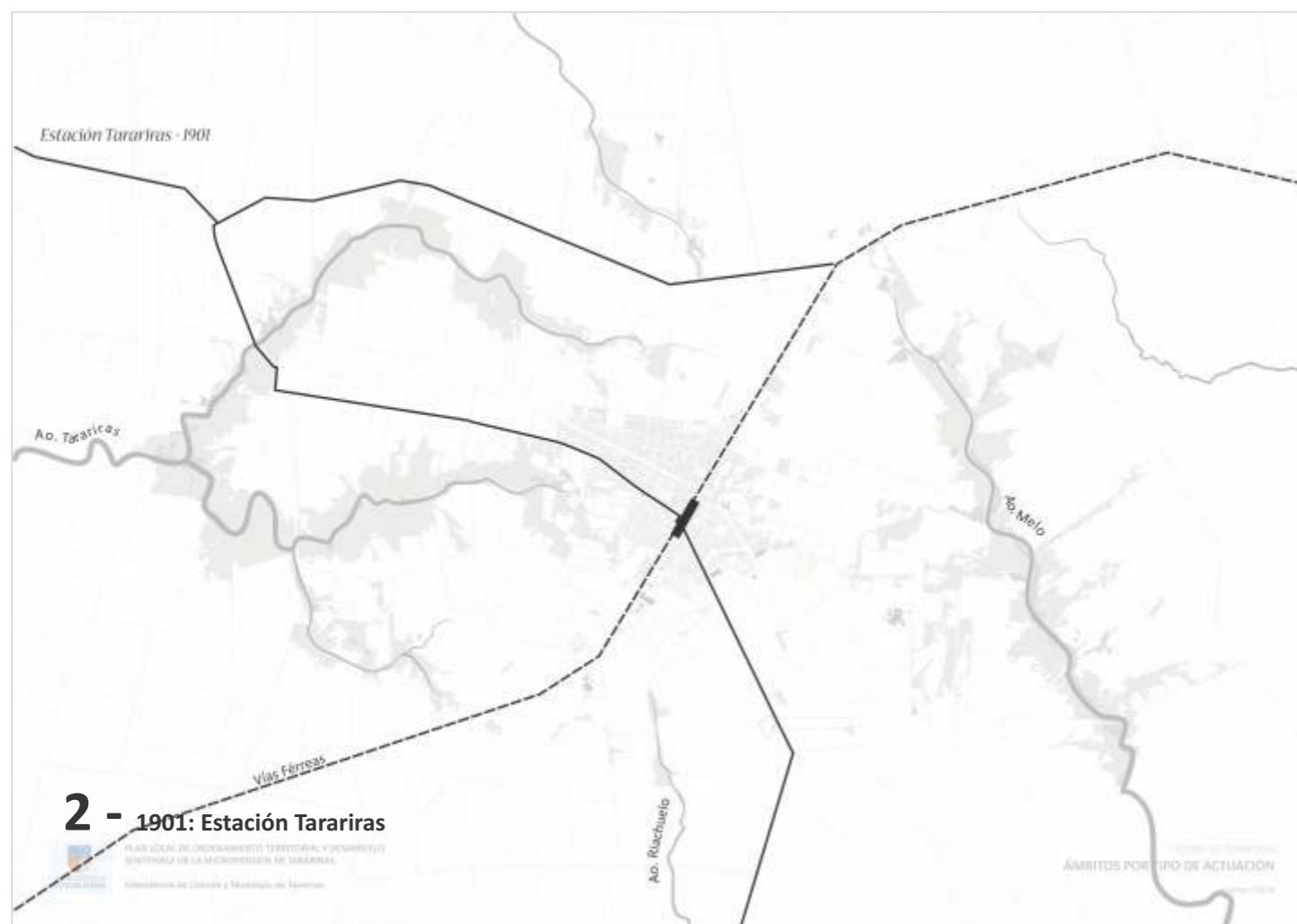
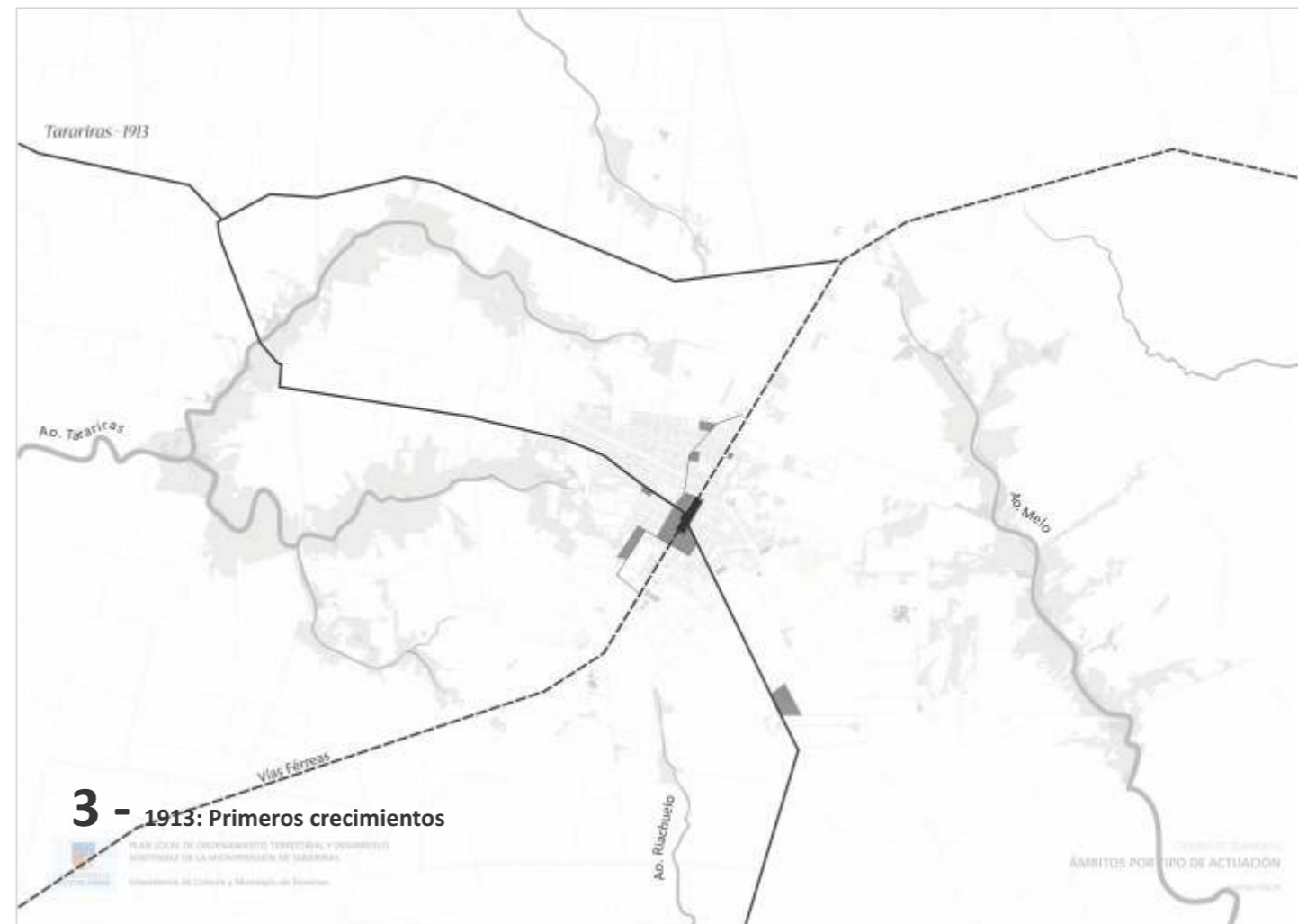
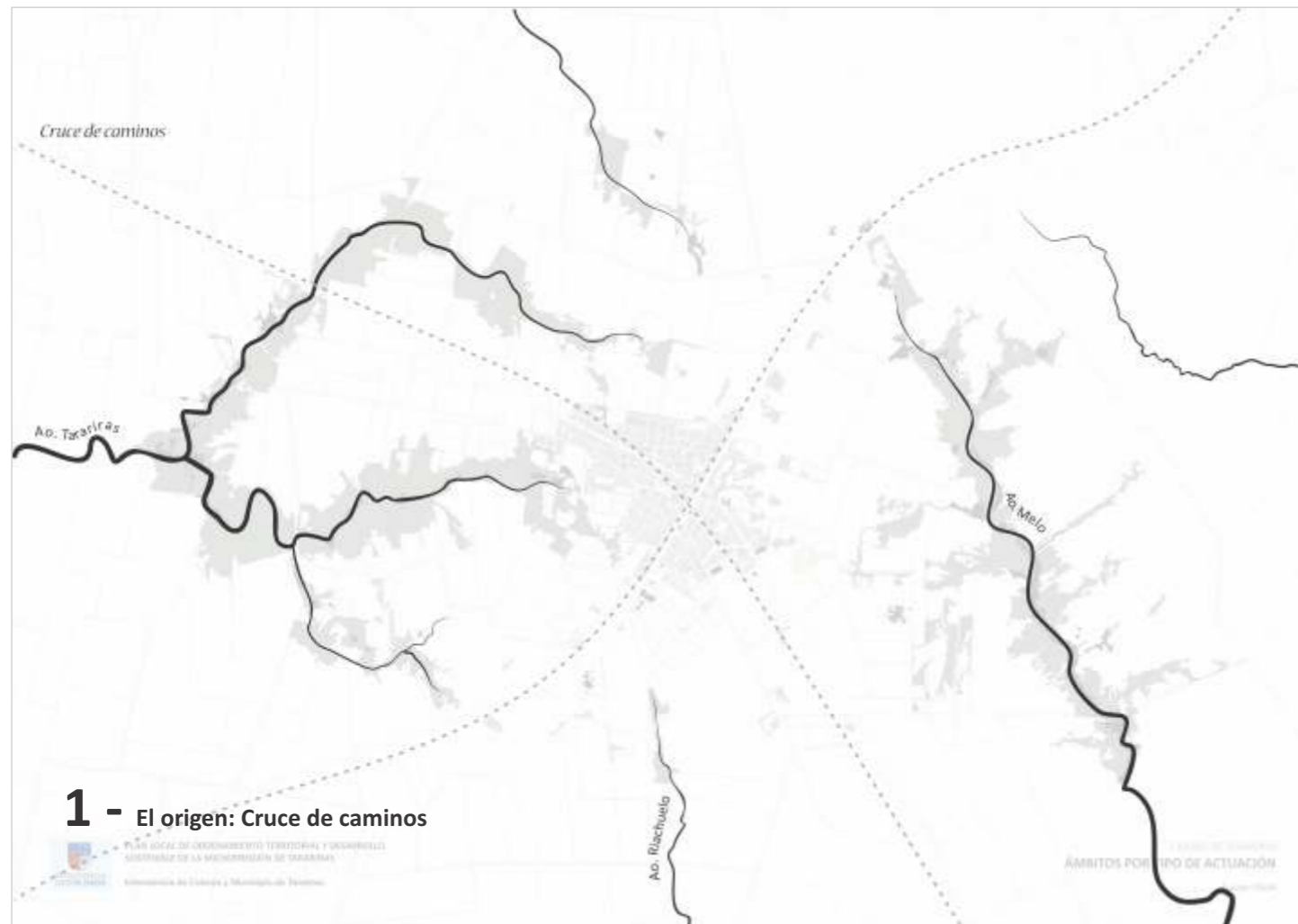
El perfil de la ciudad y de la micro-región como *“centro agrícola por excelencia del Departamento”* (Abelenda 2000), se verá potenciado por dos hechos significativos: la fundación de la Sociedad de Fomento Rural de Tarariras y del Semillero Nacional, actual INIA La Estanzuela. El 17 de junio de 1919 el centro poblado pasa a la categoría de Pueblo, con el nombre de Joaquín Suárez.

1 - Historia de Tarariras y su Región. Abelenda, Daniel. Tradinco, 2000. pg 83.



Fotos aéreas de la ciudad de Tarariras en la década de 1950.





### 3.1.1.3 Estructuradores principales

El cruce de caminos sobre lo alto de la cuchilla y la traza de AFE que atraviesa la ciudad de noreste a suroeste, conforman los estructuradores territoriales históricos que dan soporte a la estructura urbana de la ciudad de Tarariras.

Dicho cruce se remonta en la historia hasta la época del Plan Cevallos (1770). Su conformación material y su estructura territorial han evolucionado en el tiempo, pasando de senderos recorridos a campo traviesa, caminos de tierra, vías de tren y más recientemente carreteras, todos ellos próximos a una determinada área geográfica con leves diferencias en sus trazados. Se trata de un territorio estratégico desde diversos enfoques y según la época histórica (militar, productivo, logístico, etc), un área de tránsito hacia otros puntos del territorio departamental y nacional, sobre la que se fueron generando trazas que dieron lugar a la actual estructura territorial de la ciudad y de la microrregión.

La construcción de la ruta 22 provocó un desdoblamiento del eje este-oeste, mantuvo por un lado a las calles Misiones y José Pedro Varela con su carácter urbano y su posición jerárquica respecto a la estructura urbana, y habilitó una nueva área sobre el eje de dicha ruta, mixturada entre su idoneidad intrínseca en tanto conector vial nacional y su rol como nueva área comercial de la ciudad.

*“Este sendero donde transitaron soldados, caballos y carretas, sigue aproximadamente el camino “de los locales ferias” (la calle Misiones) y continuaba en forma de arco por la Cuchilla de Tarariras (trazado aproximado de la hoy Ruta 22) hasta Paso Antolín y los Cerros de San Juan.*

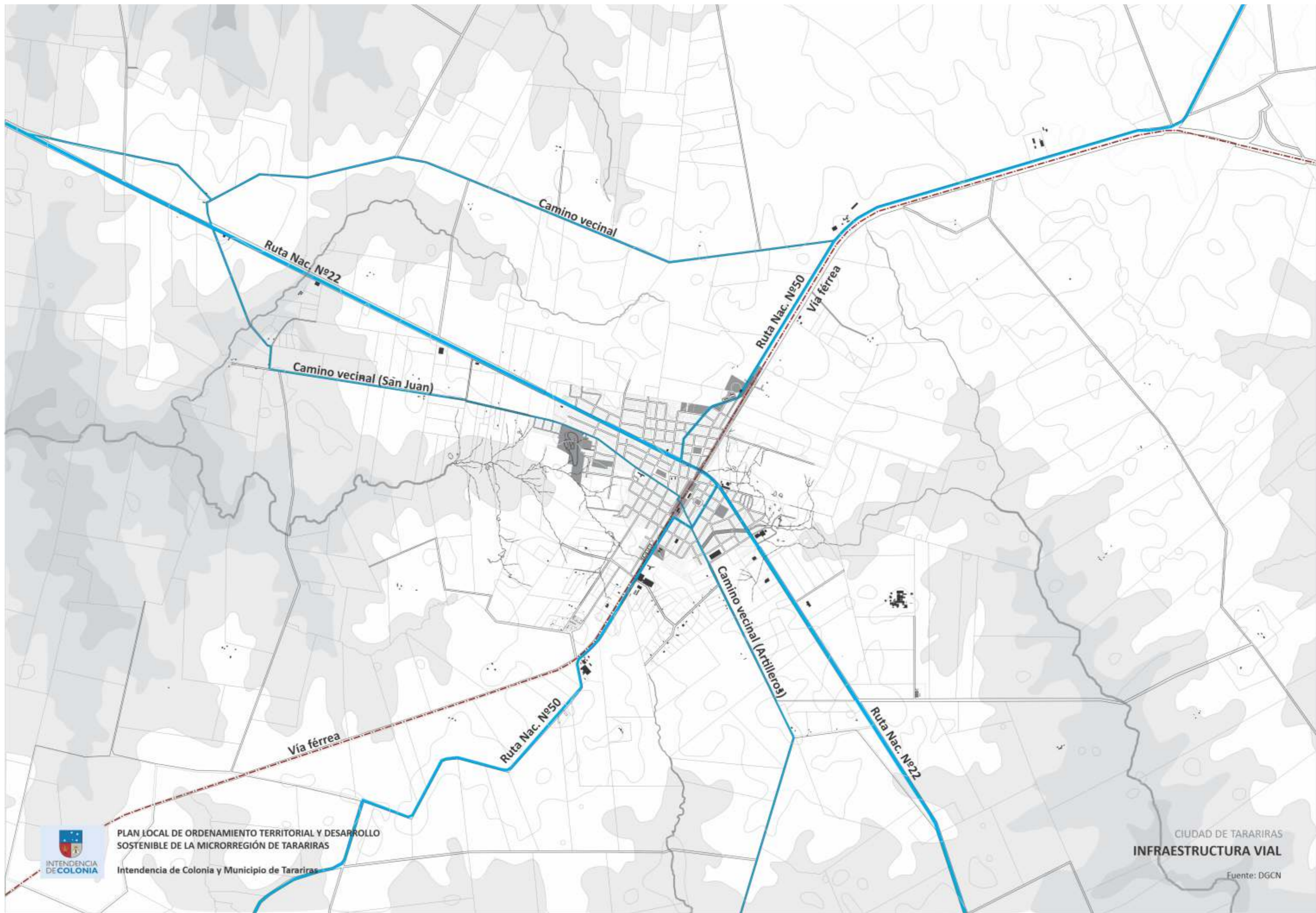
*De esta forma, los ejércitos hispánicos disponían de una ruta segura -a prudencial distancia de Colonia- desde donde abastecían a aquella Guardia, y a la vez, prevenían incursiones lusitanas hacia el oeste y centro del territorio.*

*A mitad de camino, entre Artilleros y San Juan, comenzaba el “camino de la Cuchilla” (de la Colonia), que pasando por Manantiales (actual ruta 50), y Arroyo Grande (actual Ismael Cortinas), comunicaba con el centro de la Banda Oriental (Porongos=Trinidad) y San Pedro del Durazno, apenas parajes o postas en esa época*

*Este antiguo cruce de caminos coloniales, surgidos de una necesidad estratégica, CONSTITUYE EL ORIGEN MÁS REMOTO DE TARARIRAS, al menos como punto identificable en la zona”. (1)*

1- Historia de Tarariras y su Región. Abelenda, Daniel. Tradinco, 2000. pg 35.





PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS  
Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

CIUDAD DE TARARIRAS  
INFRAESTRUCTURA VIAL

Fuente: DGCN

### 3.1.1.4 Tejidos

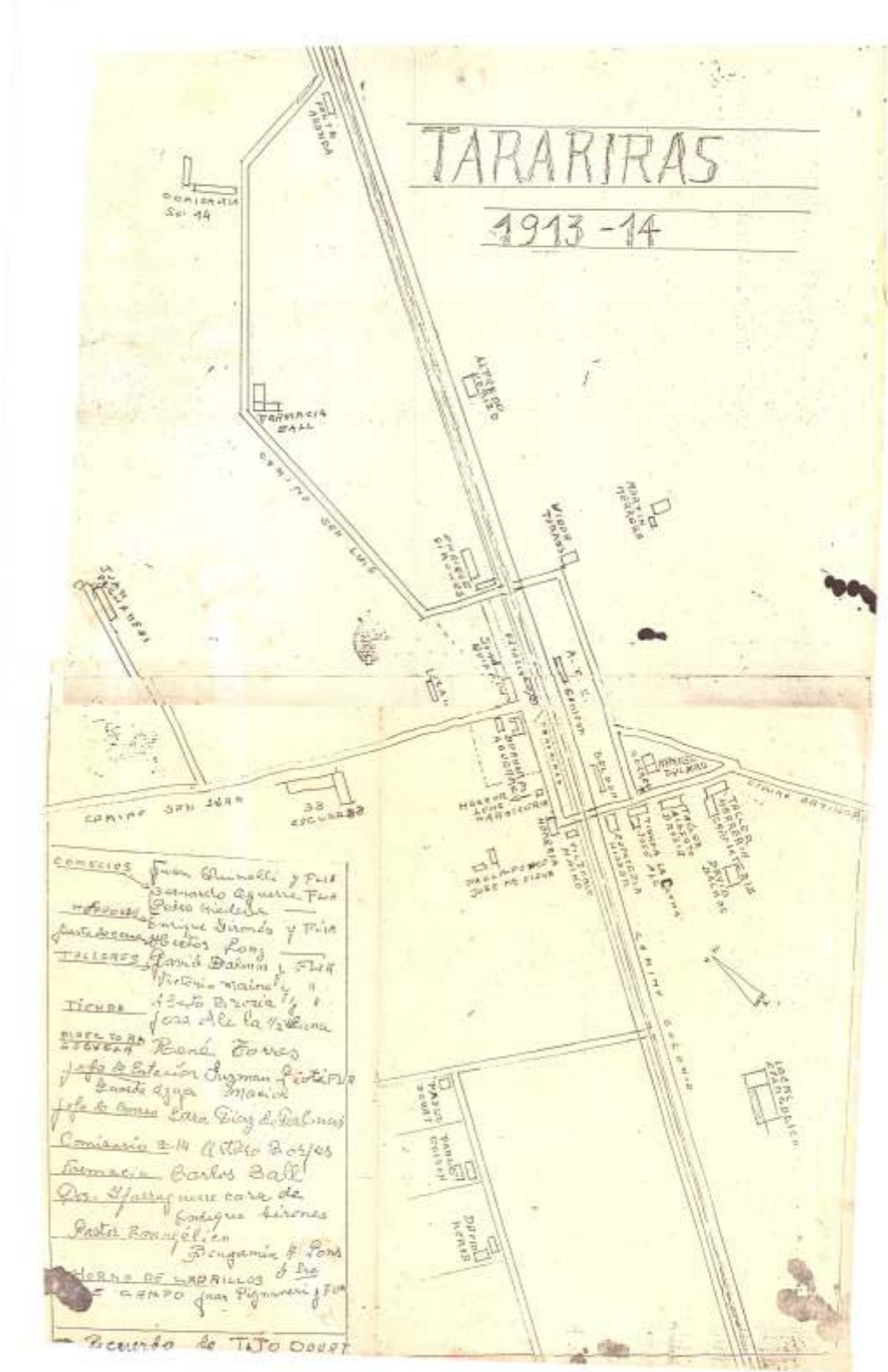
Los tejidos urbanos se conforman en base a una cuadrícula predominante dispuesta sobre la vía del tren y alineada con esta, tensionada hacia los diferentes cuadrantes y trazas del cruce de caminos, en particular hacia la ruta 22 en dirección oeste conformando una banda urbana entre dicha ruta y la calle José Pedro Varela, y hacia la ruta 50 / calle 18 de Julio conformando una cuadrícula que gira progresivamente desde la dirección de la vía del tren hasta alinearse en sentido norte-sur.

La cuadrícula predominante contiene la centralidad principal, el sitio donde se desarrollan de forma más intensa los flujos urbanos cotidianos y donde se ubican gran parte de los edificios y paisajes de valor histórico-patrimonial-arquitectónico, entre ellos la Estación Tarariras y espacio AFE.

La construcción de la ruta 22 condicionó los tejidos dispuestos hacia el norte de dicha ruta. Por tratarse de un conector vial nacional que atraviesa la ciudad y por su función de conector del tránsito pesado a escala microrregional, generó un corte en la continuidad histórica del amanzando de la ciudad y de su estructura urbana, “separando” a este sector de la centralidad principal.

Si bien la ciudad presenta crecimientos de los tejidos urbanos, en particular al sur de ruta 50 próximos a la banda de servidumbre de AFE y a la manera de “desprendimientos” y “ensanches” de la mancha urbana sobre el área rural en los sectores oeste y norte, no llegan a incidir de una manera significativa en la modificación de la macro-estructura urbana, manteniendo esta una morfología similar a la de mediados del SXX.

En cuanto a los usos del suelo y al carácter de los tejidos urbanos, el sector 1 (centralidad principal) se caracteriza por ser polifuncional, manteniendo la mayor parte de los servicios urbanos (financieros, comerciales, educativos, religiosos, etc.). En el resto de los sectores predomina el uso residencial, con variantes en su carácter barrial, con la presencia de diferentes equipamientos urbanos como es el caso de centros deportivos y canchas de fútbol: en el sector 2 el club Maracaná, en el sector 3 los clubes Juventus, Pompeya, Peñarol y la Plaza de Deportes, en el sector 4 el club Nacional, de centros educativos como es el caso de la Escuela N°38 en el sector 2, de centros de logística y servicios al agro al sur y oeste del sector 4, como es el caso de la Sociedad Fomento de Tarariras, el local de Greising y Elizazú, la industria Maia Quesos y las instalaciones de la EX-CONAPROLE.



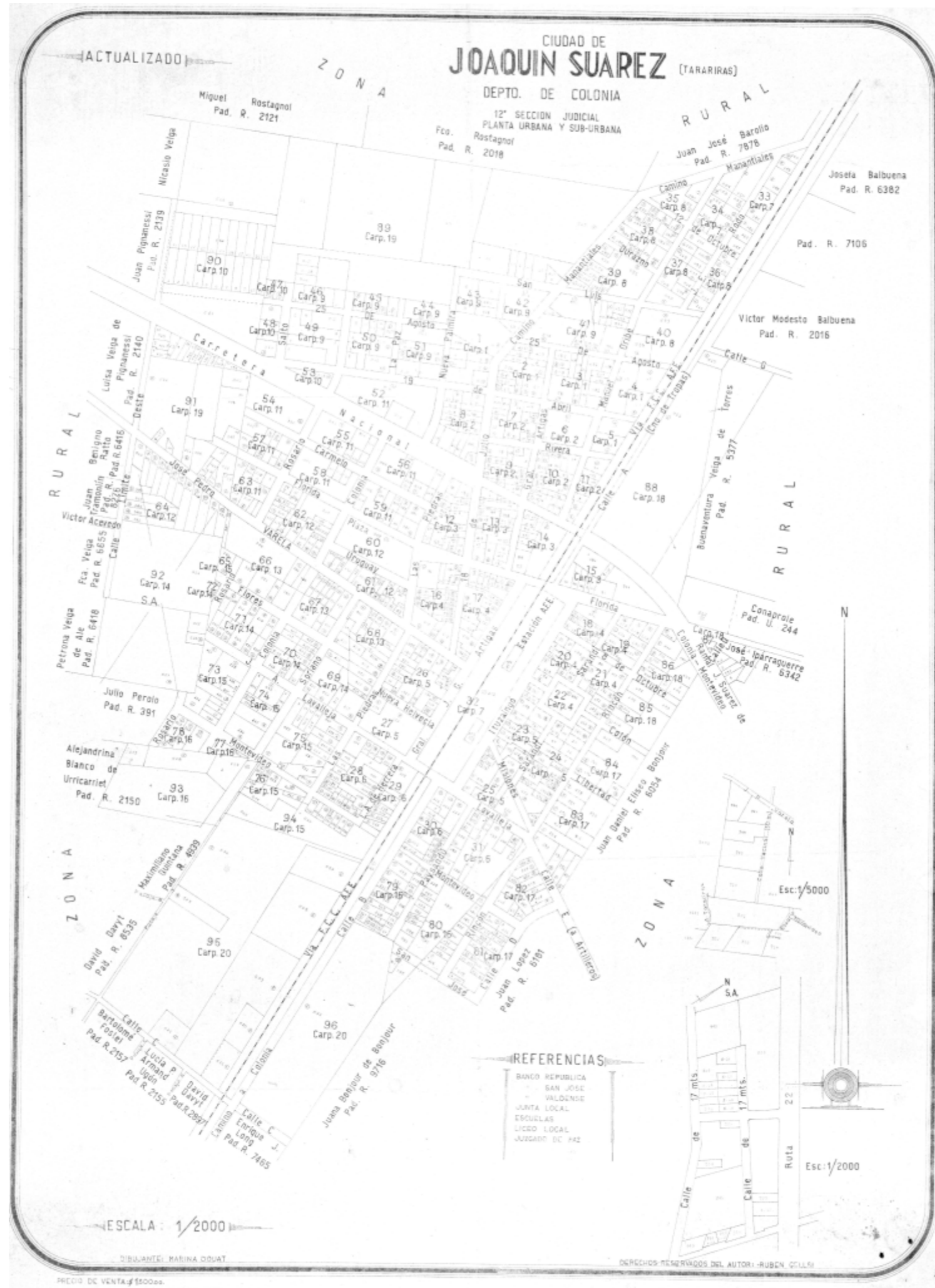
Bosquejo del plano de la ciudad de Tarariras en el año 1913-14.



Características y evolución de los tejidos urbanos desde el año 1966 a la actualidad.



Plano de la ciudad de Tarariras en el año 1948.





Ciudad de Tarariras. Amanzanado y tejidos, con áreas verdes y edificios significativos.

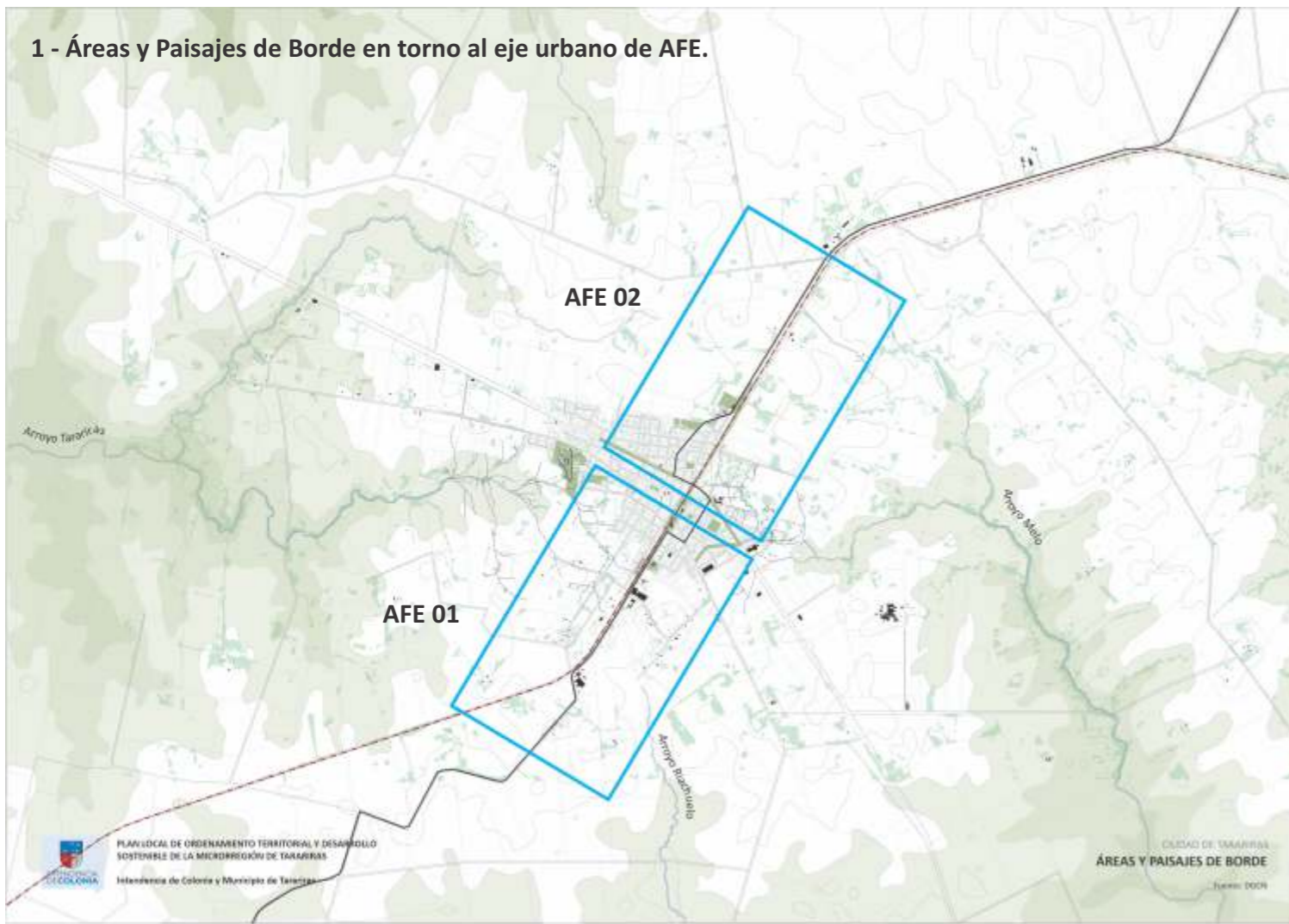
### 3.1.1.5 Áreas y Paisajes de Borde

La ciudad de Tarariras se encuentra inserta dentro de un paisaje relativamente homogéneo en cuanto a sus componentes y carácter, rodeada de campos agrícolas, ganadería y lechería, con instalaciones logísticas y de servicios al agro en su entorno inmediato. Las diferencias entre los diversos sectores del entorno periurbano de la ciudad están dadas por un lado por la serie de nacientes de cursos de agua / cabeceras de cuenca organizadas en cuadrantes alrededor de esta y por la distribución en el espacio de las trazas y componentes de origen antrópico, tanto de caminos y vías férreas como de establecimientos productivos e instalaciones logísticas e industriales dispuestas contiguas a la red vial y ferroviaria.

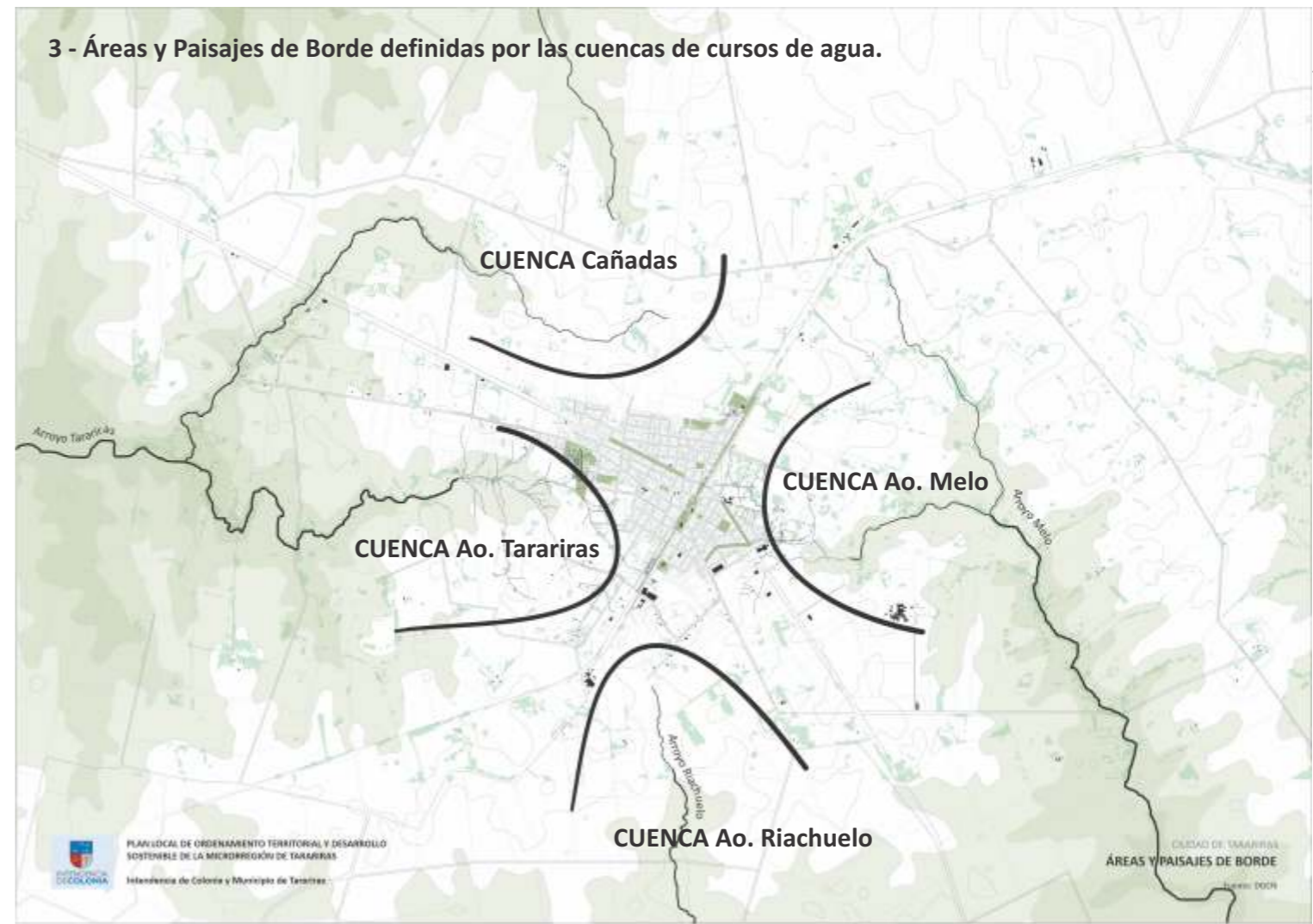
Si bien el relieve es suavemente ondulado, cuando se circula por las rutas de acceso es clara la sensación de estar situado en un punto alto en relación al entorno. Sobre los bordes de la ciudad destacan las amplias vistas desde las cuchillas hacia el área rural, con algunas interrupciones de las visuales por la presencia de montes de abrigo, y donde destacan las volumetrías de los equipamientos agropecuarios, en particular las de los "Silos".



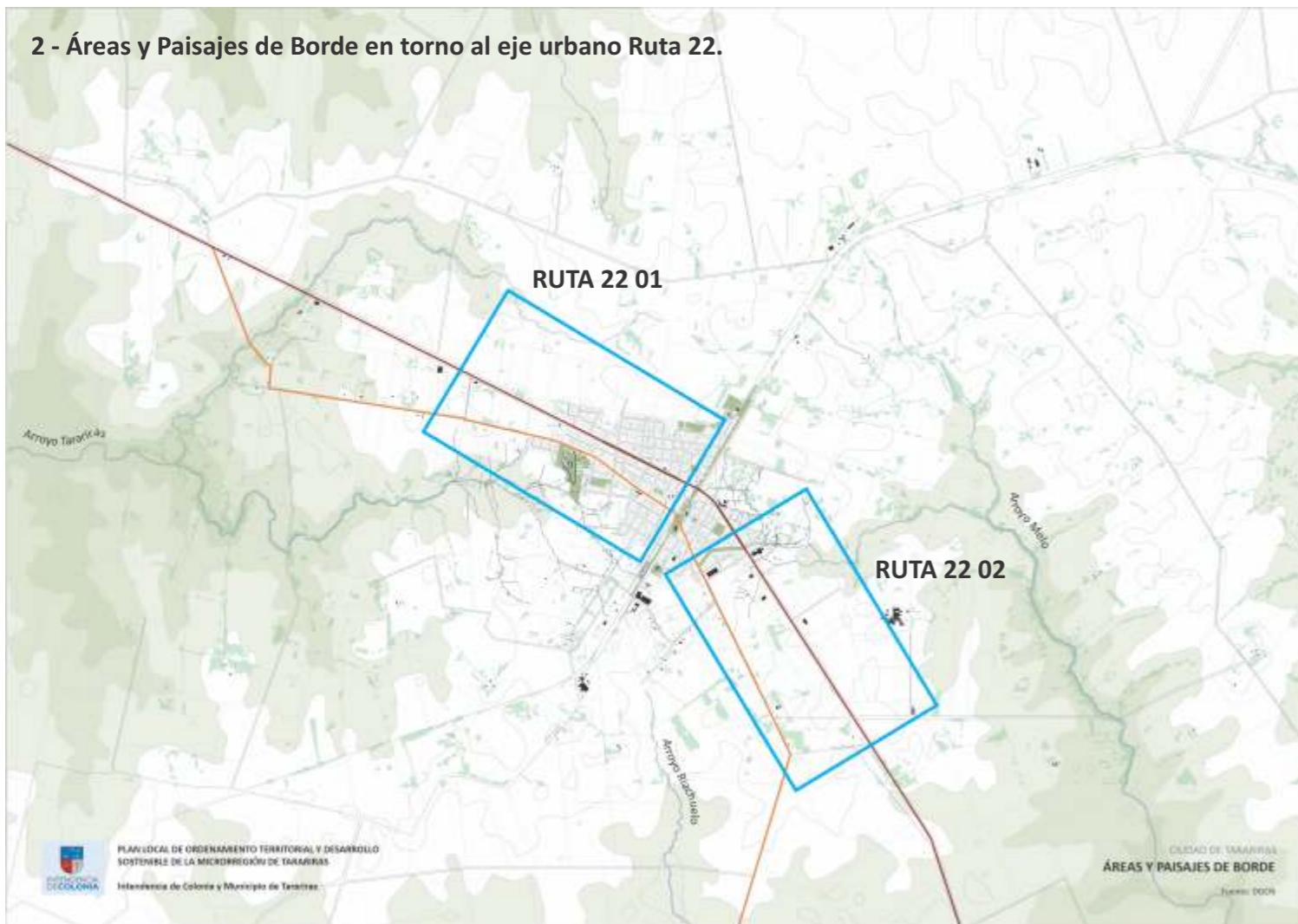
1 - Áreas y Paisajes de Borde en torno al eje urbano de AFE.



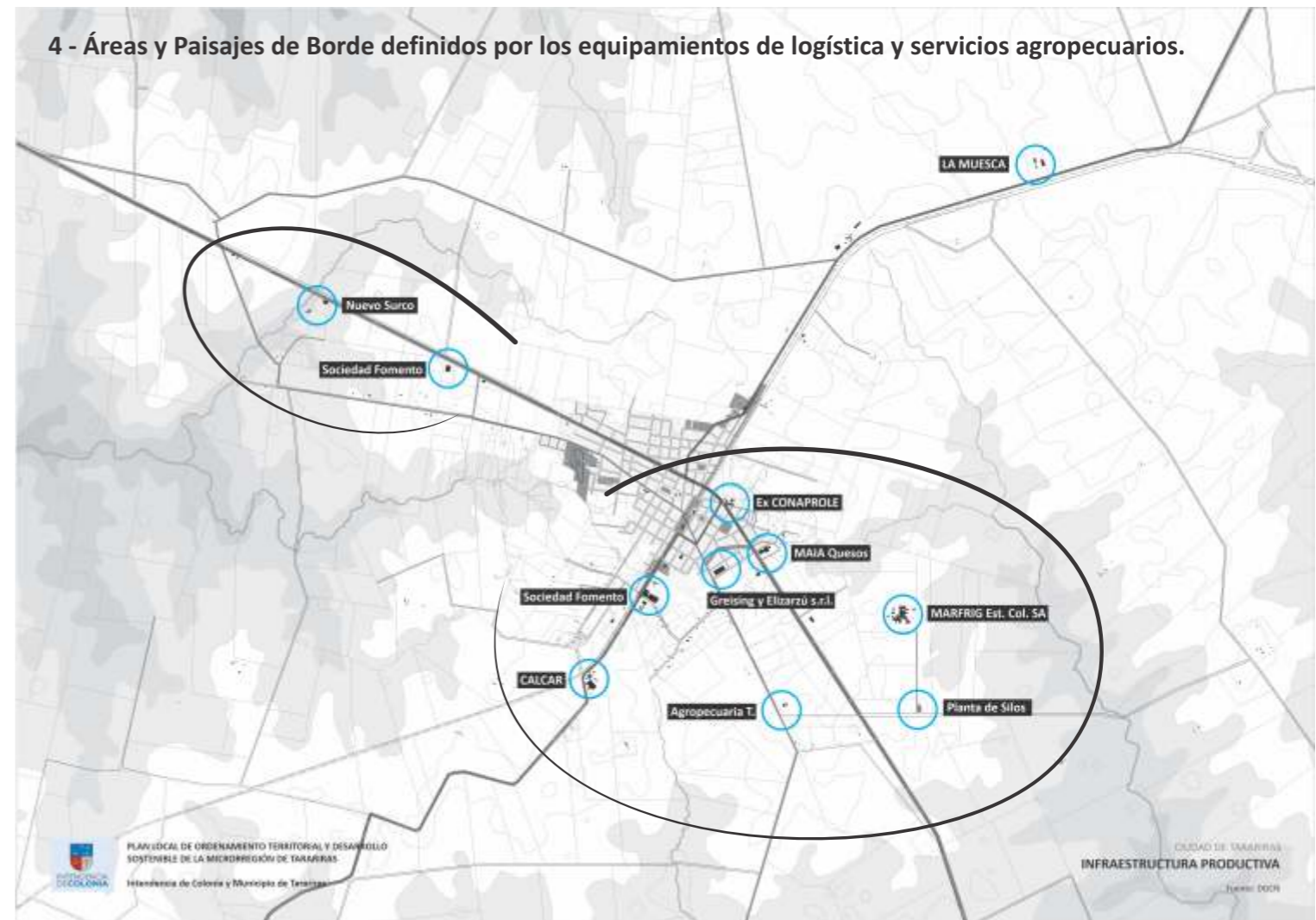
3 - Áreas y Paisajes de Borde definidos por las cuencas de cursos de agua.



2 - Áreas y Paisajes de Borde en torno al eje urbano Ruta 22.



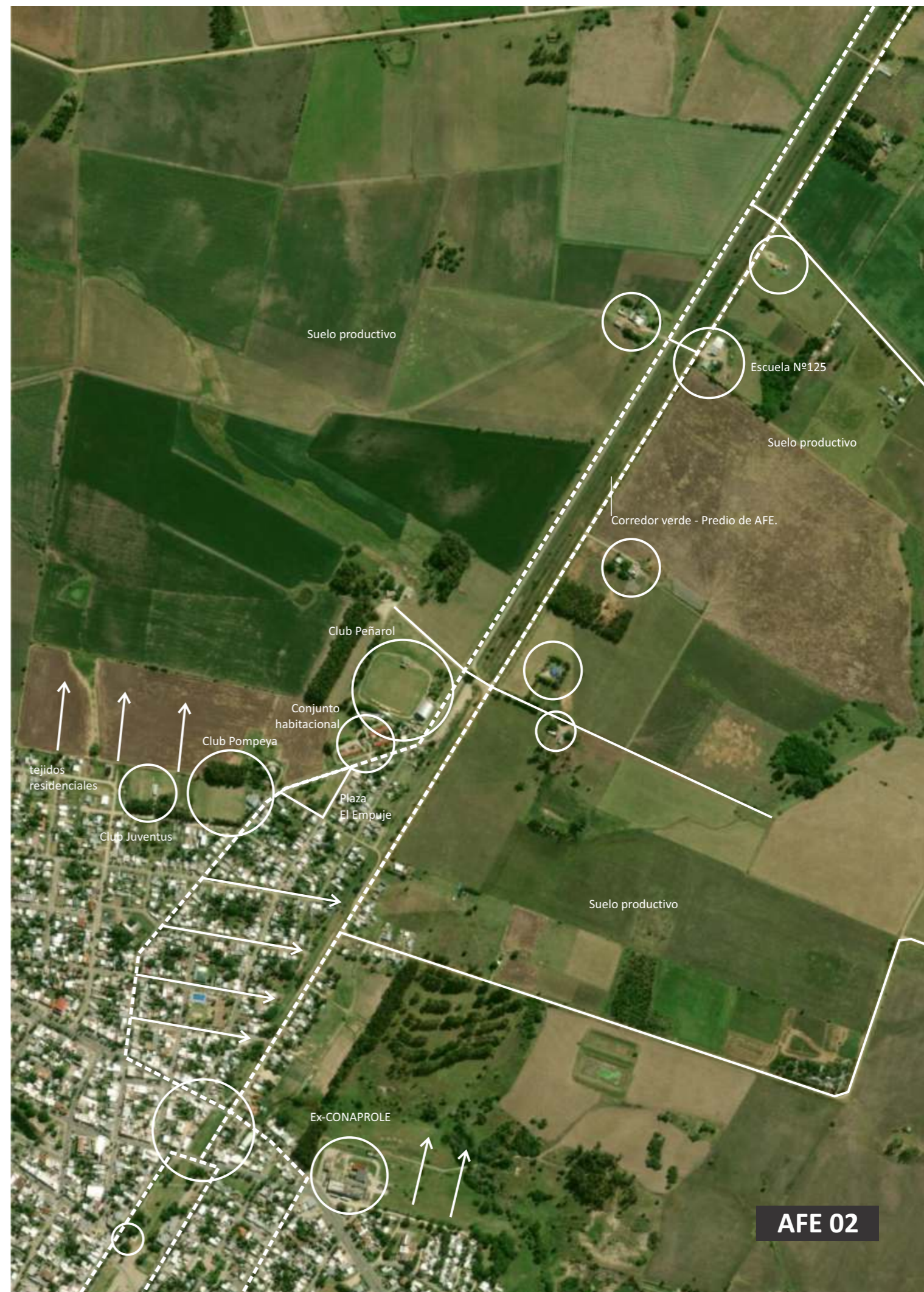
4 - Áreas y Paisajes de Borde definidos por los equipamientos de logística y servicios agropecuarios.



**1** Áreas y Paisajes de Borde en torno al eje urbano de AFE.



**AFE 01**

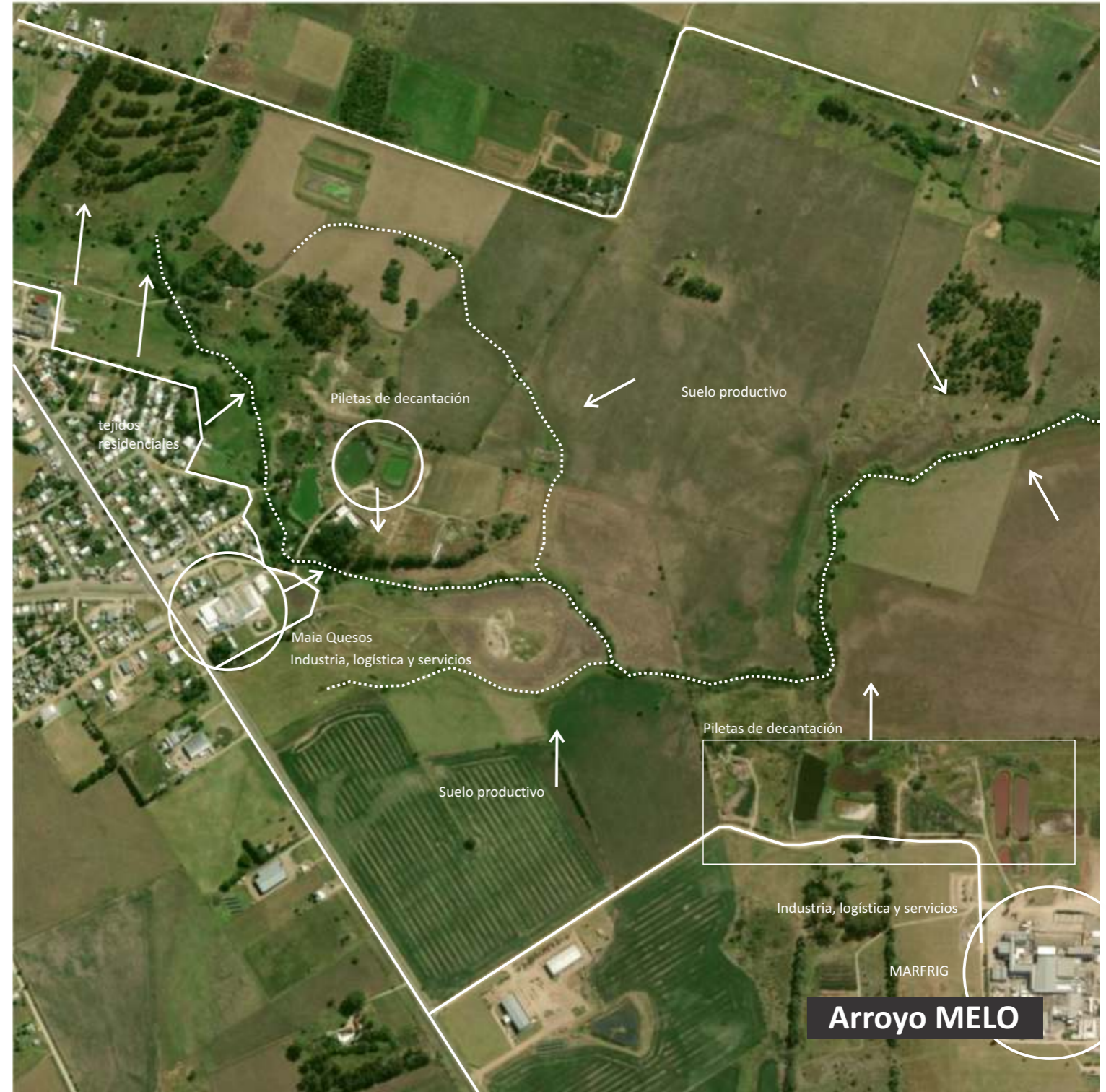


**AFE 02**

## 2 Áreas y Paisajes de Borde en torno al eje urbano de Ruta 22.



**3** Áreas y Paisajes de Borde definidas por las cuencas de cursos de agua.







**4** Áreas y Paisajes de Borde según grandes equipamientos ind. agrop.



**SECTOR 01**





### 3.1.1.6 Centralidades

La centralidad principal de la ciudad de Tarariras se ubica en el histórico cruce de caminos y está definida espacialmente por el lugar que conformó desde 1901 la Estación de tren y sus áreas anexas. De carácter polifuncional, en torno a esta área se concentra la actividad comercial, administrativa y de servicios de la ciudad con alcance al resto de la microrregión, y los edificios y ambientes con mayor valor patrimonial. Por ella atraviesan los principales flujos de bienes y servicios asociados a determinados edificios y nodos urbanos en tanto emisores y receptores vinculados al espacio microrregional y a su actividad agropecuaria.

Contiene los espacios públicos y áreas verdes de mayor jerarquía y con mayores dinámicas de la ciudad: la Plaza Joaquín Suárez, el Parque Kuster o Plaza de los Fundadores y el espacio / parque de AFE, uno de los sectores con mayor potencial de desarrollo urbano de la ciudad, fundamentalmente por su ubicación estratégica, por su valor patrimonial y por la presencia de grandes y verdes espacios abiertos de carácter público y semipúblico.

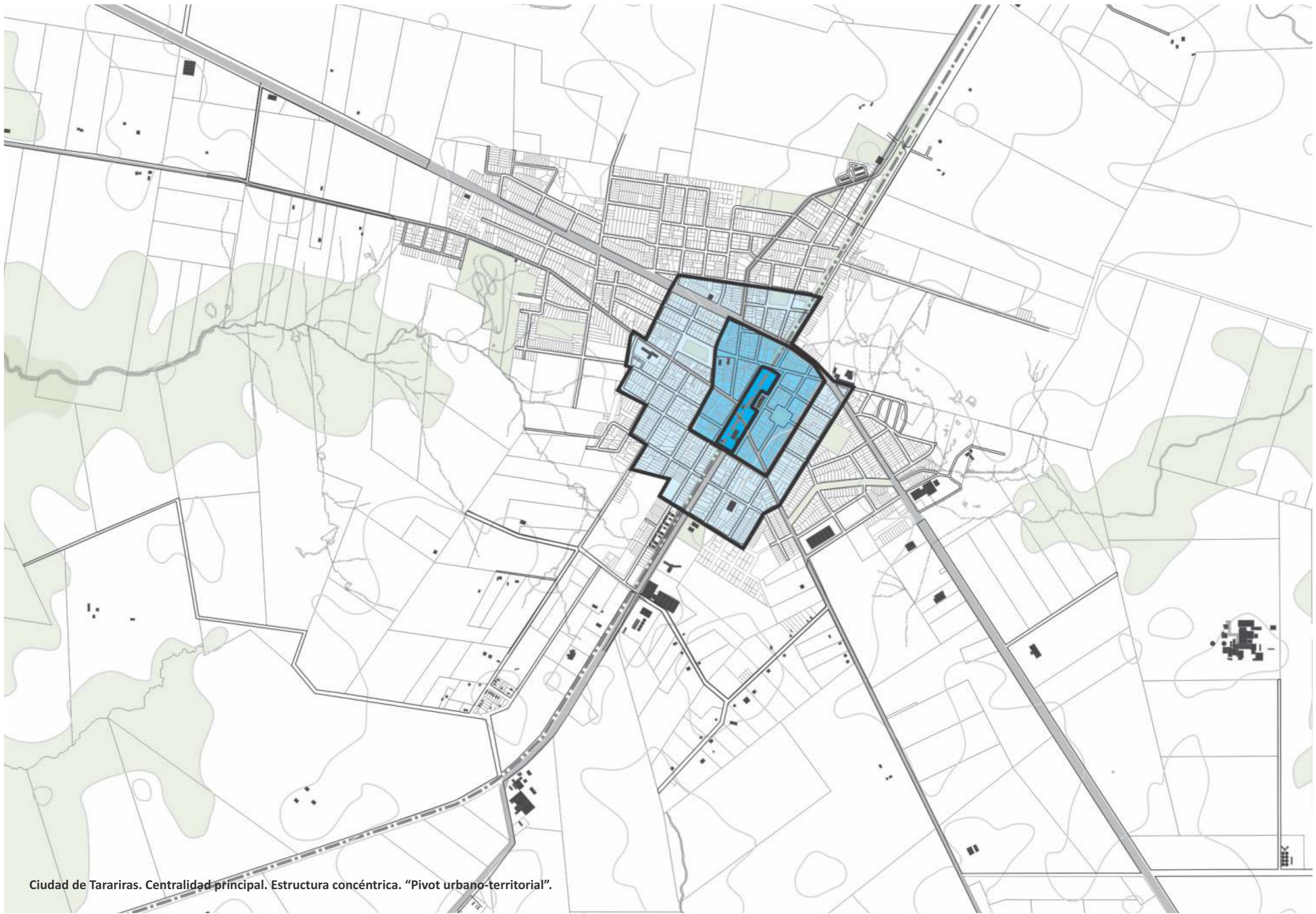
Si bien presenta conflictos asociados al sistema de comunicación y transporte carretero, el que atraviesa la ciudad en este gran nodo, es en esta condición de "Pivot urbano-territorial" donde subyace su gran potencial. Su fortaleza reside en la captación y emisión de los flujos y dinámicas locales y regionales, que otorgan gran dinamismo a la ciudad, en definitiva una característica que sigue vigente desde la conformación del histórico cruce de caminos.

La centralidad principal se vincula con el resto de la ciudad en todas direcciones. La ruta 22 generó una nueva área comercial dispuesta sobre esta en forma de banda, con comercios y servicios próximos a la centralidad principal. Al mismo tiempo la ruta se constituyó como una barrera espacial hacia los tejidos ubicados al norte de esta, en particular un obstáculo en la continuidad del corredor verde hacia el noreste del centro urbano.

Se reconoce la fortaleza del corredor verde de AFE, por su rol en la en la estructuración urbana de la ciudad. A su vez, es parte sustantiva de la infraestructura verde urbana y un conector principal en sistema de espacios públicos de la ciudad.



Foto Bing maps. Ciudad de Tarariras. Centralidad principal y edificios principales.



Ciudad de Tarariras. Centralidad principal. Estructura concéntrica. "Pivot urbano-territorial".

### 3.1.1.7 Equipamientos urbanos

La serie de equipamientos urbanos que posee la ciudad pueden clasificarse según su rol e influencia respecto al conjunto urbano-territorial y a su ubicación respecto a la estructura urbana de la ciudad de Tarariras.

Se pueden leer dos grupos diferenciados de equipamientos urbanos, por un lado aquellos que por su dinámica requieren de áreas asociadas a la industria, logística y servicios de carácter agroproductivo, que por lo general se ubican dentro del periurbano o próximas a este, con intensas dinámicas de interacción con las áreas rurales, y aquellos asociados a dinámicas locales y ubicados dentro del área urbana.

El primer grupo posee gran influencia e impacto en la conformación y dinámicas de la ciudad de Tarariras, en la medida que traducen de forma espacial y material su condición de “Centro de servicios” al agro. Conforman dos espacios territoriales bien definidos y característicos desde el punto de vista paisajístico, que amplían el alcance de las dinámicas urbanas hacia espacios con perfil de usos rural y suburbano de actividades industriales, logísticas y de servicios. Ambos espacios se ubican sobre ruta 22, uno hacia el oeste y próximo al arroyo Tarariras y afluentes, y otro hacia el sureste formando un sector definido por la confluencia de las rutas 22 y 50, y próximo a los arroyos Riachuelo y Melo.

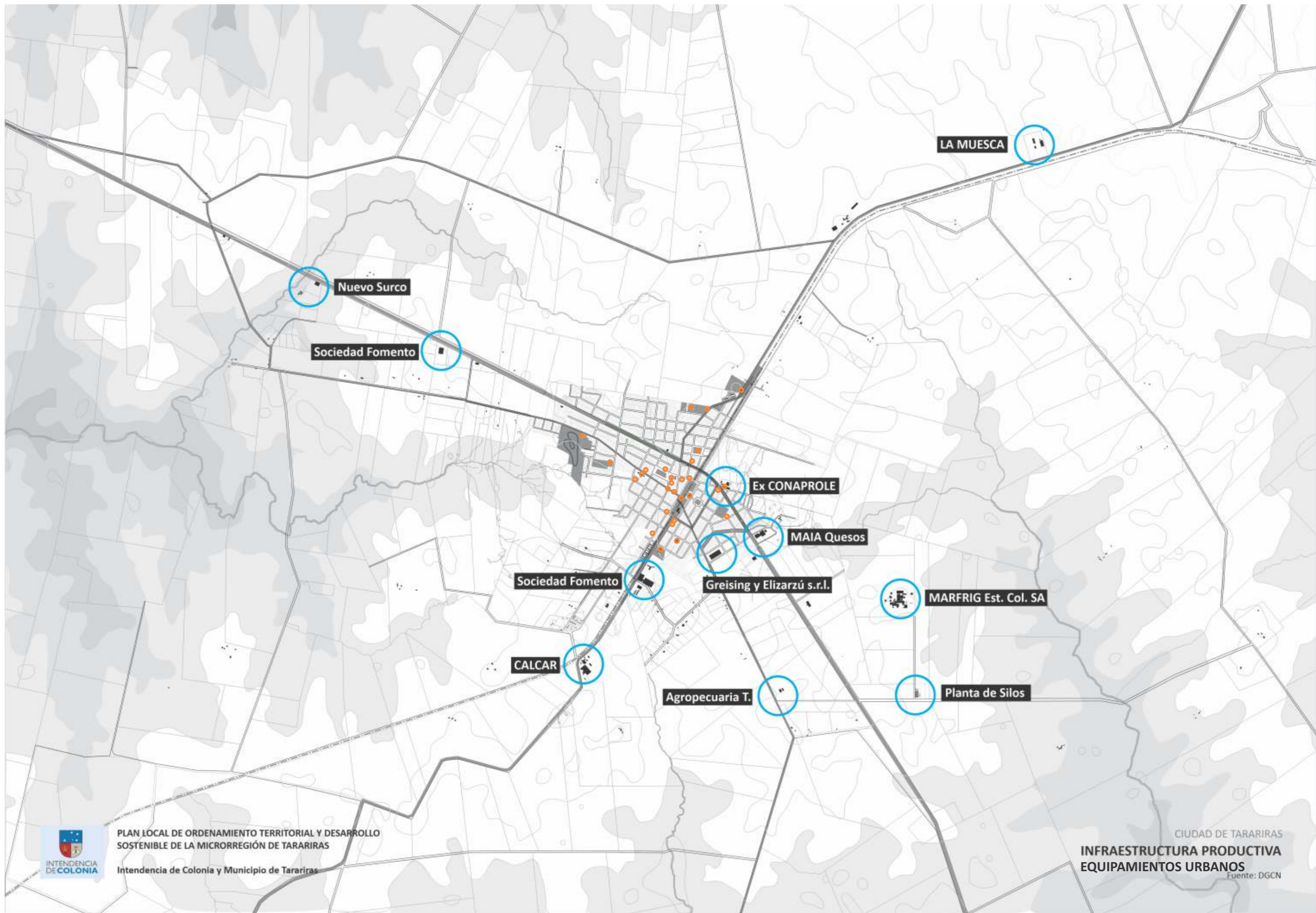
Equipamientos de carácter agroproductivo: Nuevo Surco, Sociedad fomento, CALCAR, Asociación Agropecuaria de Tarariras, Greising & Elizarzú, Maia Quesos, MARFRIG, etc.

El segundo grupo está integrado a las dinámicas urbanas y se distribuye en diferentes sectores del área urbana con mayor concentración en la centralidad principal. Se compone en general por los tradicionales equipamientos urbanos de carácter social-cultural, educativo, deportivo, religioso, financiero, comercial, de administración pública, etc.

Equipamientos urbanos: Centro Cultural Cine Rex, Club Tarariras, Escuela Nº38, Escuela Nº142, Liceo de Tarariras, Escuela Técnica de Tarariras UTU, Plaza de Deportes, Club Peñarol, Club Nacional, Club Pompeya, Club Maracaná, Club Juventus, Templo Valdense, Parroquia San José, Banco República, etc.



Foto acceso a Tarariras por ruta 22. Silos de Freising & Elizarzú.



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS  
Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

CIUDAD DE TARARIRAS  
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  
EQUIPAMIENTOS URBANOS  
Fuente: DGCN



### 3.1.1.8 Paisaje urbano: Morfología y Tipología

El paisaje urbano de la ciudad de Tarariras se caracteriza a nivel general por sus calles amplias y por sus volumetrías bajas, con algunos acentos dados por el arbolado y por los equipamientos urbanos. En el primer caso destaca el arbolado de la calle Artigas en el histórico espacio AFE ubicado en su centralidad principal y en el segundo la presencia de equipamientos urbanos de carácter agroproductivo como es el caso de Silos en sectores del periurbano.

Las variantes en su diversidad paisajística están dadas por la conformación de diferentes ambientes urbanos, en base a aspectos normativos vinculados a los valores de FOS, FOT y retiros, a las tipologías edilicias asociadas a edificios de mayor o menor antigüedad, y a los trazados urbanos vinculados a las diferentes etapas de su proceso histórico de conformación territorial.

El paisaje de la centralidad principal de Tarariras se caracteriza por sus manzanas cerradas sin retiros, compuestas por tipologías de fines de SXIX y principios del XX, mixturadas con ejemplos de arquitectura moderna de principios y mediados del SXX, las que en las zonas centrales han sido refuncionalizadas con destino preferentemente comercial, con diferentes adaptaciones y reconfiguraciones de sus estilos originales. La continuidad morfológica se ve jalonada por equipamientos urbanos tales como la Parroquia San José, definiendo un sector con carácter propio frente a la plaza Joaquín Suárez, el Club Tarariras sobre la calle 18 de Julio, el Municipio de Tarariras sobre la calle Ernesto Mc Allister (ruta 50), o los equipamientos de AFE con su Estación de tren y edificios anexos.

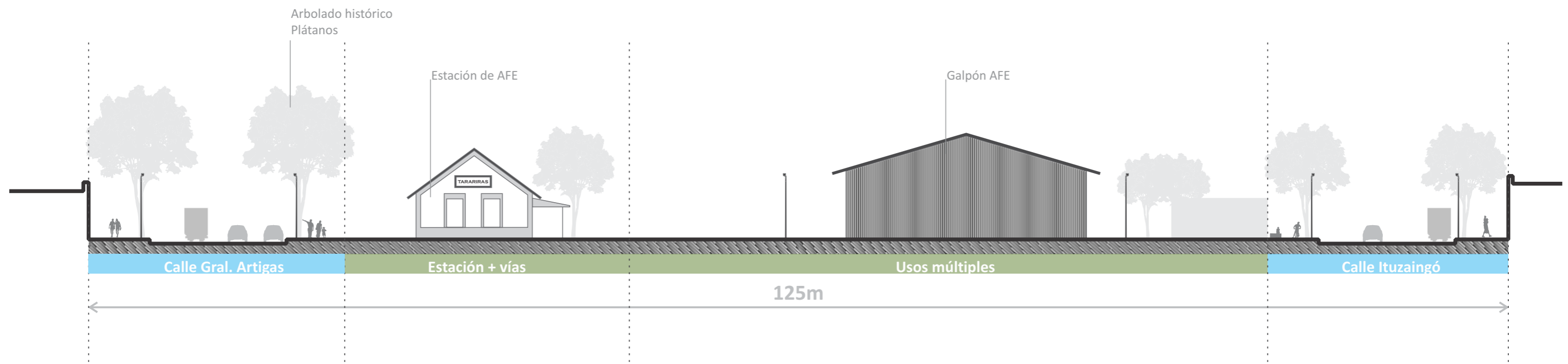
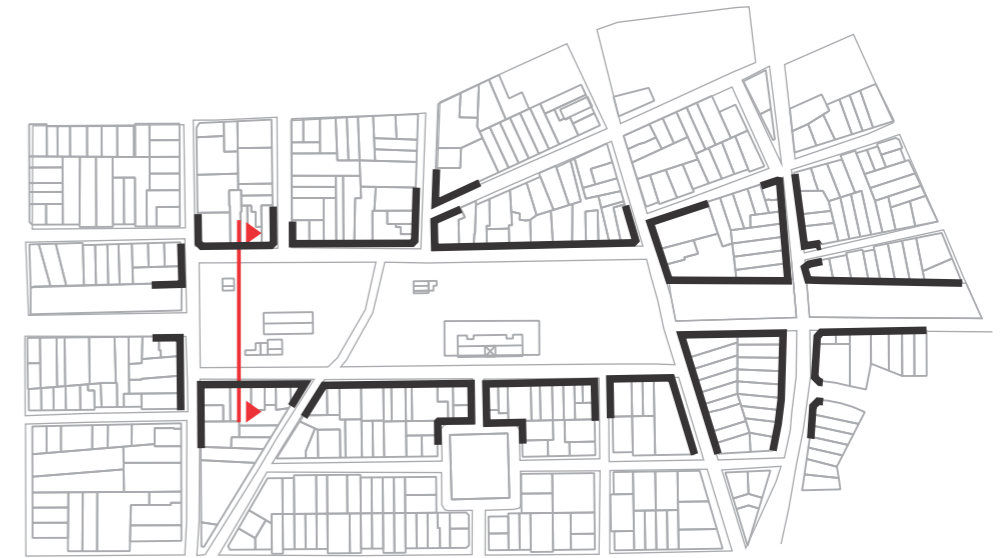
Los sectores urbanos asociados a los primeros trazados de la ciudad y próximos al centro comercial, mixturando tipologías con y sin retiros frontales y laterales, es el caso del entorno a la Plaza Kuster y plaza Joaquín Suárez, las que se identifican con las áreas mayormente consolidadas de la ciudad de Tarariras.

Las tipologías contemporáneas se asocian con los sectores de nueva edificación sobre áreas de borde y con nuevos fraccionamientos. Se caracterizan por presentar retiros frontales y laterales, tejidos residenciales de una unidad habitacional por padrón, y se identifican con las áreas menos consolidadas.


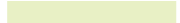


Se destaca la inserción urbana de varias cooperativas y conjuntos de vivienda de interés social en diferentes sectores de la trama urbana, donde se reconoce la voluntad de “crear ciudad” en base a la construcción de espacios con un carácter urbano-arquitectónico propio, con una atención especial del paisaje urbano en áreas públicas y semi-públicas (jardín, calle corredor, etc.).

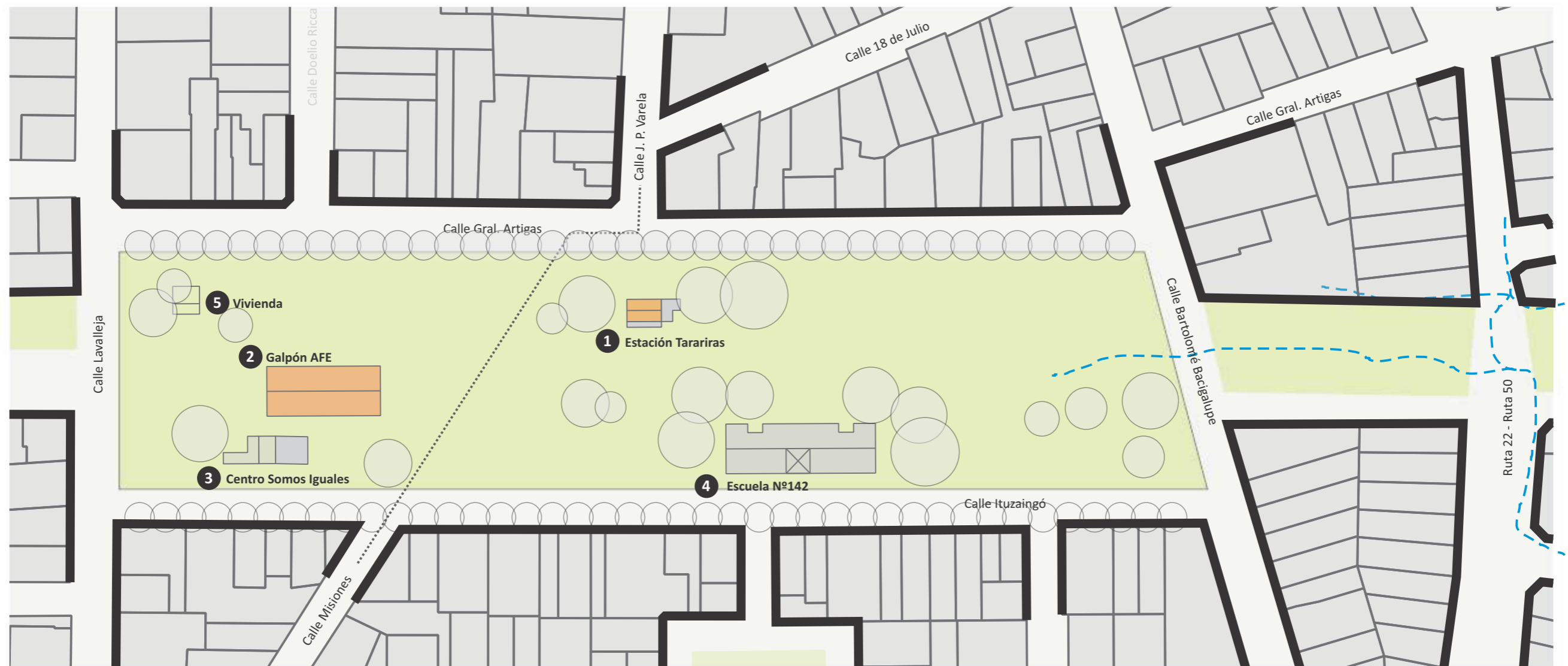


# Espacio AFE



Corte Transversal

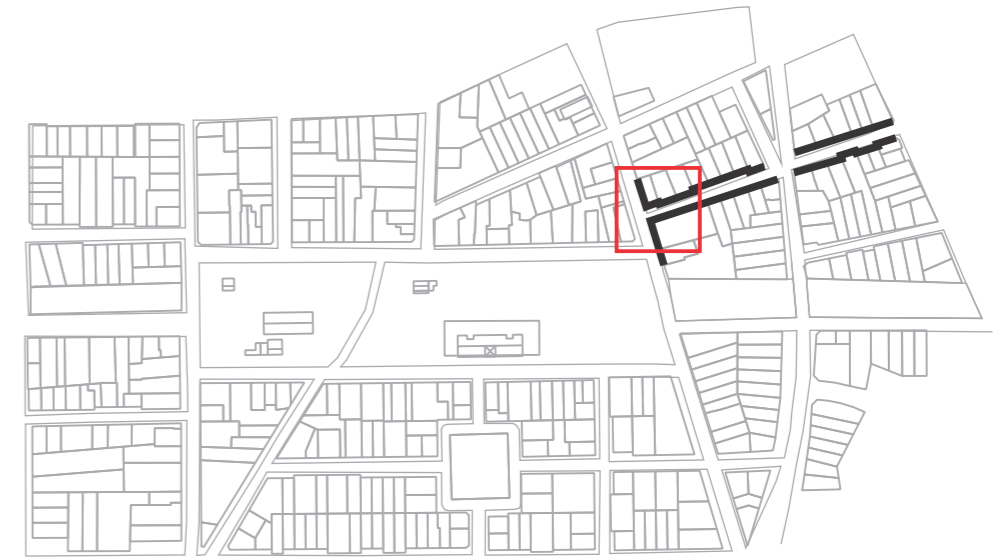
- Fachada urbana 
- Espacio libre 
- Cursos de agua 
- Calle interna 



Plano del Espacio AFE

## Calle Gral Artigas

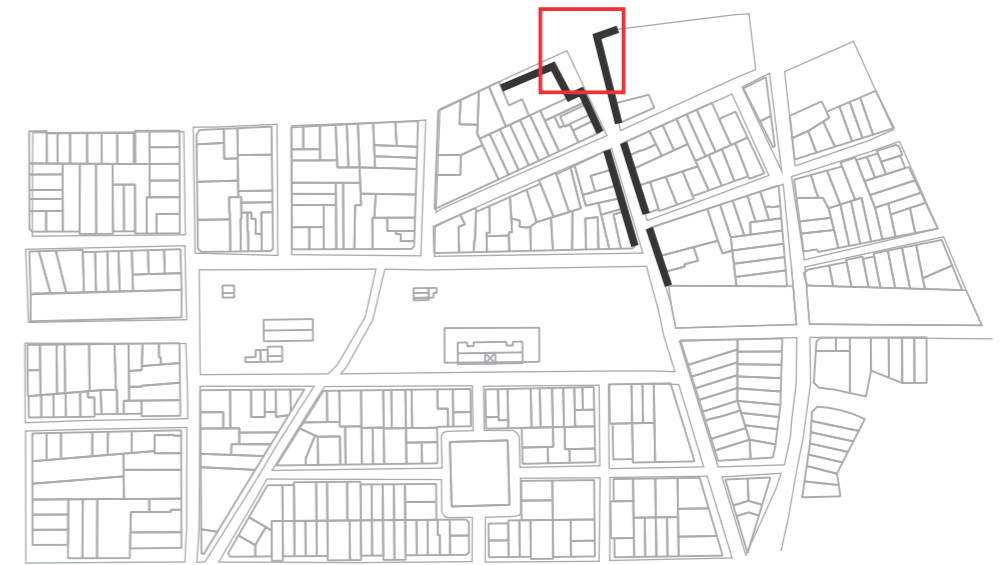
Tipologías de mediados del SXX.  
Tejidos residenciales y comerciales  
con y sin retiros frontales.



Edificio BROU

17m

## Calle Bartolomé Bacigalupe



Tipologías de Fines SXIX - principios SXX.  
Tejidos residenciales y comerciales  
sin retiros frontales ni laterales.



30m

### 3.1.1.9 Patrimonio y Capital tangible

Las trazas, edificios y ambientes urbanos con mayor valor patrimonial se asocian en primer lugar al trazado del histórico cruce de caminos, en segundo lugar a los edificios religiosos, de comercio, de administración pública, culturales, deportivos y agropecuarios, y por último a los sectores que durante su proceso de conformación urbana fueron adquiriendo un carácter propio y con gravitación a escala de toda la ciudad, como es el caso del Espacio AFE.

Las trazas históricas de la ciudad se conforman por las calles Misiones / José Pedro Varela / camino de locales feria y Ernesto Mac Allister / Gral Artigas / Ituzaingó y la diagonal 18 de Julio.

Por su valor histórico destacan los primeros comercios de ramos generales, entre ellos el de Kuster ubicado en la actual Asociación Agropecuaria, vinculados a los ambientes rurales por su carácter de “centro de servicios” y “espacios de socialización”. Por otra parte los comercios de Gironés (actual BROU), Quinelli y Guillermo Greising SA (1930), ubicados en la centralidad principal y próximos al Espacio AFE. Por su valor arquitectónico, destaca el comercio Kuster con su edificio tipo patio, de estilo ecléctico con cerco frontal con reja y pilastras, y dispuesto en forma aislada dentro de un predio abierto. También el comercio de Gironés, en la esquina de las calles Gral. Artigas y Bartolomé Bacigalupe, y el edificio del centro cultural Cine Rex, ambos de estilo moderno. Destacan a su vez, por su inserción urbana y su valor histórico el edificio de la escuela N°38, construido en 1908, ubicado sobre la calle J. P. Varela, y por su valor social la serie de edificios y construcciones de carácter agropecuario-industrial, como es el caso del ex-edificio de CONAPROLE y las instalaciones de CALCAR y de Sociedad Fomento. Por otra parte, a la impronta urbana de los edificios de las iglesias Valdense y Católica se le asocian sus espacios urbanos contiguos, los que conforman sectores característicos. El primero está asociado al acceso suroeste de la ciudad y enmarcado por espacios abiertos donde se insertan de forma aislada edificios anexos como es el caso del gimnasio y demás instalaciones deportivas, y el segundo se vincula a un sector urbano consolidado y abierto, con manzanas cerradas y fachadas continuas, de acceso a la plaza Joaquín Suárez.

En otro orden, el automovilismo ha tenido un lugar especial en la ciudad de Tarariras. De esta actividad surge en el año 1958 la Unión de Volantes Uruguayos (UVU) en dicha ciudad, la que posteriormente se encargará de la construcción de un autódromo propio, el que posteriormente tendrá fuerte arraigo social, por el buen desempeño de pilotos locales en diferentes certámenes nacionales e internacionales.



Foto de Cine Rex y Parroquia San José, sobre calle Bartolomé Bacigalupe.



Complejo religioso Valdense. Templo y Gimnasio.



Autódromo Juan Schnyder

Escuela Nº38

Parroquia SJ Cine Rex

Gironés (BROU)

Ex-CONAPROLE

Quinelli

Estación AFE

Greising SA

Galpón AFE

H. Evangélico

Templo y complejo Valdense

Comercio Kuster

Ciudad de Tarariras. Edificios y ambientes de valor patrimonial.



### 3.1.2 Sistema de Áreas Verdes y Espacios Públicos

El sistema de espacios públicos y áreas verdes de la ciudad de Tarariras se caracteriza por su organización central, considerando la ubicación de sus áreas públicas principales dentro de la estructura urbana: el Espacio AFE y sectores contiguos de la centralidad principal, los ambientes urbanos de la Plaza Joaquín Suárez y de la Plaza de los Fundadores, y el sector comercial asociado a la ruta 22.

Se destaca el carácter verde del corredor urbano de AFE como factor a promover y potenciar, así como también su doble condición de “eje articulador” y de “barrera”. En torno al Espacio AFE se articulan los sectores urbanos históricos y principales centros de actividad de la ciudad, mientras que la traza de AFE en sus tramos noreste y suroeste se transforma en una barrera para los sectores urbanos contiguos.

Se reconoce como aspecto relevante la presencia de una cantidad considerable de equipamientos deportivos, vinculados a la plaza de deportes, la Iglesia Valdense, el autódromo, y los clubes y canchas de fútbol locales. Presentan una distribución homogénea respecto al área urbanizada ubicándose dentro de tejidos residenciales y en áreas de borde, factor que colabora en la apropiación del espacio barrial por parte de la comunidad local y en la construcción de su sentido de pertenencia.

La ciudad presenta ejes viales con amplios espacios públicos, con potencial para el desarrollo de proyectos urbanos y acciones que tiendan a la mejora de la calificación urbana y el aumento de la presencia del verde. Es el caso de la ruta 22 en sus tramos urbanos sureste y oeste de acceso a la ciudad, con arbolado y cantero central el primero y con canteros laterales y calles de servicio el segundo. También es el caso del Br. Los Sauces, de gran amplitud, con su cantero central de importantes dimensiones con muy escasa o casi nula presencia de arbolado.



Corredor verde urbano - AFE.



Br. Los Sauces.



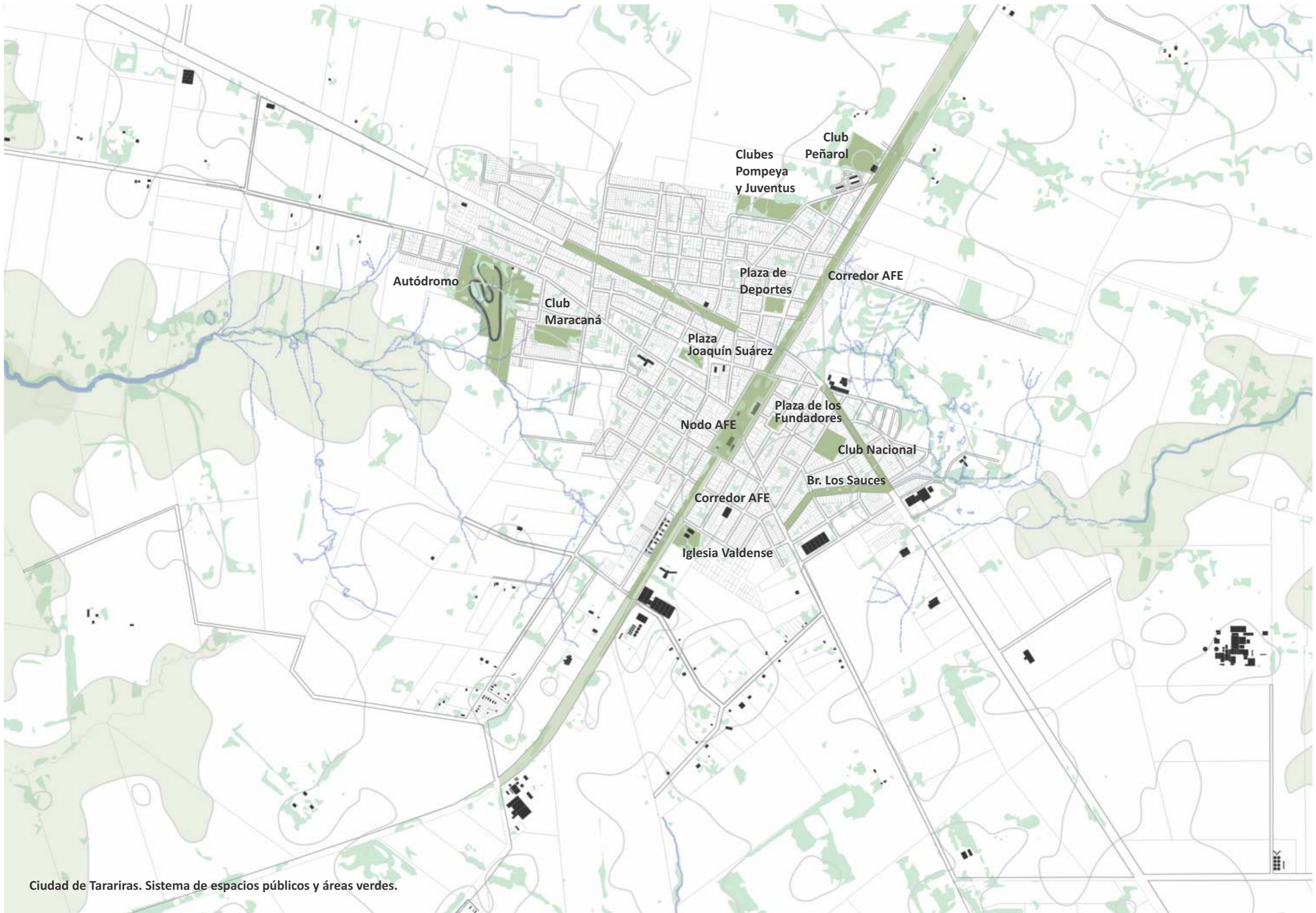
Ruta 22 - Acceso Sureste.



Br. Los Sauces.



Plaza Joaquín Suárez.



Ciudad de Tarariras. Sistema de espacios públicos y áreas verdes.

### 3.1.3 Accesibilidad, Movilidad y Transporte

La accesibilidad forma parte de la génesis de la ciudad, en la medida que esta surge a partir de un cruce de caminos y que dicho sector urbano se constituye como el “pivot urbano-territorial” en torno al cual la ciudad se estructura y organiza. Este nudo circulatorio (que se mantiene hasta nuestros días con la serie de transformaciones vinculadas a los sistemas ferroviario y carretero), por un lado se reconoce como una fortaleza para la ciudad, en la medida que alimenta de flujos al espacio urbano y lo vincula con el resto del sistema territorial, pero por otro lado se identifica con una serie de debilidades vinculadas a la interferencia de usos del suelo incompatibles, como es el caso de la convivencia del transporte de carga con usos del suelo residenciales y comerciales.

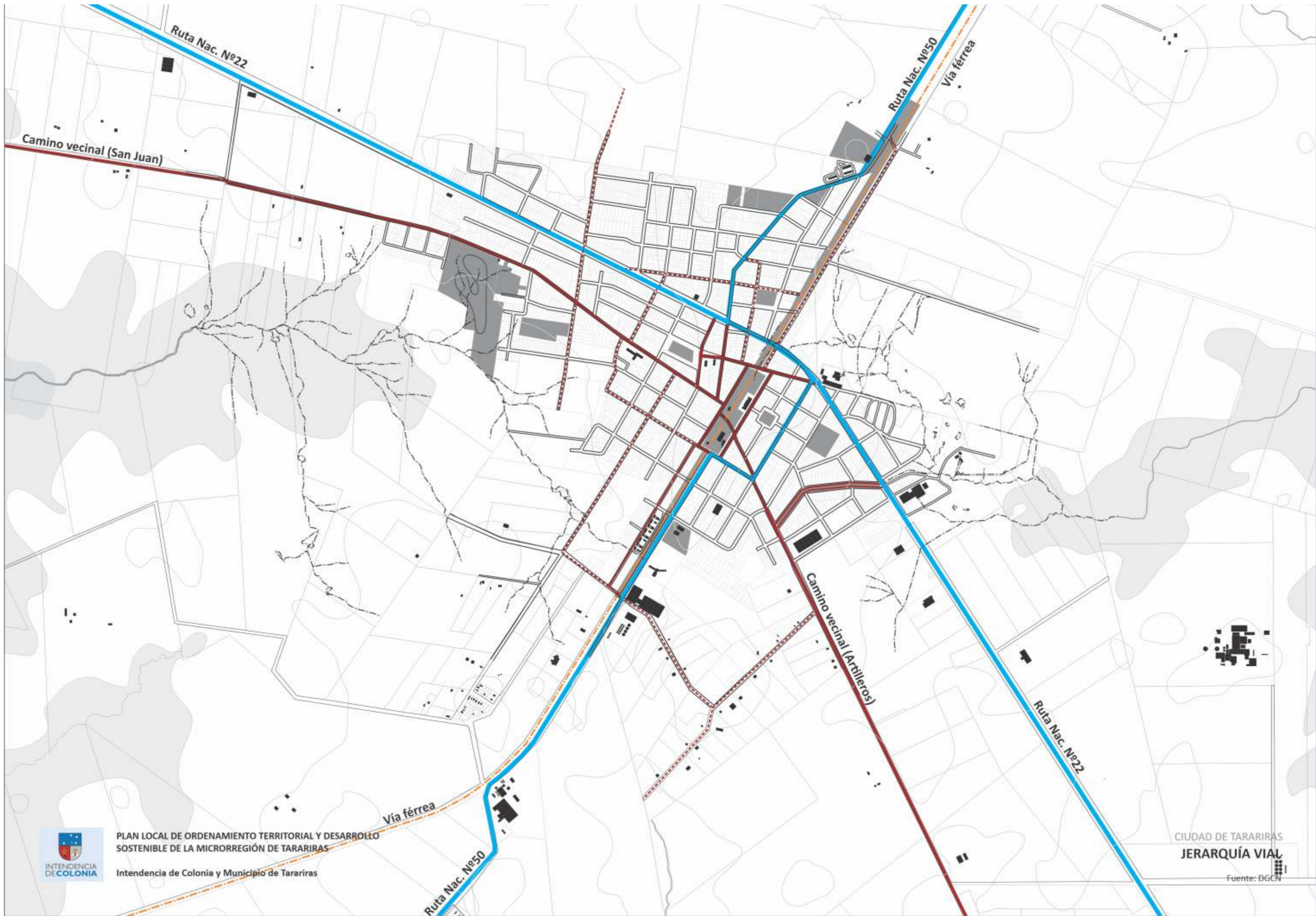
La desaparición del sistema ferroviario, la consolidación del sistema carretero, la evolución del transporte pesado de carga y el incremento del uso de maquinaria para la producción agropecuaria (en particular la agrícola), son factores que en el caso de Tarariras generaron gran impacto, en particular a través del trazado de la ruta 22, de la ruta 50 y de las trazas viales periurbanas de la ciudad como desvío de tránsito pesado.

Las dinámicas de movilidad interna de la ciudad interactúan con los flujos externos pues comparten las trazas urbanas para fines diferentes. En el caso de la ruta 22, su construcción generó un corte en la trama urbana existente, oficiando de “barrera” entre los sectores norte y sur y dificultando la movilidad interna de la ciudad. En el caso de la ruta 50, es la ciudad la que se constituye como una barrera para la circulación a través de la misma, en la medida que los flujos de dicha ruta se canalizan al interior de la trama urbana.

Existen dos compañías de transporte interdepartamental de pasajeros que realizan viajes a través de ruta 22 con pasaje por la ciudad de Tarariras: INTERTUR y Agencia Central, con agencias distribuidas en el entorno de la centralidad principal, a las que se suma Compañía Colonia con frecuencias a diferentes sitios y ciudades del departamento y otras compañías de alcance local. En el momento de elaboración del diagnóstico del presente Plan Local, se plantea por parte del Municipio e Instituciones locales la voluntad de establecer un sitio destinado a Terminal de Ómnibus, con el objetivo de nuclear en un mismo lugar las agencias vinculadas al transporte de pasajeros.



Ruta 22, esquina próxima al cruce de AFE.



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

CIUDAD DE TARARIRAS  
JERARQUÍA VIAL

Fuente: DGCN



## 3.2 BALNEARIOS EL ENSUEÑO, SANTA ANA Y ARTILLEROS

### 3.2.1 PAISAJE Y ESTRUCTURA URBANA

#### 3.2.1.1 Base natural y ambientes

El sistema natural del área de balnearios al sur de la Microrregión de Tarariras, se caracteriza por su arco de playas sobre la costa del río de la Plata, entre la punta Artilleros y Puerto Platero, con la Isla Rama Negra como sitio destacado dentro del cuerpo de agua.

Se trata de una faja costera con presencia de áreas de alta naturalidad hacia su sector este, de balnearios (El Ensueño, Santa Ana y Artilleros) en su sector central, y de forestación con predominancia de flora exótica hacia el sector oeste, desde Santa Ana hasta Puerto Platero.

Sobre dicha costa del Plata desaguan varios cursos de agua, de oeste a este a saber: el arroyo de Pintos, el arroyo Artilleros y la cañada Vega. Los dos últimos se integran en su tramo final al paisaje urbano de los balnearios, sobre la desembocadura de cada curso de agua se organiza un paisaje híbrido, un espacio natural antropizado.

El centro poblado y balneario Santa Ana / El Ensueño, se caracteriza por contener dentro de su área urbana a un “bosque” compuesto fundamentalmente por flora exótica, factor que lo hace distintivo y que le ha otorgado una singularidad ambiental a este centro poblado.

La forestación y el arbolado son componentes principales del carácter del paisaje de la costa del río de la Plata en el departamento de Colonia. En particular, en las zonas urbanas, a dicha característica se le asocia una normativa nacional y departamental específica para la regulación del uso y manejo de los bosques costeros urbanizados, tanto en suelo público como privado. Se trata de la Ley N° 15939 de 1987 (LEY FORESTAL - FONDO FORESTAL - RECURSOS NATURALES), en particular su artículo N°23, y la ORDENANZA SOBRE MANEJO DE BOSQUES COSTEROS EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS del departamento de Colonia.

El borde costero de Santa Ana destaca por tratarse de barrancas con apreciable diferencia de nivel entre el área urbanizada y la zona de playa. Se trata de un área de valor arqueológico: *“En la playa Santa Ana se han hallado restos de gliptodontes en las barrancas cuaternarias y, en el detritus de la playa, moldes internos de moluscos bivalvos, que muchos suponen piedras de nuestros charrúas y que en verdad provienen de la era terciaria.”* Colonia. Los departamentos 14. Ed. Nuestra Tierra. 1970. Pg 15.

El borde costero de Artilleros presenta un gradiente de niveles más suavizado desde el balneario hacia la costa, con presencia de afloramientos rocosos sobre la playa.



Bajada a la playa en balneario Santa Ana.







PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

BALNEARIOS  
INFRAESTRUCTURA VERDE

Fuente: DGCN - Google

Isla Rama Negra

### 3.2.1.2 Antecedentes. Estructuradores principales y Tejidos

Los balnearios de Artilleros y Santa Ana sobre la costa del río de la Plata, fueron desarrollados en las décadas del 30 y 40 del SXX, el primero a partir de la inauguración del Parque Copes en 1934 y el segundo a partir del fraccionamiento de los hermanos Greising en 1948 (se designa con este nombre en honor a su madre). En el caso de este último, al proceso de fraccionamiento se le agrega un hecho singular, el haber sido llevado adelante mediante “un proyecto de urbanización” realizado por el renombrado arquitecto Julio Vilamajó. Esta característica se identifica como un valor agregado al sitio, dotándolo de una nueva espacialidad que define una estructura urbana clara y coherente en base a estructuradores principales y secundarios. Se caracteriza por la presencia de áreas públicas y verdes dispuestas en sitios de primer orden y acompañando las arterias principales, que se mantienen hasta el presente y han logrado desarrollarse como tales en la mayoría de los casos, como sucede con la vía arbolada de acceso al balneario, la Avenida Ensanchada, la Rambla de 60m, y el nodo de cruce entre estas dos últimas, conformando un espacio central donde se desarrollan actividades educativas, deportivas y recreativas.

En el caso de Artilleros, se trata de un fraccionamiento organizado en torno al arco que forma la rambla del río de la Plata, continuación de las vías de acceso al balneario y que comunican con la ciudad de Juan Lacaze por el camino de la Balsa y con la radial de ruta 1 y balneario Santa Ana, situación que le otorga la doble condición de punto terminal y de espacio en tránsito hacia sectores contiguos del territorio costero.

Si bien el trazado de Santa Ana presenta características urbanísticas destacables por la presencia de Vilamajó y el de Artilleros se ha consolidado como sitio de referencia dentro de un modelo clásico de fraccionamiento histórico, el entorno inmediato a dichos balnearios presenta dos amplios sectores rur-urbanos a modo de parches dentro del espacio productivo rural, colgados a la vía de acceso al balneario Santa Ana, con usos del suelo de tipo residencial, residencial turístico y de servicios.

Referencia a:  
 DECRETO DEPARTAMENTAL  
 RECONOCIMIENTO COMO CENTROS POBLADOS A BALNEARIOS DEL ESTE DEL DEPARTAMENTO - 1957.



Fuente: MTOP



### 3.2.1.3 Áreas verdes y Espacio público

Ambos balnearios conforman un complejo urbano-paisajístico que presenta áreas verdes y públicas de destacado valor escénico, fundamentalmente los sectores con mayor naturalidad, como es el caso de las ramblas y las desembocaduras de sus respectivos cursos de agua.

Por otra parte, como fue mencionado, se destaca la integración de áreas verdes y espacios públicos a la estructura y tejidos urbanos. Es característica la presencia de plazas, parques, parques lineales, avenidas y calles arboladas al interior del área urbanizada, con espacios urbanos de calidad organizados dentro de un sistema de áreas verdes y espacios públicos calificado, integrado y coherente.

Si bien la presencia de arbolado urbano es característica en la costa del departamento de Colonia, y que ambos balnearios presentan esta condición dentro de su espacio urbano como un valor destacado e identitario, la situación de Santa Ana es singular respecto al resto de la costa coloniense. A la estructura urbana definida por Vilamajó se suma la presencia de “El Bosque”, un componente singular que amplía la dimensión ambiental del proyecto original, y que, como fue mencionado, ha configurado un nuevo escenario urbano para este balneario, donde la comunidad local encuentra un valor donde depositar anhelos y convicciones en defensa y mejora de su calidad urbana y paisajística.

La sociedad civil organizada viene realizando acciones orientadas a la reflexión, protección y promoción de las características ambientales propias del sitio. Dichas acciones se vienen desarrollando a la luz de un sentimiento de pérdida de componentes ambientales, en particular una pérdida progresiva de ejemplares del bosque y arbolado urbano, en predios públicos y en particular en predios privados, aspecto que pone en relieve la cuestión de la gestión ambiental urbana, asociada a la reflexión a escala de proyecto urbano y de paisaje en dicho balneario.

A la condición de sitio turístico se agrega el atractivo de la singularidad ambiental del sitio, para Santa Ana se trata de un distintivo propio: la marca del lugar.



Foto aérea de Artilleros, 1955.

Fuente: BNU - Biblioteca Nacional de Uruguay. Archivo digital.



PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA MICRORREGIÓN DE TARARIRAS

Intendencia de Colonia y Municipio de Tarariras

BALNEARIOS  
ESPACIOS VERDES

Fuente: DGCN - Google

#### 3.2.1.4 Centralidades, Áreas de Borde y Equipamientos urbanos

Los balnearios cuentan con una diversidad de ambientes urbanos, un panorama heterogéneo compuesto por paisajes costeros y fluviales, por sectores de borde sobre el área productiva rural, y por áreas caracterizadas al interior del espacio urbano.

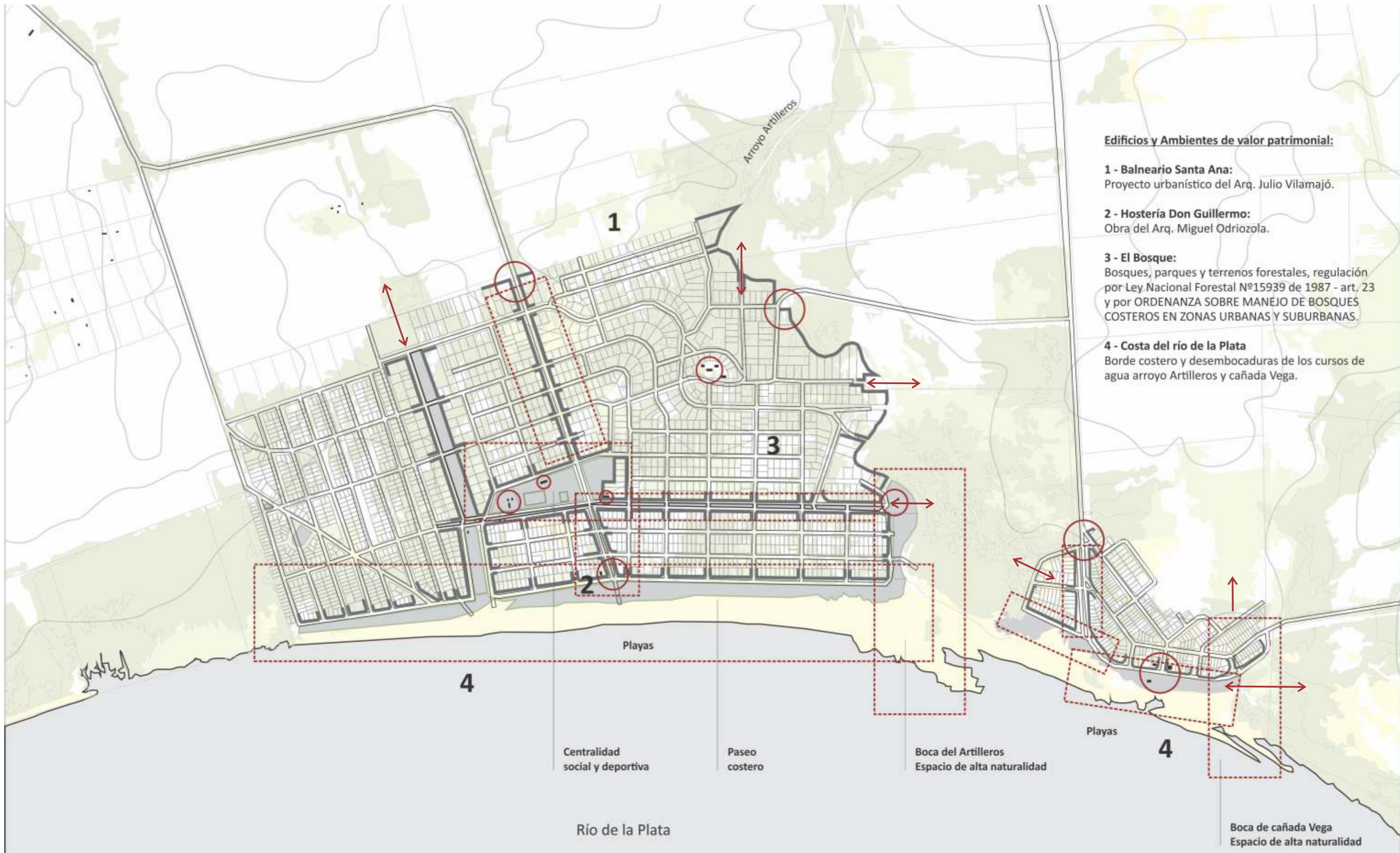
Si bien las áreas próximas a las ramblas presentan las mayores dinámicas y se pueden reconocer como centralidades, en particular en períodos estivales y con mayor afluencia de turistas, en el caso de Santa Ana (por su carácter de centro poblado con progresivo incremento de la residencia permanente) se conformó el sector central en torno a los grandes espacios públicos que definió el proyecto de Vilamajó, y que contiene centros educativos, deportivos y de servicios comunitarios, por ejemplo de salud.

Asociado al remate de la avenida de acceso a Santa Ana, se ubica la Hostería Don Guillermo, obra del Arq. Miguel Angel Odriozola, destacada por su inserción urbana, calificando este nodo urbano y punto de acceso principal, tanto al espacio urbano como a la costa del Plata.



Hostería Don Guillermo, Santa Ana. 1956.

Fuente: BNU - Biblioteca Nacional de Uruguay. Archivo digital.



**Edificios y Ambientes de valor patrimonial:**

**1 - Balneario Santa Ana:**  
Proyecto urbanístico del Arq. Julio Vilamajó.

**2 - Hostería Don Guillermo:**  
Obra del Arq. Miguel Odriozola.

**3 - El Bosque:**  
Bosques, parques y terrenos forestales, regulación por Ley Nacional Forestal Nº15939 de 1987 - art. 23 y por ORDENANZA SOBRE MANEJO DE BOSQUES COSTEROS EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS.

**4 - Costa del río de la Plata**  
Borde costero y desembocaduras de los cursos de agua arroyo Artilleros y cañada Vega.

Playas

Centralidad social y deportiva

Paseo costero

Boca del Artilleros  
Espacio de alta naturalidad

Río de la Plata

Boca de cañada Vega  
Espacio de alta naturalidad

# 04

**PROPUESTA TERRITORIAL**  
**Primer Avance**



## 4.1 IDEAS FUERZA

### 4.1.1 Microrregión de Tarariras

**1. MOSAICO TERRITORIAL SOSTENIBLE.**

Procurar un modelo territorial centrado en la promoción y desarrollo de los sistemas naturales.

**2. UNA MICRORREGIÓN DIVERSA.**

Promover la diversidad paisajística a través de pautas de ordenación según áreas caracterizadas de paisaje.

**3. HÁBITAT RURAL AGROPRODUCTIVO.**

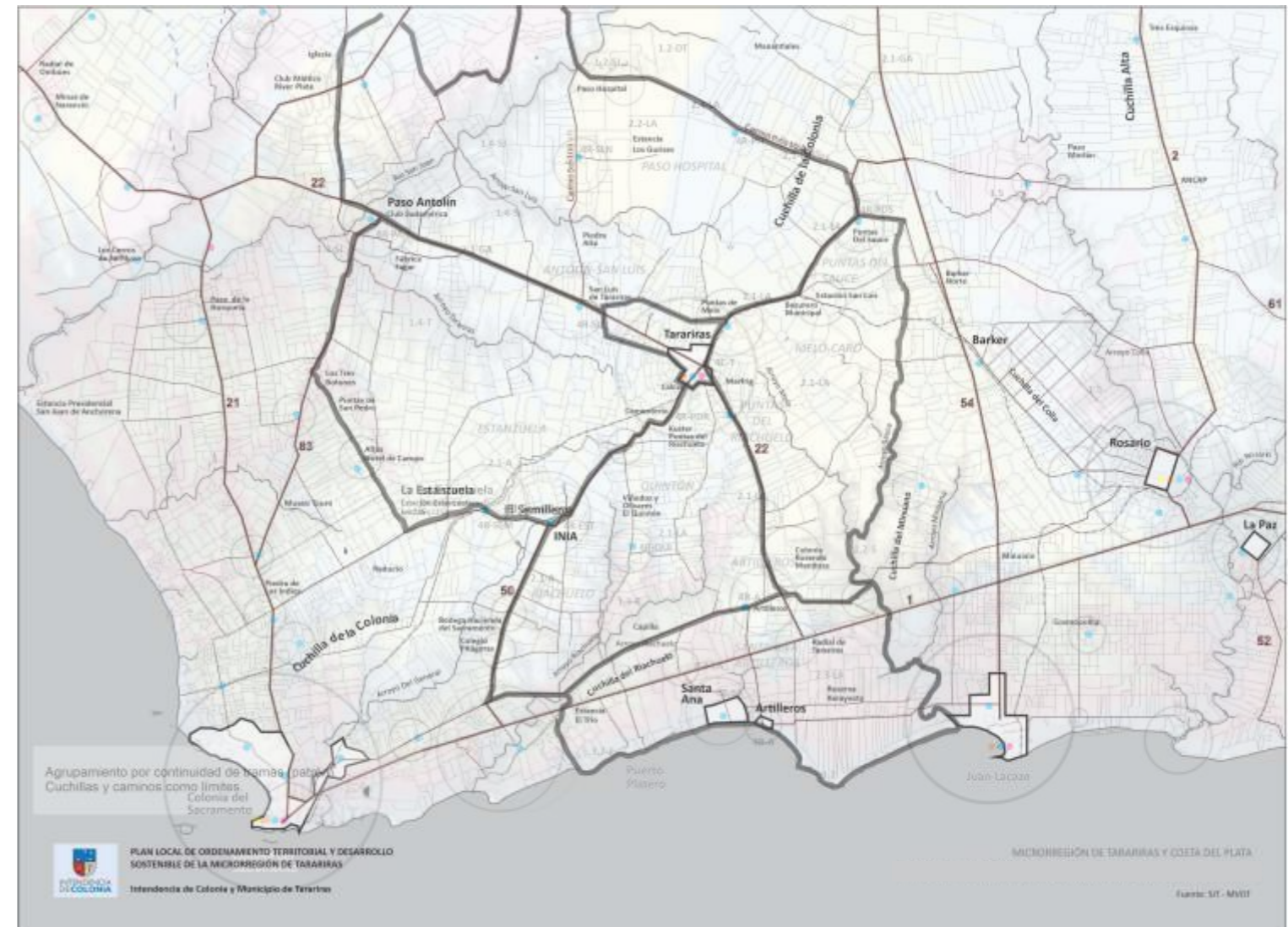
Promoción de la infraestructura social para la consolidación del hábitat rural.

**4. UNA MICRORREGIÓN PUJANTE.**

Consolidación y desarrollo del soporte material para la promoción de las actividades agropecuarias e industriales.

**5. REAFIRMACIÓN LOCAL E INTEGRACIÓN REGIONAL.**

Promover un modelo de desarrollo neo-endógeno, de base local e integrado a microrregiones contiguas y su contexto más amplio.



#### 4.1.2 Ciudad de Tarariras

##### 1. CENTRO DE SERVICIOS.

Promover el carácter de enclave y nodo de desarrollo de la ciudad de Tarariras.

##### 2. PIVOT URBANO-TERRITORIAL.

Capitalizar y calificar su condición intrínseca de cruce de caminos.

##### 3. CIUDAD INTEGRADA.

Promover la conectividad urbana y ambiental de sus diferentes sectores urbanos.

##### 4. CIUDAD COMPACTA.

Contención de límites urbanos y reafirmación de bordes.

##### 5. CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

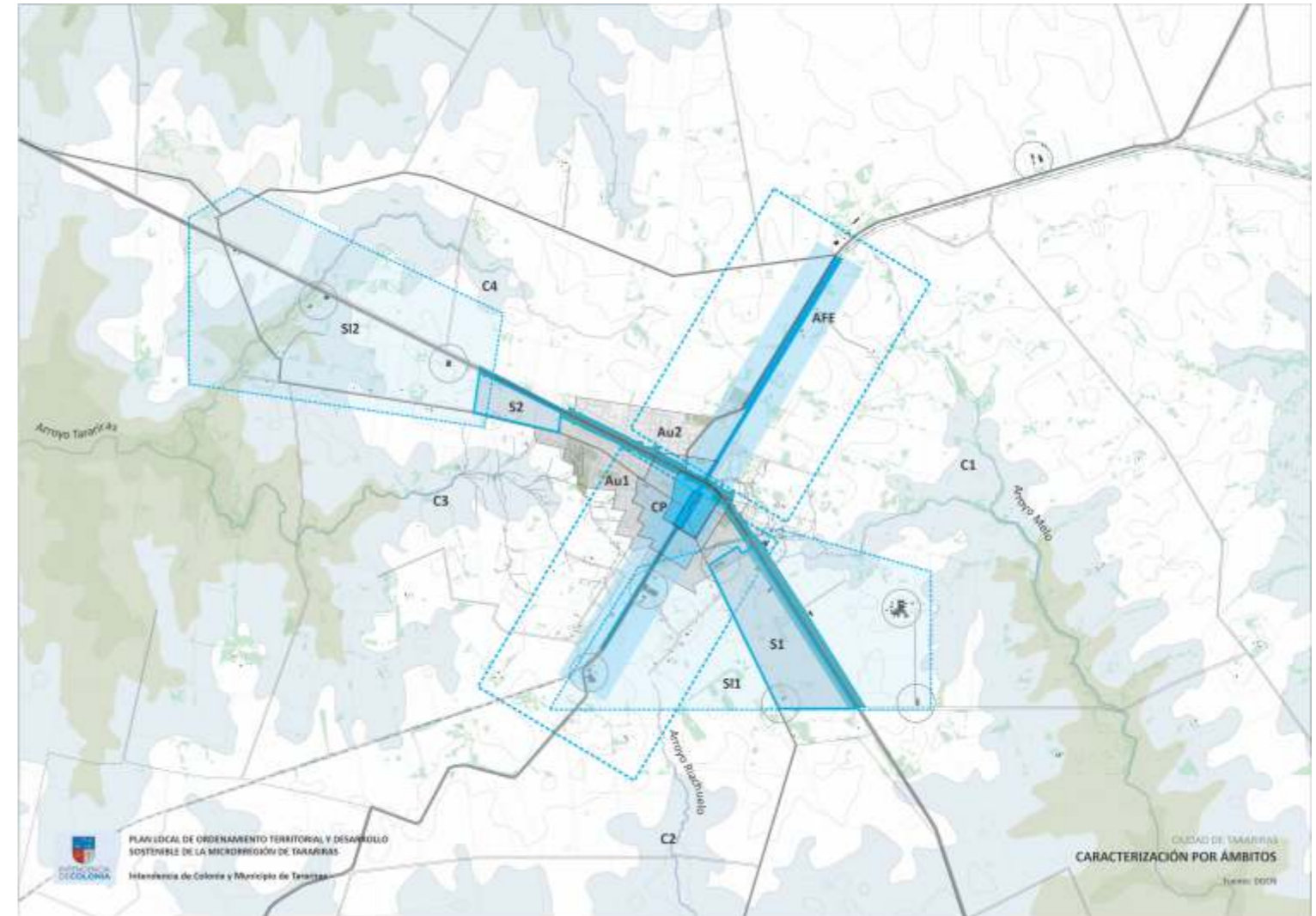
Desarrollo de proyectos estratégicos en áreas de promoción y áreas de oportunidad.

##### 6. PAISAJE URBANO DE CALIDAD.

Promover la calificación del paisaje urbano y la puesta en valor de sitios patrimoniales.

##### 7. CIUDAD CON VALOR AGREGADO.

Caracterizar, promover e integrar los cluster vinculados a la industria, la logística y los servicios.



#### 4.1.3 Balnearios y costa del Plata

##### 1. CAPITAL AMBIENTAL.

Promoción y protección del sistema natural de la faja costera del río de la Plata.

##### 2. UN TURISMO CON MARCA.

Promover el desarrollo de un turismo sostenible basado en el carácter del paisaje local.

##### 3. UNA SINGULARIDAD AMBIENTAL.

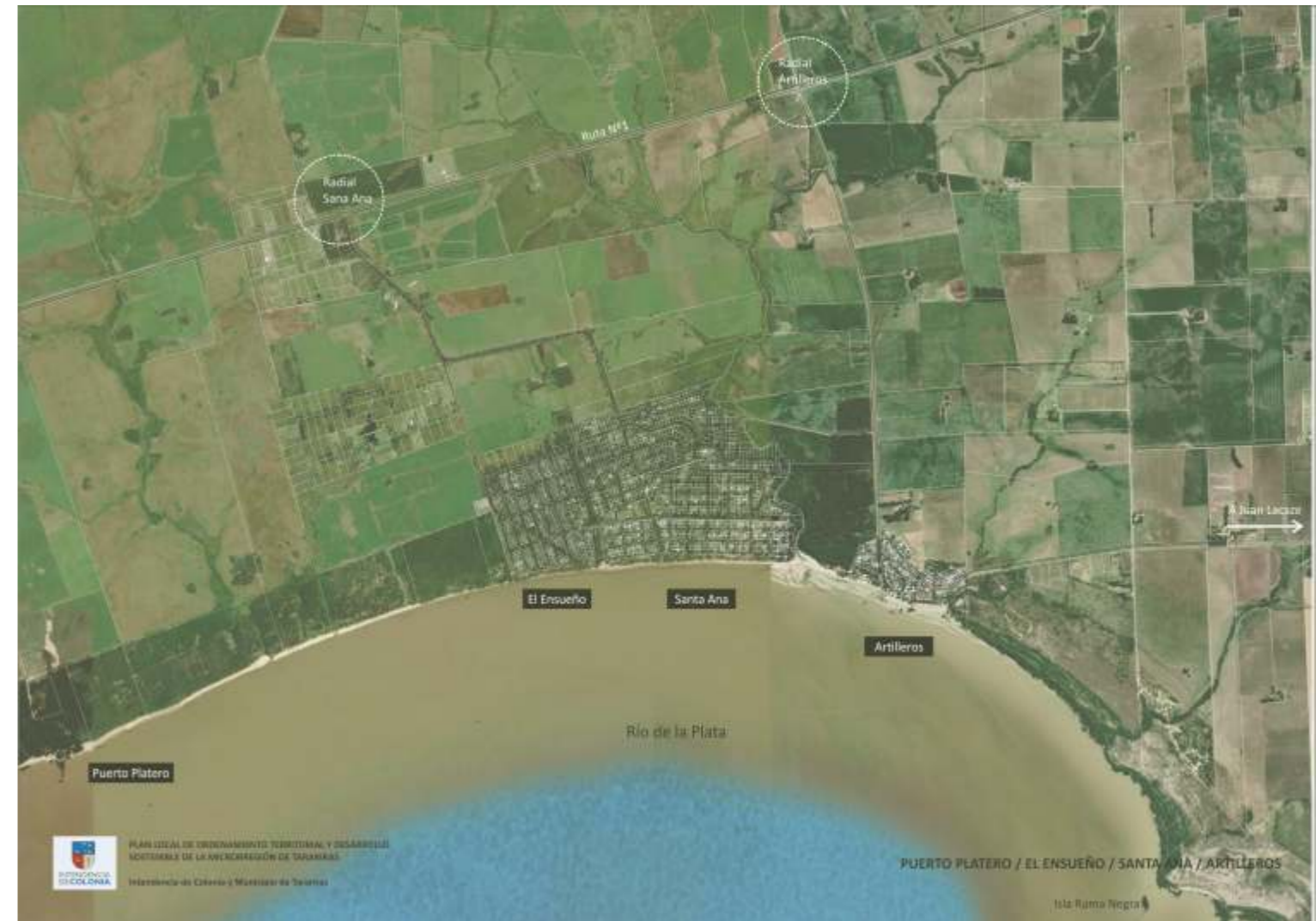
Promoción de la gestión ambiental basada en la singularidad del arbolado y bosques urbanos y costeros.

##### 4. UN PAISAJE URBANO, COSTERO Y PATRIMONIAL.

Reconocer el carácter del paisaje local, como medio para su ordenación y puesta en valor.

##### 5. MÁS ALLÁ DE LA COSTA.

Integración de las áreas de amortiguación contiguas al borde costero.



## BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

### Mapas en Internet

<https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig>  
<http://www.mgap.gub.uy/>  
<https://www.miem.gub.uy>  
<sit.mvotma.gub.uy>  
<https://www.gub.uy/infraestructura-datos-espaciales/>  
<http://www.ose.com.uy/>  
<http://visor.catastro.gub.uy/visordnc/>  
<https://www.ine.gub.uy/mapas>

### Documentos en internet

“Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. (Carta de Washington)”. Washington D.C., 1987.  
[https://www.icomos.org/charters/towns\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf)

“Convenio Europeo del Paisaje (Florenia 20.X.2000)”  
 Consejo de Europa.  
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf>

“Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad.” Serie de Tratados del Consejo de Europa Nº199. Faro, 2005. <https://rm.coe.int/16806a18d3>

DÍAZ POLANCO, Héctor. (2009) Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. En Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En:  
[https://flacoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265233447.Diez\\_Tesis\\_sobre\\_identidad.pdf](https://flacoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1265233447.Diez_Tesis_sobre_identidad.pdf)

ELCAI project report “European Landscape Character Areas Initiative. Typologies, Cartography and Indicators for the Assessment of Sustainable Landscapes”. Alterra report No. 1254/December 2005. <http://www.landscape-europe.net>

Feria Toribio, José M<sup>a</sup> y Ramos, Jesús Santiago. “FUNCIONES ECOLÓGICAS

DEL ESPACIO LIBRE Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ÁMBITOS METROPOLITANOS: PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y EXPERIENCIAS RECIENTES EN EL CONTEXTO ESPAÑOL”. Scripta Nova  
 Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Nueva serie de GeoCrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana. 19 de febrero de 2009.  
[www.ub.edu/geocrit/sn/sn-299.htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-299.htm)

GIMÉNEZ, Gilberto. (Julio-Diciembre, 1997) Materiales para una teoría de las identidades sociales. FRONTERA NORTE. Vol 9, Nº 9.  
[http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/Identidad\\_GG.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/Identidad_GG.pdf)

Guía de estudios de impacto e integración paisajística Galicia.  
 Edita: Xunta de Galicia.  
 Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestruturas  
 Santiago de Compostela, 2012  
<http://www.comunidadism.es/wp-content/uploads/downloads/2014/09/guia-integracion-paisajistica-xunta.pdf>

Historic Quarter of the City of Colonia del Sacramento  
<http://whc.unesco.org/en/list/747>

INE  
<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/toponimico/Categorizaci%F3n%20localidades%20urbanas%20orden%20alfab%20E9tico.pdf>

Junta Departamental de Colonia – ALUMBRADO PÚBLICO - 1969  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/410-alumbrado-publico-1969>

Junta Departamental de Colonia – ARBOLADOS - 1979  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/413-arbolados-1979>

Junta Departamental de Colonia – CAMPINGS ORGANIZADOS, CASAS RODANTES Y SIMILARES - 1999  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/424-campings-organizados-casas-rodantes-y-similares-1999>

similares-1999

Junta Departamental de Colonia – CLUBES DE CAMPO - 1993  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/429-clubes-de-campo-1993>

Junta Departamental de Colonia – CONJUNTOS HABITACIONALES CONSTRUIDOS EN ZONAS SUBURBANAS CALIFICADAS DE INTERÉS SOCIAL - 1995  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/433-conjuntos-habitacionales-contruidos-en-zonas-suburbanas-calificadas-de-interes-social-1995>

Junta Departamental de Colonia – DELIMITACIÓN DE ZONAS, CENTROS POBLADOS Y RETIROS EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO - 1948/2012  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/556-delimitacion-de-zonas-centros-poblados-y-retiros-en-distintas-localidades-del-departamento-1948-2012>

Junta Departamental de Colonia – DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - 2013  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/769-directrices-departamentales-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-sostenible-2013>

Junta Departamental de Colonia – EDIFICACIÓN 2015  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/60-legislacion/ordenanzas/1045-edificacion-2015>

Junta Departamental de Colonia – FACTOR DE OCUPACIÓN TOTAL EN ZONAS SIN RED DE SANEAMIENTO PÚBLICO - 2016  
<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/60-legislacion/ordenanzas/1571-factor-de-ocupacion-total-en-zonas-sin-red-de-saneamiento-publico-2016>

Junta Departamental de Colonia – INSTALACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES - 2006

Junta Departamental de Colonia – MANEJO DE BOSQUES COSTEROS - 1994

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/601-manejo-de-bosques-costeros-1994>

Junta Departamental de Colonia – MEDIDA CAUTELAR LA PROHIBICIÓN DE FORESTAR EN EL DEPARTAMENTO FUERA DEL ÁREA DE PRIORIDAD FORESTAL DEFINIDA POR EL MGAP - 2012

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenamiento-territorial/60-legislacion/ordenanzas/602-medida-cautelar-la-prohibicion-de-forestar-en-el-departamento-fuera-del-area-de-prioridad-forestal-definida-por-el-mgap-2012>

Junta Departamental de Colonia – ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenamiento-territorial>

Junta Departamental de Colonia – ORDENANZA SOBRE MANEJO DE BOSQUES COSTEROS EN ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS del departamento de Colonia.

Junta Departamental de Colonia – REGLAMENTACIÓN DE LA LEY Nº 18.308

DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - 2017

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/60-legislacion/ordenanzas/1599-reglamentacion-de-la-ley-n-18-308-de-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-sostenible-2017>

Junta Departamental de Colonia – VERTIDO DE EFLUENTES INDUSTRIALES Y OTROS - 1997

<https://www.juntacolonia.gub.uy/index.php/template/ordenanzas/60-legislacion/ordenanzas/665-vertido-de-efluentes-industriales-y-otros-1997>

“Landscape Character Assessment”. Countryside Agency and Scottish Natural Heritage – 2002.

<https://www.nature.scot/sites/default/files/2018-02/Publication%202002%20-%20Landscape%20Character%20Assessment%20guidance%20for%20Engl>

[and%20and%20Scotland.pdf](https://www.nature.scot/sites/default/files/2018-02/Publication%202002%20-%20Landscape%20Character%20Assessment%20guidance%20for%20Engl%20and%20Scotland.pdf)

Ley 9.915 - Inundaciones de Poblados

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2411758.htm>

Ley 10.723 – Ley de Centros Poblados

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10723-1946>

Ley 11.029 – Instituto Nacional de Colonización

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/11029-1948>

Ley 13.728 – Plan Nacional de Vivienda

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Ley Nº 15.939. LEY FORESTAL - FONDO FORESTAL - RECURSOS NATURALES.

Ley 17.292 - Administración Pública y Empleo, Fomento y Mejoras

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17292-2001>

Ley 18.308 de OT y DS

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2394408.htm>

Ley 18.308 de OT y DS – Decreto reglamentario

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/221-2009>

Ley Nº 18.367 - AFECTACIÓN DE ÁREAS DE CIRCULACIÓN Y ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS EN SUELOS DE CARACTERIZACIÓN URBANA

<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8212015.htm>

MONTEVIDEO, Principales indicadores del mercado de trabajo de Montevideo. SERIE INFORMES DEPARTAMENTALES. MTSS. Dirección Nacional de Empleo. Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo. Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT) -2013-. [https://www.mtss.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=43f0ba45-99bb-43dd-9b07-b924c6958f0c&groupId=11515](https://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=43f0ba45-99bb-43dd-9b07-b924c6958f0c&groupId=11515)

Panario, Daniel y Gutiérrez, Ofelia. “Mapa de Ambientes de Uruguay y Distribución potencial de especies”. Marzo 2011.

<http://vidasilvestre.org.uy/wp-content/uploads/2012/05/Sistema-de-Clasificacion-deambientes>.

pdf

“Regiones Agropecuarias del Uruguay” 2011 MGAP–DIEA.

<http://www.mgap.gub.uy/dieaanterior/regiones/Regiones2015.pdf>

The Nizhny Tagil Charter for the Industrial Heritage

The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH). 17 July, 2003

[http://www.lacult.unesco.org/lacult\\_en/docc/nizhny-tagil-charter-e.pdf](http://www.lacult.unesco.org/lacult_en/docc/nizhny-tagil-charter-e.pdf)

UNESCO – World Heritage

<http://whc.unesco.org/>

\*Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo. Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT) Julio 2013.

<https://www.mtss.gub.uy/documents/11515/f2de48dd-7a00-422e-be8e-a11463a53c81>

Zoido Naranjo, Florencio- Geógrafo. “Convención Europea del Paisaje” - Traducción del texto

oficial del Consejo de Europa en francés – Miembro del grupo de expertos redactor del Informe explicativo y de la versión no jurídica de la presente convención.

[www.paisajeyterritorio.es](http://www.paisajeyterritorio.es)

## Bibliografía

Abelenda Bonet, Daniel. “HISTORIA DE TARARIRAS Y SU REGIÓN”. La Imprenta. Rosario. 2000.

Alvarez Lenzi, Ricardo. “Fundación de poblados en el Uruguay”- UdelaR, Montevideo 198

“Atlas de la Cuenca del río Santa Lucía”. DINOT, MVOTMA. Tradinco 2016

AUGÉ, Marc. (2000) “Los <<no lugares>>. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad”. Gedisa Editorial. Baelona, España

Barcón Olesa, J. “Monografía Completa de la Región del Colla”. El Progreso, 1902.

Bervejillo, Federico – Yim, Ch. K. (1995), “Estudio general para el diseño de las Directrices de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Uruguay” Informe Intermedio, diciembre de 1995

Bounous, F. C. y L. “El Pastor Bounous y su historia de Colonia Cosmopolita”. El Ideal SA. Colonia, 1952.

BOURDIEU, Pierre. (1999) “La miseria del mundo”. Editorial Fondo de Cultura Económica. Madrid.

Chebataroff, Jorge. “Geografía de la República Oriental del Uruguay”. Barreiro y Ramos, 1984

DECÁNDIDO, FERRERO y TRUCCONE. “Territorio, identidad e historia barrial”. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología. Buenos Aires. 2009

“Directrices Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Área Suroeste”. Cuadernos del Territorio Nº1. Serie: Documentos de Ordenamiento Territorial.MVOTMA-DINOT. Ed. Boscana. Montevideo, 2005.

DUPRÉ, Hugo. “Historia del Departamento de Colonia”. Segunda Edición. Impresora Dolores Ltda.

“El Convenio Europeo del Paisaje. Textos y Comentarios”. Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente - España. 1994

Evia, G. y Gudynas, E. “Ecología del Paisaje en Uruguay. Aportes para la conservación de la Diversidad Biológica”. E. MVOTMA, AEI y Junta de Andalucía, Sevilla 2000

Forman, Richard T. T. “Mosaico Territorial para la región metropolitana de Barcelona”. GG 1º ed 2004.

Forman, Richard T. T. (Harvard University) y Godron, Michel (Université de Montpellier), “Landscape Ecology”, 1º ed., John Wiley & Sons, Inc, 1986

Forman, Richard T. T. “Land Mosaics. The ecology of landscapes and regions”. Harvard University. Cambridge University Press. 1º Publicación 1995 - 9º Publicación 2006.

Gilmet, Hugo.. “Proyecto de Ley de ORDENACIÓN TERRITORIAL”. Iconoprint. Montevideo, 2006.

“Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador. Un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país”. MVOTMA. UDELAR. FADU. ITU. Martínez, Edgardo. Delgado, Martín. Pedrosa, Rodrigo. Gráfica Mosca. Montevideo, 2019.

“Los Departamentos. Colonia”. Nº14. Ed Nuestra Tierra. Montevideo 1970

MALÁN, Maira; VALVÉ, Elena (Agosto 2018) “Patrimonio Arqueológico de Juan Lacaze y alrededores”. Proyecto Arqueología Costera Colonia Sur – PIAAD – D2C2 - MEC (versión digital)

Mantero, Soledad. “ESPACIOS Y ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA VARIABILIDAD EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DESARROLLO DEL CASO DE JUAN LACAZE”. Riberas rioplatenses Argentina-Uruguay. 2014 (versión libre en pdf)

Musso, Carlos. “LAS CIUDADES DEL URUGUAY. Su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro”. Farq / Uruguay – Facultad de arquitectura / Universidad de la República. 2004

MVOTMA. “Plan Ambiental Nacional. Documento síntesis para la consulta pública”. Gráfica Mosca. Montevideo, Julio 2018

MVOTMA – DINOT. “Análisis y diagnóstico Territorial para el Plan Piloto Interdepartamental. Cuenca del arroyo Aiguá”. 2015.

MVOTMA – DINOT. “Atlas de la Cuenca del río Santa Lucía”. Tradinco. Montevideo, 2016

MVOTMA – DINOT. “Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. Serie Documentos Nº8 Ley 19.525 Artes Gráficas. Montevideo, 2017

MVOTMA – DINOT. “Directrices Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Área Suroeste”. Cuadernos del Territorio. Nº1. Serie: Documentos de Ordenamiento Territorial. Boscana Srl. Montevideo 2006.

MVOTMA – DINOT. “Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este” Serie Documentos. Decreto Nº 48/13 (Intendencia de Cerro Largo) Decreto Nº 3166 (Intendencia de Lavalleja) Decreto Nº 3919/13 (Intendencia de Maldonado) Decreto Nº 2/13 (Intendencia de Rocha) Decreto Nº 08/2013 (Intendencia de Treinta y Tres) Decreto Nº 360/013 (Poder Ejecutivo) Tradinco. Montevideo, 2013

MVOTMA – DINOT. “Guías para la Elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. Tradinco SA. Montevideo, 2013.

MVOTMA – DINOT. “Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. 4º Edición actualizada. Serie DOCUMENTOS. Artes Gráficas SA. Montevideo, 2014

MVOTMA – DINOT. “Reglamentación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”. Serie Documentos.

Decreto Nº 221/2009

Decreto Nº 400/2009

Decreto Nº 523/2009

Nogué, Joan. Piugbert, Laura. Bretcha, Gemma. Observatori del Paisatge. "Plecs de Pasatge: Reflexions 4. "Paisatge, patrimoni i agua. La memoria del territori". Olot. Novoprint, Junio 2016

RAMOS, Ramón (1989). "Maurice Halbwachs y la memoria colectiva". En: Revista de Occidente 100. Setiembre.

SISTEMA URBANO NACIONAL DE URUGUAY. "Una caracterización en base al estudio de la movilidad de pasajeros". Informe final, convenio DINOT. Julio 2016. ITU-FADU-UDELAR.

Scott, Mark. Gallent, Nick. Gkartzios, Menelaos. "The Routledge Companion to Rural Planning". By Routledge - Taylor & Francis Group. NY. 2019.

"TARARIRAS. Un Siglo de Historia". Municipio de Tarariras. Tarariras. 2019.

Zoido Naranjo, Florencio. "El Paisaje y su Utilidad para la Ordenación del Territorio" "Paisaje y Ordenación del Territorio". Consejería de Obras Públicas y Transporte, Sevilla 2002.

Zoido Naranjo, Florencio. "Paisaje y Ordenación del Territorio". En "Seminario Sobre El Paisaje". Debate Conceptual y Alternativas sobre su Ordenación y Gestión. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transporte, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos, Casa de Velazquez. Madrid 22-23 junio 1987. Sevilla 1989.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<p><b>Antrópico</b> “De origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas.” (CALA) *</p> <p><b>Área Buffer:</b> Ámbito de protección ambiental circundante de un área o sector singular objeto de protección, con un rol de minimización de determinadas afectaciones ambientales.</p> <p><b>Área metropolitana</b> “Espacio territorial determinado por la continuidad física y demográfica de una ciudad y los centros poblados situados en su proximidad.” (JT) *</p> <p><b>Áreas Caracterizadas</b> Se refiere a aquellas “áreas únicas” en el territorio, que aunque comparten características genéricas con otras áreas similares en su paisaje, tienen componentes que le otorgan una determinada “identidad”. (Landscape Character Assessment)</p> <p><b>Bioma Ribereño</b> Planicie baja afectada por las crecientes ordinarias del curso de agua que puede inundarse temporalmente. La misma se encuentra entre la línea inferior y superior de la ribera. Entre sus funciones se puede destacar las capacidades para retener sedimentos y nutrientes movilizados por la erosión del suelo, así como la de ser un espacio que puede albergar un alto grado de biodiversidad (Revista INIA, nro. 54, setiembre 2018, págs 61 - 64.).</p> <p><b>Borde</b> Se trata del área donde se establece el intercambio biológico entre parches y matriz o entre corredores y matriz. La producción biológica en los bordes excede a la del interior. (Forman y Godron)</p> <p><b>Buffer horizontal</b> Área establecida por la distancia determinada desde un punto a otro en la superficie del territorio. Puede referirse y ser establecido hacia ambos lados de un elemento lineal (ej: un curso de agua), o a partir de una centralidad (ej: área de una cabecera de cuenca).</p> <p><b>Buffer Vertical</b></p>	<p><b>Área establecida por la distancia determinada desde un nivel de altura “cero”, (en su caso atribuido al nivel de altura del agua en un punto dado) hasta un nivel de altura “x” determinado con criterios fundados y explícitos.</b></p> <p><b>Calidad ambiental</b> “Situación dinámica del sistema ambiental evaluada según un determinado paradigma que busca un equilibrio entre las relaciones sociedad – naturaleza, como forma de alcanzar un desarrollo socio – económico sustentable a nivel local, regional y nacional.” (MEPE) *</p> <p><b>Calidad de vida</b> “Situación de la población considerada en función de un conjunto de indicadores relacionados con la satisfacción de sus necesidades, incluyendo entre otros, aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales, de seguridad y de su entorno espacial.” (EPOE) *</p> <p><b>Cambio climático</b> “Término utilizado para designar las variaciones que experimenta el clima terrestre a causa de las activaciones humanas. Está directamente relacionado con los efectos de las emisiones a la atmósfera de determinados gases provenientes las actividades de la sociedad actual.” (ECOT) *</p> <p><b>Carácter</b> Se trata de aquellas características singulares de un lugar, producto de combinaciones particulares de sus elementos (geología, relieve, suelos, usos del suelo, configuraciones de campos y asentamientos humanos). Estas forman patrones distintivos que pueden observarse de forma frecuente en el paisaje, al que le dan cierta identidad o “sentido del lugar”. (Landscape Character Assessment)</p> <p><b>Caracterización</b> Se trata de los pasos a seguir de orden práctico en: la iniciación del estudio, la identificación de áreas con carácter distintivo, la clasificación y mapeo de ellas y la descripción de su carácter. (Landscape Character Assessment)</p> <p><b>Cartas de paisaje / Catálogos de paisaje / Cartografías de paisaje</b> Cartografías y Mapeos sobre el paisaje, a partir de procesos definidos por las diferentes metodologías existentes, con el objetivo de definir una caracterización y valoración de cada paisaje en sus diferentes escalas, a</p>	<p>partir de sus componentes naturales y/o humanos. Se trata de insumos que puedan informar en el proceso de planificación territorial y paisajística. (Definición del Autor)</p> <p><b>Categorización del suelo</b> Modo de clasificación cualitativa del territorio de exclusiva competencia del Gobierno Departamental, lo cual esta reglado por la Ley N° 18.308 del 18 de junio del 2008. El mismo tiene por objetivo fijar la vocación y la condición operativa básica del suelo. Todo suelo dentro del territorio nacional estará categorizado primariamente, pudiéndose superponer a esta categorización una o más subcategorías y atributos. La Zonificación Ambiental tiene una correspondencia no lineal con la Categorización administrativa del suelo prescripta en la legislación uruguaya a partir de la Ley N° 18.308 de junio del 2008 pues las Categorías de Suelo deben evidenciar situaciones regulares o de hecho, derechos de urbanización y uso adquiridos previos no necesariamente materializados en el territorio, ni acordes con la Zonificación Ambiental y sus grandes directrices rectoras de ordenamiento territorial.</p> <p><b>Centralidad</b> “Espacio en el que se concentran servicios y nudos circulatorios, tanto en áreas urbanas como rurales.” (EPOE) *</p> <p><b>Centro poblado</b> “Conjunto de edificaciones y de equipamientos públicos, en que los integrantes de una comunidad habitan y desarrollan sus actividades productivas, comerciales, industriales y culturales, y satisfacen las necesidades individuales y colectivas.” (JT) *</p> <p><b>Conectividad</b> “Propiedad de conexión mediante la infraestructura de las vías de la ciudad.” (PMU) *</p> <p><b>Corredor</b> Ámbito territorial, generalmente longitudinal o extendido linealmente, que asegura la conectividad física de ecosistemas y del paisaje en el territorio, facilitando el mantenimiento y movilidad de la biota y de los procesos ecológicos.</p> <p><b>Corredor de Vegetación</b></p>
--	--	---



Fragmento del territorio de forma lineal, de estructura vegetal continua, y de relativa homogeneidad interna en cuanto a función ecosistémica o cobertura vegetal.

Cortinas forestales: Sucesión lineal de árboles o de otras especies plantadas en una o más filas en los bordes de plantaciones o de predios, que cumple diversas funciones ambientales. Puede operar como parche o como corredor de vegetación en función de su escala y disposición.

#### Cuenca

“Llamase cuenca al área territorial donde un río o un lago reciben sus aguas de alimentación. De esta manera puede hablarse de cuenca de un mar, por ejemplo en el caso del mar Caspio que recibe las aguas de los ríos Volga, Ural y otros. En este caso la cuenca es el territorio por el que corren las aguas que finalmente penetran en el Caspio; en cambio la vertiente está constituida por el mar mismo.” (Chebataroff, Jorge)

Cuenca Baja, Media y Alta: Referencia genérica espacial a los 3 tramos en los que se puede dividir la cuenca de cualquier línea de desagüe.

#### Desarrollo sostenible

“Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.” (CALA) \*

#### Ecosistema

“Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.” (CALA) \*

#### Enclave

Territorio que está rodeado o enclavado dentro de otro.

#### Equipamiento

“Espacio o edificio destinado a proveer a los ciudadanos de los servicios sociales de carácter formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo y de

bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.” (EPOE) \*

#### Espacio público

“Porción del suelo urbano, ya sea parque, plaza, jardín, calle, camino, etc., librado al uso público.” (JT) \*

#### Estrategia

“Propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades, y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo.” (MEPE) \*

#### Estructura rural

“Conformada por la porción del territorio, destinada fundamentalmente a formas de vida rural, a las actividades agrícolas, forestales, extractivas y pecuarias, compatibles con el medio rural y a la preservación de la riqueza escénica, biótica y cultural, propias del entorno.” (EPOE) \*

#### Estructura territorial

“Conjunto de las formas de uso y ocupación del suelo, junto con las características geomorfológicas que conforman un sistema interactivo de un área, tanto urbana como rural y su relación espacio – funcional con otras.” (MEPE) \*

#### Evaluación de impacto ambiental

“Examen, análisis y evaluación de las repercusiones de una actividad planeada sobre el medio ambiente, con miras a lograr un desarrollo que desde el punto de vista del medio ambiente, sea adecuado y sostenible.” (JT) \*

Ganadería extensiva: Producción ganadera llevada a cabo sobre campo natural sin modificar su estructura por laboreo de ningún tipo salvo mejoramientos en cobertura, con un porcentaje de campos mejorados menor al 10% de la superficie del establecimiento. Incluye aquellos predios que realizan producciones ganaderas (bovinas y ovinas) como rubros principales, basados en campo natural, mejoramientos extensivos y pastizales mejorados. Se reconoce la existencia de varios subsistemas de acuerdo a la orientación productiva de cada predio (ovejeros, criadores,

ciclo completo).

#### Gestión

“Conjunto de actividades y tareas que han de realizarse en el tiempo y espacio para alcanzar los objetivos y metas propuestos. Instrumento técnico y orientador del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales. También sirve de instrumento para los Planes de Desarrollo.” (EPOE) \*

#### Gestión ambiental

“Conjunto de decisiones y actividades orientadas a los fines del desarrollo sostenible.” (EPOE) \*

#### Gestión territorial

“Desarrollar capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana.” (EPOE) \*

#### Hábitat

“Se entiende el lugar o tipo de ambiente en el que existen naturalmente un organismo o una población.” (Ley Nº 16.408. Convenio sobre Diversidad Biológica)

Imágenes históricas: Referencia a la base de datos “Mosaico Nacional 1966” accesible en el portal de Infraestructura de Datos Espaciales (IDEuy) (en [https://visualizador.ide.uy/ideuy/core/load\\_public\\_project/ideuy/](https://visualizador.ide.uy/ideuy/core/load_public_project/ideuy/))

#### Infraestructura vial

“Es uno de los componentes básicos (junto con otras infraestructuras: saneamiento, abastecimiento de agua, etc.) en la estructura de ciudad y de su territorio. Condiciona el desarrollo urbano y es también un elemento integrador de fundamental importancia. Está integrada por toda la malla viaria, las ciclovías y vías peatonales.” (PMU) \*

#### Impacto

“Contacto y efectos causados por los agentes impactantes con el medio receptor o vector.” (MEPE) \*

#### Instrumentos de planeamiento

“Actos expedidos por las autoridades competentes, que conforme a la ley vigente (nacional, regional o municipal), contengan decisiones administrativas, referidas al ordenamiento territorial.” (EPOE) \*

#### Interfase

“Espacio generado por la proximidad o contacto entre medios de diferentes naturalezas, el que puede tener características comunes a los medios generadores o una resultante propia y diferente. La magnitud espacial de las interfaces es sumamente variable, pudiendo ser también dinámicos, en función de sus medios generadores.” (EPOE) \*

#### Línea de desagüe

referencia genérica a cualquier río, arroyo, cañada o curso de agua de cualquier porte por el que escurre superficialmente el agua de la Red de Drenaje Natural.

#### Meandro

curva descrita por el curso de un río, con alto grado de sinuosidad, formadas en llanuras y planicies aluviales con pendiente muy escasa.

#### Modelo territorial

“Imagen deseable de la ciudad y de su entorno, hacia el futuro. Pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus piezas urbanas y rurales, con arreglo a los fines propuestos en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.” (EPOE) \*

#### Orden de la línea de desague

Referencia genérica al orden del afluente según la clasificación de Strahler

#### Ordenamiento territorial

“Es el conjunto de acciones transversales del estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales; es una función pública que se ejerce a través de un sistema integrado de directrices, programas, planes y actuaciones de las instituciones del estado con competencia a fin de organizar el uso del territorio.

Para ello, reconoce la concurrencia de competencias e intereses, genera instrumentos de promoción y regulación de las actuaciones y procesos de ocupación, transformación y uso del territorio.” (LOTDS) \*

#### Paisaje

“Paisaje designa cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones.” (Convención Europea del Paisaje)

#### Paisaje Cultural

“Existe una gran variedad de paisajes que son representativos de las diferentes regiones del mundo. Los trabajos combinados de naturaleza y género humano, expresan una relación larga e íntima entre los pueblos y su entorno (medio ambiente) natural. Ciertos sitios reflejan técnicas específicas usos del suelo que garantizan y sostienen la diversidad biológica. Otros, incorporados en la memoria colectiva de las comunidades a partir de creencias y costumbres, valores artísticos y culturales, incorporan una excepcional relación espiritual entre la gente y la naturaleza. Revelar y sostener la gran diversidad de las interacciones entre la gente y su entorno (medio ambiente), para proteger culturas vivas tradicionales y conservar los rastros de los que han desaparecido. Estos sitios, paisajes llamados culturales, han sido inscritos a la Lista de patrimonio mundial. Paisajes culturales - terrazas de cultivos sobre montañas altas, jardines, sitios sagrados... - declaran al genio creativo, al desarrollo social y la vitalidad imaginativa y espiritual de la humanidad. Todos ellos son parte de nuestra identidad colectiva.”

([Http://whc.unesco.org/en/culturallandscape](http://whc.unesco.org/en/culturallandscape))

#### Parche de vegetación

Fragmento del territorio de forma poligonal de relativa homogeneidad interna en cuanto a función ecosistémica o cobertura vegetal.

#### Participación local

“Comunicación interactiva entre representantes de las autoridades municipales y los representantes de la sociedad civil organizada de un área de influencia local con la finalidad de formular, implementar y gestionar una propuesta de desarrollo o de ordenamiento territorial (ver Áreas de influencia).” (MEPE) \*

#### Pastoreo Racional

Dinámica de empotramiento del ganado, pautada por un control del pastoreo mediante una cantidad suficiente de subdivisiones del predio o unidad productiva como para permitir el rebrote del pastizal ante el reinicio de un nuevo ciclo de pastoreo.

#### Patrimonio cultural

“Está constituido por los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular.” (EPOE) \*

#### Patrón Natural

Configuración espacial de las áreas naturales que enfatiza y optimiza las conexiones entre sitios, especies y poblaciones para maximizar la biodiversidad del territorio y reducir el impacto de las posibles afectaciones adversas.

#### Perturbación

Las perturbaciones modelan el paisaje a través del tiempo, por eventos naturales o por la intervención humana. Cada ecosistema presenta un régimen de perturbación que varía en intensidad, frecuencia y tipo. (Forman y Godron)

#### Plan de Manejo y Uso Responsable del Suelos.

Herramienta de manejo del suelo rural, gestionada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para determinadas situaciones prediales y productivas. El titular de la explotación agropecuaria o el tenedor a cualquier título será responsable de la elaboración, y cumplimiento del mismo, avalado técnicamente por un Ingeniero Agrónomo. Dicho Plan mantendrá su vigencia por el período establecido en su elaboración, independientemente de que cambie el titular de la explotación. Ello esta en concordancia con la Ley N° 15.239 y por Decreto N° 405/2008.

#### Plan Local

Instrumento para el ordenamiento estructural y detallado de un ámbito geográfico local o microrregional dentro del departamento, a fin de planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sustentable del

territorio respectivo, mediante el ordenamiento, la transformación y el control de la utilización del suelo. Propone una estrategia de utilización del territorio, la categorización del suelo en todo su ámbito, el ordenamiento estructural y detallado y los lineamientos para otros instrumentos de planificación como la red básica de infraestructuras, de servicios y equipamientos públicos y de espacios libres.

Formula los lineamientos espaciales para las políticas sectoriales y los programas de actuación.

(LOTDS) \*

#### Planificación

“Proceso que genera, a partir de estudios y reflexiones prospectivas, los objetivos a alcanzar, los medios necesarios, las etapas de realización y los métodos de seguimiento.” (JT) \*

#### Planificación territorial

“Son procesos progresivos orientados a la asignación de usos territoriales, sobre la base de diferentes alternativas aplicables a un territorio determinado.” (EPOE) \*

PLOTDS: Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Juan Lacaze y su Microrregión incluyendo Colonia Cosmopolita y Paraje Minuano

#### Servicios públicos

“Instalaciones indispensables para el desarrollo y funcionamiento normal de la comunidad y que atiende a las necesidades colectivas de higiene, comunicación, comodidad, seguridad, saneamiento básico (agua potable, alcantarillado, recolección de basura, teléfonos y energía eléctrica) suministrada o no por el Estado.” (EPOE) \*

Red de Drenaje Natural: Conjunto de ríos, arroyos, cañadas o curso de agua de cualquier porte por el que escurre superficialmente el agua

#### Sistema territorial

“Distribución espacial e interactiva entre los siguientes componentes:  
i) Elementos y sub - sistemas del medio físico natural.  
ii) Espacios ocupados por población nucleada y equipada para cumplir sus funciones comunitarias.  
iii) Espacios que contienen las redes de transporte primaria y secundaria, las que interconectan entre si a los espacios de población nucleada, donde

predominan las actividades productivas del sector primario, áreas naturales y de esparcimiento, conteniendo además población y servicios dispersos.” (MEPE) \*

#### Sector Ambiental

Delimitación de gran tamaño utilizada como ámbito de ordenación territorial. Cada sector ambiental se define en función de sus atributos ecológicos, naturales, paisajísticos, productivos, urbanísticos y operativos. Puede comprender varias Zonas.

#### Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)

Son soluciones inspiradas en la naturaleza, mediante las cuales se utilizan o imitan los procesos naturales para contribuir a la mejora de la gestión del agua, que pueden implicar la conservación o rehabilitación de ecosistemas naturales y/o la mejora o creación de procesos naturales en ecosistemas modificados o artificiales.

#### Soluciones de Infraestructura Gris

Infraestructura convencional de construcción para la gestión del agua

#### Soluciones de Infraestructura Verde

En términos generales es la elaboración y armado de infraestructuras con diseños adaptados que permitan la utilización de vegetación, suelos y procesos naturales para la gestión del agua y así como la creación de ambientes urbanos más saludables

#### Sostenibilidad/Sustentabilidad (definición del Informe Brundtland).

Implica la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Trata de crear un equilibrio entre los aspectos económico, ambiental y social.

#### Suelo

“El término suelo es considerado como equivalente al de tierra, sin desconocer acepciones más específicas que reservan al término conceptos edafológicos.” (MEPE) \*

#### Tejido urbano

“Espacio ocupado en forma continua por los elementos que caracterizan estos espacios.” (MEPE) \*

#### Territorio

“Base física, dinámica y heterogénea formada por las áreas urbana y rural e integrante interactiva con el sistema ambiental.” (MEPE) \*

#### Tutela Hidrobiológica

Figura focalizada de ordenamiento territorial que califica a un ámbito territorial ambientalmente muy sensible, generalmente constituido por un elemento hídrico y su medio contiguo, lo cual fundamenta diversas cautelas de protección que constituyen restricciones de dominio.

#### Uso

El uso de un inmueble es la función para la cual el terreno, edificio o estructura a asentarse en él, ha sido proyectada, construida, y utilizada. Puede reconocerse:

·Uso permitido, que es el que puede desarrollarse en un predio de un determinado Sector o Zona Ambiental de acuerdo a la normativa vigente.

·Uso condicionado, el que por su naturaleza, escala o inserción concreta pudiera llegar a ser incompatible y no conveniente con el perfil existente y deseado del área, supeditándose su autorización al cumplimiento de determinados requisitos de localización, tamaño, complementariedad respecto a otros usos ya fijados o a establecer expresamente en cada caso.

·Uso prohibido: Actividad no permitida en la presente norma sobre la que la Intendencia de Colonia podrá establecer restricciones fundadas, exigir su cese o caducidad, retirar las construcciones o montajes, y promover su calificación ambiental en caso de situaciones irregulares preexistentes o emergentes durante la aplicación de este Plan Local.

#### Urbanismo

Disciplina que estudia las ciudades y ordena sus sistemas urbanos desde una óptica holística.

Su ámbito de competencia comprende escalas tan diversas como las del Diseño Urbano, la Planificación Urbana y la Gestión Urbana.

El concepto viene siendo desplazado por el de Ordenamiento Territorial, el que incluye territorios extra urbanos y aún metropolitanos.

#### Urbanización

“Resultado del proceso mediante el cual, un terreno bruto es dotado de servicios de infraestructura, dividido en áreas destinadas al uso privado y comunal y a lo demás servicios básicos, inherentes a la actividad que se va a desarrollar y apto para construir, de conformidad con los reglamentos legales vigentes en la materia.” (EPOE) \*

#### Zonificación Ambiental

Figura sintética de ordenamiento territorial que tiene por objetivo fijar el perfil de cada ámbito territorial, privilegiando una aprehensión de conjunto que articule sus atributos ecológicos y paisajísticos, con su potencial territorial asociado a un desarrollo sostenible y con los criterios congruentes de subdivisión del suelo, de ocupación y uso del mismo. La Zonificación o Zonificación ambiental está habilitada pero no reglada por la legislación nacional, sí por el presente instrumento departamental de ordenamiento territorial.

#### Zonas de Hábitat Natural

Ámbito primario de ordenación ambiental territorial.

#### REFERENCIAS:

CALA. Cardona, Omarid y Lavel, Allen. Definiciones de la Gestión de Riesgo  
 ECOT. Ecotropía. Actualidad y recursos de las ciencias ambientales.  
[www.ecotropía.com](http://www.ecotropía.com)  
 EPOE. Escuela de Planificación Orgánica Evolutiva. Glosario de términos relacionados a ordenamiento territorial.  
 GLOSAD. Glosario Administrativo. EUNED, Costa Rica  
 JT. Trinchitella, Dr. Juan. Glosario de conceptos y términos básicos vinculados con el ordenamiento territorial.  
 LAV. La Avanguardia. Términos más usados en prospectiva.  
 LOTDS. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible  
 MEPE. Petit Ayala, Ing. Miguel y Medina, Arq. Mercedes. Glosario de términos sobre temas de ordenamiento territorial y ambientales.  
 PMU. Plan de Movilidad Urbana  
 RAE. Diccionario de la Real Academia Española

